
ACADEMIAE·HARVARDIANAE·IN·NOV·ANG·SIGILLVM·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

LA REVOLUCION DE JULIO EN MADRID.

RESEÑA

DE LOS HECHOS QUE CONSTITUYEN ESTE GLORIOSO ALZAMIENTO,

PRECEDIDA DEL EXÁMEN RAZONADO DE LAS CAUSAS QUE LO HAN PRODUCIDO, Y SEGUIDA DE LA EXPOSICION DE LOS PRINCIPALES SUCESOS QUE SE HAN DESENVUELTO SIMULTÁNEAMENTE EN EL RESTO DE ESPAÑA.

OBRA ADORNADA

con multitud de preciosos grabados, que representan los personajes que han figurado en primer término, los hechos mas importantes de la revolucion, y las escenas mas notables de que ha sido teatro Madrid.

POR

D. ANTONIO RIBOT Y FONTSERÉ.



MADRID.
IMPRENTA DE GASPAR Y ROIG, EDITORES,
calle del Príncipe, núm. 4.
1854.





LA REVOLUCION DE JULIO

EN MADRID.

I.



Al narrar los grandes hechos con que el heróico pueblo del Dos de Mayo acaba de añadir un nuevo canto á su magnífica epopeya solo conseguiriamos excitar la curiosidad, ó cuando mas representar un bello ejemplo de abnegacion y denuedo, si considerásemos aisladamente los sucesos que acabamos de presenciar, ateniéndonos á sus causas adjuntas, sin ascender á las remotas. La investigacion de estas es la única que puede deparar al pueblo lecciones provechosas, que sirvan para algo mas que para enaltecer su justo orgullo y dejar consignadas en la Historia las pruebas de su generosidad y valor. Pero semejante investigacion requiere miradas retrospectivas que nos obligarian á practicar excursiones muy lejanas, y por otra parte los sucesos son demasiado recientes para desviar de ellos la atencion pública por medio de digresiones filosóficas. En estos momentos la generalidad desea conocer los hechos y no mas que los hechos, los hechos desnudos si así puede decirse, aislados, separados en cierto modo de sus causas, y nos reservamos por tanto el estudio de estas para cuando brillen con toda la plenitud de su luz los dias serenos

y tranquilos, cuya aurora creemos ya divisar en el horizonte político de nuestra patria. Entonces, cuando emprendamos este nuevo trabajo, indicaremos tambien la conducta que deben observar los hombres de buena voluntad y rectas intenciones para que un nuevo eclipse no ofusque el astro radiante de nuestras libertades. Ahora nos concretaremos á exponer simplemente los sucesos, pues otra cosa no nos permiten tampoco los estrechos límites que se nos han señalado.

II.

Dícese que el general Narvaez, despues de haber con su energía, no siempre conforme con las leyes de la humanidad y la justicia, abatido los partidos extremos que mas de una vez, durante su dominacion, le habian desafiado en el terreno de la fuerza, trató de cejar en su marcha reaccionaria, y adoptar una política mas expansiva, mas liberal, mas en armonía con los antecedentes del que en la época constitucional de 1820 á 1823 había combatido á las órdenes de Mina y concurrido al triunfo que había obtenido la Milicia Nacional de Madrid sobre algunos regimientos de la Guardia Real que, alentados por el mismo monarca, se sublevaron contra la ley fundamental. Contaba para la realizacion de su proyecto con el apoyo del partido moderado que le reconocía justamente como gefe único, pues estaba en realidad dotado de altas cualidades que le hacían muy propio para figurar á la cabeza de un partido; mas no comprendió que toda idea liberal, por poco que lo fuese y por tímidamente que la anunciase, le colocaría en abierta pugna con las poderosas influencias que predominaban en palacio, cuyo espíritu de retroceso había revelado algunos años antes doña María Cristina, diciendo explícitamente que quería dejar á su hija, sentada en el trono, la autoridad absoluta que había heredado de su padre. Tales eran virtualmente las palabras de la que es hoy esposa de don Fernando Muñoz, y sentimos mucho no tener á la vista el documento en que se hallan consignadas para copiarlas textualmente. Ya en otro manifiesto anterior, que dió el 4 de octubre de 1833, siendo gobernadora del reino, había revelado las mismas tendencias.

«Tengo, dijo, la mas íntima satisfaccion de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en un principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de un gobierno para un país es aquella á que está acostumbrado.» Segun este principio, debemos renunciar á todo progreso político y social, y el que pretendiese llevar la civilizacion á un país de cafres para sacarles de su miserable estado, sería un enemigo de su felicidad. Luego añade la que es hoy esposa de Muñoz: «Yo trasladaré el cetro de las Españas á manos de la reina, á quien le ha dado la ley, sin menoscabo ni detrimento como se le ha dado.»

Se fraguaba de consiguiente al lado mismo de doña Isabel II una conspiracion tenaz que no tenía mas objeto que contrarestar toda tendencia liberal, y así se explica la completa impotencia para el bien que ha caracterizado á todas las administraciones y el poco fruto que ha reportado el país de todas las mudanzas ministeriales.

Al acariciar Narvaez la idea de una política algo liberal ó al menos reparadora, tropezó desde luego con los obstáculos que le opusieron las calamitosas influencias palaciegas. En la imposibilidad de neutralizar su accion, pensó en destruirlas completamente, pues es sabido que el duque de Valencia no retrocede con facilidad delante de los inconvenientes y procura allanar cuantos encuentra al paso, resaltando entre todas las cualidades buenas y malas que le distinguen la firmeza de carácter y la fuerza de voluntad. Es tal vez un empírico en política, pero es por lo mismo audaz como todos los empíricos, y en todas las circunstancias recurre á los remedios

heróicos, que en política, como en medicina, son, cuando no saben manejarse, *quasi gladium in manu furiosi*, si bien á ellos se deben algunas veces por pura casualidad curas prodigiosas. Conoció lo que nosotros conocíamos antes que él y lo que conocen en la actualidad hasta los que menos cargo se han hecho de la situacion del país; conoció que la prosperidad y la libertad de este son incompatibles con la permanencia en él de doña María Cristina. Aun los mismos que mas sentirian que sonase para ella la hora de una expiacion terrible, tan terrible como las catástrofes que ha causado, aun los mismos que no la desean ningun daño, quisieran que viviese lejos, muy lejos de nuestra patria, y que se colocase un cordon sanitario muy riguroso, una barrera insuperable, entre sus influencias y la que ocupa el trono. Sin la revolucion, que nos ha librado probablemente de ella, la España entera hubiera sido antes de muchos años propiedad de la familia de Muñoz.

Narvaez se cansó al cabo de estar colocado como una fagina delante de una influencia secreta que se valía de él para ocultar las traidoras baterías que tenía constantemente asestadas contra la libertad y la honra del país. Hombre de condicion altiva y de arrojo temerario, quiso medirse con doña María Cristina, quiso en el mando desprenderse de ella, y sucumbió, como era de esperar, en una lucha tan desigual. De la noche á la mañana, sin preceder á la crisis ningun rumor que la anunciase, los españoles, que se habian acostado bajo el ministerio Narvaez, dispertaron bajo el ministerio Cleonard. Verdad es que este duró tan poco que en las provincias se supo casi al mismo tiempo su caida y su formacion, por cuyo motivo se le designa generalmente bajo el nombre de *ministerio relámpago*. Estaba compuesto de personas sumamente oscuras ó solo conocidas por sus opiniones absolutistas; figuraba entre ellas el célebre general Balboa, dotado de la peor de las manías, la manía de la sangre; y el conde de Cleonard que lo presidia era un personaje de muy poca significacion política, dúctil, blando, maleable, que se avenia á todas las situaciones y se doblaba á todas las exigencias. Los constitucionales de todos los matices concibieron desde luego en Madrid serios recelos; consideraron aquella mudanza ministerial como un golpe de Estado precursor de otros mas terribles, y lo menos asustadizos y pesimistas quedaron absortos y como petrificados lo mismo que si tuviesen delante la cabeza fascinadora de Medusa. Los mas altos funcionarios, pertenecientes todos al partido moderado, presentaron inmediatamente su dimision, y no pocos progresistas, entre ellos algunos que no debian á Narvaez mas que persecuciones, quisieron ofrecer á este el auxilio de su brazo para ayudarle á derribar, aunque fuera insurreccionalmente, al nuevo ministerio. Magnífica ocasion se le hubiera entonces presentado á Narvaez, si los partidos se hubiesen hallado ya completamente disueltos, para agruparlos alrededor de un centro comun, y levantar la bandera de union á que debe la causa popular el hermoso triunfo que acaba de obtener.

En vista de la actitud de los constitucionales, la córte retiró el guante que les habia echado, y Narvaez y sus colegas recobraron el poder. El ministerio del duque de Valencia resucitó á las veinte y cuatro horas. *Resurrexit die prima.* Estuvo encerrado en el ataud dos dias menos que el Redentor del género humano. Formaba parte de dicha administracion el célebre aventurero don Luis José Sartorius, por lo que el *Heraldo*, órgano suyo, entonó un magnífico *Te-Deum;* dijo que el ministerio de lás veinticuatro horas solo habia servido para consolidar en el mando á Narvaez y sus compañeros, y que el gabinete que presidia el duque de Valencia no había dejado un solo instante de obtener toda la confianza de la corona. Esto equivalía á decir que no era la reina quien le habia derribado, y que de consiguiente habia al lado del trono, usurpando sus atribuciones, un poder oculto ilegítimo y bastardo. Con respecto á la longevidad que el órgano del ministerio prometía á este, nuestra opinion, muy distinta de la suya, fue mucho mas acertada. Vimos la estrella de Ardoz oscurecerse, la vimos próxima á apagarse, á hundirse en un eterno ocaso; la dictadura que ejercia Narvaez por cuenta ajena estaba herida de

muerte; doña María Cristina necesitaba un instrumento mas dócil, y la influencia, que pudo derribarle una vez, quedaba en pié para derribarle otra. No le quedaba á Narvaez mas recurso que separar de palacio esta influencia, y marchó derecho á este objeto, pero desde entonces la reina le miró de reojo, y le manifestó con su ceño su desagrado.

Quiso vengarse el duque de Valencia, apenas recobró su posicion, de los que le habian desalojado de ella, pero hizo lo que el perro, que no pudiendo morder la mano que le ha tirado la piedra, se contenta con morder la misma piedra. Cristina no quedó envuelta en sus iras, cuyo peso sintieron principalmente los individuos del ministerio de las veinticuatro horas. Como dichos individuos eran casi todos favoritos del esposo de la reina, se creyó á este complicado en las intrigas palaciegas que habian derribado á Narvaez, y lo cierto es que, á mas de los miembros que formaban la administracion de Cleonard, sufrieron persecuciones varios sugetos cuyo crímen solo consistia en haberles abrigado alguna vez el esposo de la reina con el manto de su proteccion. La famosa monja sor Patrocinio, célebre impostora, que pasa plaza de inspirada y á la cual se atribuyen varios prodigios, mimada del esposo de la reina pero mimada tambien de doña María Cristina y de toda la familia real que se empeña en considerarla como un oráculo, instrumento, segun se dice, de los hijos de Loyola, fue expulsada del reino por el general Narvaez, y no pudo con toda su santidad y el don que le ha concedido Dios de hacer milagros, dejar de someterse á la órden de destierro.

III.

La zorra palaciega acababa de dar un golpe en vago. No por eso renunció á sus planes, pero adoptó otra táctica para llevarlos á cabo. Conociendo que no era posible restablecer el absolutismo por medio de una sorpresa, contra la cual se hallaban ya prevenidos los constitucionales de todas las fracciones, embozó sus verdaderas miras, y se condujo á su fin por vías tortuosas. Buscó para la ejecucion de sus planes un auxiliar sin conciencia, uno de esos hombres *cujus Deus venter est,* como dice la Escritura, y halló en don Juan Bravo Murillo el cómplice que deseaba. Don Luis Gonzalez Bravo, trazando en el *Guirigay* el retrato de los escritores que componian la redaccion del *Piloto*, periódico que dirigia don Juan Donoso Cortés antes de ser marqués de Valdegamas, nos dejó perfectamente ejecutado el del personaje singular que la influencia palaciega asoció á sus proyectos. Es muy raro que los años no hayan conseguido deteriorar dicho retrato. La fisonomía política y moral de Bravo Murillo no ha sufrido desde entonces alteracion alguna. Hé aquí como nos la pinta el redactor del *Guirigay:* «El señor Bravo Murillo, sutil escoto del partiador, anfibología personalizada, curial de forma nueva, argumentador peripatético, harto de defender sus doctrinas como las culebras, y como los esgrimidores de la escuela italiana defienden sus cuerpos, cumplirá con el encargo de establecer principios y teorías económicas y de administracion. Imagínese el público qué economía podrá ser ella y qué administrativo el sistema de un hombre que, amen de ciertos antecedentes, de los cuales se guarda memoria en Andalucía, ha defendido á capa y espada con toda la argucia de un laberíntico entender los actos del señor condé de Toreno, cuya legalidad y pureza constan en los archivos de las Córtes y en la bolsa de todos los habitantes de España.»

Bravo Murillo pertenecia al gabinete presidido por el duque de Valencia, y habiéndose comprometido á derribar á este, levantó en el seno mismo del ministerio, con el cual habia marchado hasta entonces en completo acuerdo, una bandera de excision que le indispusiese con el resto de sus compañeros. En esta bandera habia escrito por lema la palabra *economías*, y si semejante lema hubiese sido adoptado por los demás ministros, se hubiera probablemente valido de otro, pues lo que él

queria era presentarles uno que no pudiesen admitirlo, para producir un desmoronamiento precursor de una mudanza ministerial completa. Obligado á dimitir su cargo, pasó desde los bancos del ministerio á las filas de la oposicion. Hízola encarnizada y terrible á sus antiguos colegas; y proclamando siempre economías, como si el deseo de verlas adoptadas estuviese en el fondo de su corazon, consiguió agrupar en torno de su estandarte á un gran número de moderados y á todos los progresistas, que no supieron comprender que aquella enseña seductora, levantada por el antiguo apologista de la administracion del conde de Toreno, tan famoso por sus dilapidaciones y despilfarros, no podia ser mas que una infame extratagema. El país casi entero cayó tambien en el lazo. En el estado de miseria en que se hallaba, agoviado bajo el peso de un presupuesto infinitamente superior á sus fuerzas, la palabra *economías* habia por precision de alhagarle. Cayó el ministerio presidido por Narvaez; Bravo Murillo reemplazó á este en la presidencia del consejo, y la generalidad aplaudió la caida del uno y la subida del otro.

El nuevo presidente mantuvo izada por algun tiempo en las almenas del poder la bandera con que se habia presentado en el combate. Siguió proclamando economías, pero sin realizar ninguna, y al mismo tiempo procuró, por medio de los intereses materiales que afectaba mirar con una predileccion suma, desviar la atencion general de las cuestiones políticas. No se hablaba mas que de empresas y concesiones de ferro—carriles, con el doble objeto de favorecer el agiotaje emprendido en grande escala por los agentes de la influencia secreta que dominaba en palacio, y producir lo que en el lenguaje de la estrategia militar se llama una distraccion. En efecto, mientras metiendo mucho ruido con la cuestion de ferro-carriles, se volvian hácia estos todas las miradas, la mano traidora del poder iba arrebatando sus derechos al pueblo desapercibido y arrancando una tras otra las pocas hojas que quedaban á la Constitucion. Los mas perspicaces no tardaron en ver la estratagema, y la hicieron pública; las economías de Bravo Murillo eran el caballo de Troya en que se encerró el absolutismo para apoderarse de la situacion; la bandera de los intereses materiales era el sudario de la libertad. Y lo peor es que como los intereses materiales eran no mas que un pretesto, no consiguieron ningun desarrollo, ni obtuvieron la mas mínima proteccion del ministerio. La libertad y la riqueza pública agonizaban simultáneamente.

Nosotros procuramos entonces con mucho ahinco explicarnos la significacion genuina del ministerio que Bravo Murillo presidia, y solo pudimos darnos una esplicacion satisfactoria recurriendo á las tristes conjeturas que hacía formar á todos los liberales sin distincion de matices su política calamitosa. ¿Cayó el gabinete que presidía el duque de Valencia por ser su política poco liberal, ó por serlo demasiado? Si antes de subir al poder se propuso Bravo Murillo seguir una marcha mas constitucional que la de Narvaez, ¿por qué no la siguió? Si se propuso seguir una marcha menos constitucional que la de su antecesor, ¿por qué no lo dijo?

Cuando comparamos la política de Bravo Murillo con la que se desprendia legítimamente de las causas á que se atribuyó su elevacion, conocimos desde luego que estas causas eran no mas que aparentes; que las causas reales permanecian ocultas bajo un tupido velo que no se levantó á los ojos del público, y á rasgar este velo debieron encaminarse con preferencia los esfuerzos unánimes de los que presintiendo los males que nos amenazaban, no temian remontarse á su orígen para cortar su raíz.

En las críticas oscilaciones que acompañaron el último período de la administracion del duque de Valencia, buscamos alguna luz para no perdernos entre las tinieblas de las conjeturas que la investigacion nos obliga á atravesar. Ya hemos visto que á la caida definitiva del ministerio Narvaez precedió una caida de que se levantó inmediatamente, una peripecia ministerial tan anómala y tan inesperada que sorprendió hasta á los mismos que habian mirado algunos años antes con indife-

rencia la desaparicion del ministerio Olózaga, hija tambien de intrigas palaciegas. En una situacion completamente normal, sin circular siquiera un rumor de crísis, los habitantes de Madrid que, como hemos dicho, se habian acostado bajo un ministerio Narvaez, se levantaron bajo un ministerio Balboa, y al dia siguiente, despues de haberse acostado bajo un ministerio Balboa, volvieron á levantarse bajo un ministerio Narvaez. Narvaez recobró el poder, pero herido de muerte; el tiempo que media entre la caida de Balboa y la subida de Bravo Murillo está ocupado no mas que por una agonía ministerial. Hay enfermedades de recaida, que aunque no matan al primer ataque, dejan al enfermo en un estado deplorable, y le matan al segundo. El ministerio Balboa debió ser para Narvaez un aviso; indicaba perfectamente el mal de que había de morir. No nos meteremos ahora en examinar si las precauciones que tomó el ministerio Narvaez para evitar un segundo ataque, que por fuerza había de ser mortal, fueron las mas convenientes. Narvaez procedió tal vez sin razon contra los individuos que constituyeron el gabinete, conocido en la historia con varios nombres, entre otros el de *ministerio relámpago*, sin comprender que dichos individuos eran un síntoma del mal y no el mal mismo. Como el toro á quien tiran una capa, se vengó en la capa no pudiendo alcanzar al diestro. Rompió el instrumento, ¿pero á la mano oculta que lo manejaba podía acaso faltarle otro?

El ministerio Balboa cayó, no pudiendo sobrellevar mas que por espacio de veinte y cuatro horas el peso de su impopularidad. Los antecedentes de los que lo constituían inspiraban una aversion invencible; sin darle tiempo de desenvolver su política, se apresuró el pueblo en calificarla en los términos mas duros: el pueblo sabía que aquel ministerio significaba retroceso. Pero las repugnancias públicas dieron á Cristina, á la influencia secreta que dirigía la tramoya, no un escarmiento, sino una leccion, de que se sirvió para conducirse á su fin por medio de otros hombres que suscitasen menos antipatías. ¿Qué esperaba el pueblo del ministerio Balboa? Un retroceso en las instituciones. ¿Y á qué mas tendió que á este retroceso la política de Bravo Murillo?

Lo decimos con la conviccion mas profunda: para nosotros la mision que había de llevar á cabo el gabinete de Bravo Murillo era la misma que estaba encomendada por Cristina al ministerio Balboa, y si tuviésemos alguna duda acerca de este juicio, nos la desvanecería completamente el interés que se tomó el órgano ministerial por la célebre sor Patrocinio, á quien hizo figurar la opinion pública en el ministerio Balboa hasta el extremo de designar con el nombre de la famosa monja aquel metéoro ministerial.

Rota la máscara económica conque ocultaba su repugnante fisonomía política, Bravo Murillo trocó la hipocresía por el mas inaudito cinismo. Coincidió con su permanencia en el poder el golpe de Estado del 2 de diciembre que allanó el camino del imperio al presidente de la república francesa, y entonces Bravo Murillo, ó la influencia que le dirigía, aunque no había en España ninguna república que derribar, quiso para parodiar á la Francia dar tambien un golpe de Estado, é introducir autocráticamente reformas retrógradas que nos llevasen al absolutismo. Sabido es que desde tiempo inmemorial no sobreviene en Europa ningun accidente grande ni pequeño á que crean los gobiernos que se suceden en España deber pedir consentimiento para liberalizar su política. Al contrario, no hay suceso, sea el que quiera, que no les sirva de estímulo para escatimar los fueros populares y aplicar con nuevo rigor su sistema de represion y resistencia. Si en Francia triunfa una revolucion, es menester que el gobierno de España desenvuelva todo el aparato de sus medidas rigurosas para impedir que el sacudimiento se propague á la Península; si en Francia la revolucion sucumbe, y el gobierno victorioso de aquel país emprende una marcha reaccionaria, necesario es que el gobierno de España siga las huellas del de Francia para poner en armonía nuestra política con la de nuestros vecinos. Represion, si en Francia triunfa la revolucion; si en Francia triunfa la reaccion, represion tambien.

Mucho deberíamos desear que la Francia permaneciese eternamente tranquila como un cadáver, sin dar un paso adelante ni un paso atrás, porque, atrás ó adelante, siempre á nosotros nos toca espiar todos sus pasos.

Un periódico titulado el *Orden*, que no tenía mas objeto que preparar el terreno á la reaccion liberticida y enaltecer la desastrosa administracion de Bravo Murillo, se esforzó tenazmente en probar que la política española debía estar en consonancia con la que impuso á nuestros vecinos el golpe de autocracia del 2 de diciembre. Semejante empeño era, al mismo tiempo que un tiro á nuestras instituciones, un ataque á nuestra independencia. Así lo manifestaron todos los órganos de la oposicion constitucional;



Mendizábal.

así lo manifestó tambien don Juan Alvarez y Mendizábal en el siguiente escrito que dirigió al país. Es un documento notable que debe quedar consignado en los preliminares de la historia de los últimos sucesos:

« Cuantas veces he cogido la pluma para dirigir la palabra á mis conciudadanos, otras tantas lo hice movido por el mas poderoso y eficaz agente de mis acciones, el deseo de contribuir á consolidar el trono constitucional de doña Isabel II, cimentándolo sobre sólidas y saludables reformas, de esas que llevan la felicidad á las familias, y por consiguiente al interés comun. Si en los actuales momentos puede parecer que circunstancias muy especiales y no esperadas son las que me obligan á romper el silencio en que vivo hace tiempo, entiéndase que el resolverme á la publicacion de este escrito, mas bien obedecí á un sentimiento íntimo que me excitaba á tranquilizar el espíritu, no infundadamente alarmado, del país, que á un propósito de agravar con mis recelos y temores los ya sobrado enardecidos de los españoles. A la incolumidad del régimen representativo, á la estabilidad de la dinastía legítima, á la prosperidad de mi patria consagro pues ahora, como en otras ocasiones, mi tarea. Fuera de la

pasion con que miro tan santos objetos, mi alma no conoce otras; fuera del culto que á ellos debo, mi rodilla ni se dobla, ni se doblará jamás ante altar alguno.

«Hace bastantes dias que llegó á formarse una opinion, casi unánime, entre todas las clases y personas, de que el gobierno de S. M. tenia acordadas gravísimas medidas, en virtud de las cuales debia sufrir nuestro sistema político vigente serias y fundamentales modificaciones. La única razon, no conque se defendia, porque no tropezó con ningun hombre sensato de ninguna opinion que lo defendiese, sino conque se explicaba semejante paso, se fundaba en las mudanzas ocurridas recientemente en la vecina república, y en la conveniencia de amoldar nuestra política interior á la política de las naciones importantes que tienen sus fronteras enlazadas con las nuestras. Como los absurdos nunca son razones, lejos de satisfacerme tal explicacion, venia, con sus propios argumentos, á probarme lo contrario, esto es: que el golpe de Estado del 2 de diciembre y las diversas vicisitudes de la Francia en estos cuatro últimos años, eran un grande y elocuente consejo para los partidos y los gobiernos de nuestra patria; una ejemplar enseñanza para los que veian en la península el lienzo maravillosamente preparado para copiar al pié de la letra cuanto ocurre en las orillas del Sena y cuanto se decreta en los salones de las Tullerías. En efecto, si fuese verdad que nuestra política está obligada á remedar la fisonomía de la Francia, tendríamos que conceder que en 1848 cometimos una inmensa falta diplomática, no proclamando la república democrática del Hotel-de-Ville, y que en 1852 ó 53 perpetraríamos otro indisculpable delito internacional si no nos asociásemos con la abnegacion del príncipe de la Paz á las miras y empresas de Napoleon el tercero. Yo, que cuando no habia cesado aun el estampido que produjo la súbita caida de Luis Felipe, me hallé revestido del valor suficiente para proclamar, en mi carta de 26 de abril de 1848 al duque de Sotomayor, el principio de estricta neutralidad é independencia, y para defender las doctrinas monárquicas, entonces en desgracia, no careceré tampoco de él ahora para negar al bonapartismo lo que negué al republicanismo, el derecho de influir en los destinos de nuestra patria; y lo tendré asimismo para proteger el dogma constitucional y parlamentario, que está pasando hoy, como las monarquías en 1848, sus dolorosos períodos de prueba.

«Conozco que á mis reflexiones se contestará con la objecion de que las tendencias de la revolucion de 1848 y las del golpe presidencial de 1851 fueron diametralmente opuestas, como que la una solo sirvió para conmover profundamente el órden de la Francia, mientras que el otro consiguió restablecerlo y afianzarlo: motivo por el que bien puede un país asociarse á los efectos del segundo, por lo que tienen de útiles y fecundos, sin que peque de inconsecuencia por haber resistido los de la primera. Esta réplica tiene dentro de sí misma su impugnacion, y voy á demostrarlo. Sin que yo califique aquí el acto del 2 de diciembre, es lo cierto que los intereses conservadores de la Francia le prestaron su concurso, porque el temor de las revueltas que debia traer consigo la eleccion de 1852, el pánico que infundia en los capitales la osada emision de las doctrinas socialistas, la falta de acuerdo y de pensamiento en los diferentes bandos políticos, dieron por necesidad á Luis Bonaparte un apoyo, que, por espontánea virtud, quizá le negarian. De suerte que la Francia, á trueque de ver conquistado el órden, se resignó á sufrir silenciosa la pérdida de sus libertades.

«Comparemos ahora la situacion de la España con la de la vecina república. ¿Hay aquí quien dispute, á no ser el absolutismo, la monarquía de doña Isabel II? ¿Hay aquí alguna democracia turbulenta que nos amenace con el próximo triunfo de la anarquía? ¿Hay aquí la historia de un 24 de febrero, para que haya de haber, como su fe de erratas, un 2 de diciembre? Venturosamente no: el pueblo español, modelo de sensatez y cordura, respeta las leyes y las autoridades; el pueblo español vive contento con la monarquía, que es el instinto soberano de su alma, y con el régimen representativo, que es la razon suprema de su inteligencia. Así es que cualquier

perturbacion en las instituciones que simbolizan la libertad y el trono, produciria en nuestro país un efecto contrario al que produjo en Francia el golpe de Estado. Y esto es muy natural, porque si en los períodos revolucionarios de los pueblos los golpes de Estado vuelven al órden las sociedades, en los pueblos pacíficos les quitan el órden y les dan en cambio las revoluciones. Los golpes de Estado pueden alguna vez ser la reaccion mas provechosa de las revoluciones inmoderadas; pero los golpes de Estado no son nunca sino el clarin de guerra de las naciones tranquilas y obedientes.

»Habiendo manifestado ya que la reproduccion en nuestro país de los últimos actos de gobierno del príncipe Luis es antilógico en teoría, y seria probablemente fatalísimo en sus consecuencias, me ocuparé en breves líneas de lo que ocurriría en el caso de que dicha reproduccion se verificase, y de que tomasen las cosas públicas un curso bien adverso, bien favorable á las miras del poder.

»Supongamos que cualquier decreto dado para variar nuestra ley fundamental, y entiéndase que yo comprendo en la ley fundamental la de elecciones, puesto que por sí sola forma una constitucion entera, produjese alteraciones mas ó menos serias en el país, ¿cuál no sería entonces la responsabilidad del poder? Todos tal vez la acusarian de haber sido el orígen involuntario de trastornos que nadie queria ni deseaba, de haber puesto en conmocion pasiones y ambiciones hasta hoy calladas, de haber puesto en movimiento la ola de las insurrecciones populares, que nadie sabe ni dónde está la roca en que ha de estrellarse, ni la playa donde ha de ir á perderse. Yo no sé si el poder hallaria medios para defenderse ante el tribunal de su patria, el de Dios y el de la Historia.

»Figurémonos lo inverso, esto es que el poder consiguiese plantear con felicidad sus innovaciones, no por eso seria menos grande su responsabilidad. ¿Cómo podia eximirse de la de haber dejado caer nuestra independencia sobre el pomo de la espada del príncipe Bonaparte, de la de haber perdido nuestra vida propia para constituirnos en un órgano subordinado á la accion de la Francia, de la de exponernos en el dia de una restauracion imperial á presenciar dentro de los muros de Madrid una segunda proclamacion napoleónica', poniéndonos en la dura necesidad de luchar en nuestras llanuras y montañas con las legiones que viniesen á vengar la ignominia de los vencidos de Bailen y Vitoria?

»A la serie de reflexiones que acabo de exponer en confirmacion de la repugnancia que halla en mi cerebro la posibilidad de un golpe de Estado en España, debo agregar un hecho muy importante que es para mí una garantía inmensa de la conservacion del órden de cosas existente. El actual ministro de Hacienda es el gefe del gabinete, y cuando un ministro de Hacienda reasume en sí los pensamientos del gobierno, es claro que nada se emprende que pueda comprometer ni remotamente el crédito, las transacciones mercantiles, la confianza y sosiego públicos, elementos capitales del desarrollo de la riqueza y del aumento de las rentas.

»Consignadas ya con la franqueza con que hablo siempre al país, las causas porque no creo, porque no puedo ni debo creer en las formas anticonstitucionales que se anuncian, no soltaré la pluma de la mano sin manifestar cuál es la política, cuál es la línea de conducta que en las circunstancias presentes de Europa debia seguir un gobierno á fin de hacerse digno de la gratitud nacional y del apoyo de todos los partidos.

»Las condiciones de nuestro suelo son muy á propósito para proclamar y sostener el principio de estricta neutralidad, que al paso que nos eximiese de tomar parte en las conmociones y guerras futuras de la Europa, atraeria á nuestro seno los brazos y capitales que huyen de los demás Estados en busca de la seguridad y proteccion que nosotros les ofreciésemos. La familia emigrada preferiria un territorio casi vírgen de explotacion como el nuestro, al de los Estados-Unidos.

»Esta estricta neutralidad sería infecunda en sus resultados, no yendo acompa-

ñada de leyes políticas, económicas y administrativas que tuviesen por objeto el expédito juego de las instituciones, el libre tráfico interior y la completa desamortizacion civil, municipal y eclesiástica.

»Asegurando por este medio la paz interior y exterior, dadas al trono constitucional bases firmísimas é indestructibles, nada tendríamos que recelar ni de las facciones que en nuestro suelo se abrigasen, ni de las luchas que en el continente se encendiesen.

»El pueblo español, dueño de su voluntad y de sus destinos, marcharía prudente y mesurado á la reconquista de la posicion que en otro tiempo ocupó en los consejos de la Europa, y al logro de los ópimos frutos que hoy ofrece el frondoso árbol de las libertades británicas.

»El pueblo español me ha oido las mismas frases, las mismas ideas y los mismos votos en mi manifiesto á los electores de 8 de noviembre de 1849, en mi carta al señor duque de Sotomayor de 26 de abril de 1848, y en mis escritos de 18 y 27 de octubre de 1851. Esta consecuencia en una opinion, aunque no probase otra cosa, probaria la fe que en ella tengo, y la madurez con que la he adoptado.

»Los hechos, que siempre han venido en confirmacion de mis palabras, tampoco faltarán en lo venidero para darme la razon, como me la han dado siempre.—Juan Alvarez y Mendizábal.—Madrid 17 de mayo de 1852.»

Hemos creido oportuno reproducir el precedente documento, á pesar de su extension, porque es una impugnacion vigorosa y razonada del pensamiento político de Bravo Murillo que se fue transmitiendo á todas las administraciones sucesivas mientras permaneció ejerciendo su influencia la esposa de Muñoz al lado de doña Isabel II; es de consiguiente la impugnacion del pensamiento político de la misma esposa de Muñoz, y todo lo que sea impugnar victoriosamente semejante pensamiento político, legitima la heróica insurreccion á que tuvo el pueblo que recurrir para librarse de él. No se olvide que el pueblo en su último levantamiento aspiró á una curacion radical, que se remontó á la causa de las causas de todas sus calamidades, que subió al orígen del mal, que al mismo tiempo que gritaba *¡muera Sartorius!* gritaba tambien *¡muera Cristina!* para indicar que no le bastaba acallar los síntomas, sino que necesitaba atacar directamente la enfermedad en su esencia; que quería á la vez que aplacar las olas de la reaccion, encadenar el huracan que las movia; que no le bastaba romper los instrumentos de sus calamidades sin cortar la mano fatal que los manejaba.

El manifiesto de Mendizábal no admite impugnacion alguna; sin embargo, el órgano de Bravo Murillo se vió, á fuer de tal, en la dura necesidad de decir algo acerca de él, y no hizo mas que salir del paso como pudo, y echar mano de cuatro trivialidades y lugares comunes, de esos que tienen siempre en el tintero los adversarios obligados de las buenas causas y los defensores asalariados de las malas. Rechazó la idea, emitida por Mendizábal, de tomar á la Inglaterra por modelo de constitucionalismo, sin duda porque al órgano de Bravo Murillo le parecia mas acertado convertir á nuestra España en copista de la Francia, bajo la dictadura del príncipe presidente. Calificó á Mendizábal de aficionado al exámen retrospectivo de su propia conducta como hombre público, lo que no pasa de ser una personalidad sin objeto. Los patronos del *Orden* no tienen la misma aficion, y no es extraño. Esta aficion no la tienen sino los que han sido siempre muy consecuentes, y cuentan los actos de su vida sin hallar ninguno de que arrepentirse. Tambien echó en cara el órgano de Bravo Murillo al señor Mendizábal su insistencia en la observancia de las prácticas constitucionales, á que dicho periódico llamaba *modo ó ritualidad*. Este modo ó ritualidad lo es todo en un país bien organizado; es nada menos que el límite de las atribuciones de cada poder para que ninguno se salga de su órbita, y no puedan ejercerse sin motivo dictaduras ministeriales encubiertas bajo un dominó constitucional. Nosotros no reconocemos en un ministerio ningun derecho para

reformar la Constitucion, y por tanto, para que no pueda usurpar semejante derecho, insistimos, como Mendizábal, en la observancia de las prácticas constitucionales, desdeñosamente comprendidas por el órgano del ministerio que Bravo Murillo presidía en los vocablos harto depresivos de *modo ó ritualidad*. A esa observancia llamaba el mismo periódico generalidades de la vieja escuela.

Todos los constitucionales acogieron favorablemente el manifiesto de Mendizábal, exceptuando unas cuantas docenas de empleados, á quienes por su posicion oficial estaba prohibido tener un gusto distinto del que tenía el ministerio.

Concluyó el *Orden* su contestacion al señor Mendizábal advirtiendo que no daría cabida á nuevas comunicaciones. De este modo podía decir del escrito del señor Mendizábal cuanto le diese la gana, sin que nadie se lo impidiese, y remedar perfectamente á aquel predicador, que para combatir á Rousseau y á Voltaire apostrofaba á su bonete, y como este nada contestaba, se hacía la ilusion de que había dejado sin respuesta á los dos grandes filósofos. Nosotros nos hallábamos á la sazon en Barcelona, dirigiendo un periódico de oposicion titulado la *Actualidad*, que murió de un golpe *ab irato* del célebre periodisticida Bravo Murillo, y ofrecimos sus columnas al señor Mendizábal para que pudiese al menos defenderse. El ilustre hombre de Estado nos dispensó la honra de admitir la cordial hospitalidad que le ofrecíamos, y nos remitió, acompañada de una carta muy satisfactoria, una réplica en que redujo á menudo polvo los argumentos que le opuso el periódico ministerial, al mismo tiempo que los de otro periódico titulado la *España*, apologista del jesuitismo y defensor constante de todas las medidas liberticidas y retrógradas, bastándonos decir para manifestar su carácter que, segun pública voz y fama, recibía directamente sus inspiraciones del palacio de la calle de las Rejas. Habiéndose el *Orden* aventurado á decir que el golpe de Estado del 2 de diciembre se había hecho sentir en Inglaterra para probar que debía tambien influir en nuestra marcha política, se sublevó Mendizabal contra una consecuencia tan ilógicamente derivada de una premisa falsa diciendo: «Presumo que el *Orden* consignó como exacta esta suposicion peregrina, guiado por el propósito de hacernos ver que es lógico y procedente, atendida la conducta de otras naciones, nuestra humilde sumision á la Francia. ¡Qué error! Por mucho que se esfuerze el ingenio de algunos hombres, nunca llegará á persuadir, siquiera á los mas incautos, de que un pueblo que en el trascurso de 59 años lleva ensayados ocho sistemas de gobierno, merece influir en los destinos de los demás Estados y ser considerado como el modelo de quien deben sacar ejemplo los poderes que aman el bien, la paz y la prosperidad de sus administrados.»

La *España* dedicó tres artículos al exámen minucioso del manifiesto de Mendizábal. En el primero le lanzó la inculpacion de haber sembrado alarmas que en su juicio no estaban justificadas. «Si están justificadas ó no, dijo Mendizábal, apelo á la conciencia de todos los españoles, y apelo á los artículos que la *Esperanza* publica de vez en cuando sobre la coincidencia de la fraseologia y de las opiniones de la situacion dominante con las del partido absolutista. Si la *España* reune estas pruebas, ¿no podré acudir á la que ella me suministra á menudo en sus sañosas invectivas contra el parlamentarismo?»

En el segundo artículo quiso el órgano de las influencias palaciegas hallar cierta contradiccion entre los votos de Mendizábal en favor de una política exclusivamente española, y sus antiguas simpatías por la Constitucion de 1812. Mendizábal prueba en los siguientes términos que no ha incurrido en contradiccion alguna: «Concediendo que el Código de 1812 es una mera copia de las doctrinas formuladas en la carta constitucional decretada por la asamblea francesa en 1789, 90, y 91, debe concederse, segun el periódico madrileño, que los que la admitían ó proclamaban daban en otro tiempo patente de introduccion en nuestra patria á la influencia francesa. Este argumento, si tiene algun valor, es aparente. En primer lugar, tan lejos estu-

vieron de admitir la influencia francesa los sabios legisladores de Cádiz, que el Código de 1812 fue la bandera que enarbolaron para rechazar la constitucion otorgada de Bayona y las legiones traidoramente invasoras de Madrid, Pamplona y Barcelona; producto una y otras del incesante afan con que los gobiernos del Sena tratan en todas épocas de supeditarnos á su voluntad, cuando no con la diplomacia, con la fuerza de las bayonetas. En segundo lugar, nada acredita tanto lo anti-francesa que era la Constitucion de 1812, como el inicuo envio del ejército de Angulema en 1823 para derribarla. Es decir que la Constitucion de 1812 aparece siempre rodeada de una aureola de nacionalidad é independencia, sean los que se quieran sus defectos y sus imitaciones, porque nació para contrarestar heróicamente la influencia armada de la Francia en 1808, y porque murió bajo la cuchilla violenta de esa misma influencia en 1823. Por lo mismo tan liberal español y tan amigo de la independencia soy en 1852 al resistir las repeticiones de lo que se hace en Francia, como lo fui en 1836 al aceptar la Constitucion de 1812 con las justas y oportunas modificaciones que despues realizaron las Córtes de 1837.»

Despues de haberse sincerado de la nota, que bajo ningun concepto queria merecer, de apasionado á las cosas francesas, Mendizábal creyó indispensable hacerse cargo de la acusacion de que muy á menudo habia sido blanco, de la acusacion de ser ciego partidario de la Gran Bretaña. «Si en este cargo, dice, va envuelta la idea de que en algun acto de mi vida pública fui antes inglés que español, niego con toda la fuerza de mi alma semejante imputacion y reto á cualquiera á que me desmienta; pero si, por el contrario, se quiere significar que mis simpatías están por esa nacion, modelo de pueblos libres y felices, nada se exagera en esto, porque no es solo el espectáculo asombroso de sus instituciones el que me obliga á mirar con especial cariño á la Gran Bretaña, sino el interés que sus primeros hombres de Estado, entre ellos muy especialmente el lord Palmerston, demostraron siempre por el triunfo y la consolidacion de nuestra monarquía constitucional y la independencia de nuestra patria.»

El tercer artículo de la *España* se dirigia tambien á señalar el desacuerdo que suponia haber en Mendizábal entre sus deseos de completa desamortizacion civil, eclesiástica y municipal, y sus esfuerzos de tantos años por ver arraigado en nuestro suelo el frondoso árbol de las libertades británicas. «Segun la *España*, dice Mendizábal, hay dos fundamentos que sostienen muy principalmente la constitucion de Inglaterra, y estos dos fundamentos son la aristocracia y la Iglesia, nutridas con la amortizacion, y hé aquí porque mientras que me afano para trasladar el edificio, no desisto de descargar martillazos sobre los cimientos. Este argumento tampoco resiste á una imparcial análisis. Dejo á un lado el estudio de la aristocracia é Iglesia de Inglaterra que no tienen ni la mas remota analogía con las nuestras, y que por lo mismo no admite paridad en ninguna clase de razonamiento, y prescindo asimismo del exámen de la amortizacion establecida en aquel país, diversa bajo muchos aspectos de la que malhadadamente existe entre nosotros; y solo me ceñiré á las siguientes preguntas: Para obtener iguales resultados en la gobernacion de dos paises distintos, ¿hay que adoptar unas mismas é idénticas medidas? Si el clero anglicano es gran propietario con beneficio del país ¿se sigue de aquí que el clero español, siendo tambien gran propietario, habrá de producir iguales ventajas á su nacion? La contestacion que cualquier hombre entendido en la historia de España é Inglaterra dé á estas preguntas, la que el mismo periódico á que contesto les dé, servirá indudablemente para demostrar la inoportunidad de sus observaciones, la desemejanza de los objetos que él considera iguales, el error de querer darles una manera de vivir igual, cuando su organización es totalmente diversa. Y en último caso la discrepancia de mis doctrinas sobre desamortizacion de las doctrinas dominantes en Inglaterra sobre el mismo punto, probarán que español antes que nada, no tomo los ejemplos de los paises que mas admiracion me inspiran por su buen go-

bierno, sino á beneficio de inventario, y cuando sé que su virtud intrínseca ni depende de las latitudes, ni de los climas; esto es, de las costumbres, de la organizacion general del país y de las creencias.»

Se desprende de la victoriosa réplica de Mendizábal que acabamos de transcribir que la *España*, órgano directo del poder oculto, trataba de desorientar al pueblo con respecto á los planes ministeriales ó palaciegos de reforma retrógrada; mas no por eso pudo evitar que tomasen cada dia mayor consistencia los rumores de que bajo las alas de la clueca reaccionaria se estaba desarrollando el proyecto de un próximo golpe de Estado. Las agrias censuras que fulminaba incesantemente la misma *España* contra el régimen parlamentario; la insistencia del *Orden* en que nuestra situacion política debia vaciarse en el mismo molde ó matriz en que Luis Napoleon habia vaciado la de Francia; el empeño del ministerio en legislar por reales decretos sin la mas mínima intervencion de las Córtes, como para acostumbrar al pueblo á prescindir de ellas; su lenguaje oficial en que usaba con frecuencia las fórmulas propias de las monarquías absolutas; sus ataques á la imprenta liberal independiente, que contrastaban de una manera harto significativa con la tolerancia que usaba respecto de los periódicos absolutistas, que se permitian toda clase de invectivas contra el sistema representativo; los nombramientos de funcionarios públicos, que solian recaer en los reaccionarios mas furibundos; su proteccion al bando teocrático ó apostólico; una alocucion absolutista dirigida al ejército por el general Pavía al encargarse de la direccion general de infantería, ¿qué mas se necesitaba para legitimar los recelos que los constitucionales habian concebido? La alarma se fue difundiendo; el país se veia amenazado á la vez en sus intereses materiales, en su libertad y en su independencia. En sus intereses materiales sobre todo, porque el poder invisible, que era el alma de todas las intrigas, no tanto deseaba arrebatar el pueblo su libertad por odio á la libertad, como para tener mas espeditos los medios de saquearle. No queria un sistema de discusion y publicidad que permitiese censurar los actos de los gobernantes instrumentos suyos, un sistema que diese derecho á los administrados de pedir á sus administradores en qué habian invertido su dinero. El régimen representativo, aun bastardeado y mal observado, era un obstáculo para el robo. La influencia palaciega aspiraba á un órden de cosas que redujese al país á la situacion horrible del que sorprendido en su casa por uno ó mas ladrones, ha de contemplar maniatado y mudo, sin defenderse y sin quejarse, como le roban cuanto tiene. No por otro motivo ha sido siempre la influencia secreta tan enemiga de la imprenta y de la tribuna, de esas dos lenguas que tiene el pueblo para denunciar los abusos de que es víctima; pero no supo comprender que el mal no se cura por impedir que se levante el apósito que lo cubre, que el país no deja de gemir aunque gima en secreto, y que cuando la opinion pública se ve privada de todos los medios de revelacion, la ponen de manifiesto las bocas de los fusiles. A pesar de todos los registros y reconocimientos domiciliarios, el pueblo tiene fusiles siempre que está resuelto á hacer uso de ellos.

Parecía que un golpe de autocracia que tenia por objeto poner en armonía la política de España con la política del que era entonces presidente de la república francesa, debía obtener el beneplácito de este, y hasta era muy general la creencia de que Luis Napoleon era cómplice en el atentado atribuido á Bravo Murillo para derribar la constitucion. Parecía, sin embargo, muy ajena semejante conducta de un personaje como el presidente de la república francesa, que habia sido mas exigente con las demás potencias que cuantos gefes habián regido la Francia, y que había conseguido que á sus exigencias se doblasen casi todos los gobiernos de Europa con una condescendencia y docilidad que pudieran llamarse extremadas. A pesar del interés que inspira naturalmente la política de toda nacion de primer órden en los Estados que la rodean, los periódicos de España se vieron obligados por sus gobernantes á no ocuparse de los actos del gobierno francés para censurarlos, por mas

que tales actos pudiesen afectar mas ó menos nuestra política interior y la política general europea. La prensa española se sometió, porque no podía hacer otra cosa, á las órdenes del gobierno, que no vaciló para dar gusto á Luis Bonaparte en borrar de la ley fundamental el artículo que permitía á todo ciudadano imprimir y publicar libremente sus ideas, sin prévia censura, con sugecion á las leyes. Estrechado por decretos y reales órdenes el círculo en que los escritores públicos se revolvían difícilmente, apenas les era lícito ocuparse de la política interior, y se refugiaban en la de Francia que les ofrecía diariamente bastantes materiales para salir del paso y cumplir bien ó mal su penosa mision. Nuestro gobierno, acogiendo las gestiones del francés, mandó ocupar por un decreto esta última roca de asilo que se había dejado al pensamiento proscrito, y tal vez en esta facilidad de nuestros gobernantes en condescender á las pretensiones del poder que rige á la Francia tomaron orígen los rumores y sospechas de un acuerdo tácito entre las dos potencias para reformar en sentido retrógrado nuestra ley fundamental. Ignóramos si eran ó no fundados los recelos concebidos por la generalidad; pero lo cierto es que el *Moniteur*, que es en Francia lo que la *Gaceta* en España, es decir, el órgano verdaderamente oficial, desvaneció en gran parte la zozobra que se había apoderado de los constitucionales con la siguiente declaracion: «Algunos periódicos extranjeros, persistiendo en su hostilidad sistemática contra el gobierno del príncipe presidente de la república, le acusan de ejercer en este momento en Madrid una influencia contraria á la conservacion de la Constitucion. Esta imputacion carece de todo fundamento. El gobierno francés es demasiado celoso de su independencia para no respetar la de los demás, y faltaría á su principio mezclándose en los asuntos interiores de España.» Esta declaracion del *Moniteur*, que fue bastante tardía, se consideró como arrancada á la fuerza por la actitud de la Gran Bretaña, pues á ella precedió en la cámara de los Comunes una sesion memorable en que lord Palmerston interpelando á su gobierno acerca de los rumores de un golpe de Estado en nuestro país, obtuvo una respuesta que inspiró á todos los constitucionales una verdadera confianza de que la Inglaterra, lo mismo ocupando el poder los toris que los wighs, nunca prestaría su apoyo á manejos que tendiesen á menoscabar nuestra independencia y libertad.

Al mismo tiempo en Madrid se recogian firmas entre las notabilidades de la comunion constitucional protestando contra los proyectos del golpe de Estado, y esta protesta, unida á la manifestacion del *Moniteur*, al resultado de la interpelacion de lord Palmerston, y sobre todo á la actitud y mancomunacion de todas las antiguas fracciones liberales, poco dispuestas á dejarse arrebatar la poca libertad que les quedada para hacer frente á los absolutistas, hizo cejar á Bravo Murillo, ó, por mejor decir, á la oculta influencia de que era instrumento, la cual, sin renunciar á sus planes, empezó sin embargo á batirse en retirada.

Bravo Murillo, ó lo que es lo mismo su camarilla, no abandonó los proyectos de reforma, pero trató de plantear esta de un modo que pareciese mas constitucional. Pensó, para salvar las apariencias, en restaurar el absolutismo constitucionalmente. A pesar de su impopularidad, se atrevió á entrar en una campaña electoral con la esperanza de invalidar los esfuerzos de sus adversarios. Sabía que aun hallándose establecido el sufragio universal, serían del gobierno las probabilidades de victoria, y que estas sin embargo disminuyen á medida que el derecho electoral se hace extensivo á un número mayor de individuos. No se le ocultaba sobre todo que la mezquina ley electoral, á la sazon vigente, le daba todas las ventajas en un combate de papeletas, porque dicha ley era obra exclusiva de un partido que ocupando el poder cuando la votó, se propuso con ella dar al poder todas las ventajas para asegurarse el triunfo.

Aunque algunos órganos de la opinion pública, convencidos de la impotencia de los esfuerzos de las oposiciones, aconsejaron á estas que dejasen el campo libre al gobierno sin disputarle en las urnas un triunfo que la ley electoral y los vicios de

que adolecían las listas electorales no les permitian conseguir, las oposiciones resolvieron admitir el cartel de desafío que acababa de dirigirles el gobierno, y moderados y progresistas nombraron separadamente en Madrid sus comisiones centrales para dar á su accion la debida unidad. Fue nombrado presidente de la comision moderada el duque de Valencia, y ya entonces empezaron á ponerse de manifiesto los sentimientos de reconciliacion y fusion de todos los matices constitucionales, á que dos años despues debió la libertad su tan glorioso triunfo. Aunque las oposiciones no se fundieron en una sola, como á nuestro entender debian haberlo hecho; aunque cada cual trabajaba al parecer por su cuenta, era tan comun el pensamiento que las guiaba á todas, que parecia se habían concertado de antemano, y la fusion existía de hecho. A pesar de todas las ventajas que le daba la ley electoral, el gobierno vió posible su derrota, y para desbaratar los trabajos preliminares, disolvió las comisiones con un golpe *ab irato*, y desterró á Narváez de España, so pretesto de confiarle en el extranjero una mision militar que podia y debia haberse dado, en caso de ser oportuna, á cualquier subalterno. El duque de Valencia, parapetado en



Narvaez.

su inmunidad de senador, se resistió á obedecer las órdenes del gobierno; pero tuvo al cabo que ceder, y salió despechado de España, sin llegar nunca al punto á que sus perseguidores le habian destinado, deparándole su falta de salud pretestos suficientes para eludir el cumplimiento de disposiciones que no debian haberse tomado. El destierro del duque de Valencia, encubierto bajo el velo de una mision especial, y los contratos leoninos de ferro-carriles, en que estaba interesada la casa de Rianzares, fueron en la tribuna y en la prensa el verdadero caballo de batalla. Ambas cuestiones estaban destinadas á producir en ambas cámaras, en las sucesivas legislaturas, sesiones tumultuosas y borrascas parlamentarias.

El ministerio triunfó, como no podia dejar de suceder, en el campo electoral; pero su triunfo, á pesar de que tuvo la precaucion de prohibir las reuniones electorales

para imposibilitar el concierto de las oposiciones, estuvo muy lejos de ser tan decisivo como se lo prometía de las inmensas ventajas que daba al poder la ley electoral. El espíritu público, aunque no pudo legalmente influir de un modo directo en las urnas, ejerció una presion poderosa en el ánimo de los electores y hasta de los mismos elegidos. Algunos, que fueron votados como candidatos ministeriales, formaron despues en el Congreso, cuando la eleccion de la mesa en las filas de la oposicion.

En la eleccion de presidente del Congreso alcanzaron los oposicionistas una victoria muy señalada. Verdad es que para conseguirla se fijaron en un candidato de un color poco pronunciado y de opiniones en cierto modo dudosas; en un hombre de un eclectismo indefinible, que en literatura, en política, en todo, busca siempre el término medio; que le gusta durante las luchas colocarse á igual distancia de todos los combatientes para participar del triunfo, cualquiera que lo obtenga; en un hombre que desde que existe, en lugar de buscar la verdad en la verdad, la busca entre la verdad y la mentira; en un hombre que á fuerza de querer parecer sagaz, parece no mas que pastelero; en un hombre, en fin, que se llama don Francisco Martinez de la Rosa. Nombrarle es definirle. Hizo de antemano una profesion de fe tan ambigua como todos sus actos para captarse el favor de la oposicion sin enagenarse el del ministerio. Así consiguió la presidencia del Congreso; pero le costó la del Consejo real, pues el gobierno se la quitó en odio á la predileccion con que le honraron los oposicionistas.

En vista de un contratiempo tan significativo é inesperado, el ministerio tuvo miedo. Concibió serios recelos de que sus proyectos de reforma se estrellarían en aquellas Córtes llamadas expresamente para discutirlos y adoptarlos. Las disolvió en lugar de retirarse, y con esta medida exasperó de tal modo los ánimos, que la opinion pública, ya de antemano tan predispuesta contra él, le amenazó con una explosion violenta, y le hizo sucumbir.

IV.

Con la caida del ministerio que Bravo Murillo presidía, el poder oculto sufrió un descalabro; mas no por eso cejó en su fatal empresa. El uso había desgastado los instrumentos de su iniquidad, y era necesario echar mano de otros nuevos. Nombró al efecto para organizar y presidir un nuevo gabinete á don Federico Roncali, conde de Alcoy, menos conocido por sus hechos militares y por sus antecedentes políticos, que por la circunstancia de haberle nombrado su defensor, en ocasion muy solemne, una de las víctimas mas ilustres que han caido en el hondo lodazal de la preciosa sangre derramada por la inclemencia de los partidos. Roncali no era como Narvaez y Bravo Murillo, el alma del ministerio que presidia. Era lo que Perez de Castro en el gabinete de que formaban parte en una época muy notable Arrazola y Alaix; era un presidente nominal como el *Incitatus* de Calígula, como la bota que cierto rey quiso delegar á Stocolmo para presidir el Senado. Llorente y Benavides eran, despues del poder oculto sin el cual ningun ministerio tenía razon de ser, la verdadera *vis vitæ* de la administracion que sucedió á la de Bravo Murillo. Ambos estaban dotados de una audacia llevada hasta el cinismo; ambos al nacer se habían dejado en el regazo de su madre la conciencia y la vergüenza. No queremos presentar aquí su retrato moral, porque no podríamos darle el parecido correspondiente sin faltar á las leyes de la decencia.

Llorente y Benavides repugnaban demasiado á la conciencia de todos los hombres de bien para estar colocados en un ministerio en que no se diese cabida á otros que por sus buenas cualidades sirviesen en cierto modo de correctivo á la aversion que inspiraban. ¿Pero quién había de querer asociar su nombre al suyo? Lo cierto es que no se hallaron para completar el gabinete mas que individuos de tan poca signifi-

cacion como el que lo presidia, individuos que pasaron desapercibidos completamente, y que cayeron sin que la nacion hubiese aprendido de memoria su apellido.

El gobierno, muy lejos de retirar los proyectos de reforma retrógrada de su antecesor, quiso que se reuniesen los comicios para nombrar los diputados que habian de emitir su voto sobre la carta constitucional de 1845. Si hemos retrocedido con horror delante de la fisonomía moral de Benavides y Llorente, con mas horror aun debemos retroceder ante los actos de iniquidad que acompañaron las elecciones verificadas bajo su direccion. ¡Qué introduccion en las listas de electores inhábiles! ¡Qué eliminacion de otros facultados por la ley! ¡Qué distribucion arbitraria de distritos para cerrar el paso á las urnas á los electores independientes! ¡Qué violencias! ¡Qué persecuciones! ¡Qué escamoteos! ¡Qué juegos de manos capaces de dar envidia á Macallister! El ministerio, ocioso es decirlo, ganó las elecciones al país, como gana un fullero la moneda á los que juegan con él. Y decimos al país, porque el país entero figuraba como apunte en la especie de juego en que el gobierno era el banquero. Decimos al país, porque era cuanto éste tenia lo que se jugaba en aquella eleccion.

Pero como si tantas iniquidades no fuesen aun suficientes para dar la victoria á los partidarios de la reforma retrógrada, en tanto que los adversarios de esta se presentaron en el palenque electoral á banderas desplegadas, explicando el mote de su escudo y haciendo gala de la causa por la cual combatian, pocos fueron los candidatos del ministerio que tuviesen el valor de su opinion, y no se atrevieron á revelarla colectivamente en ningun manifiesto, ni tampoco individualmente en ningun programa. Ningun candidato de la oposicion tomó parte en la liza sin levantarse de antemano la visera; no triunfó un solo candidato anti-reformista que no fuese votado como tal, y que de consiguiente no debiese su victoria á su calidad de anti-reformista. No así los partidarios de la reforma. Tenian la conciencia de la impopularidad de su causa, y lo que ellos llamaban su opinion, no era una opinion, sino un cálculo. Especie de *condottieri*, eran del que les ofrecia mas ventajas.

Mas esos hombres de opiniones levadizas, que saben afectarlas todas por lo mismo que no tienen ninguna, suelen dar á los gobiernos que cuentan con su apoyo desengaños muy amargos. Recordamos que un ministerio que consiguió á favor de su política un Congreso unánime, acabó por carecer hasta de una mayoría bastante fuerte para sostenerse. Este fenómeno, hallándose los partidos disueltos ó no bastante organizados aun, no es de los mas raros. Suele acompañar á todas las trasformaciones, ó, lo que es lo mismo, á todos los partidos cuando nacen y cuando mueren. Acompañó en Francia á la terrible crisis del siglo pasado cuando el feto de la Convencion, como dice un gran poeta, se desenvolvio en el seno de la Constituyente; y mas adelante se reprodujo en las últimas cámaras que tuvo Carlos X, y en las últimas Cámaras que tuvo Luis Felipe. Lo hemos visto reproducirse otras dos veces durante la república francesa, y por último, hemos indicado ya lo que llegó á ser, siendo ministro de la Gobernacion el conde de San Luis en la administracion que presidia Narvaez, un Congreso ministerial unánime.

El Congreso no llegó á constituirse. En la discusion de actas conseguia el ministerio triunfos escandalosos; pero estos triunfos se convertian en otras tantas derrotas mortales. Vencido siempre en la discusion, en la votacion era siempre vencedor. Vió, sin embargo, desconcertarse la mayoría hasta el extremo de ser contrario el voto de la asamblea á alguno de sus candidatos. Entonces comprendió que si se atrevía á presentar mas ó menos modificados los proyectos de reforma de su antecesor, sufriría tal vez una vergonzosa derrota. Una disolucion, despues de tantas y tan inmotivadas, le pareció un golpe muy aventurado, y por otra parte, se iba formando en el alto cuerpo colegislador, que no era susceptible de disolverse, una oposicion respetable que, segun la rapidez con que se desarrollaba, no podia tardar mucho en convertirse en imponente mayoría. Vió claramente que su derrota en el Congreso

era posible, y que era muy probable en el Senado. Suspendió las sesiones, y careciendo tambien de valor para establecer la reforma por medio de un golpe de autocracia, se convenció de que habia concluido su mision, y tomó el partido de retirarse.

V.

El poder oculto iba, como se ve, perdiendo terreno, pero lo defendia á palmos. Conoció, sin embargo, que la alarma cundia, y que habia necesidad, ya que no de renunciar á su propósito, de encubrirlo del mejor modo posible para adormecer el espíritu público. Pero no pudo conseguirlo. La suspension de las Córtes fue considerada como un cartel de desafío dirigido á la España constitucional, que estaba ya cansada de autocracias ministeriales, y se veía claramente que no significaba en manera alguna la abdicacion del pensamiento de reforma que quiso convertirse en hecho contra la natural corriente de las aspiraciones públicas. Ya hemos visto que aquellas Córtes, aunque con el carácter de ordinarias, tenian confiada una mision especialísima, cual era la de dar su parecer acerca de la cuestion trascendental con que Bravo Murillo tuvo la poco envidiable gloria de meter cierto ruido que él tomó por celebridad. Por razones que nadie ignora, salió de las urnas una mayoría reformista en la mala acepcion de esta palabra, y el ministerio, pocos dias despues de declararse reformista tambien, suspendió las Córtes antes de sufrir derrota alguna, y en seguida se retiró. Semejantes peripecias en un país constitucional revelan una anarquía completa en las regiones del poder.

El general Lersundi sucedió al conde de Alcoy, y pudo, no sin dificultad, organizar un nuevo ministerio que nunca llegó á completarse. Parecía que el primer paso de este ministerio debía ser reunir las Córtes si era reformista, y en el caso contrario disolverlas. Si quería reforma, ¿cómo no se aprovechaba de unas Córtes que le hubieran ayudado á plantearla? Y si no era reformista, ¿cómo no declaró á las Córtes relevadas de una mision que había caducado ya, disolviéndolas y convocando otras nuevas? La disolucion de aquellas Córtes se hubiera explicado fácilmente; fácilmente se hubiera explicado tambien su próxima reunion; pero lo que nadie podía explicarse era su suspension, la cual impacientaba á los reformistas, que veían desperdiciarse el tiempo propicio para consumar su obra, y al mismo tiempo era para los adversarios de la reforma la espada de Damócles puesta á disposicion del gobierno. Aquellas Córtes, suspendidas, pero no disueltas, eran una amenaza permanente, eran la política del ministerio anterior, que bajo el que presidia Lersundi, conservaba aun sus posiciones, eran una batería asestada contra la ley fundamental que el poder oculto podía hacer funcionar cuando bien le pareciese. Queriendo el ministerio conservar ilesas las instituciones, debió echar abajo aquella batería, que no tenía mas objeto que mantener á los constitucionales en una continua ansiedad; y si quería encerrar dentro de límites mas mezquinos los derechos que el pueblo tenía consignados en el código á la sazon vigente, si quería que este sufriese menoscabo, debió aplicar la mecha á los cañones dirigidos contra él, y cargados hasta la boca por Bravo Murillo y sus inmediatos sucesores. Todo lo demás era un incomprensible misterio, que por las dificultades con que se tropezaba al querérselo explicar daba orígen á comentarios muy desfavorables. Gracias á la suspension de las Córtes, los reformistas veían en el ministerio un adversario de la reforma, y los anti-reformistas un partidario de ella. Todos sentarán la cuestion del mismo modo: Las Córtes eran en su mayoría reformistas: si el ministerio era reformista tambien, ¿por qué no las abrió? ¿Y por qué no las disolvió si no era reformista?

El poder oculto no se valió del ministerio Lersundi sino para destruir en lo posi-

ble la mala impresion que causaron al país con su cinismo Llorente y Benavides. Era un ministerio calmante, un ministerio antiespasmódico. Solo así se explica que hallase en él cabida un sugeto de tan reconocida probidad como don Manuel Bermudez de Castro, el cual, como el demonio de Quevedo metido en el cuerpo de un alguacil, vió algo menoscabada su reputacion entre los hombres de bien por haber estado en el poder con tan malas compañías. Es muy probable que los ministros no tuviesen otra mision que la que les hemos atribuido, y que solo uno de ellos estaba en los secretos de la influencia palaciega. Este era don Pedro Egaña, director del periódico que recibía directamente las inspiraciones del palacio de la calle de las Rejas. Los demás eran, sin saberlo, una especie de pantalla suya.

Pasaron dias y dias sin que el ministerio revelase su pensamiento político. El país deseaba saber dónde se le conducía, y lo preguntaba, y nunca obtenía respuesta. Momentos hubo en que hubiera querido tener á su disposicion los medios ingeniosos de que se valía el tribunal del Santo Oficio para obligar á hablar á los que debiendo hacerlo se obstinaban en permanecer mudos. La imprenta independiente daba todos los dias nuevas vueltas al torniquete para arrancar al gobierno una palabra acerca de la cuestion de reforma; pero el gobierno sufría el tormento con tanta resignacion como la desgraciada Ana Askew en presencia del canciller de Londres, y antes que decir su pensamiento político se hubiera dejado dislocar todos los huesos. Diariamente se la preguntaba si queria ó no reforma en el sentido retrógrado que la propusieron sus predecesores, y como nada contestaba, se sospechó que la quería, pues si no la hubiese querido lo hubiera dicho. Una administracion como aquella, que supo granjearse algunas simpatías mas que las dos anteriores con su tolerancia y medidas económicas, dió á entender que deseaba tener propicia la opinion general, y como esta se habia declarado abiertamente contra la proyectada reforma, si el gabinete la hubiese desechado, prisa se hubiera dado en manifestarlo para adquirir popularidad y prestigio. Así es que á los hombres pensadores fue algo mas que una duda lo que les inspiró el obstinado silencio del gobierno, fue algo mas que una desconfianza, fue casi una certeza de que tenía la intencion de llevar á cabo el calamitoso pensamiento de Bravo Murillo.

Mientras tanto no faltaban hombres pertenecientes á la oposicion que aguardaban para hacerla al ministerio que les revelase su política, comprometiéndose, en el caso de que esta fuese análoga á la de sus antecesores, á combatirla con tanto ardor como á estos. Pero aguardaron mas de lo que era conveniente, y hubieran hecho muy bien en meter algun ruido cerca de la opinion pública para impedir que se durmiese. Podia muy bien suceder que el ministerio tuviese mas de hábil que de bueno, y que sus aplaudidas economías, debidas todas á Bermudez de Castro, fuesen pases de muleta con que trataba de sortear el espíritu público, teniendo la muleta en una mano, y en la otra cuidadosamente escondida la espada de la reforma que afiló Bravo Murillo para matar las instituciones.

Conocidas las intenciones siempre traidoras del poder invisible, tal vez la prensa liberal independiente se hubiera acreditado de mas sagaz si en lugar de abstenerse de hacer oposicion al ministerio hasta que descubriese su política, se la hubiese hecho en tanto que no la descubriese. Deber suyo era manifestarla despues de la alarma que sembraron en los ánimos sus antecesores. Si hubiese al menos dado alguna esperanza de que iban pronto á abrirse las Córtes, hubiera tenido alguna explicacion su reserva con respecto á planes retrógrados, atribuyéndola al deseo de dejar en esta cuestion toda la iniciativa al parlamento. Pero era el caso que si no hablaba de reforma, no hablaba tampoco de apertura de las Córtes.

Al mismo tiempo el gabinete no se completaba, y esta dificultad que tenía en completarse daba á entender que tropezaba con dificultades que solo podían atribuirse á la ambigüedad de su posicion. Tenía sin duda con la manera de completarse revelar el pensamiento que se empeñaba en encubrir. Asimilándose reformis-

tas, era evidente que quería reforma; asimilándose contrarios á ella, era claro que no la quería. No por otra razon no se completó; quiso evitar semejante evidencia.

Con las económías, que le valieron algunos aplausos, había al cabo de suceder le lo que á Bravo Murillo con los ferro-carriles. Bravo Murillo se hizo la ilusion, como hemos dicho al ocuparnos de su administracion, de absorver con los intereses materiales toda la atencion pública, creyó magnetizar al país con sus gigantescos proyectos, y cuando se figuró que el país estaba ya dormido, le vió dispertar al acercarle las cadenas con que iba á agoviarle. Al trasluz de todas las economías, los constitucionales creyeron ver trasparentarse la mano de la influencia secreta que amenazaba las instituciones. Fuerza era desengañarse, el mal nunca se hace bien, y no puede hacerse sino haciéndolo.

La prensa independiente estaba ya cansada de aquellas ambigüedades ministeriales que la condenaban á un armisticio indefinido, que no era la guerra, pero que tampoco era la paz. El ministerio no tenía en los periódicos independientes ni amigos ni enemigos. Los elogios, como las censuras, se le dirigían todos condicionalmente y con reserva, y versaban sobre actos aislados, sobre medidas de puro expediente que no revelaban ninguna tendencia marcada, ni llegaban á constituir una doctrina general. Todos los dias los constitucionales estudiaban el gabinete en la *Gaceta*, pidiendo á los nombramientos de altos funcionarios un rayo de luz que les alumbrase en el cáos que estaban atravesando. ¡Afan inútil! Miraban la *Gaceta* con el ansia con que mira la bitácora el timonel que navega en un golfo tempestuoso y erizado de traidoras sirtes, y tampoco el periódico oficial les indicaba el rumbo que seguía el ministerio. Muchos llegaron á persuadirse de que no seguia ninguno, que navegaba á la ventura, sin brújula y sin timon. ¡Tan contradictorio les parecía el significado de los distintos nombramientos! Veían distribuirse cargos de importancia entre los mismos ex-ministros reformistas y sus principales competidores, y la *Gaceta* con la publicacion de tales nombramientos volvía mas densas las tinieblas que les rodeaban, en lugar de disiparlas. Si el ministerio seguia algun rumbo, si tenía un derrotero trazado, nadie comprendió su rumbo, nadie comprendió su derrotero.

Tal vez no pudiendo contrarestar ese viento de proa de casi todos los ministerios, que se llama opinion pública, navegaba de vuelta y vuelta, y marchaba indirectamente al mismo punto donde dirigían la nave del Estado las dos administraciones que le precedieron. Pero aun así, y á pesar de toda su destreza, había de naufragar como sus antecesores en la misma boca del puerto.

Como hemos dicho, en el modo de completarse el gabinete se hubiera podido hallar la revelacion de su política; pero los candidatos que estuvieron en boga para las carteras de Estado, de Ultramar y de Obras públicas, y las legaciones de Lóndres y París aumentaban la confusion. Hablóse del conde de San Luis, que era por sí solo la mayor de las confusiones, del duque de Alba, del general Narvaez, de Gonzalo Moron, de Caveda, de Moyano, y hasta del duque de Veraguas. ¡Qué revoltijo de nombres! No podian hallarse juntos sin morderse. Se aguardó que el tiempo dijese cuáles eran entre tantos los elegidos, y aun así no se hubiera logrado adivinar el pensamiento del gobierno, no sabiendo las condiciones bajo las cuales los favorecidos se hubiesen encargado de completarlo.

El ministerio dió sin embargo un programa, pero un programa *sui géneris*, un programa distinto de todos los programas, un programa ambagioso, oscuro, lleno de reticencias, plagado de ambigüedades, preñado de frases que no tenían significado ó que lo tenían doble; un programa, en fin, que no tanto servía para manifestar su pensamiento como para disfrazarlo y ocultarlo. En el jesuitismo con que estaba redactado semejante documento, creimos descubrir la anfibologia característica del célebre don Pedro Egaña, que era el alma de aquella administracion, el músico mayor que llevaba el compás de la orquesta, el capitan que mandaba las maniobras

del buque, el que daba al ministerio todo el significado que podía tener, el que era por sí solo todos los ministros, en una palabra, don Pedro Egaña, que había pasado á la dorada silla desde la direccion de la *España*. ¿Qué mas podemos añadir? El periódico la *España* quiere decir el poder oculto; el poder oculto, cuando lo había, se hallaba encarnado en él; la *España* era el pulmon conque el poder oculto respiraba, y como todos los ministerios eran obra del poder oculto, el periódico la *España* era ministerial de todos los ministerios. Cuando se permitía alguna censura contra un gabinete, bien podía asegurarse que este se hallaba en su agonía, que su caida era próxima é inevitable, que el poder oculto le había echado su fallo fatal, que la influencia invisible tenía necesidad de otros instrumentos.

El programa, pseudo-programa ó anti-programa, cuya redaccion atribuimos á don Pedro Egaña, no solo, á nuestro ver, tenía por objeto enmascarar el ministerio á los ojos del público, sino enmascarar á don Pedro Egaña á los ojos del ministerio. No tapando con una careta su fisonomía política, no hubiera conseguido don Pedro Egaña que don Manuel Bermudez de Castro formase parte de una administracion á que él pertenecía, y en ella era indispensable algun sujeto de las circunstancias de Bermudez de Castro para tranquilizar algo los espíritus agitados por el cinismo de la administracion anterior.

Lo unico que de dicho programa pudimos sacar en limpio, en medio de los ambajes que formaban todo su mérito, fue que el ministerio, es decir don Pedro Egaña, deseaba reorganizar los partidos para volverles al ser y estado en que se hallaban antes de su disolucion. La idea era peregrina, y si hubiera sido realizable, la hubiéramos calificado de ingeniosísima. La fusion era la única palanca que podía conmover en su asiento el poder oculto, y lo único que podía evitar la fusion era la reorganizacion de los antiguos partidos. Pero esta reorganizacion era imposible; los partidos disueltos no vuelven á recobrar su primitiva esencia, pero entran en una nueva síntesis; los muertos no resucitan, se transforman. Don Pedro Egana no tenía el poder de Jesucristo para rescatar de la tumba á esos Lázaros que se llaman partidos.

Los medios empleados por el ministerio para conducirse á su objeto eran imposibles y hasta ridículos, como lo son siempre los que se emplean para conseguir lo inasequible. Conociendo muy pronto que no era posible la reconstitucion de los antiguos partidos, trató de crear un partido nuevo, y no invocó al efecto ningun principio, sino la negacion de todos ellos, dirigiéndose al interés puramente individual. Procuró repartir empleos entre hombres de todas las opiniones, lo que le dió cierta fama de tolerante, pero con semejante procedimiento no creaba un partido nuevo, sino que engrosaba un partido que ha existido siempre, el partido de los que tienen la opinion en el estómago, el partido de los que á su bienestar personal se hallan siempre dispuestos á sacrificar sus convicciones, el partido de los traficantes de doctrinas que subastan su conciencia y la entregan al mejor postor.

Egaña, para desenvolver su plan, empezó haciendo un arreglo en las oficinas de su dependencia, y colocó en ellas á una multitud tal de poetas, que algunos bautizaron con el nombre de Parnaso el ministerio de la Gobernacion. Esta medida le valió el título de protector de la literatura, que le confirieron muy voluntariamente los periódicos ministeriales. Nada, sin embargo, ganaba la literatura, nada tampoco el servicio público con tan aplaudida medida. No era de creer que los nuevos empleados, que, como todos los poetas de profesion, trabajaban *propter famem, non famam*, y que probablemente no cogían la pluma sino cuando se despedía de sus bolsillos la última moneda de cobre, estuviesen de humor para hacer versos ni prosa despues de las eternas horas de oficina á que les condenaba su nuevo oficio, y de consiguiente bien puede decirse que el arreglo del señor Egaña había sido un robo hecho á las Musas. Por otra parte, no procurando los nuevos empleados olvidar hasta que habían sido poetas, no ahogando lo que se llama el estro y la ex-

pontaneidad bajo las machaconas fórmulas de los expedientes, que debían aprenderlas de memoria, como en su niñez la doctrina cristiana, trabajo había de costarles extender una minuta, porque la rutina mata la imaginacion dejándola enmohecerse, y el idealismo y el positivismo se suelen excluir mútuamente. Quiso Egaña que los poetas sirviesen para todo, siendo así que generalmente no sirven mas que para poetas. No es esto rebajarles, no; es ensalzarles mucho, porque la mision de un poeta es mas grande de lo que generalmente se piensa, mas grande de lo que creen los mismos que están destinados á cumplirla. Un poeta digno de este nombre mas vive en el porvenir que en la actualidad; basta cuando en alas de la inspiracion se traslada al pasado, en él encuentra los gérmenes del futuro; como intuitivamente y por una gracia sobrenatural adivina lo que será, y traza sin saberlo el camino á la humanidad en marcha. El cargo de los poetas, político y social, pues la poesía ó es política y social ó no es nada, es mucho mas elevado que el de los políticos propiamente dichos. Desde que descienden á la práctica de los negocios, su naturaleza deja de cumplir su propia ley, y pierden su calidad de vates, es decir de pro-



Bravo Murillo.

fetas. Por eso el ilustre Beranger, que algunos dias antes del cataclismo de febrero lo había pronosticado en su magnífica profecía titulada *El Diluvio*, no admitió ninguno de los destinos que le confiaban los que se pusieron á la cabeza del nuevo órden de cosas que él había tan bien previsto. Hizo perfectamente. Comprendió mejor que Lamartine y Chateaubriand y Donoso Cortés y Martinez de la Rosa, mejor que Lopez, que en resumidas cuentas es un poeta que ha escogido la lengua en lugar de la pluma para vehículo de sus inspiraciones, comprendió, decimos, que un poeta no sirve para hombre de Estado, y que no pasa del terreno de la especulacion al de la práctica sino para caer en el lodazal del descrédito.

Hacer de un poeta un oficinista es una anomalía, es convertir en rueca la clava de Hércules, y cuando vimos jóvenes de grandes esperanzas á quienes la necesidad

había hecho admitir este trueque, cuando vimos entre los empleados por Egaña á algunos que se habían visto en la precision de renunciar á las Musas para gozar de un mezquino sueldo de catorce, doce ó diez mil reales, hallamos la mas evidente prueba del estado de postracion en que se halla el arte en nuestra patria y de la situacion calamitosa de los que lo cultivan. ¿Pero semejante situacion y estado pueden ser otros en un país cuya poblacion es insignificante, cuya instruccion general es nula, cuyos elementos de riqueza no pueden desenvolverse? Los poetas y todos los escritores necesitan editores, los editores necesitan suscritores, y estos por precision han de ser muy escasos en un país donde son pocos los que saben leer, y pocos tambien los que se hallan en disposicion de distraer, para alimentar el alma, una pequeña cantidad de la que emplean para alimentar el cuerpo. Así, pues, el hombre de gobierno verdaderamente protector de la poesía y de los poetas, de la literatura y de los literatos, y de todas las ciencias y artes á la vez, será el que dé mas impulso á la nacion en el camino de su prosperidad material, y el que mas empeño manifieste en difundir las luces por todas las clases de la sociedad. Cuando salga la nacion de su abatimiento, no habrá poetas ni literatos que quieran ser oficinistas; pero ahora no se hallan en el caso de hacer ascos á un sueldo por mezquino que sea, de otra suerte dirían como un gran novelista francés á cierto personaje que quiso conferirle un destino: «No me es posible aceptarlo, porque la gratificacion que se me ofrece es la misma que yo doy mensualmente á cada uno de mis amanuenses.»

Bermudez de Castro no estaba probablemente en el secreto del ministerio de que formaba parte, secreto de que era tal vez el único depositario don Pedro Egaña, pues, á fuer de director del periódico palaciego, era tal vez el único tambien que se hallaba en inmediato contacto con el poder oculto. No es, pues, extraño que al mismo tiempo que Egaña hacia un llamamiento á la empleomanía, Bermudez de Castro suprimiese empleos y adoptase algunas economías. A Bermudez de Castro no se le ocultaba que la empleomanía, desviando la actividad del país de los puntos en que debería concentrarse toda, de las ciencias, de las artes, y sobre todo de la agricultura y la industria, es una de las causas que contribuyen mas poderosamente á cegar las fuentes de la riqueza pública. Esta es una verdad incontestable, pero lo es tambien que por hallarse cegadas en un país las fuentes de la riqueza pública, toma en él la empleomanía proporciones exorbitantes. La nacion que no acierta á salir de este círculo vicioso se pierde irremisiblemente; está condenada á morir, y debe renunciar á toda esperanza de regenerarse mientras no esperimente su sociedad una reforma radical y completa.

Las tendencias á alimentarse improductivamente, es decir, sin reciprocidad, de la substancia del erario, tan atrofiado por el parasitismo oficial, son la causa, pero tambien el síntoma, del mal que nos aqueja. Ningun gobierno se ha remontado hasta ahora al orígen del mal, ni siquiera el señor Bermudez de Castro, que creyó sin duda estirpar de raiz el cáncer que nos devora suprimiendo empleos innecesarios, muy convencido de que el presupuesto es muy superior á las fuerzas de la nacion. El remedio radical hubiera consistido en aumentar estas fuerzas, con lo que aquel se hubiera disminuido naturalmente, pues las supresiones de empleos se hubieran hecho por sí solas, siendo como eran tantos los que poblaban las oficinas por no tener otro modo de vivir. La mayor parte de empleados lo son porque no pueden ser otra cosa, y el que suprime empleos sin abrir nuevas vías á la actividad humana para que los que se quedan sin ellos no queden sumidos en la indigencia, no hace mas que trasladar el mal de un punto á otro, pero no lo cura; la nacion sigue siendo igualmente infeliz, la miseria general es siempre la misma.

Suprimió Bermudez de Castro algunos empleos, y nosotros aplaudimos esta medida y hasta alentamos entonces al bien intencionado ministro para que la adoptase de una manera mas enérgica. Pero al mismo tiempo que suprimia empleos, debia

meditar acerca de la suerte que estaba reservada á los que se quedaban sin ellos; debía ocuparse, no solo de suprimir empleos, sino de destruir la empleomanía. Desgraciamente se portó como un empírico; en lugar de atacar de frente el principio morbífico, adoptó una medicina puramente sintomàtica; creyó que el número exorbitaute de empleados era toda la enfermedad de la nacion, sin comprender que tal vez no es mas que un síntoma. No supo conocer la esencia de esta enfermedad, de esta tisis que aniquila el Estado, de esta calentura consuntiva que depende de falta de vitalidad en el todo del organismo.

Todo el mundo conviene en que la España es un país fertilísimo en que la naturaleza ha derramado sus dones con la mayor prodigalidad. Contiene, sin embargo, un número de habitantes muy inferior al que corresponde á la extension de su territorio, y entre estos son no pocos los qne carecen de lo absolutamente indispensable. ¿Cómo es eso? Si el país está ricamente dotado por la naturaleza, y es escaso el número de los individuos entre quienes ha de repartir sus beneficios, ¿por qué son tantos los que se hallan reducidos à la indigencia? Este fenómeno, esta anomalía, revela vicios muy profundos en nuestra organizacion social.

Parece que estas consideraciones debieron ser las primeras que asaltasen á Bermudez de Castro al tomar á su cargo la direccion de los negocios. No sabemos como hay gobernantes que contemplando las hediondas llagas de nuestra sociedad, cuyo apósito levantan para ponerlas de manifiesto y avergonzarles los mendigos que pululan por las calles, los bandoleros que infestan las carreteras, las prostitutas que se venden á pública subasta, los tahures que piden al azar y tal vez á la fullería un medio de subsistencia, los cotrabandistas que paralizan la industria nacional y defraudan sus rentas al Tesoro; no sabemos, repetimos, como hay gobernantes que viendo tanta miseria y tantos crímenes por ella engendrados, no tratan de examinar y remover su verdadera causá. En nuestro país, tal como está actualmente organizado, ¿faltan acaso brazos para el desarrollo de su riqueza? Si faltasen brazos, no serían tantos los que por carecer de trabajo se condenan á la inaccion y al crímen. ¿Falta acaso territorio? Si faltase territorio, no habria tantos campos incultos que podrían ser productivos. ¡Cosa singular! En España sobra territorio con respecto al número de sus habitantes, y tambien parece, segun lo mucho que abundan los mendigos, los parásitos, las gentes de mal vivir de toda especie, los que presentan un memorial para cada vacante que deja la muerte de un verdugo, que sobran habitantes con respecto á la extension de su territorio. Diríase que la España está demás, y que hasta están demás los españoles. Todo sobra, porque no se da á la actividad del país un objeto á que aplicarse. Hé aquí la fuente de todas las calamidades públicas, inclusa la empleomanía, que no es seguramente la menor de todas.

Los que ejercen la medicina se quejan de que hay mas médicos que enfermos, los que ejercen la abogacía de que hay menos pleitos que abogados, y otro tanto pudiéramos decir de todas las demás profesiones y basta de las artes puramente mecánicas. Apenas hay redaccion y oficina de periódico en que no se encuentren médicos y abogados de talento ocupando los puestos mas subalternos, lo que prueba que un diploma facultativo, adquirido á costa de mucho estudio y sacrificios, no impide que muchos de los que lo poseen se hallen precisados para poder comer á solicitar un empleo ajeno de su profesion. En realidad el número de facultativos, y tambien el de los que cultivan las pocas artes que han podido aclimatarse en España à pesar de la falta de proteccion de los gobiernos, es muy excesivo comparado con nuestra escasa poblacion compuesta en su mayor parte de menesterosos. Como no hay industria, como no hay agricultura, la actividad del pais se concentra en las pocas carreras que halla abiertas, y produce esa exorbitancia lamentable, esa mala distribucion, ese desequilibrio fatal que es un verdadero desperdicio de todas las fuerzas productoras.

Para remediar este mal, al menos por lo que se refiere á las carreras científi-

cas, nuestros directores de estudios y los ministros encargados de la instruccion pública tuvieron la feliz ocurrencia de volver dichas carreras accesibles á muy pocos, multiplicando las materias de una manera tan monstruosa, que nos daríamos por muy satisfechos con haber tenido ministros y directores de estudios que supiesen la mitad de lo que ellos quieren que sepa un estudiante para obtener el grado de bachiller en filosofía. Multiplicaron tambien los gastos de matrícula, los de libros de texto, casi todos copias francesas que se dan por originales, los derechos de exámen, los grados, etc., etc., y con esta multiplicacion de gastos y aquella multiplicacion de estudios, tan necesarios algunos de ellos para el ejercicio de la profesion á que se aplican como la teología para tocar el violin, han puesto á muchos padres de familia en la dura necesidad de no dar carrera á sus hijos, si estos no son por su talento un verdadero fenómeno intelectual. ¿No es verdad que la idea es ingeniosa, y que la cabeza del que la concibió, suponiendo que el que la concibió tuviese cabeza, debe estar aun caliente? El remedio es bastante empírico, confesémoslo; pero la congestion, confesémoslo tambien, ha disminuido. Ya en las universidades no se acumulan tanto como antes los malos humores. Ya no son tantos los que emprenden una carrera científica, y sobre todo ya no son tantos los que la concluyen, porque el que no muere de una indigestion de hebreo, muere de una indigestion de griego, y sino de una indigestion de latin, ahora que ya no hay latin ni en el Lacio. Sin embargo, segun sea el desenlace de la cuestion de Oriente, el latin puede sernos muy útil. Acaso los modernos Atilas redacten en la lengua de Ciceron sus úkases como el del siglo v de nuestra era, que dirigía su voz á los embajadores en un latin bastante macarrónico. Los que nos han regalado el vigente plan de estudios fueron, como se ve, bastante previsores; sin embargo, lo hubieran sido mas si en todas las profesiones hubiesen ingerido el calmuco. Pero dejemos este tono sarcástico, y adoptemos de nuevo el que corresponde á la gravedad del asunto. Repitamos lo que hemos dicho ya al ocuparnos de la reduccion de empleados, tan aplaudida por los periodicos independientes, porque en ella veian una tendencia de Bermudez de Castro á poner en equilibrio las fuerzas del país con las proporciones del presupuesto.

Volviendo inaccesibles á la generalidad las carreras científicas, se ataca un síntoma del mal, pero este queda el mismo en su esencia. No habrá provistos de un diploma de médico, abogado, arquitecto, farmacéutico, etc., tantos individuos pereciendo de hambre, pero perecerán de hambre sin diploma, y para el caso es lo mismo. No se atiende á una necesidad impidiendo que se satisfaga. El gobierno que quiera en beneficio del país distribuir mejor la actividad de este, pero no matarla; el gobierno que quiera disminuir esa acumulacion de fuerzas que se concentran incesantemente en las únicas carreras que encuentran abiertas, y destruir el foco de esa enfermedad endémica que se llama empleomanía, dará al conjunto de las necesidades individuales nuevos medios de satisfacerse abriendo nuevas carreras; protegerá la industria, la agricultura, el comercio; por medio de caminos y canales multiplicará las comunicaciones interiores para que la mano de la agricultura pueda distribuir convenientemente sus productos, y la mano de la industria pueda alcanzar las primeras materias que, hallándose en nuestro país, tiene ahora que tomarlas del extranjero, como sucede con el carbon de piedra, con este alimento de la fabricacion, que es el oro negro del siglo XIX. Con este procedimiento nacional obtendrá la curacion completa de nuestros males, pues no solo disminuirá el agolpamiento de vitalidad en círculos demasiado mezquinos para contenerla, sino que utilizará gran parte de la que ahora se malgasta en vicios y hasta en crímenes. Habrá menos contrabandistas, menos tahures, menos rameras, menos bandoleros, menos mendigos. Se nos dirá que el gobierno tiene cárceles y presidios para castigar á los malhechores, y nosotros diremos que los malhechores no disminuyen á pesar de las cárceles y los presidios. No queremos, no, que los crímenes queden impunes; pero queremos que

se haga todo lo posible para conjurar la miseria, esta consejera de las malas acciones que á tantos arrastra á cometerlas. Encerrar, encadenar á los criminales, es no mas que recoger el pus de la llaga social, en la cual incesantemente se acumulará otro nuevo, mientras no se remuevan las causas que la mantienen abierta y se oponen á su cicatrizacion.

Tampoco pedimos pan para todos, pero pedimos para todos medios honrosos de ganarlo. ¿Pensó Bermudez de Castro en escogitar estos medios? ¿Abrió ó intentó abrir nuevos cauces á la actividad nacional? Preguntémoslo á sus reformas arancelarias, precursoras del libre cambio, que, matando nuestra industria, condenaria al ocio y á la indigencia á millares de proletarios. Preguntémoslo al Bravo Murillesco propósito, no rechazado por el ministerio Lersundi, de restablecer las vinculaciones y mayorazgos, con lo que se hubiera perpetuado el parasitismo y repartido con una monstruosa desigualdad la riqueza territorial. Para complemento de nuestra prosperidad solo faltaba el restablecimiento de las órdenes monacales, que bajo la administracion Sartorius-Domenech empezaba ya á ensayarse en grande escala cuando la última gloriosa revolucion puso un dique al torrente reaccionario. Sin tan magnífica peripecia hubiéramos tenido frailes, muchos frailes, y la miseria se hubiera encargado de poblar los conventos, si los vinculadores y libre cambistas se hubiesen encargado de mantener á los reverendos padres.

Los gobiernos, sin embargo, para no confesar su torpeza, insuficiencia ó falta de voluntad, atribuyen los males del país al país mismo, haciendo de ellos responsable á la indolencia de los Españoles que la rutina y la calumnia han llegado á hacer proverbial. Pero nosotros preguntamos: ¿Sucede alguna vez que una obra pública ó particular no pueda llevarse á cabo por falta de operarios que la ejecuten? ¿Hay alguno qué ande descalzo por falta de zapateros, desnudo por falta de sastres, que por falta de tahoneros no pueda comer pan, que por falta de vendimiadores no pueda beber vino, que por falta de labradores no pueda cultivar sus campos, que por falta de albañiles no pueda levantarse una casa? ¿Hay pantanos que no se desequen, minas que no se exploten, caminos que no se prolonguen, rios que no se canalicen, por carecer la España de brazos que quieran dedicarse á estos trabajos ó á cualquier otro por rudo que sea? Evidentemente no, y delante de esta evidencia deben enmudecer los detractores de nuestro país, extranjeros y hasta nacionales, que achacan á la desidia de los Españoles su malestar material y su atraso en todos sentidos. Si la causa que se opone al desarrollo de la prosperidad de España fuese la negligencia ó pereza de sus hijos, sucedería alguna vez que un gobierno ó particular no podría llevar á cabo una obra de interés público ó privado por no tener á mano quienes se encargasen de su ejecucion; pero mientras tal no suceda, debemos rechazar como calumnioso, ó al menos infundado, el cargo de indolencia que se dirige á los Españoles.

Los extranjeros, no acostumbrados como nosotros á una serie interminable de malos gobiernos que nada hacen á favor de los intereses del país cuya direccion les está confiada, viendo que las continuas mudanzas de ministerios y sistemas son insuficientes para sacar á la España de su prolongado abatimiento, creen que nuestra patria adolece de un vicio radical en su economía, de un mal profundo inherente á su misma esencia, de una enfermedad rebelde en que se estrellan todos los métodos que emplean para curarla los que se colocan sucesivamente al frente de los negocios. Han llegado á persuadirse de que nuestra postracion procede de una verdadera falta de espíritu vital como la del infeliz que espira desangrado, y que de consiguiente nos es tan difícil recobrar nuestro vigor y lozanía como resucitar un cadáver. Les parece, al ver la parálisis que se ha apoderado de la España entera, que no hay sangre en sus venas, que no hay fluido en sus nervios, que no hay elasticidad en los resortes de su vida; y cuando algunos de ellos la visitan atraidos por la fama que debe á su fertilidad natural, y ven al lado de terrenos baldíos, que

podrían con el cultivo hacerse productivos, un hormiguero de mendigos harapesos extenuados casi por el hambre, compadecen á nuestros gobiernos en lugar de acriminarlos, porque no pueden comprender que haya uno bastante imbécil que no acierte á proporcionar cultivo á los campos que lo reclaman, habiendo tantos pordioseros que piden pan, y á dar pan á los pordioseros, habiendo tantos campos que reclaman cultivo. La misma idea equivocada les sugiere el atraso en nuestro país de todas las industrias que podrian aclimatarse y desenvolverse con facilidad y buen éxito.

Es falso que los españoles sean indolentes, ó si lo son, lo son por el hábito que se les ha obligado á contraer, pero no por instinto, como generalmente se cree. Su indolencia es la del leon, cuyos músculos se atrofian, cuyas articulaciones se entumecen por falta de ejercicio, y pierden su agilidad y su fuerza despues de muchos años de permanecer en la leonera. Su indolencia es la del águila, que no acierta á volar despues de haber estado mucho tiempo encerrada en una jaula. No falta actividad en España, pero esta actividad está latente y sin poderse manifestar, porque carece de espacio en que desenvolverse, de objeto á que aplicarse. Asi es que cuando un sacudimiento social ó político, cuando una guerra de nacionalidad ó de principios remueve las entrañas del país, se desprende de todas sus fibras esa actividad que en tiempos normales permanece oculta porque no sabe en qué campo apacentarse, ó rebosa y se deshace en espuma de crímenes porque no se le dá ninguna aplicacion útil. Dejen, pues, los detractores de nuestra patria de escupir en su frente la saliva de la injuria que solo debe manchar la de sus malos gobiernos; dejen estos de querer escusar la esterilidad de sus sistemas achacándola á la indolencia de los gobernados. No es indolente la nacion que en sus convulsiones produce Empecinados y Cabreras y Zurbanos; que en plena paz, gracias á su mala organizacion, se ve infestada de contrabandistas y bandoleros que arrostran fatigas de todo género, que circulan como la sangre en el cuerpo del animal sin detenerse jamás, que están en perpetuo movimiento sin descansar y casi sin dormir. Decid que la actividad del país se emplea mal porque no puede emplearse bien, pero no negueis su existencia. Decid tambien que aquellos á quienes llamais indolentes, porque no se hacen contrabandistas ó salteadores, se convierten en mendigos ó se dejan morir de hambre, prefiriendo al crímen la inaccion y hasta la muerte. Decid, por fin, que el dulce *far niente* no es característico de los Españoles, sino que es comun á todos los pueblos cuyas artes y ciencias se hallan en mantillas, y cuya industria y agricultura no obtienen proteccion.

Acaso lo que acabamos de decir parezca á algunos una digresion inoportuna. No, nunca es inoportuno salir á la defensa del país, y menos en estos momentos en que nuestro corazon rebosa de entusiasmo al recordar las gloriosas jornadas que acaban de trascurrir, y palpita de ira al considerar los insultos con que tratan de amancillar nuestra revolucion los que tal vez temen ver en ella el principio de una nueva era; el punto de partida de nuestra regeneracion, el prólogo de un gran drama cuyo desenlace será el triunfo completo de nuesta libertad é independencia.

Suprimiendo superfluidades, aunque de una manera insuficiente, Bermudez de Castro dió pruebas de que deseaba granjearse las simpatías públicas; pero con semejantes deseos se enagenaba las de los demás individuos del gabinete que se proponian apoyarse en un partido para hacerse fuertes contra la opinion pública. Para acallar á esta, á Bermudez de Castro le fue permitido adoptar algunas reformas,que, si bien estaban muy lejos de satisfacerla, podian al menos considerarse como un primer paso dado en el camino de las economías que el índice de la generalidad estaba señalando desde muchos años á cuantos se relevaban en el poder. Por insignificantes que estas reformas fuesen, por mas que no hubiese en el modo de introducirlas el mejor tino, pues se aumentaron los sueldos de los funcionarios nuevamente creados cuando las necesidades del Erario habían obligado á

suprimir pequeños empleos, el país se daba por ellas el parabien, porque toda reduccion de gastos debía parecerle un fenómeno, acostumbrado como estaba á ver que cada nueva administracion multiplicaba con sus despilfarros los apuros del Tesoro, las angustias de los contribuyentes y el parasitismo oficial.

Lo que sobre todo reclamaba economías era el crédito de las instituciones, la necesidad de embotar el mas fuerte, y tal vez el único, argumento valedero que tenían sus enemigos para herirlas. Los que ven los efectos sin remontarse á las causas, los antianalogistas, los que se atienen á la experiencia pura y nunca al raciocinio, los cuales en ningun bando deben ser tan numerosos como en el absolutista por la sencilla razon de proscribir este el libre exámen, fascinaban á la multitud con solo decir que bajo su sistema se pagaba menos que bajo el representativo. Y como no todos los contribuyentes eran bastante perspicaces para comprender que el aumento de contribuciones no dependia del sistema constitucional, sino de los hombres muy á menudo poco constitucionales que se habían hallado al frente de los negocios, hacían recaer sobre aquel gran parte del desprestigio que debía caer exclusivamente sobre estos.

Para introducir economías era necesario que el gobierno no hubiese pertenecido á ningun partido, lo que equivalía á decir que no hubiese partidos, pues habiéndolos, un gobierno no puede dejar de pertenecer á alguno de ellos. Pocas fueron seguramente las economías debidas á Bermudez de Castro comparadas con las que reclamaba el estado de la nacion; sin embargo, siendo como fueron tan pocas, se hubiera guardado bien de establecerlas si se hubiese hallado bajo la presion de un partido. Asi es que Egaña, que quería formarse un partido para hacer frente á la opinion pública, no podía en manera alguna mirar sin repugnancia las economías introducidas por su colega, porque conocía demasiado que era mal modo de formarse un partido fuera de la opinion pública suprimir empleos, cuando por empleos es precisamente por lo que suspiran los partidos.

Atendida la influencia de Egaña como representante del poder oculto, fácilmente se comprenderá que no estando enteramente de acuerdo con él Bermudez de Castro, este tuvo muy pronto que resignarse á dejar su puesto. Por otra parte Bermudez de Castro no podía permanecer por mas tiempo envuelto un las tinieblas de una administracion que no dejaba traslucir su pensamiento político. O tal vez descubrió este pensamiento, y prefirió retirarse á caer en el cieno del descrédito como los ministros anteriores. Lo cierto es que de la retirada del ministro de Hacienda se dedujo que el ministerio, lejos de hallarse en estado de apirexia, se sentia devorado por la fiebre reaccionaria que había hundido á los dos gabinetes precedentes en la tumba que ellos habían abierto para sepultar las instituciones.

Los periódicos independientes dijeron, sin que lo desmintiesen los ministeriales, que Bermudez de Castro se había retirado porque sus compañeros no habían querido acceder á los deseos, que manifestó de palabra y por escrito, de que se resolviesen inmediatamente y antes que se completara el gabinete cuestiones de interés tan palpitante como la del ferro-carril del Norte en los términos de un informe contrario al poder oculto que presentó el Consejo real; la de los bienes de Godoy, cuya devolucion había decretado el ministerio anterior; la del regreso á España del general Narvaez, dando por terminada su comision, y la de la convocacion de las Córtes para una época que el consejo de ministros debía apresurarse en determinar. Estos deseos no podian ser mas legítimos; eran los de todos los buenos ciudadanos que en algo estimaban la justicia, la moralidad y las leyes del país; y solo era digno de reconvencion el señor Bermudez de Castro por el mucho tiempo que tardó en manifestarlos; pues ni él ni ninguno de sus antiguos colegas debió formar parte del ministerio que presidia el general Lersundi, sin que todos conociesen recíprocamente su pensamiento, sin estar todos de acuerdo, sin tener determinada de antemano la solucion de unas cuestiones tan graves como apremiantes. Si se hubiese tratado de cues-

tiones nuevas, de cuestiones que hubiesen aparecido de improviso estando ya el gabinete organizado, se hubiese concebido que entre los que lo componían hubiese desacuerdo en el modo de resolverlas; pero las cuestiones cuya inmediata resolucion exigía tan justamente Bermudez de Castro eran ya las mas capitales que agitaban al país cuando aquel ministerio se formó, pues fueron ellas mismas la causa de la caida del anterior.

Sucedió á Bermudez de Castro en el ministerio de Hacienda el señor Pastor, y al mismo tiempo se completó el gabinete con la entrada en él de Moyano y de Calderon de la Barca. El cargo dirigido á Bermudez de Castro, por haber formado parte de un ministerio cuyo pensamiento no conocía, pesaba con mas fuerza aun sobre dos de los tres individuos con que aquel ministerio se completó. ¿Sabían Pastor y Moyano la solucion que pensaban dar sus colegas á las trascendentales cuestiones que eran el motivo permanente de la ansiedad general? No, no la sabían, porque no es de presumir que sus colegas hubiesen sido mas esplícitos con ellos que con Bermudez de Castro; no la sabían, porque si la hubiesen sabido, la hubiera Bermudez de Castro sabido tambien, y en este caso su retirada hubiera carecido de esplicacion y hasta de fundamento. ¿Pero cómo concebir que un hombre dotado de la perspicacia y honrosos antecedentes de Moyano se hubiese arriesgado á comprometer la reputacion que debía á su carácter consecuente, contribuyendo al desarrollo de un pensamiento político que le era desconocido, y que podia muy bien hallarse en pugna con todas las opiniones sostenidas por él en las filas en que había militado? ¿O era el señor Moyano otro de esos tantos que entran en el ministerio sin mas objeto que llamarse ministros?

Con respecto al de Hacienda, le favorecía no poco la circunstancia de haber combatido al anterior gabinete; pero no permitía depositar en él una confianza ciega la intimidad que le unía al señor Salamanca, cuyo nombre, á fuer de agente ó testaferro del poder invisible, sonaba demasiado en la cuestion de ferro-carriles, que era otra de las muy principales que aquel ministerio estaba llamado á resolver. De Calderon de la Barca solo se sabia que se hallaba en los Estados-Unidos, que se ignoraba su manera de considerar los diversos puntos que constituían el caballo de batalla de la situacion, y era una anomalía que resaltaba en medio de las muchas que caracterizaban el desenlace de la crísis, que habiendo deseado el ministerio quedar completamente organizado para resolver negocios apremiantes y que no admitían ya mas dilacion, se hubiese acordado de un individuo que se hallaba en Ultramar.

Algunos decían que en el mero hecho de haberse completado el ministerio con tres individuos, de los cuales había uno que no se sabía si quería ó no reforma, y los otros dos tenían manifestadas opiniones anti-reformistas, era claro que desechaba el pensamiento de Bravo Murillo que los inmediatos sucesores de este prohijaron. ¿Por qué no habían de decir que en el mero hecho de haberse asociado dos individuos que combatieron la reforma á un ministerio que no la había desechado, era claro que se hallaban dispuestos á transigir con los reformistas? Verdad es que esto hubiera sido una inconsecuencia; ¿pero eran acaso tan raras las inconsecuencias en aquellos tiempos, sobre todo en las regiones del poder? ¿No hubiera sido una inconsecuencia tambien que hubiese mantenido ilesa la ley fundamental una administracion que contaba entre los que la componían á un director del periodico que con mas tenacidad había abogado por la reforma?

Con motivo de la subida al ministerio del señor Moyano, de quien esperaba la oposicion una conducta muy diferente, pues á ninguno de los que á ella pertenecían se le alcanzaba que uno de los adalides que mas resueltos le parecieron llegase á formar parte de aquel gabinete, el *Diario Español*, en un artículo elocuente como suyo, puso de manifiesto los ardides del poder invisible que se empleaban para reducir á la nulidad á los constitucionales, provocando en sus filas continuas deser-

ciones. Dignos son de transcribirse los siguientes párrafos del artículo que produjo en los ánimos una honda impresion:

«La táctica que aquí se observa es conocida ya hasta la evidencia. Lo que se ha pretendido, y lo que, doloroso es confesarlo, se va consiguiendo, es descarnar sucesivamente la oposicion hasta dejarla en esqueleto, es inutilizar á sus hombres mas importantes, como se ve en el ministro de Fomento. Despues que han perdido el prestigio, la autoridad, el respeto y la admiracion general que en el público excitaban, despues de haberlos trabajado, amansado y reducido á la impotencia, se les presenta á la faz del país y se grita: *Ecce–Homo*.

«*Ecce–Homo*, sí: el hombre, cualquiera que fuese, que parecía invencible, se ha entregado;

»El arrogante y soberbio se ha prostituido y abatido;

»El acusador se ha convertido en un reo que solicita gracia;

»El rígido se ha doblegado;

»El inexorable ha transigido;

»El iracundo se ha templado;

»El fuerte ha sucumbido;

»El que rebosaba vida y energía, está muerto.»

La primera vez que leimos estas líneas, nos pareció que asistíamos á un picadero de conciencias, en que un diestro domador, montado en un hombre independiente como en un caballo fogoso, le obligaba con el freno, el látigo y la espuela á dar vueltas y revueltas, hasta que trémulo y jadeante de fatiga, sin fuerza ya para encabritarse, se le entregaba á discrecion no pudiéndole tirar, y quedaba reducido á la mansa condicion de un cordero.

Nos pareció que la España no era ya la España, sino el Congo; que los Españoles no eran ya Españoles, sino negros.

Nos pareció que nos habíamos vuelto momentáneamente escépticos, que el calor del infierno que encandescía al desgraciado Byron subía á nuestra cabeza, y repetimos algunos versos llenos de amargura de una poesía de Florentino Sanz que no hemos visto impresa:

Prepárate, alma mía,
A ser ó mercader, ó mercancía.

Y maquinalmente, automáticamente, involuntariamente, recorrimos con la vista el horizonte, temiendo ver formarse en algun punto alguna de aquellas nubes preñadas de la cólera de Dios, que derramaron fuego del cielo sobre Gomorra y Sodoma. Porque nubes como aquellas se forman en el cielo con los vapores fétidos que exhala la tierra corrompida. Porque si fuese cierto que la conveniencia propia fuese la única ley de cada uno, si fuese cierto que una sociedad entera hubiese perdido la nocion del bien y del mal despues de haberla tenido, si fuese cierto que la luz de todas las conciencias se hubiese apagado, si fuese cierto que en la mayor parte de los hombres el ser animal se hubiese sobrepuesto al ser moral, un cataclismo estaría muy cercano, y los pocos hombres de bien que hubiese pedirían este cataclismo.

¿Pero era posible que en nuestra patria todas las almas fuesen cieno? ¿Era posible que hubiese desaparecido del fondo de todos los corazones aquel juez interior que les pedía cuenta de todos sus actos, y que les obligaba á retroceder cuando se extraviaban fuera de la senda del deber y del honor? ¿Era verdad que estuviésemos respirando una atmósfera infecta, un aire de epidemia, era verdad que nos hallásemos bajo la influencia de una especie de tífus moral? No, no lo creíamos, ni queríamos creerlo; los invadidos eran muy pocos en comparacion de los que permanecían ilesos y puros en medio del contagio; pero estos no llamaban la atencion, y aquellos sí; en tiempos de peste se publica diariamente un catálogo de los atacados y de los

muertos, pero no de los que quedan sanos. No perdimos la fe; sabíamos que las capitulaciones deshonrosas son casi siempre efecto de la desesperacion. Confesamos que había habido algunas bajas en las huestes constitucionales; pero había habido tambien altas. Eran altas que no se registraban, altas que se formaban sin cesar y sin que se percibiese en el espíritu público. ¿Qué le importaban á este las deserciones de una docena de hombres mas ó menos notables? Entre los mas distinguidos, algunos había que conservaban la misma fé que á nosotros nos alentaba, que abrigaban creencias íntimas, que se hallaban dotados de toda la abnegacion y energía que se necesitaban para resistir á los halagos del poder y combatirle sin descanso, mientras no adoptase la marcha que la ley y el voto público le trazaban.

Todos los actos del ministerio revelaban en él duda, perplejidad, incertidumbre. Se entretenía en accesorios sin atreverse á acometer de frente ninguna cuestion capital. Se limitaba á lo que se llama el despacho ordinario, ni mas ni menos que si nos hubiésemos hallado en circunstancias normales, como si no tuviese conocimiento de las semillas de discordia que había arrojado Bravo Murillo en el campo constitucional. Cuestiones gravísimas estaban llamando á la puerta del ministerio pidiendo una solucion inmediata, y el ministerio no quería ó no sabía dársela, siendo así que no se le pudo confiar otra mision que la de resolver tales cuestiones.

Antes de comprometerse á ser ministros, debían los que lo eran haber estudiado á fondo lo que constituía el problema de la situacion, problema que era teoremático para la conciencia pública, teniéndolo está resuelto de la única manera posible, y que solo para los ministros era indeterminado. Antes de comprometerse á ser ministros, debían los que lo eran haberse asegurado de que tenían para resolver el problema la fórmula debida. La conciencia pública se la hubiera prestado si los ministros hubiesen querido asesorarse con la conciencia pública, y teniendo dicha fórmula, hubieran tenido un pensamiento político, un pensamiento sintético, colectivo, comun á todos ellos, hubieran tenido la unidad que les faltaba, y admitida esta, nadie podía explicarse cómo Moyano era ministro siéndolo Egaña, ó cómo Egaña era ministro siéndolo Moyano. Pero Moyano aspiraba á los treinta mil reales de cesantía.

Si el ministerio tenía la fórmula para despejar la x de la situacion, ¿por qué no la despejó? Si no la tenía, ¿por qué no dejaba su puesto á otros que, mas felices que él, hubiesen sabido encontrarla? ¿O acaso tenían la fórmula deseada, y no se les permitía aplicarla, lo que equivale á decir que no se les permitía aplicar su pensamiento? ¿Qién se lo impedía? No era seguramente el país. ¿Quién era, pues? ¡Ah! la influencia palaciega, la mano invisible, el poder oculto. ¡Siempre el poder oculto!

El ministerio Lersundi, no sufriendo modificaciones muy radicales, estaba condenado perpetuamente á la impotencia. Era un ministerio tal como nosotros le quisiéramos en situaciones normales, un ministerio que se acercaría bastante al bello ideal á que aspiramos los que preferimos entre todos los gobiernos el que gobierna menos.

Es indudable que la solucion que el ministerio tenía preparada á las cuestiones, harto tiempo pendientes, de constitucionalismo y moralidad, era la misma que querían darle las dos administraciones anteriores tan enérgicamente combatidas por Moyano. ¿Podía consentir este semejante solucion? ¿Estaba dispuesto el nuevo ministro de Fomento á desmentir sus honrosos antecedentes, participando de la impopularidad que pesaba sobre el gabinete á que pertenecía, y á que nunca debió pertenecer? Creemos, por amarga que sea esta creencia, que el señor Moyano estaba sacrificando su pasado y su porvenir á la actualidad de un cuarto de hora. Porque aquel ministerio había de pasar pronto; aquel ministerio llevaba en sí mismo el gérmen de su propia disolucion. El general Lersundi le organizó como pudo. Colocado entre exigencias opuestas, se propuso transigir con todas. Se necesitaba un ministerio, y él para formarlo echó mano de cualquiera que quisiese ser ministro; ni

impuso, ni se dejó imponer condiciones; habló á Rios Rosas, uno de los mas poderosos adalides de la oposicion anti-reformista, para confiarle una cartera, al mismo tiempo que á Egaña, director del periódico que con mas brío había sostenido la bandera de la reforma enarbolada por Bravo Murillo; en una palabra, Lersundi organizó un ministerio sin tener en cuenta los principios de los que lo habían de componer. ¿No era evidente que un gobierno formado de este modo, amasado, si así puede decirse, sin la levadura de los principios que eran los únicos que podían darle consistencia, había de disolverse al ponerse simplemente en contacto con un reactivo cualquiera, con una cuestion la mas insignificante de las que se han de resolver bajo el influjo de una doctrina determinada y precisa? Por eso, en lugar de acometer de frente cuestion alguna, el ministerio las evitó todas; para él toda cuestion era un arrecife en que indispensablemente había de estrellarse; lo conocía y se detenía, prefiriendo no salir del puerto á exponerse á un naufragio. Ni avanzaba ni retrocedía; parecía estar barado en medio de la tempestad que desencadenaron sus predecesores. Era un ministerio negativo; sus individuos nada significaban juntos, porque cada uno en particular significaba una cosa diferente, y su sistema formado de retazos de todos los sistemas era una negacion. Los ministros se neutralizaban mútuamente, y quedaban condenados á la inaccion y á la inercía. Si alguno de ellos se hubiese empeñado en hacer prevalecer su pensamiento, se hubiera visto obligado á presentar su dimision, como le había sucedido á Bermudez de Castro, sucedió mas adelante á Moyano, y hubiera sucedido á cualquiera que hubiese tratado de hacer adoptar al ministerio una política determinada.

Del mismo modo que el gabinete estaba organizada toda la España oficial. ¡Qué ingertos tan monstruosos resistieron todos los ramos de la administracion! El marqués de Viluma, que consideraría un paso poco retrógrado el restablecimiento del despotismo ilustrado de Cea Bermudez, pasó á París de ministro plenipotenciario, dejando el puesto que él ocupaba á don Salvador Bermudez de Castro, hermano del que acababa de ser ministro de Hacienda; Aribau, ex-redactor de la *Nacion*, que combatió la reforma retrógrada del código de 1837, se vió favorecido con pingües destinos por los reformadores retrógrados del código de 1845; Nocedal, el ex-Esparterista, el ex-Narvaecista, el ex-conservador, el ex-oposicionista, el que no hay *ex* que no se le pueda aplicar, pasó al Consejo real, y hasta el progresista Domenech se hizo acreedor á las gracias de una situacion tan análoga á las que había combatido, sin pensar en rehusarlas. Todo eso era muy lógico; de un ministerio como aquel no podía resultar otra cosa; los fenómenos no engendran mas que fenómenos. Pudiendo Moyano ser parte constitutiva de un gabinete de que lo era tambien Egaña, todo lo demás se explicaba fácilmente.

Tanta falta de fe en los principios completaba la disolución de los partidos que aquel ministerio, segun su programa, quería reorganizar. Ya entonces le desafiamos á que lo hiciese; ya entonces quisimos convencerle de su impotencia. Los partidos, le dijimos, se han suicidado; en lo sucesivo no habrá ya ni moderados, ni absolutistas, ni progresistas, ni demócratas; no habrá mas que desinteresados y egoistas, políticos de buena fe y políticos especuladores. La situacion, como se ve, se iba simplificando.

El funesto pensamiento de Bravo Murillo, desde que este hombre calamitoso cayó del poder, se iba trasmitiendo de un ministerio á otro como el gérmen de una enfermedad hereditaria, como el pecado de nuestros primeros padres. Y con el pensamiento se trasmitian tambien las dificultades con que tropezó el *ministerio de las economías* para realizarlo, dificultades en que se habían estrellado ya dos administraciones, en que estaba próxima á estrellarse la de Lersundi, y en que era probable se estrellasen cuantas se sucediesen, hasta que la suerte deparara á la situacion un hombre de Estado que tuviese la suficiente resolucion para prescindir de cuanto se había hecho inconstitucionalmente, como si no se hubiese hecho, y que solo se

acordase de la política que Bravo Murillo dejó trazada á sus sucesores para unir su voz á la de la opinion pública que la anatematizaba. Mientras tanto no era posible adelantar un paso. Bravo Murillo puso la proa hácia el banco de arena de las reformas que él tomó por playa accesible y fácil, y quedó barado: barados habian de quedar tambien en el mismo arrecife cuantos se empeñasen en no variar de rumbo. Era necesario virar, era necesario emprender una marcha enteramente nueva, siguiendo la que la Constitucion y el espíritu público tenían trazada.

Un ministerio en que se hallaba Egaña no podía adoptar semejante marcha. Hallándose ausente el general Lersundi, circularon rumores de crísis que tomaban cada dia mayor consistencia, sin que despues fuese suficiente para disiparlos el regreso del general á la córte, á pesar de que su ausencia les dió orígen. ¿Pero era lícito deducir de tales rumores una abdicacion completa del pensamiento de Bravo Murillo? ¿Era permitido concebir alguna esperanza de que se iba á inaugurar próximamente una política mas constitucional y fecunda? No: fuese general, fuese parcial la modificacion del gabinete, los nombres que sonaban en las combinaciones que se creían mas probables decían que solo se trataba como hasta entonces de ganar tiempo, de dilatar el plazo señalado á la solucion de todas las cuestiones capitales, y de preparar el terreno para resolverlas, cuando todo nuevo aplazamiento fuese ya imposible, en sentido inverso del que trazaba la Constitucion y consentían los deseos del país. El mal ó el bien no pueden hacerse sino haciéndolos, y toda la perplejidad, todas las vacilaciones, todas las dudas, todas las ambigüedades de los ministerios que se iban sucediendo dependían de que se buscaba un medio de hacer las cosas sin hacerlas, ó al menos de hacerlas sin que se conociese que se hiciesen. Nada hacían, porque querían hacer un imposible. Querían, sin que la nacion lo echase de ver, sacrificar á intereses particulares de la influencia, palaciega los intereses de la generalidad que se hallaban con aquellos en diametral oposicion. Pero la nacion estaba de acecho; no dormía. Subían ministros, caían ministros, ministros volvían á subir y á caer, á una crísis seguia otra crísis; la nacion estaba en una crísis eterna; nadie acertaba á deshacer el nudo gordiano que formó Bravo Murillo sin que él supiese deshacerlo tampoco, pues para deshacerlo era necesario que subiese al poder un hombre de corazon que, prescindiendo de intereses particulares, dijese en voz muy alta, que la nacion era antes que la familia de Muñoz, é izara con este lema una bandera en las almenas del ministerio. Hombre semejante podia solo producirlo una revolucion.

El ministerio Lersundi hacía lo que todos. Egaña no hallaba guantes suficientes para evitar que se le quemasen los dedos si se atrevía á tocar ciertas cuestiones, sobre todo la de ferro-carriles, que era la mas capital. Esta cuestion era el *turpedo* eléctrico de la situacion. Ningun ministro se acercaba á ella sin provocar la chispa y producir la descarga que le arrojaba de su puesto.

Moyano se acercó á ella, y dejó de ser ministro. Hallándose la reina en el sitio de San Ildefonso, le entregó una memoria de ferro-carriles, en que se hablaba del del Norte, precisamente del que mas daba que decir á todos. Algunas horas despues volvió á ser recibido por la reina, la cual en el intérvalo que mediaba entre la primera y la segunda entrevista recibió probablemente los consejos del poder invisible que la tenía fascinada como á don Pedro el Cruel la sombra del Bastardo. El resultado de esta última visita fue la dimision del señor Moyano, admitida luego de presentada.

La retirada del ministro de Fomento empezaba á poner en evidencia el pensamiento del gabinete. Despues de tantas veces como se había interrogado en vano á la esfinge, despues de tantos huesos raspados como se habian sometido á la accion del fuego para que por la direccion de sus hendiduras nos diese á conocer la suerte que á la nacion reservaba el ministerio Lersundi, habló por fin la esfinge, hablaron por fin los arúspices. Pero hablaron de una manera que casi obligó á los constituciona-

les á arrepentírse del empeño que habían tenido en descifrar el enigma del porvenir. Reemplazó á don Claudio Moyano don Agustin Estéban Collantes.

Aquel gabinete, que era un gabinete laudanado, pues no tenia mas objeto que calmar la ansiedad del país conmovido por las dos administraciones anteriores, habiendo salido de él Moyano y entrado en él Collantes, era ya una cosa muy diferente. Con la retirada de Moyano la mistura ministerial había perdido todo el láudano que contenía para adormecer á la nacion, y no tenía ya ninguna virtud sedativa. El nombramiento de Collantes era muy significativo; Collantes era el aposentador que precedía á San Luis para preparar su alojamiento en las regiones del poder; la pandilla de Sartorius estaba cerca, con las garras afiladas, con las fauces abiertas, famélica, dispuesta á caer con toda su voracidad sobre las instituciones y sobre el Tesoro nacional. El poder oculto había gastado ya todos los hombres de la reaccion, y había llegado á las heces mas inmundas. El célebre Jaime el Barbudo no presidirá el ministerio que sucede al de Lersundi, porque Jaime el Barbudo ya no existe; pero lo presidirá don Luis José Sartorius, primer conde de San Luis.

VI.

En efecto, al último desmoronamiento que acababa de sufrir el ministerio Lersundi, su caida total sucedió muy pronto, y el célebre Sartorius quedó encargado de la presidencia y organizacion del nuevo gabinete. Semejante peripecia estaba prevista; la audacia y el cinismo volvían á ocupar la posicion de que les habían desalojado el jesuitismo y la hipocresía.

Con el ministerio Lersundi la reaccion no adelantó un solo paso. Egaña estuvo de acecho espiando una ocasion propicia para dar el golpe, pero quería darlo sin comprometerse, quería, como suele decirse, tirar la piedra y esconder la mano, y nunca llegó la oportunidad de arriesgarse. Ninguna ocasion le parecía conveniente, ninguna era de su gusto; remedaba perfectamente á Bertoldo cuando iba buscando el árbol de que le habían de colgar.

Sartorius era todo lo contrario de Egaña. Tenía el atrevimiento de la ignorancia, y mucho deseo de meter ruido. Despilfarrador como todos los que han adquirido mucho trabajando poco, amigo de brillar como todos los que han subido desde el cieno al colmo de la fortuna, no le hubieran bastado los tesoros de Creso para satisfacer las necesidades que se había creado en su inmerecida posicion. Agreguemos á tan excelentes cualidades una conciencia como la de Alí de Janina, una falta completa de educacion, una presuncion ridícula, y una naturaleza viciada por las exageradas lisonjas de que le rodearon, desde que empezó á figurar, los poetas y pretendientes famélicos que mendigaban su proteccion. Nunca para llegar á un objeto le detuvieron afecciones personales ni compromisos contraidos, y nunca en sus malos actos respetó siquiera las prescripciones de la decencia. Se comprende fácilmente que á la influencia palaciega no había de costarle mucho trabajo apoderarse de él teniendo tantos puntos accesibles. Se le podía coger por el mango de la vanidad, por el de la codicia, por el de la envidia, por el de todas las pasiones bajas.

Las personas conque organizó su gabinete eran todas de su misma calaña, todas tenían el mismo deseo de figurar y medrar. Se guardó, y en realidad lo merecían, dos de los individuos pertenecientes á la administracion anterior, Estéban Collantes y Calderon de la Barca. Collantes era un submúltiplo del mismo conde de San Luis, un rufian del mismo género, un truhan de la misma escuela; los dos se parecían en su fisonomía moral como Rinconete se parecía á Cortadillo, como Candelas se parecia á Balseiro. Calderon de la Barca tenia obligacion de esforzarse en ser hombre de bien, siquiera por respeto al apellido que lleva. Esta sola consideracion debió bastarle para no mancharse en un ministerio que el conde de San Luis

presidia. Los demás ministros eran: don Anselmo Blaser, general, de quien tenemos algunos motivos para decir que era militar, pues asistió á la desastrosa accion en que murió Pardiñas, y en que murieron ó cayeron prisioneros todos los que no huyeron, y don Anselmo Blaser no cayó prisionero y está lleno de vida; don Mariano Roca de Togores, alias de Roca Mora, notable por su insignificancia, frívolo, vano, superficial, que en su afan de parecer hábil se hace intriganteulo, que convirtiendo su vanidad en talento sería un Meternich, y que no parecía tan malo como sus compañeros, porque había recibido mejor educacion y era un poco mas decente; y por último, don Jacinto Félix Domenech, zorro vestido de hombre, hipócrita, mal criado, grosero, ávido de riquezas, y sobre todo empeñado en parecer un grande hombre. Lo mismo que Sartorius y Collantes, carece de la nocion del bien y del mal. En Cataluña se le llama por su carácter egoista, al cual corresponde perfectamente su figura, *Fray Jacinto*. Es, en efecto, un fraile, pero un fraile de los del peor género posible. La circunstancia particular de haber obtenido las simpatías de los progresistas imbéciles y la de haber querido hacer de la bandera de fusion una máscara para encubrir y legitimar su apostasía, nos obligan á emplear en su retrato para completarlo algunas pinceladas mas que en el de sus compañeros.

A pesar de la brusca separacion del conde de San Luis del comité electoral que presidia Narvaez y que disolvió Bravo Murillo, calificada de defeccion por sus mismos antiguos correligionarios, y á pesar tambien del apoyo que prestó dicho señor á las dos administraciones comprendidas entre la suya y la de don Juan Bravo Murillo, cuando vimos que en un ministerio organizado por él figuraba el progresista don Jacinto Félix Domenech, llegamos á persuadirnos de que el presidente del consejo habia comprendido, al menos intuitivamente, el estado de disolucion completa en que se hallaban los antiguos partidos, disolucion necesariamente precursora de la fusion que se iba estableciendo á impulsos de un deseo unánime y de un pensamiento comun. ¿Cómo habíamos de presumir que esta evolucion tan lógica y tan natural de las vetustas fracciones constitucionales, avergonzadas de su propia impotencia, pudiera escapar á la perspicacia de un hombre como el conde de San Luis, que él mismo se habia preciado en pleno parlamento de tener la experiencia que da la gestion de los negocios? ¿Pues qué? ¿no se revelaba la disolucion de los partidos en la oposicion misma que tanto lamentaba, dirigida por los moderados mas notables contra cinco ministerios consecutivos salidos todos de las filas moderadas? No le revelaba la disolucion de los partidos la circunstancia misma de haber podido echar mano, para constituir el gabinete que él presidía, de un Estéban Collantes, que perteneció al ministerio Lersundi, y de un Domenech, que perteneció ál ministerio Olózaga? ¿Semejante combinacion, semejante amalgama era siquiera concebible no hallándose los partidos disueltos? ¿Podía creer que si se hubiese verificado algunos años atrás, cuando cada fraccion tenía su plana mayor y su bandera, no se hubieran sublevado todas las conciencias?

¿Nada le indicaba tampoco al conde de San Luis las tendencias de union, de reconciliacion, de fusion, de todos los liberales de buena fe y de buena voluntad? ¿Nada le indicaban los discursos pronunciados en las últimas legislaturas en una y otra cámara por los mas eminentes políticos del antiguo partido moderado? ¿Qué discurso salía de los labios de un moderado de la oposicion que no pudiese haber salido de los de un progresista? ¿Qué discurso salía de los labios de un progresista que no pudiese haber salido de los de un moderado de la oposicion? Y sin embargo, ni progresistas ni moderados de la oposicion habían pronunciado discurso alguno contrario á las doctrinas que constituían su dogma respectivo. Porque unos y otros defendían lo que este tiene de esencial, prescindiendo de lo que tiene de accesorio, y habían visto que en lo que tenía de esencial era comun á todos, lo mismo moderados que progresistas y que en lo que tenía de accesorio no era comun á los progresistas entre sí ni entre sí á los moderados. Cuando vieron el peligro que corría lo esencial

de su dogma amenazado por proyectos de reforma y conculcado por el inconstitucionalismo del poder, se acogieron á la sombra de una bandera levantada, no precisamente por ellos, sino por el espíritu público, por ese espíritu que no pertenece á ningun partido. ¿Sabía el conde de San Luis cuál era el lema escrito en esa bandera, destinada á salvar las instituciones, á salvar el crédito público, á salvar la nacion, á salvarnos á todos? *Moralidad* en el terreno económico; en el terreno político *verdad del régimen representativo.*

El presidente del consejo, que calificó de sistemática la oposicion de los moderados á cinco administraciones sucesivas, ó no comprendió ó afectó no comprender que aquella oposicion, lo mismo que la progresista, era no mas que un eco de la opinion general, perfectamente formulada, lo mismo en la tribuna que en la prensa independiente. No eran los diputados, ni los senadores, ni los periodistas de la oposicion los que habían creado la opinion pública, no; habían dejado avasallarse por ella y se habían constituido en órganos suyos, siendo los mas propios por su especial posicion para sacarla, si así puede decirse, de su estado latente, y ponerla en evidencia á los ojos de los que estaban empeñados en desconocerla. Se engañaba el conde de San Luis creyendo que las tendencias de reconciliacion de los constitucionales procedían ó eran exclusivas de los corifeos de los antiguos partidos. Estas tendencias eran generales, estaban en el ánimo de todos, hasta de los que nunca habían tenido representacion política de ninguna especie. La prueba estaba en que no había constitucional alguno que no leyese con el mismo placer un artículo de la *Nacion* que un artículo de la *Epoca*, un artículo del *Tribuno* que un artículo del *Diario Español;* la prueba estaba en que los mismos que aplaudían en el senado á Lopez y á Luzuriaga, aplaudían á Concha y á Calderon Collantes, y los mismos que en el Congreso aplaudían á Madoz y á Lujan, aplaudían al marqués de Pidal, á Rios Rosas y á Gonzalez Bravo. Disueltos los partidos y reconciliados los constitucionales, las cuestiones de personas habían cedido su puesto á las de principios: ya no había oposiciones sistemáticas en la arena constitucional; ya no se encomiaba en unos lo mismo que en otros se vituperaba; ya la razon había dominado las pasiones; ya no se despedazaban mútuamente los que tenían un mismo credo político; digámoslo de una vez, ya no había partidos.

Hasta los mismos que negaban la reconciliacion de las antiguas fracciones constitucionales, hasta los mismos que atribuian á personales miras la conducta de la oposicion, se habian sometido, sin saberlo, á una presion del espíritu público que tendia á formar una sola familia de todos los amantes de la moralidad y del verdadero régimen representativo. Antes, bajo una situacion moderada, siendo ministro de la Gobernacion aquel mismo conde de San Luis que fue mas adelante presidente del Consejo, cuando el hambre ó el resentimiento obligaba á un progresista á abandonar sus filas y á pasarse á las de los moderados, no obtenia de estos ningun destino, si era escritor público, sino despues de haber entrado en el *Heraldo*, que era una especie de picadero de las conciencias que debian domarse, una piedra de toque de las opiniones modificadas, un purgatorio de las ideas que se habian profesado en otro tiempo; y despues, bajo un ministerio presidido por el mismo conde de San Luis, conservaron sus empleos algunos progresistas á quienes colocó en las oficinas de su dependencia el señor Egaña, el cual, conduciéndose con su acostumbrada sagacidad jesuítica, nunca les exigió que cantasen una vergonzosa palinodia, ni que rezasen ningun acto de contricion. Antes, bajo una situacion moderada, siendo ministro de la Gobernacion aquel mismo conde de San Luis que fue despues presidente del Consejo, uno que se titulase progresista no podia ser siquiera escribiente de un ministerio, y despues, siendo presidente del Consejo el conde de San Luis, un título progresista pudo llegar á ser hasta ministro. Testigo don Jacinto Felix Domenech, de quien nos ocupamos, ministro de Hacienda de un gabinete que el conde de San Luis presidia.

Pero acaso se nos arguya que don Jacinto Felix Domenech no era progresista. No diremos nosotros que lo fuese ni que lo hubiese sido nunca; tampoco diremos que fuese ni que hubiese sido nunca moderado; posible es que don Jacinto Felix Domenech nunca sea ni haya sido mas que... don Jacinto Felix Domènech. Pero es lo cierto que por aquello de *quod est causa causæ est causa causati*, á los progresistas debia todo lo que era, los progresistas fueron los que le sacaron *ex limo terræ*, valiéndonos de la expresion del *Diario Español* felizmente aplicada á otro insigne personaje, y sin mas que esta circunstancia, á no haber mediado una retractacion muy evidente, no podía, sin hallarse disueltos los partidos, formar parte de una administracion que el conde de San Luis presidía.

Vamos ahora á manifestar que, á pesar de la reconciliacion de las fracciones constitucionales, don Jacinto Felix Domenech, siendo fiel á los principios del partido en cuyas filas habia militado, podia sin incurrir en inconsecuencia alguna pertenecer á un gabinete presidido por Rios Rosas, por Concha, por el marqués de Pidal, ó por cualquier otro de los que figuraban al frente de la oposicion constitucional, ya se llamase moderado, ya progresista, pero de ninguna manera á un gabinete presidido por uno de los disidentes del comité electoral.

La reconciliacion de moderados y progresistas, que constituyen unidos la gran comunion constitucional, descansa, como hemos dicho, sobre dos bases tácitamente establecidas por los que, amando de veras á su patria, han estudiado y comprendido las causas que se han opuesto hasta ahora al desarrollo del bienestar y de la prosperidad nacional. La esterilidad que tanto ha desacreditado las instituciones, y que obligaría á muchos liberales de buena fe á posponerlas al absolutismo, si no estuviese este mas desacreditado que ellas; las zozobras que desde el convenio de Vergára han agitado incesantemente al país, cuando habia, motivos para creer que la terminacion de la guerra sería el principio de una situacion verdaderamente normal; en una palabra, los males todos que despues de la lucha á mano armada contra el absolutismo han pesado y pesarán sobre la desgraciada España, no reconocen otras causas que la inmoralidad y la inobservancia ó adulteracion del sistema constitucional. Sin ningun acuerdo prévio, moderados y progresistas trataron de remover estas causas que á todos les conducian á un abismo, y predicaron, como las circunstancias se lo permitieron, lo mismo en la prensa que en la tribuna, moralidad y verdad del régimen representativo. Há aquí las bases de la reconciliacion que empezó á verificarse estando ya los partidos disueltos, pues por razones que emitimos un día al exponer nuestro pensamiento acerca de la necesidad de refundir en uno solo todos los matices constitucionales para oponerse con buen éxito á toda invasion retrógrada, no era posible que la reconciliacion se llevase á cabo hallándose los partidos en su apogeo y ahogado por ellos el espíritu público.

Conocidas las bases de la reconciliacion, se comprende fácilmente que nadie, llámese moderado ó progresista, era elemento propio para constituir la nueva síntesis si no profesaba principios muy severos de moralidad y constitucionalismo. Nadie era digno de formar en las filas constitucionales regeneradas por la reconciliacion, si desde que esta se verificó, prestó su apoyo á los que desatentados quisieron conmover las bases sobre que la reconciliacion descansaba.

¿El conde de San Luis profesaba teórica y prácticamente los principios que sirven de lazo á las disueltas fracciones en que la comunion liberal se dividia? Prescindamos de la cuestion de moralidad, y limitémonos á la de constitucionalismo. ¿Era el conde de San Luis un observador tan rígido del sistema representativo como deseaban unánimemente progresistas y moderados de buena fe? Dígalo el apoyo que prestó á las dos administraciones que precedieron á la suya; dígalo su separacion del comité electoral; dígalo el orígen antiparlamentario del gabinete que él presidía, dígalo la clausura de las Córtes decretada por él; dígalo la legislacion que regia en materias de imprenta; dígalo la cáfila de decretos y reales órdenes en que la repre-

sentacion nacional no habia intervenido. Ya ven nuestros lectores que no volvemos muy atrás la vista, que no nos remontamos á los antecedentes del presidente del ministerio á que Domenech pertenecia, que no exhumamos en un exámen retrospectivo los actos con que Sartorius se distinguió siendo ministro de la Gobernacion; no hacemos mas que mencionar someramente los que prueban que el conde de San Luis, elevado á la presidencia, no se habia enmendado ni arrepentido.

¿Y si el conde de San Luis no profesaba las máximas de constitucionalismo riguroso que los constitucionales, llámense moderados ó progresistas, exigian de sus correligionarios, debemos decir que las profesaba alguno de los que pertenecieron al ministerio que él presidia? ¿Debemos decir que el ex-progresista Domenech habia podido formar parte de semejante ministerio sin incurrir en inconsecuencia alguna, sin cometer lo que se llama con propiedad una defeccion? No, y mil veces no; podia pertenecer sin menoscabo de sus principios y de su buen nombre á un ministerio progresista ó moderado con tal que hubiese sido rigidamente constitucional, pero no al ministerio del conde de San Luis.



Messina.

Insistimos mucho en el deseo de clasificar al señor Domenech y colocarle en el lugar que le corresponde, porque habiendo sido nosotros LOS PRIMEROS que, despues de haber puesto en evidencia la disolucion de los partidos, proclamamos la necesidad de la reconciliacion de todos los constitucionales, no podemos consentir que la bandera que enarbolamos con general beneplácito, y que acaba de obtener un triunfo tan brillante, sirva para legitimar inconsecuencias ó para enmascarar apostasías. Nuestro objeto, al segregar á Domenech de la comunion constitucional, se reduce á impedir que sea profanada nuestra bandera, como lo seria indudablemente si dejásemos pasar sin correctivo las palabras con que el señor Domenech se empeñó, aunque en vano, en probar que, atendidos sus principios, nada tenia de ilógico su pertenencia á un gabinete que el conde de San Luis presidia.

Yá hemos dicho que el ministerio Narvaez fué derribado por Bravo Murillo, y

como Sartorius formaba parte del ministerio Narvaez, se declaró acérrimo adversario de Bravo Murillo, pero no de su política, sino de su persona; lo que nadie supo comprender hasta que desertó del comité electoral y se constituyó en defensor de la política misma de Bravo Murillo, prohijada con muy pocas modificaciones por las dos administraciones que sucedieron á la que él habia combatido con tanta virulencia. Ya entonces el conde de San Luis pensaba en hacerse presidente del Consejo para satisfacer su vanidad, reparar su fortuna algo menoscabada por sus escandalosas prodigalidades, y hacerse crear grande de España de primera clase. El título de conde empezaba á parecerle una cosa muy pobre y muy indigna de sus eminentes servicios. Para prepararse el terreno se hizo elogiar por unos cuantos escritorzuelos á quienes daria en el acto unos cuantos reales y ofreceria un destinillo para el caso probable de que las circunstancias le pusiesen en disposicion de disponer de la substancia del Erario. Recordamos que haciendo su apología, un tal Martinez Lopez ó Lopez Martinez, que, si es el que nosotros nos figuramos, no se hallaba en España durante la administracion del historiado conde, y de consiguiente no habia tocado tan de cerca como nosotros sus colosales ventajas, ni saboreado sus benéficas dulzuras, publicó un folleto *ad hoc*, con el cual, por las circunstancias en que lo echó á volar, mereció que se ocupase de él la prensa periódica. Nos hallábamos bajo el ministerio Lersundi, y como este no se habia completado, y era opinion muy general que el señor conde de San Luis se hallaba siempre dispuesto á servir á su patria desde las regiones del poder, á algunos émulos de su gloria se les antojó que el trabajo del señor Martinez Lopez ó Lopez Martinez era una oficiosidad intempestiva que olia á memorial á veinte leguas á la redonda. Algunos, mas suspicaces, no solo vieron en el folleto del señor Martinez Lopez un memorial, sinó dos memoriales: un memorial del conde de San Luis al trono, y un memorial del señor Martinez Lopez al conde de San Luis.

Al que á buen árbol se arrima buena sombra le cobija. El señor Lopez Martinez ó Martinez Lopez, como el escudero del hidalgo manchego, esperaba tal vez que su amo llevase á cabo sus temerarias empresas para obtener la recompensa de sus buenos servicios y calzarse de buenas á primeras el gobierno de alguna nueva ínsula Barataria. Pero hubo, entre los periodistas, follones encantadores que invalidando los esfuerzos del sin par aventurero, aguaron por algun tiempo las esperanzas del desgraciado Sancho. Hay una coincidencia singular que hará parecer á algunos preñada de alusiones maliciosas la alegoría que acabamos de establecer, en la cual comparamos á Sancho Panza con el apologista del conde. En efecto, el señor apologista del conde, si no mienten las señas y no nos engañan los homónimos, se titulaba *Sancho gobernador* en un periódico ultra-exaltado que cuatro años despues de la época calomardina se publicaba en Barcelona bajo su direccion.

El señor Lopez Martinez ó Martinez Lopez no se limitó á escribir un folleto en honra y gloria del señor conde de San Luis, sino que adicionó su panegírico con nuevos elogios en las columnas del *Heraldo*, y este periódico tomó á su vez el incensario por cuenta propia, y envolvió en torbellinos de orobias á su ídolo y patrono. Lástima fue que á los sacerdotes del dios Sartorius no se les ocurriese comparar el objeto de su veneracion con Pitt, Adams, Campománes, ó cualquiera de los hombres de gobierno mas eminentes que han honrado á sus respectivos paises. Hubiéramos visto una segunda edicion del *Naturæ prodigium et gratiæ portentum* del franciscano Alva y Astorga. Es seguro que si el señor Martinez Lopez ó Lopez Martinez hubiera buscado entre el conde de San Luis y el célebre Pitt los puntos que tienen de contacto como hombres de gobierno, hubiera hallado las cuarenta conformidades que descubrió Bartolomé de Pisa al trazar el paralelo entre Jesucristo y el seráfico padre san Francisco; y luego el *Heraldo*, que cuando se trataba de encomiar al conde de San Luis no cedia á nadie la delantera, hubiera ido á caza de conformidades y hubiera hallado las cuatro mil del padre Alva y Astorga, de las

cuales basta citar una pára que cualquiera se haga cargo de las demás: «El Salvador estuvo en el vientre de su Madre durante nueve meses y lo mismo san Francisco.» Un aguador decia: «Yo como Napoleon me afeito solo.» Todos los grandes hombres se parecen en algo.

Es fuerte cosa que teniendo Sartorius asociado su nombre á los grandes desastres de la patria, no sepamos considerarle sino como un personaje grotesco, ni acertemos á ocuparnos de él sino en tono de gacetilla. Hasta su título de conde de San Luis nos hace reir sin poderlo remediar. Nos parece que nadie deberia querer ser conde siéndolo Sartorius, y que hasta san Luis debe sentir ser santo llamándose Sartorius conde de San Luis. Veamos ahóra si haciendo abstraccion de su persona para no ocuparnos mas que de sus actos, nos es posible adoptar de nuevo la gravedad que requiere el carácter de esta obra.

Sartorius no incurrió como Egaña en el error de reorganizar los antiguos partidos para impedir la fusion que habia de derribarle, pues estaba sin duda convencido de la imposibilidad de semejante reorganizacion; pero incurrió en el no menos grave de ponerse al frente de la fusion, con objeto de adulterarla y explotarla en provecho de sus fines particulares, conduciéndola por una senda distinta de la muy liberal que ella se tenia trazada, y tambien para presentarse fuerte con el concurso de todos los liberales á los ojos del poder oculto, y de este modo imponerse á palacio como una necesidad. Entresacó de todas las vetustas fracciones de la comunion constitucional algun individuo para constituir su ministerio, pero, si exceptuamos el marqués de Gerona, no pudo atraerse ninguno notable, ni siquiera regular. Echando enmedio de los progresistas el anzuelo que tenia por carnada nada menos que un ministerio, pescó no mas que á Domenech, y aun á este le pescó por el hambre que tenia de ser ministro y la necesidad en que se hallaba de tapar la boca á sus acreedores haciéndoles ver que la hacienda pública en sus manos daria para todos. Otros dicen que entre Sartorius y Domenech mediada un acuerdo tácito. Dicen que Sartorius ofreció á Domenech una cartera en el caso probable de ser algun día llamado para formar un ministerio, pues le estaba muy agradecido por un voto que emitió favorable á sus intereses ó á los de un primo suyo en cierto asunto sucio del Teatro Real.

El personal de todas las dependencias del Estado correspondía á tan dignos ministros. No es decir que no hubiese entre tanta gente de mal vivir alguna persona meritoria; pero tan raras excepciones no impedian que el hombre de bien que penetraba en una oficina, se considerase en la crítica situacion de Gringoire, extraviado en el laberinto de encrucijadas de la Córte de los Milagros. Hasta se confirieron capitanías generales á individuos que nunca debieron pasar de cabos segundos, y la carestía de generales, partidarios de San Luis, llegó á ser tan excesiva, que en una ocasion critica, como veremos mas adelante, la situacion tuvo que echar mano del conde de Vistahermosa, y hasta se creyó llegado el caso de que el duque de Rianzares desnudase su casto y virginal acero.

Verdad es que el ministerio hizo todo lo posible para captarse la voluntad de algunos generales beneméritos, y nombró al efecto para conferirles cargos de la mayor importancia á los que en el Senado acaudillaban la oposicion. Estos aceptaron, porque, á fuer de militares, no podían hacer otra cosa; mas no por eso concedieron al ministerio el armisticio que de ellos se prometía.

Apenas empezó á funcionar el gabinete retiró los proyectos de reforma retrógrada de Bravo Murillo, y creyendo que con este tributo de hipócrita veneracion, que pagaba á la opinion pública, habia desconcertado las oposiciones, abrió las Córtes con la esperanza de convertirlas en instrumento de sus planes reaccionarios. Sin la cuestion de moralidad, que tal debe llamarse la de ferro-carriles, los primeros actos del gobierno, aunque al trasluz de su constitucionalismo se transparentaban miras siniestras, le hubieran tal vez valido una tregua mas ó menos dilatada. Pero había

la cuestion de ferro-carriles que reclamaba una solucion pronta; era necesario poner un coto al agiotaje y al robo; ningun hombre amante de su patria podía consentir que el asunto de los caminos de hierro, y otros del mismo género, siguiesen siendo una especie de bomba, que con su fuerza absorvente hiciese subir todo el dinero de la ya esquilmada España á las arcas de la familia de Rianzares y de sus corrompidos agentes. Acerca del particular no había transacion posible entre los hombres que tenían honra y patriotismo y los que carecían de patriotismo y de honra. Pero si en este punto no podían las oposiciones ceder un palmo de terreno delante del ministerio, tampoco este podía cederlo delante de aquellas. Cualquiera, en el mero hecho de ser ministro, contraía el compromiso de posponer los intereses del pais á los de la casa de Muñoz.

Tenían además los ministros que satisfacer otras muchas exigencias. El rey gastaba, el infante gastaba, Arana el favorito gastaba, ellos tambien gastaban, y pagaba la nacion. Las Californias no hubieran bastado á sufragar tantos gastos.

Por una anomalía, que nos permiten explicar fácilmente los vicios de la ley electoral y los abusos cometidos por el poder en las elecciones, la cámara vitalicia era mas popular que la electiva. En esta tenía el gobierno una mayoría compuesta de autómatas que casi todos le ayudaban á aligerar el bolsillo de los contribuyentes, la cual iba al Congreso á votar pero no á discutir. Apenas había en esta un solo diputado legítimo, uno solo cuyas actas no debiesen anularse; pero como quienes debían anularlas eran los mismos interesados, y *némini datur se ipsum prodere*, se daban todas por válidas, ó de otra suerte, la mayoría se hubiera suicidado. La minoría del Congreso era fuerte, no tanto por el número, como por las altas dotes que adornaban á los que la componían, figurando en ella casi todas las notabilidades parlamentarias de España que no pertenecían al Senado. Este, sin embargó, en sus últimas sesiones, se elevó á una altura tal y adquirió tanto brillo, que ofuscó completamente la cámara electiva.

En la legislatura anterior se estaba discutiendo en el Senado una ley sobre ferro-carriles, destinada á cerrar todas las puertas al agiotaje y al fraude. Apenas se abrieron las cámaras, los senadores reanudaron el hilo de sus importantes debates, y el ministro de Fomento, pasando por encima del reglamento de ambos cuerpos colegisladores, que no permite presentar al uno proyecto alguno de ley que verse sobre una cuestion de que se esté ocupando el otro, se empeñó en someter á la deliberacion del Congreso un nuevo proyecto de ley destinado á salvar los intereses de la casa de Muñoz, puestos en grave riesgo por el que se discutía en el Senado. Dando el gobierno á esta cuestion, que en el fondo era de moralidad, las apariencias de una simple cuestion de etiqueta, esperaba que el Senado renunciaría sin dificultad á la discusion de su proyecto; pero sucedió todo lo contrario, y despues de algunas sesiones borrascosas en que la oposicion y el gobierno hicieron para triunfar esfuerzos desesperados, la primera derrotó al segundo por una mayoría de ciento cinco votos contra sesenta y nueve.

Otro ministerio se hubiera retirado inmediatamente, pero el del conde de San Luis prefirió suspender de nuevo las sesiones. Sin tribuna, sin prensa, sin ningun medio de manifestacion y desahogo, el espíritu público, cada dia mas comprimido, había de producir muy pronto una explosion terrible; pero el ministerio, que no creía en el espíritu público por lo acostumbrado que estaba á sobreponerse á él impunemente, creyó poder evitar la explosion aumentando la compresion que había de producirla. Semejante procedimiento, aunque tan desacreditado por la fuerza de la razon como por la de la experiencia, es sin embargo el adoptado en todos los paises por todos los empíricos como el conde de San Luis.

Se desencadenó una persecucion terrible, que pesó principalmente contra los que en el Senado acaudillaron la oposicion, y la circunstancia de ser casi todos militares de mucha resolucion los que el poder convirtió en blanco de sus iras, prueba eviden-

temente que las medidas contra ellos estaban dictadas mas por el miedo que por el espíritu de venganza. Don Manuel de la Concha fue deportado á Canarias; don Facundo Infante á Mallorca, y don Francisco Serrano pasó confinado á su pueblo natal. Don José de la Concha, que debia ser embarcado en Barcelona, donde se le condujo preso, consiguió burlar la vigilancia de los agentes del gobierno y ganar la frontera francesa. El intrépido don Leopoldo O'Donell, mas ducho que los otros, ó mas deseoso de lanzarse á la lucha en ocasion oportuna, tuvo la feliz ocurrencia de haber salido á una cacería cuando los dependientes de la autoridad le buscaban en su casa para arrancarle de ella.



Ros de Olano.

Desde que cayó del poder el duque de Valencia, mientras la influencia oculta no tuvo por agente á Sartorius, la reaccion robó, saqueó, empobreció al país, conculcó todas las leyes, pisoteó todos los derechos, pero al menos respetó las personas. Bravo Murillo alimentaba á la reaccion con oro, pero el conde de San Luis daba al mónstruo, á mas de oro, lágrimas y sangre. Hizo espiar á varios senadores, consejeros reales y altos funcionarios el voto quee mitieron asesorados con su conciencia, en la cuestion de ferro-carriles, y no satisfecho con poner una mordaza á la prensa independiente, mandó perseguir mas adelante á todos los directores y á la mayor parte de los redactores de los periódicos de la oposicion, siendo la redaccion del *Clamor Público* la única que se libró de su saña por no haberse asociado al pensamiento de fusion á que se debe hoy exclusivamente el triunfo de la libertad. La reaccion no temia á los moderados, no temia á los progresistas, no temia tampoco á los demócratas; temia á los liberales unidos. Si Sarturius hubiese podido evitar esta union, hubiera evitado su caida, porque sin esta union ni O'Donell hubiera acometido su noble empresa, ni Dulce hubiera sacado las tropas de Madrid para ponerlas á las órdenes de O'Donell, ni el grito de tan bizarros caudillos, aunque lo hubiesen dado, hubiera

hallado eco en el corazon del pueblo. Aun ahora si la reaccion consiguiera dividirnos de nuevo, de nuevo se entronizaría.

La prensa periódica independiente protestó contra la intolerable represion de que era víctima. Su protesta, si produjo algun efecto en los ánimos, lo que es muy dudoso, lo debió á la circunstancia de llevar la firma de sugetos que habian figurado en fracciones distintas. Muchos escritores públicos, entre ellos algunos muy notables, ofrecieron entonces en un comunicado á todos los periódicos independientes el concurso de sus fuerzas. La idea es sin duda muy patriótica; mas no por eso deja de parecernos ridículo que cuando los redactores independientes se lamentaban de que no se podía escribir, se les presentasen otros escritores para ayudarles á escribir... lo que no se podia. ¿A qué ofrecer alas al gavilan enjaulado, si lo que le falta para volar es espacio?

La situacion de la prensa periódica independiente era en realidad angustiosa, y de la funesta influencia que sobre ella pesaba, se resentía la literatura en general. Ni una sola obra se publicaba que pudiese llamarse notable. Si el período calamitoso que acaba de atravesar la España se hubiese prolongado mucho, hubiera llamado la atencion de los que mas adelante se hubiesen tomado la molestia de examinar las concepciones literarias de nuestra época. En todas las pertenecientes al último período se notará la falta de libertad que ha tenido el pensamiento para manifestarse; en ninguna de ellas se hallará franqueza, claridad y sencillez; se observará que todo concepto atrevido, por poco que lo fuese, se había visto obligado á desleirse en anchas y ambágiosas frases para debilitarse y ocultar en cierto modo su virtud, y será muy necesario estudiar profundamente la época para comprender á los escritores, en lugar de estudiar á los escritores para comprender la época. Porque el período que acaba de transcurrir es verdaderamente negativo en la historia del siglo XIX, es un período sobrepuesto que no guarda con el resto del siglo relacion de ninguna especie, que podría prescindirse de él sin alterar la sucesion de los tiempos, sin romper la cadena cronológica de los sucesos que marcan los progresos del pueblo; en una palabra, sin arrancar una página, sin producir ninguna solucion de continuidad en la historia de la patria. Fue tal vez un alto, fue tal vez un momento de descanso que se tomó el pueblo en marcha; fue el intervalo del sueño del peregrino fatigado. O tal vez no: tal vez la libertad, que es un obrero infatigable, trabajaba entonces como ha trabajado siempre; tal vez entonces como siempre el pueblo avanzaba por la senda de sus grandes destinos, pero evolucionaba misteriosamente, y el oido del hombre no era bastante perspicaz para sentir sus pasos. Tal vez, valiéndonos de una feliz imágen con que Pedro Leroux expresa el incesante é indefinido progreso de los pueblos, era el nuestro como uno de esos rios cuyas aguas, visibles mientras corren por la superficie, se filtran y sepultan debajo de las montañas que no pueden sobrepujar, y siguen sin ser vistas su curso subterráneo. Tal vez, empleando la metáfora con que desenvuelve Proudhon la misma idea, los pueblos en ciertos períodos de la historia se trasforman silenciosamente como el insecto envuelto en la mortaja que él mismo se ha tejido.

Pero si acertamos á prescindir de este trabajo misterioso de trasformacion y palingenesia, si dejando á un lado en lo posible toda elucubracion metafísica penosamente elaborada, estudiamos la sociedad actual por los fenómenos que presenta accesibles á todas las miradas hasta á las mas vulgares, fuerza será considerar el período que acaba de transcurrir tan singular y anómalo como una parte contigua y no continua del siglo XIX. Los historiadores podrán prescindir de él como si no hubiese existido. El período que acabamos de atravesar es la ostra que se fija en la roca, pero no es la misma roca; es, como dice un gran poeta, el hongo venenoso que nace y vegeta en el tronco de la encina, pero no es la misma encina.

Dicho período, decimos, si se hubiese prolongado mucho, hubiera llamado la atencion de los sabios venideros por la literatura especial que en él empezaba á crearse,

una literatura de reticencias, de alusiones embozadas, de frases astutas, de conceptos tímidos que no se atrevían á manifestarse sino á medias. Y ni siquiera hubieran comprendido esta literatura los que la hubiesen estudiado sin estar iniciados en los secretos de nuestros dias, los que no se hubiesen hallado en inmediato contacto con la época actual. Los venideros nada comprenderán de lo que se escribia en estos últimos años; para ellos será un geroglífico, un enigma que no se podrá descifrar porque no tendrán la llave, porque entre ellos y los escritores de estos últimos años no habrá el acuerdo tácito que se establece constantemente, cuando el pensamiento no puede revelarse con franqueza, entre los escritores y los lectores contemporáneos. Los escritores dejaban á los lectores que adivinasen todo lo que querian pero no podian decir, y recorriendo el campo de las generalidades, el que escribía ponia á cargo del que leía todas las aplicaciones de actualidad, de localidad y hasta de individualidad que podían ser peligrosas. Se hablaba de la China, queriendo hablar de España; se ensalzaba el régimen democrático, no pudiendo combatir directamente el régimen opuesto, se censuraba á uno para que lo entendiese otro, y era necesaria una infinidad de substituciones que corrían siempre por cuenta del lector. Algunas veces para ensalzar una organizacion social particular se creaban entes de razon, hombres y sociedades *sui generis*, como el ayo del Emilio, como la ciudad del Sol de Campanella y como la república de Platon. Así, bajo el reinado del emperador Diocleciano, el cual no hubiese permitido tocar cuestion alguna que agitase los espíritus, Quintiliano, que no queria excluir de su escuela los grandes objetos históricos, se apartaba hábilmente de la historia nacional, y hacía hablar á Ificrátes y á Demóstenes.

Bajo la dominacion de Sartorius nos hallábamos muy cerca aun de aquellos dias en que habia libertad de imprenta, y nos era lícito todavía decir algo. Quedaban aun algunas reminiscencias de los tiempos de libertad. Bajo el reinado de Augusto y de Tiberio, Séneca se atrevia aun á proponer á sus discípulos deliberaciones políticas que recordaban algunas veces las últimas revoluciones de Roma. Pero si la reaccion que acaba de ser vencida se hubiese prolongado mucho, hubiéramos visto restringirse infinitamente el círculo en que se revolvía el pensamiento, y hubiera al cabo desaparecido completamente de todas las producciones literarias el género deliberativo. Todas las obras hubieran sido como las *declamaciones* de Calpurnio Flacco, en que no se tratan mas que objetos pueriles, quedando condenados los escritores, lo mismo que el retórico latino, á una fastidiosa uniformidad de ideas.

En la imposibilidad de hacer llegar al trono las quejas y los votos del país, un gran número de senadores, diputados, grandes de España, títulos del reino, capitalistas, propietarios, hombres políticos, escritores, etc., pusieron su firma al pié de una especie de exposicion, redactada en nombre del partido liberal de España á la reina constitucional doña Isabel II, en que se halla bosquejado con mucha verdad el triste cuadro de la situacion de nuestra pobre patria, sometida al yugo de los aventureros polacos. Este documento nos parece digno de transcribirse, como lo hacemos á continuacion:

SEÑORA:

«En la árdua crisis que hace largo tiempo trabaja á la Nacion, es ya un deber imperioso para vuestros fieles súbditos usar de un derecho que la Constitucion les concede, llegando respetuosamente á los piés del trono de V. M. con la sencilla exposicion de sus legítimas quejas, ahora que muda la tribuna y sofocada la voz de la imprenta, no les queda otro medio legal de someter á la siempre recta y magnánima apreciacion de V. M. la opinion de sus pueblos.

»Van corridos ya tres años, Señora, desde que los ministros de V. M. inauguraron y están ejecutando con una triste perseverancia y una pavorosa uniformidad, en todas circunstancias y situaciones, el funesto sistema de no discutir en los

cuerpos legisladores los presupuestos del Estado; de no alcanzar siquiera para plantearlos la subsidiaria é indispensable autorizacion del parlamento; de no mantener abiertas las Córtes en cada legislatura el tiempo preciso para desempeñar este sagrado objeto, y para atender á las demás necesidades, nunca satisfechas y siempre renacientes, de la legislacion y la gobernacion del reino.

»Consecuencia es prevista, solicitada y forzosa de tal sistema el que destituido el gobierno de V. M. del apoyo legal y moral de las Córtes, se sucedan unos á otros sin causa ostensible y con asombrosa rapidez los gabinetes; que se introduzca y crezca diariamente una movilidad inaudita y una verdadera anarquía, así en el personal como en el organismo de la administracion; que no puedan hacerse en los servicios de sus respectivos departamentos las prudentes economías que de una parte reclaman con razon los contribuyentes, y que de otra exige con manifiesta urgencia el enorme déficit de la Hacienda pública; que votados por las mismas Córtes, ó no votados por ellas los presupuestos, aun despues de procederse á su planteamiento y ejecucion, se altere su cifra é infrinja su letra, y se viole en su espíritu y hasta en sus mas menudos detalles la legislacion rentística vigente, ordenando y realizando cuantiosos créditos extraordinarios, para gastos tambien extraordinarios, sin mas autoridad, sin mas exámen de la posibilidad y de la utilidad que la autoridad y el exámen del ministro de Hacienda; que en la tristemente famosa cuestion de los ferro-carriles no se haya dictado una ley orgánica que impida la renovacion de los pasados escándalos y agiotajes, ni menos leyes parciales que sacándonos de nuestro lamentable atraso en este órden de trabajos, faciliten y aceleren nuestras comunicaciones con ambos mares y con Europa; que se haya improvisado por el actual ministerio, apenas posesionado de sus funciones, y sin audiencia de ningun cuerpo consultivo, una reforma fundamental en el antiguo y delicado régimen de nuestras provincias ultramarinas, y otra no menos trascendental é importante en las leyes civiles, penales y de procedimientos de la península; y por último, que en esta situacion, tan complicada ya y peligrosa, la imprenta, lejos de estar regida por una ley como lo manda la Constitucion, y como lo pide la suma importancia de este saludable y necesario vehículo del espíritu público, viva por merced y al arbitrio de los gabinetes, sometida cada año á un régimen mas insoportable, en que se estrenan cada dia la ceguedad de la represion y las veleidades del capricho.

»Natural es que al par del forzado silencio de la imprenta oponente y de la tribuna parlamentaria, haya subido de punto, contemplándola impasible y sin duda aprobándola el gobierno, la audacia de algunos diarios que vierten su hiel sobre la mayoría y sobre la institucion del Senado, porque este alto cuerpo, usando de su derecho y defendiendo su prerogativa en un conflicto gratuitamente empeñado, ha procedido segun los principios cardinales del régimen constitucional y conforme á las inspiraciones de su conciencia.

»Mas ¡qué mucho que el gobierno, dejando ociosa en este solo caso la durísima represion que tiene en sus manos, y de que tan pródigamente abusa, aliente y estimule la saña de esos periódicos, cuando el mismo gobierno en la elevada esfera de su accion mas propia é inmediata, ya amaga, ya descarga los golpes de su ira contra los individuos de aquella mayoría y de aquel cuerpo, sin respeto á las canas, ni á los servicios, ni á la inamovilidad judicial, ni á la inviolabilidad parlamentaria!

»Y si se digna V. M. volver los ojos á considerar el efecto que este fatal conjunto de ilegalidades, aberraciones y demasías produce en el seno de los pueblos, ¿qué hallará V. M. que no turbe y contriste su magnánimo corazon, al ver al través de la ya antigua y cada dia mas exacerbada corrupcion electoral, la corrupcion administrativa en su aspecto mas odioso y en sus manifestaciones mas dañosas, y la corrupcion social, fruto y compañera de ambas, y síntoma y levadura infalible de la indisciplina, de la subversion y de la anarquía?

»¿Será acaso parte á conjurar los peligros inminentes de esta crisis preñada de desventuras, el remedio que desde la cima del poder se está anunciando un año hace con jactanciosa solemnidad á la nacion, primero atónita, y abismada despues en una expectacion angustiosa?

¿Será la reforma de la Constitucion?

¿Será el golpe de Estado?

»Mas ¿qué golpe de Estado, ni qué reforma constitucional, como no destruyese la razon y la médula del mismo trono de S. M., mantenido por la libertad política, é identificado con ella, no impondría límites á la accion del poder ejecutivo? ¿no otórgaría á la nacion congregada en Córtes el derecho histórico, perenne, inmortal, de conceder ó negar, segun su patriotismo y su prudencia, los subsidios á la corona? ¿Y con cual Constitucion que moderase de algun modo la autoridad real, y que atribuyese á la nacion aquella sagrada prerogativa, sería ni podría ser compatible el sistema que antes hemos bosquejado á V. M. y en que persisten y se aferran vuestros ministros con la ominosa supersticion de aquellos que corren á perderse, arrastrados por la fatalidad y abandonados por la Providencia?»



O'Donell.

«No, Señora; el remedio á las violencias del poder, á la arbitrariedad del gobierno, á la gangrena electoral, á la corrupcion administrativa, está y se cifra exclusivamente en una mudanza sincera, franca, leal, fundamental de conducta; está y se cifra en el mantenimiento de las instituciones, en la integridad y en el libre y pleno ejercicio de las facultades y prerogativas de las Córtes, en el acatamiento á la legalidad, en el respeto á los derechos que la nacion poseyó y reivindicó siempre, y que ha reconquistado y restablecido, á la par del trono de V. M., de entre los escombros de la revolucion y de la guerra civil, con torrentes de su sangre en los campos de batalla.

»Fuera de este sendero, abierto y llano, no hay mas que precipicios y abismos;

no hay salvacion fuera de este sistema. No la hay, contemplando el estado evidente de la opinion pública; no la hay, considerada en sus lóbregas profundidades la crisis europea.

»Resuélvanse, pues, los ministros de V. M. á entrar por ese camino; den el ejemplo á la nacion; cumplan el primero, el mas sagrado, el mas perentorio de sus deberes; respeten con sinceridad, observen con religiosidad y con franqueza la Constitucion del Estado; y en demostracion y en fianza de este su buen propósito, reunan inmediatamente las Córtes, á fin de que estas voten los impuestos para el presente año. Entonces la crísis se desatará natural y suavemente; entonces se calmará la opinion, justamente recelosa y hondamente conmovida; entonces, y solo entonces, esta nacion desventurada, heróica por sus sacrificios, sublime por su paciencia, abrirá su corazon á la esperanza, se prometerá dias serenos, y augurará prosperidades bajo el blando cetro de V. M.



Serrano.

»Señora, respirando apenas la Europa de la mas súbita, y acaso la mas grande catástrofe que ha padecido en este siglo, en una nacion agitada por la reforma política, desgarrada por la discordia doméstica, herida y azotada por el extranjero, consternada por un infortunio público y por un inesperado interregno, se levantó el nuevo monarca en su trono, y ante sus pueblos en torno congregados, pronunció estas nobles palabras: «La estabilidad no se logra en nuestros dias sino con la buena »fe de los poderes y con la probidad de los gobiernos.» Estas palabras, Señora, la Europa las escuchó con respeto; los súbditos de aquel monarca las acogieron con amor y con aplauso; la paz, el órden, la libertad, la prosperidad las han consagrado con el éxito. V. M., en su maternal solicitud por el bien y el sosiego de sus pueblos, podrá dignarse meditar con su sabiduria sobre el profundo sentido que en su regia sencillez encierran estas palabras.

»Nosotros, fieles súbditos de V. M. y vivamente interesados en la firmeza y en el explendor de su trono:

»A V. M. respetuosamente pedimos tenga á bien, en uso de su prerogativa, mandar que se abran inmediatamente, conforme á la Constitucion y á las leyes, las Córtes actualmente suspendidas.

»El Todopoderoso conserve la importante vida de V. M. dilatados años para bien de esta monarquía. Madrid 13 de enero de 1854. Señora: A L. R. P. de V. M.— Siguen las firmas de gran número de senadores, diputados, grandes de España, títulos del reino, capitalistas, propietarios, hombres políticos, escritores, etc.

Los que elevaron al trono la precedente exposicion dirigieron tambien al país un manifiesto que nos abstenemos de reproducir por su mucha extension, y porque nos parece que no está á la altura de las circunstancias que lo dictaron. Tampoco haremos mencion de otros varios impresos que circularon en Madrid, ya en nombre de la juventud, ya en nombre de la nacion, ya en nombre de los súbditos mas leales etc., etc., pues no tenemos ningun motivo para dejarlos de considerar como procedentes de un individuo cualquiera. Dícese que algunos de ellos llegaron á manos de la reina, pero nosotros preferimos no dar crédito á semejante rumor, á tener que confesar que la que ocupa el trono conocía los males del país, y pudiéndolos remediar no los remediaba. Porque si fuese cierto que á la que ocupa el trono no se le ocultaban las calamidades sin cuento que afligian á nuestra desgraciada pátria bajo el knouth de la dominacion polaca, desde luego nos aventuraríamos á decir que nuestra última insurreccion ha sido completamente inútil, que es estéril la sangre que en ella se ha derramado, y maldeciríamos á cuantos se han valido de su popularidad y prestigio para poner un clavo en la rueda del carro de la revolucion, temiendo que esta tomase un carácter demasiado radical.

Acaso se nos diga que el poder oculto, ya que no tuvo suficiente cautela (lo que no deja de ser raro teniendo tanta) para impedir que llegase á manos de la reina algunas de las exposiciones en que se ponia de manifiesto la verdadera situacion de España, tuvo la suficiente destreza para neutralizar el efecto que debia producir en su ánimo. Ni aun así modificaríamos en lo mas mínimo nuestros tristes vaticinios; semejante escusa solo serviría para convertir en amargo desden el sentimiento de ira que de otro modo nos inspiraría quien no debe inspirar mas que respeto y amor.

VII.

Estamos aun en el cargo, pero nos acercamos ya á la data. El cargo es el despotismo, la data será la revolucion. El poder oculto terminará pronto su obra, y el pueblo le pondrá su fe de erratas.

Las revoluciones no nacen por sí mismas, tienen su razon de ser, y se ve, si esta razon se examina, que es siempre la tiranía quien las engendra. Suprimir á los tiranos seria suprimir á los revolucionarios; el abuso del principio de autoridad es quien forma esa lava destructora que se llama descontento público. Los revolucionarios no se producen sino en terrenos preparados para la revolucion por las semillas de descontento que han sembrado en ellos los gobiernos.

¿Qué hará Sartorius, qué hará el poder oculto para conjurar el peligro de un cataclismo revolucionario? *Quos Deus vult perdere dementat.* Harán lo que han hecho los hombres de la resistencia en todas las épocas y en todos los paises; volverán mas inminente el peligro con los medios mismos de compresion que emplearán para conjurarlo. Están desalentados, están ciegos: no les pongais delante para que aprendan en ella la historia de los grandes sacudimientos sociales, políticos y religiosos que han alterado alguna vez la faz del mundo. No les digais que no hay efectos sin causas, no les digais que examinen filosóficamente las que han producido las revo-

luciones, para que vean que el orígen de estas ha residido constantemente en la desacertada marcha del poder. No os empeñeis en que busquen la mucha analogía, la mucha identidad tal vez, que se encuentra entre todas las situaciones que han solido preceder á las erupciones del volcan revolucionario; no os empeñeis en que busquen la mucha analogia, la mucha identidad tal vez, que se encuentra entre los hombres que se han hallado al frente de los negocios en todas las épocas que han sido precursoras inmediatas de terribles trastornos.

En vano, momentos antes de recurrir el pueblo á su última razon, hubierais recordado á doña María Cristina que bajo el nombre de Alejandro VI ocupó la silla de san Pedro el tristemente célebre Rodriguez Borja, el digno padre de la famosa Lucrecia, el cual por sus actos de simonía y excesos de todo género se hizo acreedor al siguiente pasquin en que se le retrata perfectamente:

Vendit Alexander claves, altaria, Christum;
Vendere jura potest, emerat ille prius;
De vitio in vitium, de flamma transit in ignem,
Roma sub hispano deperit imperio.
Sextus Tarquinius, Sextus Nero, sextus et iste:
Semper sub sextis Roma perdita fuit.

En vano, algunos dias antes de la revolucion, hubiérais dicho á doña María Cristina que quitando de la historia de la Iglesia á aquel papa indigno, á cuyos funerales no quiso asistir ningun sacerdote, cuyo cadáver no quiso besar nadie, y que fue violentamente embutido en el ataud, demasiado pequeño para contenerle, entre las estrepitosas risotadas de los mozos de cordel y de los carpinteros encargados de esta operacion; en vano, repetimos, hubiérais dicho á doña María Cristina, que quitando de la historia de la Iglesia á Alejandro VI, de ella se quitaría á Savonerola y á Lutero, cuyas tésis contra el papado empezaron á conmover el catolicismo catorce años despues de la muerte de aquel pontífice repugnante. No sabemos, ni sabe nadie, si con el tiempo caerá ó no en España el régimen monárquico, pero si tal peripecia sobreviniese, se debería á los escándalos de la córte, como se debe el protestantismo á los de Roma.

Para suprimir el cisma protestante, no suprimais á Lutero, porque esta supresion no es necesaria, ni sería tampoco suficiente: suprimid á su precursor Alejandro VI. Para suprimir la gran revolucion francesa, no suprimais á Robespierre ni á Mirabeau: acaso os baste suprimir á Candolle, cuya permanencia en el ministerio, que tan gravemente comprometió el trono, debería ser muy meditada. Mas ¡ay! los que ocupan el poder, sin escarmentar jamás en ageno daño, se legan sucesivamente sus errores; los que son, copian á los que fueron, y todos por el mismo camino se conducen y conducen á los pueblos al mismo precipicio.

La revolucion era inminente, porque era necesaria y justa. Nunca, sin embargo, revolucion alguna habia sido tan fácil de conjurar, porque ninguna se habia presentado jamás de una manera menos fulminante, ninguna habia sido anunciada por síntomas precursores mas manifiestos. Desde mucho tiempo el silencio, que es segun Mirabeau, la elocuente leccion que dan los pueblos á los reyes, acompañaba en todas partes á doña Isabel II, formándose en torno suyo el vacío que deja la popularidad que ha pasado; cuando llegó la época del parto de la reina y en todo el tiempo que duró su sobreparto, los periódicos independientes se limitaron á insertar los partes de los facultativos de la real cámara, sin adicionarlos con una sola palabra que revelase tristeza ni satisfaccion, y necesidad tuvo el que era á la sazon corregidor de Madrid de mandar á los vecinos que manifestasen con iluminaciones su alegría para que en algunas calles apareciesen como avergonzados en los balcones unos cuantos faroles puestos tal vez en ellos por los que comian del presupuesto. Así fué en tan solemne ocasion como manifestó el pueblo de Madrid su tibieza, y el *Heraldo*,

órgano de Sartorius y Collantes, la atribuyó á manejos de la oposicion, sin hacerse cargo de que habiendo él mismo dicho repetidas veces que la oposicion era insignificante, incurria en una contradiccion manifiesta y en el mayor de los absurdos achacándola al monopolio del público entusiasmo. No, no disponen de esta manera de las desinteresadas manifestaciones de todo un pueblo los que se hallan lejos del poder, á no ser que tengan el apoyo de muy numerosas simpatías. A un gobierno, no siendo muy impopular y no estando muy hondamente desacreditado, le es fácil engendrar en el seno de una poblacion, por medio de sus innumerables agentes, una especie de entusiasmo artificial, y ahogar el verdadero sentimiento público bajo el estrépito de una alegría superficial y facticia, prescrita oficialmente. Pero una oposicion no tiene poder para tanto. Necesita para conseguir una manifestacion tácita del descontento público, que este sea muy general, y de consiguiente siendo cierto que la tibieza del pueblo de Madrid era obra de la oposicion, necesario es confesar que simpatizaba con la oposicion todo el pueblo de Madrid.

Y asi era en realidad: todo el pueblo de Madrid simpatizaba con la oposicion, ó por mejor decir, pertenecía á la oposicion casi todo, y cuando el espíritu carece, como entonces, de tribuna y prensa libres, que son sus naturales medios de comunicacion, aprovecha todas las circunstancias que se le presentan para ponerse de manifiesto y hacerse sentir. No se acuse al mudo porque, en la imposibilidad de hablar, gesticule con las manos para hacerse comprender. Si se hubiesen devuelto á la conciencia del pueblo sus dos lenguas, que son la prensa y la tribuna, derecho habia á quejarse de que fuera de la prensa y la tribuna buscase sus medios de revolucion. Cuando el pueblo no puede manifestar su descontento hablando, lo manifiesta con su silencio. ¿Quería el gobierno someter tambien el silencio á prévia censura, extender sus recogidas hasta á los periódicos en blanco, y establecer un fiscal de imprenta hasta para denunciar lo que no se decía? Algo tenía de eso hacer cargos á la oposicion, no solo por lo que hablaba, sino tambien por lo que callaba.

Si, aquel silencio significaba algo; aquella tibieza, aquella indiferencia, era preludio de algo. Ya en el Senado, mucho tiempo antes de aquella sesion famosa en que el ministerio Sartorius fue derrotado por ciento cinco votos, se veía desenvolverse el gérmen de una revolucion. A pesar de ser desechada por una mayoría de doce votos la proposicion relativa al decreto del 19 de marzo sobre la publicacion de las sesiones de las Córtes, proposicion tan brillantemente sostenida por un orador ilustre, el señor Calderon Collantes, se veía ya entonces evidentemente que del alto cuerpo colegislador brotaría la chispa que había de producir la explosion revolucionaria. El efecto, que aquel memorable discurso y los pronunciados despues por Ros de Olano y otros en la cuestion de inmunidad senatorial, violada con la deportacion del duque de Valencia, produjeron en todos los ánimos no dejaba duda alguna acerca de la disposicion en que estos se hallaban. El Senado no era, no, el botafuego de la revolucion; era algo mas que eso, era el que cargaba la mina. Y para que fuese suya toda la gloria, quiso la providencia del pueblo, como veremos mas adelante, que de su seno saliese tambien el tan dicidido como honrado caudillo que se encargó de aplicar la mecha para volar los baluartes de la tiranía.

Pero el poder desatentado, colocado como un obstáculo en medio de la senda de la libertad, no tenia fe en la opinion pública. No creía ciegamente como nosotros en esa opinion que insensiblemente y poco á poco se infiltra por todos los poros del cuerpo social; que acaba por apoderarse hasta de las partes mas rebeldes é impenetrables; que ha hecho del autor del *Bug-Jargal* el autor de *Nuestra Señora de París* y de *Napoleon el Pequeño;* que liberalizó un Senado compuesto de la flor y nata de todas las aristocracias; que al fin y al cabo somete á su influjo todas las conciencias con tal que sean honradas; que por lo mismo ha arrancado alguna vez gritos de libertad hasta del pecho de Balmes; que hizo decir á Pastor Diaz que si hubiese tenido salud hubiera escrito en el *Oriente*, y que sus homilías de enfermo á una

sociedad descreida en política, y escéptica cuando menos en todo lo demás, hubiera sido la triste palabra de Bruto en Filipos; que en dias aun recientes dictó al conde de Montalembert, al apologista de la Inquisicion, su famosa carta á M. Dupin en que, despues de decir que se injuria á la revolucion dándole por consecuencia y por sancion el sistema actual que rige en Francia, sistema que condena todas las inteligencias á la nada, todos los caracteres á la humillacion, y todas las conciencias á la prevaricacion ó al silencio, concluye no reconociendo en Francia ni en el mundo mas que dos castas ó clases: la de las personas de corazon, de entendimiento y de honor, á quienes la iniquidad subleva, y creen en la conciencia, en la independencia, en la libertad del hombre honrado; y la de los cortesanos del miedo, de la fuerza y del triunfo, que explotan y arrastran las masas en detrimento de todas las superioridades legítimas, y por el solo atractivo de los provechos materiales y de la envidia saciada. No, los magnates de la última situacion caida no tenian fe ni creian en esa opinion pública que estaba provocando en el interior de cada individuo en particular una reaccion salvadora del principio de libertad contra el principio de aristocracia, de la moral contra los crímenes y vicios que se hacen absolver por el triunfo. San Luis y sus cómplices no creian, y menos lo creia aun el poder oculto, que bastase para derribarles una ráfaga de ese viento que se llama espíritu público. No creian en este, y no creian por lo mismo en la revolucion.

La revolucion, cansada de dar advertencias, de que el poder no hacia caso, anunciando su aproximacion, se presentó al fin en Zaragoza, donde se puso á su cabeza el intrépido brigadier Hore, digno coronel del regimiento de Córdoba. Sin duda este bizarro militar contaba con palabras dadas y compromisos contraidos á que faltaron en el momento crítico los que sabian que el poder oculto, avaro como era, solo prodigaba el oro y los honores y las condecoraciones para premiar la traicion. Murió el arrojado brigadier al frente de un peloton de su regimiento, y el gobierno se hizo la ilusion de que en su sangre se habian ahogado las esperanzas del pueblo y la causa de la libertad. Ignoraba que de cada apóstol que muere nacen mil, y que las buenas ideas germinan mas y mas con la sangre de los mártires que mueren por ellas.

Los bravos del regimiento de Córdoba y algunos paisanos entusiastas que se les unieron, consumada la traicion que les privó de su denodado caudillo, se vieron en la imposibilidad de combatir, y prefirieron buscar un asilo en país extranjero á capitular con un poder que era objeto de su mayor aversion. Conducidos por un capitan honrado, La Torre, veterano glorioso, pudieron ganar la frontera, pero el pobre La Torre, agoviado ya bajo el peso de los años, y mas cuidadoso que de su propia salvacion de la de los que le habian confiado la suya, cayó en poder de las tropas que salieron á perseguirle, fue conducido á Zaragoza, sujeto á un consejo de guerra, y condenado á regar con su sangre la arena de las ejecuciones. El poder oculto no permitió que la reina á favor de un hombre honrado hiciese uso de la mas grande y envidiable de sus prerogativas, empleada poco antes y poco despues para indultar á algunos de esos mónstruos bebedores de sangre que son la afrenta del género humano, al cual solo pertenecen por sus caracteres físicos.

Creyó el gobierno que la sangre que acababa de beber era un cordial capaz de reanimar su dominacion moribunda, y considerándose bastante fuerte para multiplicar impunemente sus provocaciones insensatas á la opinion pública, que nunca le tuvo miedo, lanzó á todo vapor su tren de iniquidades por el ferro-carril de la reaccion. Persiguió, encarceló, deportó, pasó por encima, no de todas las leyes, pues bajo la dominacion polaca no habia leyes, sino de todas las consideraciones humanas; Manzano, Zabala, Ros de Olano y Serrano quedaron envueltos en sus iras, al mismo tiempo que todos los directores y casi todos los redactores de los periódicos independientes. Hasta don Manuel Bermudez de Castro, el mismo Bermudez de Castro que tuvo la debilidad de formar parte del ministerio Lersundi, fue víctima de veja-

ciones inauditas, y los accidentes notabilísimos que acompañaron su prision merecen que los dejemos aquí consignados. Hé aquí los hechos, tales como los hemos leido en la *Epoca:*

«El 23 de febrero, á las dos y media de la madrugada, fueron á prender al señor Bermudez de Castro; pero este se opuso á salir de su casa alegando que estaba enfermo. Un amigo suyo marchó á ver á Sartorius, el cual ofreció al señor Bermudez pasaporte para ir á Francia. Rehusólo el diputado de la oposicion, manifestando que solo cedería á la fuerza: y así fue que habiéndosele enviado el 23 se negó á tomarlo.

»El 24 fue invitado á presentarse en el gobierno civil, manifestándosele que citase hora. El señor Bermudez declaró que el gobernador era quien debia citarla, puesto que solo iria por su mandato. Fijada por aquel la hora de las dos; trató el señor Quinto en la entrevista de interponer los sentimientos de sociedad, pero el señor Bermudez no dejó de darle el tratamiento oficial, y la conversacion fue muy seria. El señor Quinto, en la sala de arresto, le declaró delante del señor Calvo Rubio que eligiese el punto á donde quisiese ir, á lo que contestó el señor Bermudez de Castro que no elegia ninguno, que solo la fuerza material le haría salir, entendiendo por fuerza material la de los soldados y agentes de policía.

»A las cinco envió el señor Bermudez de Castro á Sartorius la comunicacion siguiente:

»Excmo. Sr.: A las dos y media de la madrugada de ayer se presentaron en mi casa varios agentes de policía con órden verbal del señor gobernador civil de conducirme á su presencia en calidad de detenido. Una grave indisposicion me impidió levantarme de la cama en aquel momento, y desde entonces estuvo ocupada mi casa por la policía hasta las dos de la tarde, en que se me comunicó la órden de quedar en libertad. En el dia de hoy se presentó nuevamente un comisario intimándome tambien verbalmente me presentase al señor gobernador, el cual me ha comunicado la resolucion del gobierno de S. M., reducida á que salga de España en el dia de hoy ó de mañana, y añadiendo que permanecia arrestado si no me prestaba á presentarme en el correo á la hora de su salida, en cuyo caso se emplearía la fuerza material para hacerme partir.

He hecho presente al señor gobernador que no reconocía en el gobierno el derecho de hacerme abandonar ni mi casa ni mis intereses, y que solo la fuerza de que el gobierno dispone podía hacerme salir, habiendo convenido el señor gobernador en que sus órdenes eran las de emplear todos los medios que están á su alcance para hacer cumplir las disposiciones del gobierno con respecto á mi persona.

Cuando sin ninguna consideracion á mi calidad de diputado á Córtes, ni á la de estar aun abierta la legislatura de 1854; cuando sin ninguna clase de miramiento á mi categoría como ministro que he sido de la corona; cuando sin ningun respeto á ninguna de estas circunstancias se atropella mi habitacion á las altas horas de la noche como si fuera un malhechor, y se me intima despues la órden terminante de dejar mi casa y la capital, donde tengo fijada mi residencia, debo suponer que sobre mí pesan acusaciones que es de mi interés aclarar y desvanecer. Sin estas acusaciones sería inconcebible la conducta que conmigo se ha observado y se observa todavía.

Yo pido, pues, á V. E. en vista de las observaciones que he hecho, que desde luego se proceda á formarme causa, en la cual se formulen los cargos que sobre mí pesan, seguro, como estoy, de que muy pronto se verán desvanecidos ante cualquier tribunal, ya sea civil, ya sea ante la comision militar, que para ello pueda formarse en vista del estado excepcional en que se encuentra el reino. Pero si contra mí no pesan cargos, si no ha recaido sentencia alguna, yo no puedo, sin declararme tácitamente culpable, obedecer la órden de destierro.

Si el gobierno de S. M. decide que debo partir, y si, segun me ha declarado el señor gobernador civil, está dispuesto á emplear para ello la fuerza material, en este

caso no me queda otro recurso sino ceder ante ella, protestando, como protesto, contra la violencia de que soy víctima, é insistiendo, como insisto, en mi derecho de que se me forme la correspondiente causa antes de imponérseme una pena.

Espero de V. E. y del alto cargo que ejerce, que tomando en cuenta las observaciones que preceden, se sirva elevarlas al soberano conocimiento de S. M. para la resolucion mas justa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1854.—Manuel Bermudez de Castro.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

«La respuesta que recibió el señor Bermudez de Castro fue ver allanada su casa á las dos de la madrugada por el gefe de la policía secreta, el comisario, el celador y mas de veinte hombres, manifestándosele irónicamente por aquel, que la única contestacion que el presidente del Consejo daba á su comunicacion era constituirle preso. Púsosele incomunicado, sin permitirle siquiera que llevase libros. El 27 se le hizo salir en un carruaje, acompañado por un sargento de la Guardia Civil. Al llegar á Sevilla le manifestó el gobernador de aquella provincia, señor Perales, que saliese inmediatamente; pero sin permitirle pasar por Jerez, aun cuando habia mostrado deseos de ver á su anciana madre y á un hermano moribundo en dicho punto.

» El señor Perales le hizo presente que tenía órden expresa del gobierno para no permitirle ir á su casa ni un momento. Al llegar el señor Bermudez de Castro á Cádiz fue encerrado en el castillo de Santa Catalina, y el 4 de marzo se entregó de su persona, bajo recibo, el capitan del buque *Rianzares* para trasportarle á Canarias. Parece que el gobernador civil, señor Cano, decía que un pasaje sobre cubierta era bastante para los deportados, en vista de lo cual tuvo que pagar el de popa.

» ¿Cuál fué la causa de tan brutales rigores que han arruinado á una familia y acelerado la muerte de su hermano? ¿El ser del comité constitucional formado en casa de Sotomayor? ¿El que en su casa nos reuniamos los pocos que quedábamos despues del destierro de O' Donell y Concha que eran del comité? ¿O es que ha pagado su conducta en la cuestion de caminos de hierro, tanto por Salamanca, á quien negó la introduccion de los efectos libres de derechos, como por otras personas mas altas? ¿O es la venganza de ciertas personas por los bienes que no quiso devolver de Godoy, ó la de Llorente por la conduccion de efectos estancados? Probablemente habrá sido todo esto.»

Tenía el gobierno un decidido empeño en apoderarse del general don Leopoldo O' Donell, el cual habia jurado no presentarse en público sino con la espada en la mano. Ya hemos dicho que el valiente guerrero, para eludir la órden de confinamiento ó destierro fulminada contra él, quiso poder pretestar que no la habia recibido, y al efecto su familia dijo al portador de la órden que se hallaba de caza. Con este motivo en palacio se le dió el apodo de *Victor el cazador*, aludiendo al protagonista de la tan conocida zarzuela titulada el *Valle de Andorra*. O'Donell, lo mismo que don José de la Concha, que al llegar á Barcelona consiguió evadirse á Francia, fue dado de baja en el ejército, y el *Heraldo*, órgano del gobierno, no pudiendo disimular la ira que le causaba el golpe que se habia dado en vago contra los dos generales, se desató en denuestos que no podian mancillar la reputacion de los personajes á que se dirigían. Era asqueroso, y mas que asqueroso ridículo, que un periódico que tenía por patronos á Sartorius y á Estéban Collantes, á esos dos asnos cargados de reliquias, á esos dos miserables que se habían criado y desarrollado en la inmundicia y el fango, como los cerdos y las lombrices, que nunca habían prestado á la patria ningun servicio, que lograron subir muy alto desprendiéndose de la conciencia, como un areonauta se desprende del lastre para remontarse, escupiese la saliva de la injuria en el rostro del héroe de Lucena, y le echase en cara la rapidez con que habia conseguido sus ascensos, siendo así que habia comprado

con su sangre todos sus grados en el campo de batalla. A semejantes vituperios no se contesta sino cotejando una con otra la hoja de servicios del ofendido y de los ofensores; pero esto era imposible, porque los ofensores del conde de Lucena no tenian hoja de servicios. O'Donell se contentó con guardar silencio, pues sabia muy bien que ocupaba en la opinion pública un puesto demasiado alto para que á él llegasen los dardos de sus despechados enemigos, pero mientras estaba oculto, se clavaron en su corazon, por lo mismo que su posicion escepcional no le permitia vengarlas, las persecuciones é injurias de que fue blanco su señora esposa, acreedora, no menos que por su sexo por sus eminentes cualidades, á toda consideracion y respeto.

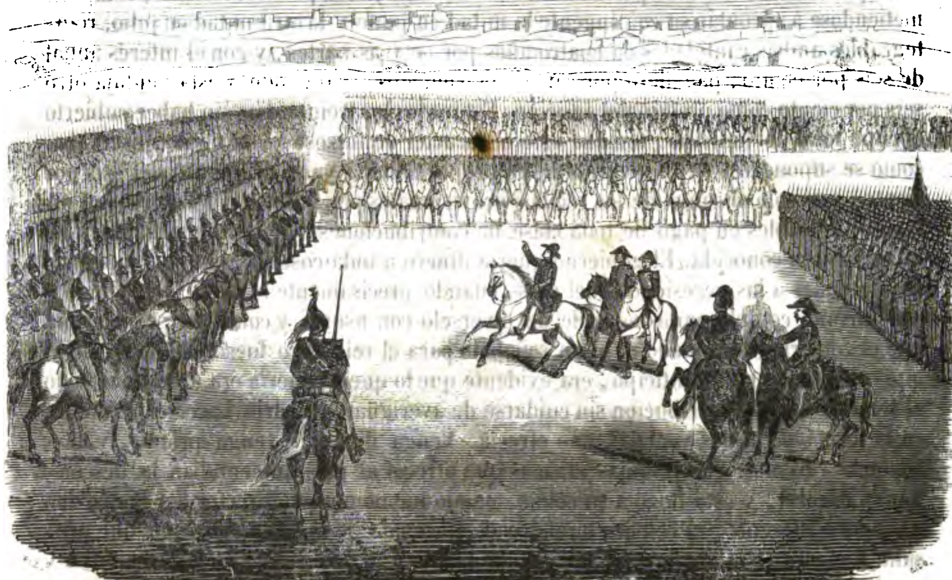
Por lo demás, fundados eran los recelos que el general O'Donell inspiraba al gobierno, y no nos admira que tuviese en movimiento continuo toda la policía secreta para descubrir su paradero. El gobierno sabía que en aquella ocasion tenía que habérselas con un militar pundonoroso, que no se dejaba atropellar sino con su cuenta y razon, que atendido su carácter, no era de creer que se hubiese ocultado sin mas objeto que el de evitar un confinamiento, y que si era cierto que se había comprometido á jugarse la cabeza en la insurreccion, solo su captura podía hacerle faltar á sus compromisos.



Dulce.

Esparciéronse algunos rumores de que el mariscal de campo don Domingo Dulce, nombrado segundo cabo de Zaragoza despues de la especie de prólogo revolucionario que ensangrentó aquella heróica capital, se hallaba en inteligencia secreta con los que aspiraban á derribar la situacion dominante. Para el caso de que tales rumores tuviesen algun fundamento, el ministro de la Guerra don Anselmo Blaser, juzgó conveniente sacarle de Zaragoza con objeto de desbaratar los trabajos que pudiese tener preparados en Aragon, y le nombró al efecto director de caballería,

Sucedióle á Blaser lo que á ciertos enfermos maniáticos que agravan sus dolencias reales ó imaginarias con las precauciones mismas que toman para disiparlas. ¡Dulce! en la direccion general de caballería! ¿Qué mas podia apetecer para el golpe que tenía premeditado? Sin embargo, como él no podía contar con semejante traslacion, habria dado á sus planes una direccion distinta de la que les dió despues, y se le obligaba á hacer un grande sacrificio aceptando su nuevo cargo. Por esta razon tal vez se resistió mucho á admitirlo, ó quizá esta resistencia sólo tenía por objeto disfrazar sus verdaderas intenciones para que no pudiese nadie adivinar la conducta que observaria en su nueva posicion. Es de advertir que Dulce es un hombre profundamente disimulado, y dotado de tanta sagacidad como valor.



O' Donell al frente del ejército libertador.

El tiempo que media desde que el general Dulce se encargó de la direccion de caballería hasta que se desplegó en Vicálvaro la santa enseña de la libertad de España está ocupado por una cáfila inmensa de tropelías, agios y contratas inmundas, en que parecía que los hombres de aquella dominacion infame echaban el resto de sus impurezas y desvergüenzas. Basta citar entre las resoluciones escandalosas que se tomaron contra viento y marea, como suele decirse, la del ensanche de la Puerta del Sol, que el ayuntamiento, con ser quien era, partidario acérrimo de la situacion dominante, no se atrevió á calificar de obra de utilidad pública. Pero se necesitaba el ensanche porque se necesitaban contratas, y en estas cobraba siempre el barato la casa de Rianzares. Tampoco tenía mas objeto que favorecer contratistas la conduccion de la correspondencia de Canarias á la península y vice-versa, negocio lucrativo de que una hoja suelta, que circulaba á la sazon clandestinamente, se ocupaba en estos términos :

«Cierto comerciante de Canarias indicó á doña María Cristina que sería una especulacion lucrativa el establecimiento del referido correo, y al momento se sacó á subasta bajo el tipo de 250,000 reales. Pero sin que nadie hiciera postura, sin que hubiese acto alguno legal, y sin que el público tuviese el menor conocimiento de lo que pasaba, suponiéndose todo por la autoridad, apareció aprobado un remate á 500,000 reales, de los cuales tomó la mitad la duquesa de Rianzares, y la otra mitad el proponente, obligándose ambos á hacer el servicio con un buque cada uno.»

Si algun dia se inventa una máquina para robar como se ha inventado para moler cacao, si se aplica el vapor al arte de Candelas como se ha aplicado á casi todas las industrias, esta invencion, esta aplicacion no pueden deberse mas que á los polacos. ¿Qué otro objeto tenía mas que el de robar y robar mucho el empréstito *voluntario, pero por fuerza*, que se decretó á mediados de mayo? No es posible que deje de inspirar asco un gobierno que se presenta al pueblo como un jugador tronado se presenta á un usurero, ofreciéndole las mas exorbitantes ventajas, con tal que le apronte inmediatamente la cantidad que necesita para alimentar sus vicios. Dió el gobierno una órden á todos los gobernadores civiles para que invitasen á los pueblos y á los particulares á tomar parte en una suscricion abierta por treinta dias, comprometiéndose á aprontar su contingente la mitad en junio y la otra mitad en julio, reintegrables ambas cantidades en cuatro años por octavas partes, y con el interés anual de seis por ciento, pagadero por semestres vencidos, agregando á esta ventaja otro seis por ciento como premio del anticipo. Espirados los treinta dias sin haber cubierto el cupo total del anticipo, tomaba este el carácter de forzoso, y aunque conservaba, como se supone, el de reintegrable, no proporcionaba ya el descuento del seis por ciento, y sí solo el cange de los recibos provisionales por billetes del Tesoro con interés, admisibles en pago de toda clase de contribuciones, depósitos y fianzas. La intencion era conocida. El gobierno quería dinero á toda costa, y mal podía pedirlo para atender á las necesidades del país, cuando precisamente lo pedía adelantado á este mismo, con el compromiso de devolvérselo con usura, y como no se concebía que el gobierno, terminado el plazo señalado para el reintegro fuese mas rico, de lo que era al decretar al anticipo, era evidente que lo que él quería era arrebañar todo el semestre de la contribucion sin cuidarse de averiguar si podría hacer el reintegro en la forma y con las ventajas que ofrecía. Venga dinero y venga pronto, y mas adelante veremos. Las ventajas mismas que ofrecia al país aumentaban la desconfianza general, y esta llegó á su colmo cuando fue nombrado director del Banco don Alejandro Llorente, el célebre ministro de Hacienda de la administracion que presidía Roncali. Este nombramiento era por sí solo una provocacion á la vez política y económica. Desde luego tuvo el papel del Banco una pérdida de un cuatro por ciento. Si los que tenían en él depositados sus intereses hubiesen visto arder el edificio, no se hubieran alarmado tanto.

Afortunadamente la revolucion asomaba ya la cabeza, y si bien la ninguna confianza que el gobierno inspiraba era la causa principal de la mucha prisa que se daban algunos en retirar sus fondos del Banco, y de la poca que se daban otros en pagar la cuota de contribucion anticipada que les correspondía, convenimos con los periódicos ministeriales de aquella época en que contribuían tambien á producir semejantes resultados los deseos muy generales de poner en un conflicto á una administracion universalmente odiada. Tales deseos procuraba fortificarlos la hoja volante de que hemos hablado, que se publicaba clandestinamente bajo el título de *Murciélago*, el cual fue, despues de O'Donell, el que mas dió que hacer y con menos resultados á todos los polizontes de la heróica villa. Lo mismo O'donell que el *Murciélago* fueron para Quinto una viña, pues le sirvieron de pretesto para suponer que aplicaba á gastos secretos de policía cantidades que Dios sabe en qué se invirtieron.

VIII.

Despues del cargo la data; en la data estamos ya. Ha sonado ya la hora de la liquidacion; la revolucion ha esperado mucho, y no puede ya esperar mas. Ha llegado el dia 28 de junio. Los polacos se esfuerzan en parecer serenos y tranquilos; pero no pueden disimular que ocurre algo; su afectada alegría oculta muy mal las angustias de su corazon. ¿Qué ha sucedido? ¿Procede su ansiedad de la partida de la reina al Escorial? ¿Ha sobrevenido una nueva crísis? ¿El poder oculto no tiene ya necesidad del conde de San Luis? Empezamos á notar que ni montado ni desmontado transita por las calles de Madrid un solo soldado de caballería. ¿Qué será eso?

Pretestando el general Dulce una revista ha salido antes de rayar el alba con todas las fuerzas del arma de que es inspector. Ha salido, y ni él ni las valientes tropas que acaudilla volverán á entrar en Madrid sino para acabar de ahogar en un abrazo fraternal con el pueblo, que lo mismo que ellas habrá tambien luchado y vencido, hasta las esperanzas de la reaccion. Un regimiento de infantería á las órdenes de su coronel el valiente Echagüe se ha unido á la caballería, y lo mismo hubieran hecho otros regimientos sí todos sus gefes hubiesen tenido la suficiente memoria para no olvidar compromisos contraidos. Pero no importa; los bravos que han seguido al general bastarán para mantener enarbolada y triunfante la bandera de la libertad.

Ya ha llegado al Escorial la noticia de que el valeroso don Leopoldo O' Donell, acompañado de los generales Ros de Olano y Mesina, se ha colocado á la cabeza de la brillante columna que sacó de Madrid para derribar la funesta dominacion polaca el arrojado general don Domingo Dulce. La reunion de tan insignes caudillos se ha verificado en el Campo de Guardias. O' Donell, vestido de paisano, se ha dado á conocer, y el solo prestigio de su nombre ha llenado de entusiasmo á los soldados de la libertad. ¿Sabeis ahora la causa de las angustias que los hombres de la situacion dominante pretenden en vano disimular? Lo mismo en el Escorial que en Madrid, todos ellos están sobrecogidos de terror, y en verdad no se han escrito para infundirles aliento las siguientes alocuciones que pasan rápidamente de una mano á otra entre los entusiasmados habitántes de la heróica villa, y que en algunas calles son leidas descaradamente y con la mayor avidez:

ESPAÑOLES:

»Despues de los comunes errores y catástrofes de 1848, natural era que todas las naciones de Europa se entregasen al reposo fructífero que, excepto en especiales, singularísimas circunstancias, proporciona el órden público. Y la España mas que otra alguna, afligida por cincuenta años de revolucion y de guerras sangrientas, fatigada de tantas desdichas como han traido sobre ella la inesperiencia de los bandos políticos y la fatalidad misma de los sucesos, forzoso era que anhelase por dedicar al aprovechamiento de sus riquezas desperdiciadas la actividad á tanta costa adquirida. Ya el tiempo y los desengaños habían dado lugar á la disolucion de los viejos partidos; ya era muerto el espíritu de exacerbacion y de turbulencia que promueve el principio, y señala el desenvolvimiento de todas las revoluciones; acercábanse unos á otros los antiguos enemigos dinásticos y políticos; olvidábanse recíprocos odios, confrontábanse mutuas experiencias, abríanse por sí propios los cimientos de una organizacion definitiva, que siendo la última palabra y la fórmula postrera de la revolucion que moría, recogiera y cifrara en sí lo pasado y lo presente, las instituciones venerandas de la monarquía y los caros derechos consignados en la Constitucion del Estado. ¿Cómo surgió de repente el recelo que hoy devora vuestros ánimos? ¿Dónde nació la lucha, dónde el escándalo, dónde el infortunio, que era os

perturban y contristan y avergüenzan? ¿Por qué hace años que caminais entre dos precipicios, el uno de los cuales es la anarquía, el otro, no menos aborrecible, la degeneracion y el envilecimiento?

Un destino aciago trajo á la esfera del poder la ponzoña mortífera del agiotaje y de la inmoralidad administrativa. Para dar por alimento al lucro no bastó la hacienda en ruinosas operaciones devorada, no los intereses actuales, una y otra vez sacrificados, hubo que echar mano de la hacienda, de los intereses futuros. Y así vinieron los arreglos inconsiderados de la deuda; así las compensaciones; así la grande, la inaudita inmoralidad de los ferro-carriles. Para acallar la justísima reprobacion de la imprenta, un decreto ministerial restableció la prévia censura, suprimiendo la libertad de escribir, que concede á los españoles el artículo 2.° de la Constitucion



Esquina del café Suizo

del Estado. Para que las Córtes no pudiesen defender la fortuna pública se interrumpieron sus funciones esenciales y augustas, haciéndose sin su participacion compras y concesiones injustas, onerosas, absurdas de ferro-carriles; cobrándose los impuestos sin ser votados por ellas; legislándose por decretos sobre materias de hacienda, de administracion y de política; reasumiendo en suma el poder ejecutivo cuantos derechos y deberes señala al legislativo la misma Constitucion del Estado. Y exasperados todavía los concusionarios con las dificultades que ofrecian á sus propósitos las instituciones y garantías de la libertad política, imaginaron despojar de ellas á la nacion que tanto habia hecho por conquistarlas, y al trono cuyo cimien-

to eran y son, y cuyo único amparo habian sido en las tormentas de una larga minoría y de una guerra de sucesion encarnizada. De esta suerte, españoles, visteis surgir de nuevo la sombra del despotismo (que grande, tradicional, histórica, habiais ahuyentado años antes) primero hipócrita y rastrera en la discusion célebre de la inviolabilidad, despues siniestra y vergonzosa en la amenaza del golpe de Estado.

Desde entonces está planteada la cuestion presente. Un golpe de Estado nacido en las carteras de los agiotistas, formulado en una conjuracion del poder, cuyo móvil era la codicia, cuyo fin era el despojo, no traia á la nacion un problema político que resolver, sino un delito comun que castigar. La iniquidad del principio hacia forzosa la iniquidad de las consecuencias, y era natural que puestas aparte las opiniones políticas, recelasen todos los intereses legítimos, que las nociones de lo bueno y de lo justo se creyesen por todos amenazadas, que se alarmasen todos los espíritus, y todos los españoles se aprestasen á la lucha palpitando á un tiempo de dolor y de ira. ¡Lucha infeliz en que los hombres de la inmoralidad osan comprometer al trono y á la reina; al trono, la primera de nuestras instituciones, la mas firme, la mas venerada; á la reina, que tiene de sus súbditos las mayores muestras de amor que haya alcanzado monarca alguno, en cuya cuna depositó tantas esperanzas la honrada nacion de Isabel la Católica y Berenguela! ¡Lucha hasta aquí estéril, españoles, porque el poder ha tomado á escarnio vuestro patriotismo, ha dado al desprecio vuestra constancia, y el sufrimiento lo ha tenido por aplauso, y la lealtad por vileza; y el respeto por cobardía, poniéndoos hoy en trance de empuñar las armas, ó prescindir de vuestras propiedades amenazadas, de vuestros derechos políticos desconocidos, de vuestra misma dignidad y el nombre honroso de vuestros padres, con triste perseverancia afrentados!

A nosotros que damos la señal, á nosotros que empuñamos los primeros las armas, nos toca decir y demostrar cuánta virtud habeis ejercitado hasta aquí en la obediencia, cuánta iniquidad y cuánto cinismo habeis hallado entre tanto en el poder, á fin de que se satisfagan vuestras conciencias, á fin de que se fortifiquen vuestros ánimos, á fin de que hoy la Europa engañada, mañana el mundo, y la historia imparcial y severa, os hagan justicia. No bien sonó la amenaza del golpe de Estado, se estremeció la nacion asombrada; y cuando el ministro Bravo Murillo quiso darle hipócritas formas de legalidad, las Córtes reunidas le condenaron sin decirlo, siendo la primera votacion del Congreso un anatema anticipado y solemne. Pero aquel Congreso fue disuelto. Y acudisteis á las urnas y os apartaron de ellas la fuerza y la corrupcion; y si el poder cambió de agentes responsables, no renunció á sus malévolas tendencias y propósitos; y cuando el Senado, recordando sus altos deberes, acudió á defender la legalidad y la fortuna pública, fueron cerradas de nuevo las Córtes, y olvidadas en la venganza la inviolabilidad constitucional de los representantes de la nacion, la inamovilidad esencial de los magistrados, las canas y los merecimientos. Nada se habia logrado con la condicion estrecha de los hombres que habian pertenecido á diversos bandos políticos, así en las urnas electorales como en la imprenta y en la tribuna; nada se logró en adelante con retraerse voluntariamente de los públicos empleos los hombres mas caracterizados; nada con la baja tremenda de los efectos públicos, hija del descrédito, de la desconfianza, del pánico que engendraban necesariamente en los ánimos atentados tan peligrosos. Ni faltaron hombres de conciencia que quisieran detener al poder en la pendiente del precipicio, tomando en él participacion y aceptando carteras ministeriales; pero penosos desengaños dieron por inútil su tentativa, y forzoso fue que lo recogiesen entonces hombres como los que componen el actual ministerio.

No es fácil que esté olvidada su historia, porque es la historia de pocos meses todavía. Comenzó engañando y traicionando á su antecesor; procuró consolidarse con aleves promesas de moralidad y de justicia; trató de destruir la oposicion po-

lítica de las Córtes, ganando á precio de destinos públicos á sus mas importantes campeones; quiso luego arrancar insidiosamente del Senado la cuestion fundamental de los ferro-carriles; y cuando vió descubiertos sus amaños, desoidas sus ofertas, despreciadas sus amenazas, quitóse de repente el mentiroso manto que le cubría, y apareció tal como era en la repugnante desnudez de su inmoralidad.

Ciento cinco votos contra sesenta y nueve, ciento cinco votos donde se contaban los de los mas ilustres grandes de España y títulos del reino, los de los generales en gefe de los ejércitos durante la lucha dinástica, los de los venerables veteranos de Trafalgar y de Cádiz, los primeros de los magistrados, los primeros de los capitalistas, los mas venerables de nuestros sábios; ciento cinco votos, en fin, la flor de la nacion y la gloria de la patria, contra sesenta y nueve empleados ó dependientes del gobierno fallaron que la gran cuestion de moralidad que simbolizaban los ferro-carriles, no debía salir del Senado; no debía ser resuelta á gusto del poder. Y este respondió al nuevo y solemnísimo anatema cerrando otra vez las Córtes, destituyendo á los veteranos y magistrados, insultando y difamando al Senado mismo, amenazando al país con el golpe de Estado, dándole, en fin, si no en el nombre en el hecho, si no en la forma, en la realidad de las determinaciones. Ya habia osado poner la mano en nuestras leyes civiles, destruyendo la sustancia de nuestros antiquísimos códigos, sin autorizacion de las Córtes; no hay derecho ni facultad judicial ó legislativa que haya respetado desde entonces. Así el principio social de la legalidad ha desaparecido de entre nosotros, siendo la voluntad de los ministros ley única. Así la seguridad individual ha desaparecido, siendo deportados sin forma de juicio los ciudadanos mas respetables; otros desterrados á paises extranjeros; muchos obligados á ocultarse, abandonando sus intereses y hogares. De este número son los generales, los senadores, los diputados que intentaron ejercitar el derecho de peticion concedido por la ley fundamental á todos los ciudadanos; los escritores que osaron guardar silencio, á tiempo que la esclavitud hacía vil el aplauso. Y entre tanto se cobran los impuestos sin autorizacion siquiera de las Córtes; y para remediar las consecuencias necesarias del descrédito y la alarma, que tan odiosa política ha producido; para atender á esa deuda flotante con que por tanto tiempo se ha burlado la fe pública; para encubrir los desfalcos pasados y llevar á cabo nuevas compras de ferro-carriles, y para nuevos agios y negocios bursátiles, se acaba de imponer un semestre mas de contribucion forzosa á los pueblos, buscando la ocasion en que mas fácil sería recaudarlo, pero mas funesta tambien su recaudacion, que inundaría para siempre en lágrimas nuestros lugares y nuestros campos. ¿Hay modo de negar el pago? ¿Hay medio de impedir tanta funesta iniquidad, muerta la imprenta, muertas las Córtes, la nacion entera en estado de sitio, desterrados, ocultos, fugitivos los hombres mas importantes, aislados, abandonados, entregados á sí propios los pueblos?

Lo hay, pero es en la fuerza, en las armas. Y si quedan en España españoles, si vive la nacion de 1808 todavía, si la moralidad y el interés mismo tienen algun influjo sobre vosotros, todos os levantareis á esta voz, soldados y ciudadanos, confundiendo en un instante á los opresores miserables de la patria. No son, no, nuestros nombres los que han de facilitar este gran propósito: es la moralidad, la razon, el derecho que defendemos. Soldados son los que han derramado su sangre por la libertad y por la reina; hombres políticos que han procurado en diferentes partidos la gloria y la fortuna de la patria. Si hoy, unidos en pensamiento comun, acudimos á las armas, no es porque seamos revolucionarios, sino porque lo es el gobierno; no es poniéndonos fuera de la ley, que el gobierno está fuera de ella: no es para atacar el órden público, es para defenderlo, impidiendo que se destruya en sus bases permanentes, esenciales, eternas; no es en fin, por traer la anarquía; es por estorbar que desde la cima del poder desgarre las entrañas de la nacion y emponzoñe sus venas generosas, y aniquile su naciente actividad y sus fuerzas.

Todos los españoles caben debajo de esta bandera nacional, social; para ellos todos la gratitud de la patria, la estimacion de la Europa y del mundo, la justicia constante de la historia. De nosotros será solo el honor de haber dado la señal, de haber comenzado la empresa.—Leopoldo O'Donell.—Domingo Dulce.—Antonio Ros de Olano.—Felix Maria de Messina.

CIUDADANOS:

El gobierno corrompido y corruptor que ha ultrajado la magestad de las leyes y humillado el honor del país, está á punto de hundirse bajo el peso de la execracion nacional.

Los hombres honrados de todos los partidos le condenan: el pueblo indignado de sus iniquidades, le reserva un ejemplar castigo.

Los dias de su dominacion vergonzosa no bastan para contar por ellos sus crímenes. Ha barrenado la Constitucion del Estado, atropellando los derechos de los ciudadanos, faltando á todos los sentimientos de decoro, escarnecido la representacion nacional, cerrado la tribuna, encadenado la prensa, saqueado el Tesoro, corrompido las conciencias, y sembrado en el país una perturbacion profunda.

Los generales que han dado á la reina un trono para que reinára constitucionalmente, los hombres amaestrados en las luchas políticas, y los escritores independientes están perseguidos, exonerados ó proscritos. Una chusma de advenedizos se ha propuesto convertir la España en patrimonio suyo, y destruir en un dia la conquista de cincuenta años de acciones heróicas y de sacrificios generosos. Despues de haber arrancado al pueblo contribuciones enormes, no autorizadas por las Córtes, ha inventado un nuevo impuesto que ha esparcido la miseria y el hambre en las provincias. Su conducta no tiene ejemplo ni escusa: la revolucion no brota en las masas, no sale del pueblo; parte del poder, que se ha colocado fuera de la ley.

No se trata de un cambio mas de personas, ni de una revolucion de partido; se trata de la union fraternal de todos los liberales, de todos los hombres de probidad que quieran poner un dique al saqueo escandaloso que hemos presenciado hasta ahora impasibles.

Patriotismo, union y confianza: con estos tres elementos, la nacion, la libertad y el trono se salvarán, y alejaréis para siempre el triste legado de humillacion que de otro modo dejaríais á vuestros hijos.

Solo un acto de energía puede poner fin al reinado de las arbitrariedades y de la inmoralidad. La patria lo espera todo de vosotros. ¡A las armas, ciudadanos!!! O ahora, ó nunca.

SOLDADOS:

En medio del dolor que causa á los ciudadanos el ver rasgado hoja por hoja el libro de la Constitucion que todos hemos jurado; en medio de los torpes abusos y reprobados manejos que emplean los actuales ministros en la gestion de los negocios públicos, enriqueciéndose ellos y desmoralizando la nacion, preciso es que os dirijamos nuestra voz y os recordemos vuestros deberes. Las armas depositadas en vuestras manos no son para sostener la innoble pandilla que ha escalado el poder, y que abusando del excelso nombre de la reina, conduce el país al precipicio.

Salvar al trono y á la nacion es vuestro deber, y para cumplirlo teneis que acudir á este honroso llamamiento.

El pueblo nos espera, y á nuestro lado peleará, si necesario fuese, hasta concluir con los enemigos del trono y de la reina doña Isabel II, á cuyo augusto nombre se os rebajan dos años de servicio.

¡Soldados, viva la Constitucion, viva la reina, viva la libertad!

SOLDADOS:

La patria está sirviendo de vil juguete á un gobierno inmoral, unánimemente maldecido de la opinion pública.

Debiendo ser ejemplo de respeto á las leyes, las ha hollado todas, rasgando con mano osada, desde las mas antiguas y venerandas, hasta la Constitucion del Estado, que conquistó con su sangre el ejército.

Escarneciendo la representacion nacional, obra á su capricho sin intervencion de las Córtes, para robar á mansalva á los pueblos, olvidando los derechos mas sagrados; tiene puesta una mordaza á la prensa, desprecia los servicios, negocia con los empleos y los grados, y dispone á su antojo de las personas y haciendas de los ciudadanos.



Batalla de Vicálvaro.

La faccion que rodea al trono y se sirve del ejército como de un instrumento pasivo de opresion, se ha puesto fuera de la ley: es preciso libertar de ella á la nacion antes que acabe con todos los hombres eminentes del pais, que son sus enemigos naturales; antes que desaparezcan de vuestras filas los gefes que han ganado su puesto en ellas con sus servicios, para dar lugar á los intrigantes que, sin valor ni inteligencia, se valen del favor para obtener grados que deshonran; antes, en fin, que vuestros padres, abrumados ya de contribuciones monstruosas, tengan que privar de pan á sus familias para cubrir nuevos impuestos extraordinarios, que acaban de exigirse ilegalmente para servir de pasto á la codicia y al pillaje.

Soldados: lo que exigen de vosotros los pueblos, lo que os piden vuestros padres, lo que os dicen todos los generales que han derramado su sangre bajo vuestras banderas para echar los cimientos al trono constitucional, no es que os subleveis á la voz de un partido; no es que falteis á la subordinacion, seducidos para servir de apoyo á planes revolucionarios: es que sostengais la causa de la justicia, de la mo-

ralidad y de la libertad contra un gobierno que tiene por divisa la iniquidad, el robo y la tiranía.

Responded luego á los clamores de los pueblos, á las súplicas de vuestros padres, cuyo trabajo no basta para cubrir las malversaciones del poder; á la voz de jefes en quienes confiais justamente, y que os llaman á las armas, como el único medio de salvar al país; no desoigais su voz, porque la sangre que vertiérais caería sobre vuestras cabezas. Acudid pronto, y merecereis bien de la patria, que desde luego os rebajará dos años de vuestro penoso servicio.

Union, confianza en los que os hablan: el triunfo es seguro.

IX.

Durante todo el dia 28, Madrid ofreció un aspecto singular, que solo acertamos á definirlo diciendo que se leía una mentira en cada semblante. Los enemigos de la situacion disimulaban como podian su satisfaccion para no promover las iras de los



Entrada de las tropas de la guarnicion despues de la batalla de Vicálvaro.

polacos que en aquellos momentos hubieran sido capaces de cualquiera atrocidad, y los polacos disimulaban como podian su afliccion y despecho para no alentar las esperanzas de los enemigos de la situacion. Se conocía sin embargo que unos y otros mentían; se olvidaban unos y otros con mucha frecuencia del papel que querían

representar, y al trasluz de la afectada tristeza de los unos y de la simulada alegría de los otros, se transparentaba algo inesplicable que les hacía traicion, y denunciaba el estado verdadero de su ánimo.

La córte, apenas tuvo noticia de lo ocurrido, regresó del Escorial á Madrid, y se oyeron á su llegada unos cuantos vivas, contra los cuales protestaba el silencio general. Al día siguiente se veía la ansiedad pintada en todos los semblantes; los espíritus recorrían en todas direcciones el campo de las conjeturas; se echaban cálculos y mas cálculos relativos á los medios conque podía contar el gobierno para vencer la insurreccion, y la insurreccion para vencer al gobierno. El que sentía decaer sus esperanzas aventurando pronósticos siniestros, iba en busca de un amigo que le infundiese aliento; la libertad, la suerte de la patria estaba pendiente de un hilo; el éxito de la arriesgada empresa que acababa de acometer el generoso O'Donell era una cuestion de vida ó muerte; pero al mismo tiempo el nombre de tan ilustre caudillo, el de Dulce y el de los demás generales que se habían asociado á su noble empeño, parecía á todos los liberales una garantía de triunfo.

En la tarde del mismo dia 29 llamó mucho la atencion pública la guarnicion toda de Madrid formada en el Prado en órden de batalla. Al cabo de un rato se presentó en carretela descubierta Doña Isabel II, acompañada del rey y de la princesa de Asturias; revistó las tropas, y se destacaron al mismo tiempo en todas direcciones algunos agentes del poder, repartiendo entre la multitud numerosos ejemplares de una proclama muy singular. Estaba pésimamente redactada, lo que bastó para que se atribuyese su redaccion á don Luis José Sartorius, como si no hubiese entre sus compañeros de tribulaciones algunos otros capaces de redactarla tan mal como él. Por otra parte, el estado de agonía en que se hallaban todos los situacioneros debía haber vuelto al público un poco mas indulgente en materias de estilo.

En lo que no todos fijaron la atencion, y debió haberla llamado muy principalmente, es en cierta circunstancia que prueba hasta qué punto el ministerio que presidía Sartorius trataba de comprometer á la reina. En dicha proclama se decían cosas atroces que envolvían una infame calumnia, viéndose en ella un empeño decidido en demostrar que la insurreccion se dirigía contra doña Isabel II y la heredera legítima del trono. La proclama llevaba sin embargo la firma de la reina, y no la acompañaba la de ningun ministro, como si la reina quisiera hacerse responsable de cuanto en ella se decía. ¿Ignoraban acaso Sartorius y sus cómplices que la irresponsabilidad de los reyes sería un absurdo sin la responsabilidad de los ministros? No, no lo ignoraban; pero quisieron, como de costumbre, hacer del trono un parapeto, en lugar de ser ellos, á fuer de consejeros responsables, el parapeto del trono.

El acto de la revista tuvo una conclusion magnífica, que acabó de confirmarnos en la idea de que lo bueno se guarda siempre para lo último. La reina condecoró con su propia mano á un oficial y un cabo de Estremadura que se opusieron el día anterior á que su regimiento se marchase con los pronunciados. Poco eficaz pareció semejante medio para evitar el desarrollo de la insurreccion; pero los pobres polacos no tenían otro.

El conde de Quinto se excedió á sí mismo, como suele decirse, en aquel día tan memorable para la Polonia. Dió cada bando que hacía temblar las piedras, y al parecer se propuso desde entonces dar á la caida de los polacos un carácter el mas sainetesco posible. El *Heraldo*, segun las palabrotas que se permitió en aquel día y en los sucesivos, confió su redaccion á no sabemos qué verdulera. Por supuesto, los periódicos de la oposicion nada dijeron en pro ni en contra de los pronunciados, lo que no impidió que al día siguiente fuesen todos prohibidos.

No hay necesidad de decir que se decretó inmediatamente la exoneracion de todos los generales sublevados.

X.

El dia 30 el ejército libertador, que tal era el nombre que muy justamente se daba al que mandaba O'Donell, estaba acampado en las llanuras de Vicálvaro. El gobierno que habia resuelto medirse con él sin mas objeto tal vez que el de dar un punto de procedencia y algunos visos de verdad á los partes llenos de falsedades que tenía trazados para desorientar al país acerca del verdadero estado de los negocios, habia concentrado en la córte todos los destacamentos de la guardia civil de infantería y caballería que se hallaban en las inmediaciones, y por la mañana del mismo dia 30 empezaron á salir fuerzas por la puerta de Alcalá. Contaba el gobierno con suficientes elementos para vencer en un primer encuentro á los sublevados, pues estos tenían poca infantería y ninguna artillería; pero estaban en cambio animados de un entusiasmo indecible; los gefes de los cuerpos eran hombres dotados de un valor acaso escesivo, y todos tenian depositada una confianza sin límites en los hábiles y denodados generales que se pusieron á su frente. Entre las tropas destinadas á combatirlas había muy poca voluntad de hacerlo; los soldados no simpatizaban con la causa que la disciplina les obligaba á sostener; les causaba una repugnancia suma empeñar una lucha sangrienta con sus hermanos de armas; las miradas de desprecio que les dirigía el pueblo, como si fuesen sus verdugos, helaban su sangre y apagaban su ardor guerrero, y algunos de sus gefes hallarían tal vez menoscabado su valor por el sentimiento de vergüenza que causa siempre el obrar en sentido inverso de lo que exigen compromisos contraidos. Agréguese á tantas desventajas la poca homogeneidad de que se componian las fuerzas de que el gobierno podía dispoponer. Tuvo que echar mano en su desesperacion de la guardia civil, que si bien es excelente para desempeñar la mision que á su instituto corresponde, no es la mas propia para batirse en línea. Nada decimos con respecto á los generales colocados á la cabeza del ejército obligado á sostener una dominacion reprobada por el país y que estaba ya dando las últimas boqueadas. Había muchos, muchísimos generales, había nada menos que siete, entre ellos el ministro de la Guerra en persona; lo que prueba que se había tratado de suplir la calidad con la cantidad. Distinguíase entre tantos campeones el nunca bastante ponderado conde de Vistahermosa, destinado en aquella memorable jornada, Waterlóo de los polacos, á conquistar una lanza, un entorchado de teniente general, y un nombre eterno que nunca mas se borrará de la crónica chocarrera de la heroica villa.

Aunque el pueblo no tenía armas, bastaba su aspecto amenazador, su actitud imponente para intimidar al gobierno, el cual dejó confiada la vigilancia interior de la villa á algunas compañías sueltas de los mismos regimientos que habian salido, á algunas partidas de la guardia civil, y á la guardia municipal, que había recibido considerables refuerzos apenas subió al poder don Luis José Sartorius que tenía, como todos los gobernantes impopulares, mucha necesidad de polizontes.

Las inmediaciones del régio alcázar, y mas aun las del palacio de doña María Cristina de Muñoz presentaban el aspecto de un campo de batalla, hallándose todas sus avenidas ocupadas por gruesos pelotones de tropa y guardadas por piezas de artillería. Semejantes precauciones prueban bien que el gobierno comprendía perfectamente cual era el blanco principal á que el pueblo asestaba sus odios.

Se formó en el Prado un cuerpo de reserva que se oponía á que se aproximase el pueblo al campo de batalla, á pesar de que no era esta precaucion necesaria ha-

llándose cerrada la puerta de Alcalá. La calle de este nombre, que durante la regencia de Espartero tomó el de Duque de la Victoria y ahora lo ha vuelto á recobrar, podía contener apenas la multitud de curiosos acumulados en ella. Reinaba una ansiedad cruel que subió á su colmo cuando se oyeron los primeros disparos, y en las facciones de todos se leía el profundo sentimiento que les causaba no poder contribuir con el generoso O'Donell y con los demás valientes asociados á su empresa, á sacar á la patria de su afrentosa esclavitud. Algunos desde las alturas del Retiro presenciaban las peripecias de la batalla, y en sus semblantes, centró de las mas ávidas miradas, que pasaban rápidamente de una sensacion á otra como si estuviesen sometidos á la influencia de una corriente galvánica, se leían los accidentes de la lucha, ya prósperos ya adversos á los soldados de la libertad.

Una especie de desaliento, ó mas bien de dolor, se apoderó de todas las almas á la lectura de un boletin que á media tarde publicó el gobierno anunciando que los sublevados, á quienes llamaba rebeldes, iban en derrota. Sin embargo, los hombres de la situacion dominante no tenían mucha fama de veraces; habían adquirido en épocas de elecciones un gran crédito de farsantes, y se sabía que no era la verdad el idolo que los sacerdotes de la Polonia tenían colocado en sus altares. Los patriotas mas crédulos y menos confiados estaban persuadidos de que en el boletin el gobierno se había permitido algunas exageraciones, y acabaron de confirmarse en su idea cuando vieron al anochecer abrirse las puertas de Alcalá, y entrar las tropas, que el gobierno suponía victoriosas, desordenadas y como fugitivas, atropellándose los soldados unos á otros, confundidos con los generales, mezclada la infantería con la caballería, caballos sin ginetes, lanceros sin lanza, artilleros que habian abandonado las piezas, sin que ninguno de ellos se dejase persuadir de que era victorioso por los ciegos que bullían en torno suyo anunciando su triunfo por órden del gobierno. ¡Pobres soldados! despues de haberse batido á pesar suyo en defensa de una mala causa, el gobierno les obligaba á devorar el inaudito sarcasmo con que acababa de humillarlas presentando como una victoria su derrota.

Al pueblo de Madrid se le antojó creer que los que entraban en la disposicion que entraron las tropas de Blaser, Lara y Vistahermosa, no eran vencedores. ¡Antojos del pueblo de Madrid!

Para acabar de convencer á los vencedores de que lo eran, don Francisco Javier de Quinto, conde de Quinto, gobernador civil y corregidor de Madrid, dió órden de que se iluminara la poblacion; pero ni por esas los vencedores acabaron de convencerse de su victoria.

No se crea, á pesar de las ironías que nos estamos permitiendo, que no se derramase en Vicálvaro sangre preciosa. La artillería causó en las filas de los sublevados estragos muy lamentables. Hubo bastantes muertos y heridos, casi todos de metralla, contándose entre los últimos el arrojado coronel de Farnesio don Antonio Garrigó, que cayó prisionero.

Como lo bueno se guarda siempre para lo último, hemos aguardado llegar á la conclusion de este capítulo para hacer mencion del celebre conde de Vistahermosa que entró en Madrid entre los vencedores fugitivos, armado de una lanza para hacerse acreedor al apodo de *Longinos* que el pueblo le confirió espontáneamente y por unanimidad. El pueblo nunca es ingrato; sabía que la lanza que llevaba el conde era suya y muy suya, pues su dinero le había costado, habiéndola comprado á uno de sus asistentes, que se la había quitado á un herido.

XI.

Para dar á nuestros lectores una reseña exacta de la batalla de Vicálvaro y sucesos que mas inmediatamente la precedieron, hemos sometido al exámen de varios

testigos oculares las relaciones distintas que han llegado á nuestras manos para escoger entre ellas la que resultase ser la mas verdadera. Hemos dado entre todas la preferencia á la que se debe á la pluma de don Andrés Borrego, testigo ocular de los hechos, publicados en El Progreso de Lisboa, interpolando en ellá algunos pormenores que nos han proporcionando algunos oficiales beneméritos de los que mas se distinguieron en tan glorioso hecho de armas.

En la mañana del 28 de junio último, el bizarro general don Domingo Dulce, el mismo que siendo capitan de alabarderos, defendió tan denodadamente en el palacio de Madrid la persona de Isabel II en la noche del 7 de octubre de 1841, cuando se presentaron en fuerza á sus puertas los generales don Diego de Leon, don Manuel de la Concha y otros generales moderados que se proponían derribar al regente Espartero, aquel mismo general Dulce, hombre de profundas convicciones liberales y que no cree que la sangre derramada por el pueblo español y los sacrificios que este ha hecho para conquistar la monarquía constitucional deban ser pérdidas á provecho de una reaccion corrompida y perjura, y que profesando estos principios ha podido muy bien emplear las fuerzas de su mando para dar el grito de salvacion y de alarma á sus conciudadanos; en la mañana del 28 de junio, como vamos refiriendo, sacó á revistar fuera de las puertas de Madrid los regimientos del arma de caballería de que era director general, y déspues de maniobrar con tres de ellos, los formó y arengó presentándoles como gefe del movimiento al teniente general don Leopoldo O'Donell, conde Lucena, que acompañado de los generales don Antonio Ros de Olano y don Félix Messina se le había ido á reunir.

Al mismo tiempo que el general Dulce movía la caballería, el brigadier Echagüe sacaba de su cuartel al regimiento de infantería del Príncipe y se incorporaba á los pronunciados. Otros tres regimientos de infantería debían haber seguido al Príncipe; pero faltaron sus gefes á los compromisos que tenían contraidos, y solo intentó moverse el regimiento infantería de Estremadura, que ya había tomado las armas para salirse del cuartel; pero acudió el capitan general y logró mantenerlo en su obediencia.

La fuerza pronunciada ascendía en aquel momento á 600 caballos, 800 infantes, y muchos han creido (y aun invitado al general O'Donell que no lo hiciera) que debió dirigirse sobre la marcha al Escorial, distante siete leguas de Madrid, donde se hallaban la reina y los ministros, y donde, apoderándose de ellos por sorpresa, habría conseguido un cambio de sistema que era el objeto del movimiento.

Pero aunque esta observacion tenga su fuerza, en la situacion en que se hallaba el general O'Donell no era prudente ni atinado emprender una operacion de esta clase antes de haber reunido toda la fuerza de que podía disponer, y haber logrado inspirarla el espíritu de decision y de constancia que se necesita para sostener una lucha tan solemne como la que empeñaban los generales que levantaban la bandera de la Constitucion y de la ley.

Llevadas por esta poderosa consideracion, las fuerzas pronunciadas se dirigieron á Alcalá, ciudad distante cinco leguas de Madrid, donde se hallaban otros dos regimientos de caballería, un escuadron de cazadores y la escuela de instruccion del arma, que compuesta de oficiales, sargentos y cabos escogidos, y de 300 á 400 soldados montados, daba una fuerza igual á la de otro regimiento de la mejor caballería.

A corta distancia de Alcalá se reunieron las dos divisiones y reconocieron la misma bandera salvadora, encomendando su fortuna y la de la causa de la nacion á la pericia, valor y reputacion militar del teniente general don Leopoldo O'Donell, conde de Lucena. A las órdenes de este marchaban ademas de los generales ya nombrados, cinco brigadieres y todos los gefes y oficiales de los veinte y tres escuadrones de caballería que componían los cinco regimientos del arma y la escuela, y ademas el regimiento del Príncipe de infantería.

En la precedente relacion de todo lo practicado desde que el general Dulce salió de Madrid hasta que reunidas cerca de Alcalá las dos divisiones se pusieron á las órdenes del conde de Lucena, se omiten algunas minuciosidades que no carecen de interés. Las fuerzas de la guarnicion que el general Dulce sacó de Madrid pretestando una revista, eran los regimientos de Farnesio, Almansa, Santiago y el escuadron de cazadores de Granada. Desde el Campo de Guardias, estas fuerzas emprendieron su movimiento con objeto de incorporarse á una parte del regimiento de infantería del Príncipe, que á las órdenes de su inteligente y bizarro coronel el brigadier Echagüe, aguardaba acampado desde la noche anterior la llegada de la caballería. Reunidas ambas fuerzas en la venta del Espíritu Santo, emprendieron, despues de haberse la infantería provisto de alpargatas, su marcha hácia Alcalá. A distancia de unos tres cuartos de legua de Madrid, el general Dulce dispuso que el segundo escuadron provisional de Almansa, que mandaba el capitan don Fernando Suarez de Villapadierna, se dirigiese á las órdenes del comandante del mismo cuerpo, don Ramon de Figueroa, hácia la puerta de Alcalá, para sostener ó proteger la salida de alguna fuerza de los regimientos de Estremadura y Reina Gobernadora, lo que efectuó pasando á colocarse junto á las tapias del Retiro. Algunos oficiales y parejas del mismo escuadron avanzaron hasta la misma puerta, pero no percibiendo movimiento alguno interior que indicase la salida de las fuerzas que con tanta ansia se esperaban, el escuadron destinado á protegerles pasó á unirse de nuevo á la division, y la alcanzó en Canillejas, donde el general O'Donell había ya dirigido á los valientes de su mando una sentida arenga que inflamó el corazon de todos con el fuego de la libertad.

Los oficiales del expresado escuadron de Almansa sabían de antemano, como es natural, el objeto del movimiento que acababan de practicar; pero los individuos de la clase de tropa obraron sin mas guía que la disciplina, y no comprendieron las verdaderas miras de los que se hallaban á su frente hasta que unidos en Canillejas con el grueso de la division, se les leyó una proclama del general en gefe don Leopoldo O'Donell, que fué acogida con el mas frenético entusiasmo y seguida de numerosos vivas á la reina, á la Constitucion de 37 y á los generales O'Donell, Dulce, Messina y Ros de Olano. Mintieron de consiguiente los que hicieron decir á doña Isabel II, en la revista que pasó á las tropas de Madrid la víspera de la batalla de Vicálvaro, que los sublevados eran enemigos de su persona, su trono ó su dinastía.

Leida apenas la proclama, el conde de la Cimera, coronel del regimiento de Santiago, se presentó al general en gefe, y le manifestó con franqueza que sus principios y compromisos á que no podía faltar, no le permitían permanecer á sus órdenes. El general en gefe no solo le consintió retirarse, sino que tambien llevase su ayudante y ordenanzas, y quedó encargado del mando del cuerpo don Joaquin Marin que era el capitan mas antiguo.

La division emprendió la marcha hácia Torrejon de Ardoz, donde hizo alto. Había en Torrejon un destacamento de Guardia civil, compuesto de unos siete ú ocho caballos y algunos infantes á las órdenes de un teniente, el cual, si bien, segun se expresó, simpatizaba con la noble causa que sostenían los sublevados, no podía en manera alguna adherirse á ella con motivo de la clase de servicio que estaba desempeñando. El general en gefe le hizo seguir en calidad de prisionero, y lo mismo á sus subordinados, á quienes sin embargo, dejó sus armas y caballos, obligándoles á marchar á retaguardia de la division. Esta en aquella misma tarde se dirigió á Alcalá, á cuyas inmediaciones se encontraban formados en columna cerrada los regimientos de caballería del Príncipe, Borbon y Escuela general, á las órdenes de sus denodados gefes Fitor, Gallardon y Planas, puestas de antemano de acuerdo con los valientes caudillos del ejército libertador. Fueron de nuevo victoreados unánimemente los objetos que lo habían sido en Canillejas con la mayor es-

pontaneidad, y las fuerzas entraron reunidas en Alcalá, mostrándose altamente satisfechas de hallarse bajo las órdenes de caudillos tan gloriosos en los fastos de nuestras contiendas. Todos alimentaban la esperanza de que antes de la madrugada se les habría unido tambien el regimiento de Villaviciosa, con el cual se contaba al parecer con algun fundamento, pero lejos de consagrarse á la defensa de tan noble causa, se dirigió desde el Escorial á Madrid para cruzar al día siguiente las armas que la nacion le había confiado con las de los soldados y oficiales del Príncipe y de Almansa. Sentimos mucho no saber de una manera positiva si el coronel del regimiento de Villaviciosa se había ó no comprometido á formar causa comun con los valientes que en Vicálvaro dieron su sangre por cordial á la libertad moribunda.

En Alcalá se presentó al ejército libertador el coronel don Lorenzo Milans del Bosch, acompañado de un comandante hermano suyo. Decíase que el gobierno ó la reina le había confiado una mision cerca del general O'Donell. Ignoramos cuál era esta, y solo sabemos que el mensage dió por resultado la siguiente exposicion á S. M:

SEÑORA:

Los generales, brigadieres, coroneles y demás gefes que suscriben, fieles súbditos de V. M., llegan á los piés del Trono y con profunda veneracion exponen: Que defendieron siempre el augusto Trono de V. M. á costa de su sangre, y ven hoy con dolor que vuestros ministros responsables, exentos de moralidad y de espíritu de justicia, huellan las leyes y aniquilan una Nacion harto empobrecida, creando al propio tiempo con el ejemplo de sus actos una funesta escuela de corrupcion para todas las clases del Estado.

Tiempo ha, Señora, que los pueblos gimen bajo la mas dura administracion, sin que se respete por los consejeros responsables de V. M. un solo artículo de la Constitucion: lejos de esto se les ve persiguiendo con crueldad á los hombres que mayores servicios han prestado á la causa de V. M. y las leyes, solo por haber emitido su voto con lealtad y franqueza en los cuerpos colegisladores.

La prensa, esa institucion encargada de discutir los actos administrativos y de derramar luz en todas las clases, se halla encadenada, y sus mas ilustres representantes ahogan su voz en el destierro los unos, y los otros, protejidos por alguna mano amiga, viven ocultos y llenos de privaciones, para librarse de la bárbara persecucion que esos hombres improvisados han resuelto contra todos.

Los gastos públicos, que tantas lágrimas y tanto sudor cuestan al infeliz contribuyente, se aumentan cada dia y á cada hora, sin que nada baste para saciar la sed de oro que á esos hombres domina; así, mientras ellos aseguran su porvenir con tantas y tan repetidas exacciones, los contribuyentes ven desaparecer el resto de sus modestas fortunas.

Mas no para aquí, Señora, la rapacidad y desbordamiento de los ministros responsables; llevan aun mas allá la venalidad y ambicion. No han concedido ninguna línea de ferro-carril algo importante sin que hayan percibido antes alguna crecida subvencion: no han despachado ningun expediente, sea este de interés general ó privado, sin que hayan tomado para sí alguna suma; y hasta los destinos públicos se han vendido de la manera mas vergonzosa.

No ha sido tampoco el ejército el que menos humillaciones ha recibido; generales de todas graduaciones, hombres encanecidos en la honrosa carrera de las armas, que tantas veces han peleado en favor de su Reina, viven en destierros injustificables; haciéndoles apurar allí hasta el último resto del sufrimiento, y presentándoles á los ojos de V. M. como enemigos de su Trono.

Tantos desmanes, Señora, tanta arbitrariedad, tan inauditos abusos, tanta dilapidacion, era imposible que á leales españoles se hiciera soportable por mas

tiempo; y por eso hemos saltado á defender incólumes el trono de V. M., la Constitucion de la Monarquía que hemos jurado guardar, y los intereses de la nacion en fin.

Esa es nuestra bandera, por ella verteremos nuestra sangre, como otras veces lo hemos hecho, si el actual ministerio se empeña en sostener una lucha en que toda la ilegalidad, todo el crímen y hasta toda la sangre que pueda verterse serán suyos y por causa de ellos; y de lo cual en su dia el país les exigirá estrecha cuenta.



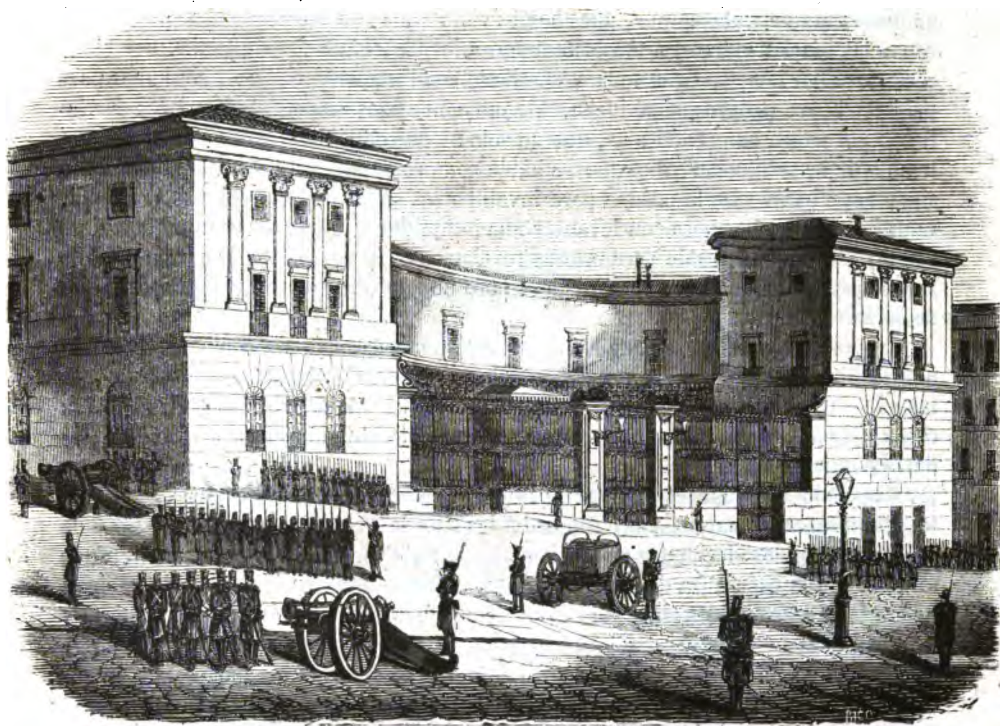
Garrigó.

Por eso, Señora, acudimos al excelso trono de V. M. suplicándola se digne tomar en consideracion cuanto dejamos respetuosamente expuesto, y que en su virtud se digne V. M. relevar á esos hombres del elevado cargo de consejeros de la corona, sustituyéndoles con otros que llenen las necesidades del país y abran las Córtes, á la par que suspendan la cobranza del anticipo forzoso que hoy se ejecuta. Tales son, Señora, los deseos de la nacion, que no dudamos atenderá V. M. como reina y como madre, que tantas pruebas tiene dadas de su augusta bondad en favor de una patria y de un ejército que defendió á V. M. desde la cuna con las vidas de sus hijos y de sus compañeros de armas.

Guarde Dios dilatados años la importante vida de V. M.—Alcalá de Henares 28 de junio de 1854.—Leopoldo O'Donell.—Domingo Dulce.—Antonio Ros de Olano.—Félix María de Messina.—Rafael de Echagüe.—Joaquin Fitor.—Eugenio Muñoz.—Antonio Garrigó.—Ignacio Plana.—Juan Gallardon.—Ventura Fontan.—Juan Moriarty.—José Serrano.—José María de Morcillo.—Rufo de Rueda.—Felipe Ginover de Espinar.—Joaquin Marin.—Ramon Figueroa.—Vicente Serantes.—

José de Chinchilla.—Antonio de Yesty.—Enrique Sanz — Juan Cuenca Diaz.—Manuel María Gomez.—Domingo Verdugo y Massieu.—Enrique del Pozo.—Antonio Sagues.—Francisco de Ustaris.—Fernando María Ruano.—Blas de Villate.

El coronel Milans se compremetió á entregar ó hacer entregar á la Reina por conducto seguro la respetuosa exposicion que acabamos de transcribir, y parece que en realidad lo consiguió con no poco sentimiento de los ministros, los cuales apacentaron sus iras en el oficioso mensajero confinándole á Santoña, para cuyo punto salió de Madrid acompañado de un oficial de la Guardia Civil, sin que para librarse de los furores ministeriales le valiese el tomar parte en la batalla de Vicálvaro contra los sublevados en calidad de ayudante de uno de los generales que mandaban las fuerzas del gobierno.



Palacio de doña Maria Cristina.

Dicha exposicion da orígen á muy graves reflexiones. De ella se desprende que los caudillos del ejército libertador, aun despues de levantada la enseña insurreccional, se valieron de cuantos medios tenian á su disposicion para librar al país del afrentoso yugo á que se hallaba uncido sin derramar una gota de sangre, y apenas se concibe que la reina, por obstinadas que fuesen las sugestiones pérfidas de que se hallaba rodeada, no tomase desde luego la disposicion única que podia encerrar de nuevo en el antro de Eolo los aquilones revolucionarios que bramaban en torno suyo, y llegaron á conmover hasta su trono. Una simple mudanza de ministerio y algunas modificaciones políticas no muy radicales bastaban entonces para conjurar la tempestad. Pero los ministros habian dicho *d'apres moi le deluge*, é hicieron jugar á la reina el todo por el todo.

Llegó la noche, y para observar los movimientos de algunas fuerzas que habian salido de Madrid bajo la direccion del brigadier Santiago, el tan brabo como des-

graciado capitan Letamendi se colocó con una pequeña columna, formada de alguna infantería del Príncipe y alguna caballería de Farnesio, entre Torrejon y Canillejas. En aquel mismo dia O'Donell, en la órden general del ejército, dió las gracias á todos los oficiales y gefes de la division por una insigne prueba que acababan de dar de noble desinterés y desprendimiento. Manifestaron todos un empeño muy decidido en rehusar las gracias que se les conferían por la grande empresa que acababan de acometer, y suplicaron al general en gefe que no les otorgase ótras que aquellas á que se hiciesen sucesivamente acreedores en accion de guerra. O'Donell no accedió ni debió acceder á tan honrosa demanda; no abusó ni debió abusar de tan loable generosidad; pero esta debe quedar consignáda en la historia para que se aprecien en su justo valor los motivos que tuvieron algunos periodistas para aconsejar á los valientes del ejército libertador que hiciesen realzar su patriotismo dando pruebas de desprendimiento. Es lástima que los que dieron el consejo no diesen tambien el ejemplo, pues hemos visto á mas de cuatro de los que censuraban las gracias otorgadas tan justamente á los bizarros gefes y oficiales del ejército libertador, entrar en el reparto del botin con insaciable codicia, sin haber participado de los peligros de la lucha. Alguno conocemos de esos predicadores de virtudes que nunca han practicado, que no solo no ha contribuido en lo mas mínimo al triunfo de la revolucion, sino que se habia comprometido con los prohombres de la situacion á hacer todo lo posible para invalidar los esfuerzos del generoso O'Donell. Contentémonos por ahora con levantar una punta del velo que encubre tantas miserias, y abstengámonos de vergonzosas revelaciones. Tenemos, como decía Camilo Desmoulins, la mano llena de verdades; pero no la abrimos enteramente para que no salgan todas.

La opinion general propendía á creer que sin necesidad de combate, bastaría que las fuerzas de Alcalá se acercasen á las de Madrid ó estas á aquellas para que las que estuviesen mas decididas y con mayor convencimiento de la bondad de su causa arrastrasen á los otros, y que, por consiguiente, el asunto se decidiría sin derramamiento de sangre.

Creyendo sin duda el general O'Donell que la fuerza moral estaba de su parte, emprendió su marcha sobre Madrid á las tres de la mañana del viernes 30 de junio, acercándose hasta dar vista á sus muros y provocando á la guarnicion á que saliera, con la esperanza de traer las cosas á un lance decisivo. La idea de O'Donell no era la de atacar á Madrid, sino la de atraer fuera de sus muros á la infantería y á la artillería; y si lograba alejarlos lo bastante para interponerse entre su enemigo y la capital, caer sobre esta por su flanco ó por retaguardia y apoderarse de sus masas, en la confianza de que al mezclarse sus soldados con los de la guarnicion se los atraerían, como había sucedido á Narvaez en Torrejon de Ardoz. Si no lograba esto despues de haber dado vista á Madrid y haber provocado al enemigo, se habría dirigido á las provincias, llevando la insurreccion á todas partes. Con este plan comenzó el general O'Donell su movimiento.

Desde Alcalá se dirigió sobre Torrejon, célebre por haber sido, como acabamos de indicar, el paraje donde se decidió la contienda entre Espartero y Narvaez en 1843, y aunque solo se detuvo allí breves instantes, se le presentaron bastantes voluntarios, tanto de Madrid como de los pueblos circunvecinos. De Torrejon torció O'Donell á la izquierda y se situó en Vicálvaro, pueblo distante una legua de Madrid. Al llegar á este punto pasó el general revista á los veinte y tres magníficos escuadrones de caballería de que se componia su principal fuerza, y todos desfilaron á los gritos repetidos con espontaneidad y el mayor brío de ¡*Viva la Constitucion*! ¡*Viva la Reina*! ¡*Viva la Libertad*!

Apenas se hubo alojado la tropa, se dió la voz de que venía el enemigo; pero fue una falsa alarma que se repitió por dos veces, cansando caballos y hombres en un día de calor excesivo; mas por último, á las cuatro de la tarde se presentó la

guarnicion de Madrid mandada por el capitan general y por el ministro de la Guerra, que se adelantaron hasta las cercanías de Vicálvaro guarnecidas por la desigualdad del terreno, que les permitía acercarse sin ser vistos ni hostilizados. Las tropas del gobierno se componían principalmente de infantería y artillería, la primera en número de 4,500 hombres y 20 piezas.—Solo contaban con 450 á 500 caballos.

O'Donell hubiera podido engrosar considerablemente su division con los numerosos paisanos que se le presentaban desarmados; pero no teniendo armas que darles, no pudo aceptar sus ofrecimientos. Algunos, sin embargo, han censurado agriamente su conducta, y la han interpretado de una manera indigna, atribuyendo al general en gefe del ejército libertador el firme propósito de dar á la insurreccion un carácter puramente militar, para que despues el pueblo no se creyese con derecho de disputarle el fruto de la victoria. Tan calumniosas inculpaciones, que proceden tal vez de los mismos que criticaron al ejército por las gracias que se le habían concedido, no deben inspirar mas que desprecio. O'Donell no quiso paisanos desarmados porque no sirviéndole de nada para inclinar el triunfo á favor de la causa de que se declaró el principal, mantenedor, con ellos solo conseguía aumentar los gastos de la expedicion y gravar mas y mas á los pueblos con alojamientos y bagajes. Nada tan cierto como que la pasion quita el conocimiento, y por eso con tanta frecuencia los detractores sistemáticos carecen al parecer hasta de sentido comun.

La division de O'Donell llegó á Vicálvaro entre nueve y diez de la mañana. Se confió á Pozo, segundo gefe de Estado Mayor de infantería, la comision de salir de avanzada con una seccion del escuadron de cazadores de Granada, á las órdenes del capitan Poyalos, y otra de Almansa á las órdenes del alférez don Ramon Colchero, para ver si las fuerzas de Madrid hacían algun movimiento que revelase agresion ó deseos de unirse al ejército libertador. Poco tiempo despues el general en gefe recibió sin duda noticias de que se aproximaba alguna fuerza, pues mandó avanzar otras dos secciones de Almansa con objeto de cubrir los flancos del pueblo. A cosa de las once de la mañana dispuso que el capitan de Almansa don Fernando Suarez de Villapadierna, con las dos secciones restantes de su escuadron, salieran observar al enemigo y á reforzar ó atender los puntos que mas necesidad tuviesen de su apoyo. Emprendieron dichas secciones su movimiento en direccion al arroyo de Abroñigal, donde encontraron la fuerza de cazadores y lanceros que había salido anteriormente á las órdenes del coronel Pozo.

A las doce de la mañana había ya bastantes fuerzas enemigas sobre la línea, si bien no habian avanzado aun mas que las guerrillas, que llegaron á ponerse á tiro de pistola de sus competidores sin que ni unos ni otros rompiesen el fuego. En aquel mismo momento se presentó Caballero á la vanguardia de O'Donell, diciendo que venía de Madrid con objeto de ponerse á las órdenes del general, como en realidad lo efectuó.

Las tropas del gobierno marcaron un movimiento de avance, aunque bastante perezoso, lo que se notició al general en gefe, y serían las cuatro de la tarde cuando una guerrilla de carabineros avanzó con objeto de desalojar de su posicion á los cazadores de Granada. Entonces el coronel Pozo dispuso que cargára á dicha guerrilla la seccion de Almansa que mandaba al alférez don Ramon Colchero, lo que ejecutó este con impetuoso arrojo obligándola á retirarse; pero sostenida la fuerza de Guardia civil que protegía á los Carabineros por un escuadron de Villaviciosa, cargó á la seccion de Almansa, y la hubiera probablemente envuelto, si no hubiese acudido oportunamente y acometido por el flanco el capitan Suarez de Villapadierna con otra seccion del mismo cuerpo, que hizo retroceder á la Guardia civil que se creía sin duda amenazada de una fuerza superior.

Por órden del coronel Pozo el capitan Suarez de Villapadierna replegó sus fuerzas, que unidas á otras de refuerzo que había conducido al lugar de la refriega el capitan de Almansa don Mariano Elazaga, formaron escasamente dos escuadro-

nes, y emprendieron la retirada en escalones con objeto de llamar al enemigo á otro terreno y dar tiempo á que la division pusiera bridas, formára, y se aprestase al combate. Entonces el enemigo colocó en posicion sus baterías, y rompió un fuego nutridísimo de fusil y de cañon contra los escalones y guerrillas, con el cual no consiguió siquiera hacerles salir del paso, de suerte que trabajaban con tanta serenidad como si se tratase de un simulacro inofensivo ó de un mero ejercicio de instruccion. Llegó poco despues el coronel Planas, gefe de Estado Mayor de caballería, con el teniente coronel de Almansa don Juan Moriasly y el comandante don Ramon Figueroa, previniendo el primero al capitan de Almansa Suarez de Villapadierna se lanzase de flanco á las piezas con un escuadron á fin de rebasarlas y cortarles toda retirada, lo que se ejecutó con todo el arrojo que requiere tan peligroso movimiento, encabezándolo entre un diluvio de mortíferos proyectiles los expresados gefes y capitan. Es muy digno de advertirse que á pesar de que en la marcha por secciones habían entrado en la columna siete ú ocho granadas, la evolucion no sufrió mas alteraciones que las que producen naturalmente las bajas ocurridas, pues ni un solo soldado se separó de su formacion é hilera. Así lograron los valientes rebasar al enemigo y ponerse á su retaguardia, cortándole la retirada en caso preciso y siempre bajo el fuego de cañon.

El general Dulce, creyendo comprometida esta fuerza, cargó por primera vez al frente del primer escuadron del Príncipe, mandado por su bizarro capitan don Manuel Reyes, el cual fue herido en esta carga, y siguió, si bien con precaucion por estar distantes las reservas, el segundo escuadron al mando de don Melchor la Sierra, llegando hasta las piezas donde dicho capitan perdió su caballo. El intrépido y hábil general Dulce dispuso inmediatamente que los escuadrones de Almansa que se hallaban mandados por los capitanes don Mariano Elezaga y don Manuel Chinchilla, cargasen á las piezas el uno de flanco y el otro de frente, con objeto de echarse el primero sobre la caballería enemiga, lo que consiguió arrollando la de la Guardia Civil destinada á sostener la infantería, pero un escuadron de Villaviciosa la cargó por la retaguardia, y cuando creía mas segura la victoria, se encontró cortado y arrollado por otro del Príncipe á las órdenes del capitan don Federico Soria de Santa Cruz, y encabezando la carga su dignísimo teniente coronel don Blas de Villate, dejó en poder del general Dulce mas de cuarenta prisioneros, entre ellos dos oficiales y el porta-estandarte, á quien dejaron la enseña en atencion á haber dicho, lo mismo que los demás, que se pasaba. Pero luego logró fugarse, y los otros dos oficiales hicieron otro tanto desde Vicálvaro. Los individuos de la clase de tropa fueron los únicos que no hollaron su compromiso, y formaron parte en lo sucesivo del ejército libertador.

El regimiento de Farnesio cargó por segunda vez á las piezas tan á fondo y con tanta resolucion que las rebasaron al momento, quedando tendidos en esta carga el valiente entre los valientes capitan Letamendi, el del regimiento de Carabineros del Rey, Povil, y muy mal herido el capitan Castañeda, el alférez Mercadal y el coronel don Antonio María Garrigó, que cayó dentro de los mismos cuadros con su caballo acribillado de balazos. Cargaron tambien con sorprendente bravura el teniente coronel don Juan Cuero Diaz, y los capitanes don Fernando Freire, don Salvador Casanova y don Domingo Bosquet. El regimiento de Borbon, el de Santiago y Escuela dieron igualmente sus cargas, sosteniendo con un órden y serenidad sorprendentes, y siempre bajo el fuego de las baterías, los movimientos de Farnesio, Almansa y Príncipe de caballería. El de infantería del mismo nombre, cuyos deseos de batirse quería refrenar el general en gefe, temiendo que la metralla diezmase la poca fuerza de á pié conque contaba, desplegó entusiasmado sus guerrillas al frente del enemigo, y adelantándose el intrepido brigadier Echagüe á hablar á las tropas del gobierno con un pañuelo blanco en la mano, le recibieron con una descarga de que resultaron heridos el comandante don José María Morcillo y el gefe de Estado

Mayor Caballero. Poco despues las tropas del gobierno emprendieron á favor del terreno un movimiento de retirada, y el general en gefe del ejército libertador retiró tambien sus fuerzas, dejando únicamente en el campo dos secciones para reconocerlo.

La metralla dejó el campo cubierto de caballos destrozados. La pérdida del ejército libertador no fue sin embargo tan considerable como debía esperarse de las temerarias cargas practicadas contra la artillería que vomitaba la muerte por veinte bocas.

Quedaron fuera de combate escasamente cien hombres, contándose entre los muertos el valiente Povil, capitan de carabineros del regimiento del Rey, y el intrépido Letamendi, que se le encontró en el campo del honor horriblemente mutilado por la metralla, sin brazos y casi sin cabeza. El alférez Mercadal murió en Madrid á consecuencia de sus heridas, despues de haber sufrido con la serenidad de que había dado pruebas en la batalla la amputacion de una pierna. Cayeron heridos tambien el coronel Garrigó, el comandante Morcillo, el gefe de Estado Mayor Caballero y los capitanes Reyes y Castañeda. Se han dado sin duda alguna millares de batallas mas importantes que la de Vicálvaro por el número de combatientes; pero ninguna en que se haya necesitado mas valor y en que se haya acreditado mas arrojo.

Ya casi entrada la noche, reinaba un silencio imponente en el que acababa de ser campo de batalla, y las secciones del ejército libertador que en él quedaron para reconocerlo oyeron algunos disparos que procedian al parecer de Madrid. Desde el cuartel general se oyeron tambien, y dieron orígen á mil conjeturas y comentarios. Quien creia que las tropas del gobierno estaban celebrando con salvas su pretendido triunfo; quien que en Madrid había estallado una revolucion. Ninguno de aquellos valientes podía figurarse que se hubiese apoderado de los defensores del gobierno un terror pánico tan excesivo que llegaran á desconocerse mútuamente, y entraran en la capital desbandados, desatentados, hostilizándose los unos á los otros. Así era sin embargo. Los terribles escuadrones del ejército libertador habian dejado una impresion profunda en el ánimo de sus enemigos, y á algunos de estos, que tenían la imaginacion preocupada, debió figurárseles que las tropas de O'Donell les acometían por la espalda, y gritaron y corrieron, y todos los demás gritaron y corrieron con ellos, y se hicieron fuego los unos á los otros. Los artilleros abandonaron las piezas; varios soldados soltaron las armas; hubo heridos, hubo muertos, hubo mil atropellos, y formaban un singular contraste en medio de tantos fugitivos los numerosos generales que los acaudillaban, los cuales apenas lograron vencer sus zozobras, tomaron una actitud tan quijotesca que hicieron olvidar al pueblo que hay ciertas ocasiones en que la risa puede ser peligrosa.

XII.

Si Sartorius y sus cómplices tuviesen conciencia, sobre ella pesaría toda la sangre que se derramó en la batalla de Vicálvaro, no precisamente por lo mucho que contribuyó su reprobada y desastrosa política á provocar la sublevacion, sino por lo innecesario y completamente inútil que era para ahogarla aquel memorable hecho de armas, que, atendidas las fuerzas con que contaban las dos partes beligerantes, no podía tener un resultado definitivo. Las enormes masas de caballería que formaban principal y casi exclusivamente el ejército de O' Donell, si bien careciendo de artillería y casi de infantería volvían muy difícil su victoria, estaban á cubierto de una derrota decisiva. Por esta razon, y para evitar catástrofes que á nada conducían, puesto que no modificaban en lo mas mínimo la posicion respectiva de los dos ejércitos, O' Donell, siempre magnánimo, no quiso empeñar la accion, y no hubiera habido choque alguno si los valientes que se hallaban á sus órdenes hubie-

sen sido como él dueños de sí mismos y reprimido su deseo de batirse. Dícese que este deseo fue mas bien un arranque de ira, propio de corazones honrados, producido por la presencia al frente de los batallones del gobierno de algunos gefes que habian empeñado su palabra á favor de la insurreccion.

Pero ya hemos dicho que el gobierno necesitaba dar un punto de partida á las mentiras que tenía de antemano dispuestas para desalentar á las provincias; quería que sus mentiras fuesen, como suele decirse, hijas de algo, y otra esplicacion no tiene el partido que tomó de hostilizar á los sublevados. El medio, como se ve, tenía casi tan poco de ingenioso como de decente, si bien no negamos que los resultados inmediatos fueron para él satisfactorios. Consiguió en realidad ahogar momentáneamente el entusiasmo general bajo el peso de sus embustes, y ocultando la verdad de los hechos hasta á las mismas autoridades á quienes comunicaba sus partes, dió orígen á que algunas de estas mismas autoridades, que esperaban para manifestarse propicias á O' Donell ó al gobierno haber consultado las probabilidades de victoria que tenía cada uno, tomasen imprudentemente y antes de tiempo una resolucion definitiva que las comprometía para lo sucesivo. No era este seguramente el objeto del ministerio; no trataba de hacer soltar á sus dependientes prenda alguna que les comprometiese, pero desconfiaba de ellos, porque demasiado sabía él de qué especie de gente se había valido para organizar su administracion, y por otra parte se hallaba en una de aquellas situaciones azarosas en que los que ocupan el poder recelan hasta de sí mismos.

Cuando los gefes de las provincias, engañados por los partes y comunicaciones del gobierno, creyeron que la empresa del generoso O' Donell se había frustrado, la anatematizaron de mil modos, sintieron redoblarse su ministerialismo, y se permitieron adicionar con nuevas mentiras las que habian recibido. Desgraciadamente, como el uno no había previsto las adiciones del otro, se notaron muy pronto contradicciones tan irreconciliables, que el pueblo empezó á comprender la farsa con que se trataba de ocultarle la verdad. Mientras decían unos que los sublevados se dirigian á Portugal fugitivos y en desórden, otros aseguraban que todos habían vuelto á la obediencia, y hasta hubo en un pueblo de Cataluña un comandante de armas que hizo fijar en las esquinas una alocucion en que decía que O' Donell y Dulce habían sido pasados por las armas en el campo de Guardias, y daba todos los pormenores relativos á sus últimos momentos. Nunca se ha mentido tanto.

El efecto inmediato de tan indigna táctica fue, como he dicho y fácilmente se concibe, satisfactoria para el gobierno.

Pero los hechos no podían quedar eternamente ocultos; la verdad tenía tarde ó temprano que abrirse paso por entre tantas falsedades, y producirse naturalmente una reaccion en los espíritus abatidos. Así sucedió en efecto, á pesar de que el gobierno tomó para evitar que la realidad se diese á conocer precauciones inauditas. En la imposibilidad de conseguir, como tuvo la audacia de pretenderlo, que los periódicos de la oposicion se hiciesen cómplices de su farsa, prohibió su publicacion, y de este modo sus órganos, únicos que quedaron, se despacharon á su gusto y mintieron cuanto les dió la gana. Hasta en la misma corte, donde por la proximidad de los sucesos y la mayor afluencia de noticias particulares era mas fácil que la realidad asomase su cabeza para decir al gobierno que mentia, los caciques de la España oficial fallaban á la verdad con el mas inaudito cinismo. No se cansaban de repelir que el ejército libertador sufría deserciones contínuas, que el desaliento se había apoderado de sus gefes, que huian cobardemente delante de las tropas que ellos llamaban leales, y que un grito de reprobacion universal se habia levantado en el país contra los rebeldes.

El pueblo conocia muy bien que el gobierno habia dejado caer un telon de mentiras delante del escenario en que se desenvolvian los sucesos, y examinando cautamente los movimientos con que hacian temblar dicho telon los que estaban detras

adivinaba en cierto modo la realidad. Pero la reina lo ignoraba todo, absolutamente todo, y no es extraño, porque sobre tener los ministros mas interés en ocultar la verdad á la reina que al pueblo, les era mucho mas fácil engañar á aquella que á este.

Llegó un dia sin embargo en que la realidad pudo abrir en el telon un agujero y obligar á la reina á atisbar por él lo que estaba pasando. Valladolid se habia levantado contra la situacion dominante, y la reina lo sabia. Había recibido una carta de aquella ciudad en que se le daban acerca del levantamiento las noticias mas minuciosas, y había al mismo tiempo llegado á sus manos la siguiente exposicion:

SEÑORA:

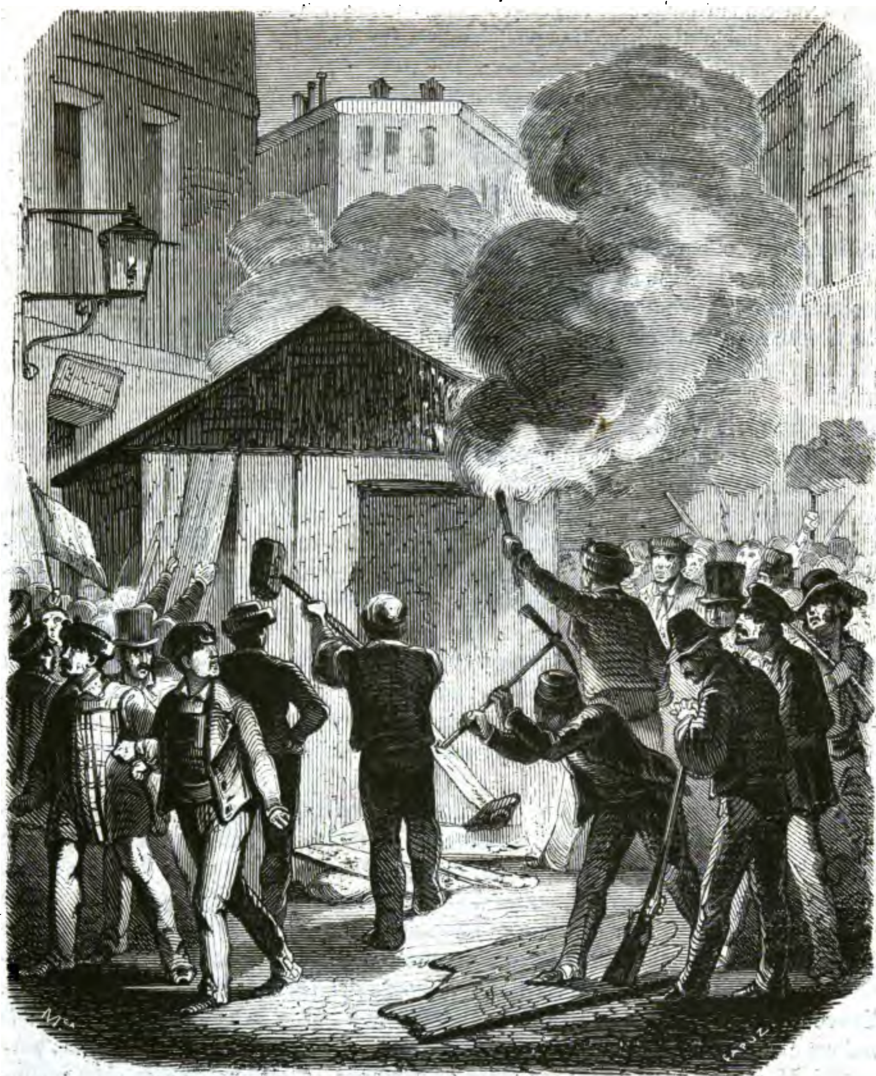
»En las crisis difíciles que las naciones atraviesan, es un deber de los ciudadanos honrados elevar su voz al depositario del poder supremo para ilustrar su razon y afirmar su conciencia, á fin de que, identificándose con la opinion pública que él personifica, satisfaga las exigencias de esta, que nunca se pronuncia uniforme y compacta, sin que la verdad y la justicia la inspiren y conmuevan. Impulsados de tan noble deseo, los que suscriben se proponen mostrar á V. M. el cuadro que ofrece la situacion actual de España, ansiosos de que V. M. lo observe detenidamente, y contemplándolo, fortalezca su ánimo y dé á su corazon el témple necesario para tener uno de esos arranques magnánimos que bastan por sí solos á conjurar una catástrofe y á salvar un país entero de la disolucion que le amenaza.

»El trono de V. M. y la sociedad española se encuentran, Señora, en uno de esos momentos solemnes en que pueden servir de ejemplo y de modelo, ó desaparecer de la lista de los demás tronos y sociedades europeas. Si V. M., penetrada de la necesidad del pueblo, escucha sus lamentos y acoge sus ruegos, verá renacer la alegría en todos los semblantes, esparcirse de gozo todos los corazones, y abrazarse como hermanos los que se hallan hoy desunidos y en campos encontrados. Pero si V. M. aparta el rostro y esquiva los oidos al clamor general; si guiada mas bien por siniestros consejos que por impulso propio, se empeña á todo trance en cubrir con su manto las pasiones mezquinas de un pequeño número para sobreponerlas á la conciencia pública; si seducida y fascinada se propone hacer buena la temeridad de vuestros ministros, entonces, Señora, será el suelo de España el teatro donde la discordia representará al mundo el mas sangriento drama que ofrezcan sus anales.

«Es incomprensible, Señora, que una persona que debe á la naturaleza dotes morales tan excelentes y de tan alto aprecio como los que adornan á V. M., que tanto afan ha manifestado siempre por el bien de sus súbditos y por la gloria de su reinado, y en quien los sentimientos del corazon marchan á la par con la claridad de la inteligencia, haya acordado su confianza de algun tiempo á esta parte á hombres que la han ido alejando cada vez mas del camino que V. M. habría seguido ciertamente por sí sola, hasta haberla traido al borde del precipicio donde se halla hoy. Ese contraste que se nota entre las cualidades de V. M. y la abyeccion de los que la rodean é influyen en su ánimo, parece que no puede ser sino providencial, para que V. M. al mirar á sus piés ese abismo se detenga, y por uno de esos actos instintivos del espíritu en los grandes peligros, comprenda la perfidia de los que la conducen, y sepa en adelante distinguir las malas artes del verdadero mérito.

»El pueblo ama á V. M., Señora. El pueblo, que al quedar huérfana V. M. en sus primeros años la adoptó como hija; que derramó luego tesoros de sangre y de heroismo por defender su trono; que ha deplorado constantemente verla víctima de ambiciones privadas; el pueblo, en la rectitud y sensatez conque procede siempre, no hace á V. M. responsable de culpas que son de otros y no suyas. Pero las vejaciones, las ilegalidades, los insultos de que lo han abrumado los ministros de V. M., han agotado ya su sufrimiento, y no será extraño que al descargar sobre

ellos el peso de su enojo, se viese V. M. envuelta por el torbellino, si lleva su bondad hasta permitirles que se escuden con el nombre y con el trono de V. M. El pueblo español, paciente y resignado mas que ningun otro, es por lo mismo mas temible en el desbordamiento de sus iras, y si la pasion llegase á dominarlo, tal vez atropellaría ciego en V. M. al objeto que áma.



Destrozo de los cajones de vigilancia.

»Los que pretenden que la autoridad y el prestigio del trono exigen que V. M. sostenga á sus ministros hasta vencer esa rebelion que ha producido el descontento general contra los mismos, tergiversan y truncan el sentido de las expresiones, y comprometen en todos conceptos á V. M. La autoridad y el prestigio los conserva el trono consultando y satisfaciendo las justas aspiraciones de la opinion pública. Cuando esta se manifiesta de un modo irrecusable por todos sus órganos, en la

prensa como en el parlamento, en las plazas públicas como en el interior de cada familia, el obstinarse en contrastarla y enseñorearse de ella es lo mismo que empeñarse en disipar el aire comprimiéndolo en un vaso cerrado: él lo desharia con estrépito, arrojando los pedazos al rostro del indiscreto operador. Los reyes, Señora, principalmente los que por su corta edad no han tenido tiempo de adquirir la profunda experiencia que da un largo reinado, como sucede á V. M., pueden ser alucinados por sus consejeros y conducidos en direccion opuesta á la que demandan los intereses generales; pero cuando esta conducta equivocada ocasiona en el país una perturbacion; cuando se lanza un anatema universal contra un ministro prevaricador; cuando se ve una guerra civil en perspectiva, y el suelo, apenas enjuto todavía de la sangre que lo enrojeciera en una lucha, expuesto á anegarse de nuevo en mas sangre y mas lágrimas, la dignidad del trono reclama que el monarca, en vez de seguir deslumbrado por la errada senda, se vuelva hácia su pueblo y le



San Miguel.

tienda su mano para apaciguarle y para marchar al frente de él, por donde aconsejan la razon y el bienestar público. El principio de autoridad es santo: nada que sea injusto, arbitrario, apasionado, puede obrarse en su nombre, ni nadie cuya individualidad esté desautorizada es idóneo para representarlo. ¿Qué autoridad puede invocar el primer ministro de V. M., el conde de San Luis, cuando sus antecedentes públicos y privados le desabonan y le relegan á la hez como funcionario y como hombre? Ni militar, ni magistrado, ni diplomático, ni jurisconsulto, ni nada de lo que requiere algun saber y algun estudio, carece de títulos á la consideracion del país por no haberle prestado ningun servicio positivo. Hábil en disfrazar la lisonja con la máscara del sentimiento, ha ido gradualmente obteniendo la pro—

teccion de varias personas que lo han encumbrado, para venderlas y traicionarlas luego cuando ha dejado de necesitarlas. El fatal talento y la única aureola política que le pertenecen consiste en haber empleado la seduccion y los malos manejos para falsear las elecciones que dirigió en su primer ministerio y para traer al Congreso una porcion de adeptos personales, lo cual le hizo erigirse en gefe de partido; pero así adulteró el sistema representativo, y sembró en el país un gérmen de desmoralizacion que ha dado frutos deplorables y que ha de costar mucho exterminar. ¿Qué autoridad puede ejercer este hombre funesto en quien la alevosía y la mala fe se disputan la prioridad con la soberbia y la osadía; y á quien sobra de ambicion y liviandad de miras lo que falta de honradez y de capacidad? No: la autoridad representada por el conde de San Luis, es, Señora, un sarcasmo, y jamás conseguirá imponérsela á la grandeza de España, á la magistratnra, á la milicia, á hombres, en fin, que han encanecido en una carrera meritoria, que están cubiertos de cicatrices recibidas en defensa de V. M., que son las ilustraciones de su patria y la personificacion de todas las glorias nacionales.

»Aparte V. M. de su lado á ese procaz ministro, que procura ofuscarla persuadiéndola de que tiene enemigos que conspiran contra su persona, contra su trono y dinastía. El quiere por este medio amalgamar su suerte con la de V. M., para que si no puede salvarse juntamente con V. M., se pierda al menos V. M. á la par con él mismo. Desoiga tambien V. M. los consejos artificiosos y parciales de la reina Madre. Esta señora parece que llevó á V. M. en su seno y la dió á luz para complacerse luego en inmolarla á su capricho y á la insaciable sed de oro de que está devorada. Fuera de la vida nada debe V. M. á la reina Cristina, ni ella ha otorgado á España beneficio alguno para que V. M. le tribute sumision y obediencia en su conducta régia. Apenas descendido á la tumba el padre de V. M., su viuda, gobernadora del reino, daba á V. M. el pernicioso ejemplo de un amor impuro, que principió por el escándalo, que concluyó diez años despues por un casamiento morgánico, y que ha traido al país males incalculables. Poco severa ella misma en los principios de sana moral que deben ser la base y fundamento de la educacion de los príncipes, ni supo inculcarlos en el ánimo de V. M. mientras fue niña, ni se cuidó mas que de acumular oro y de preparar desde temprano un peculio crecido á su futura prole. El desprendimiento, el desinterés, los sentimientos generosos que atesora el corazon de V. M., las tendencias elevadas que á veces han brillado en su espíritu, y que solo sofoca la pequeñez de cuantos la rodean, son exclusivamente un don del cielo, que cualquier circunstancia favorable podrá desarrollar, preparando á V. M. un porvenir fecundo en hazañas y en glorias. Llegada la época del matrimonio de V. M., suceso que tanto debía contribuir á la fijacion de su destino, V. M. sabe muy bien las sugestiones que empleó la reina Madre para que V. M. aceptase un esposo que no tenía otro mérito á los ojos de aquella, sino el de creerlo hábil para menoscabar la omnímoda influencia que ella quería ejercer en los negocios del Estado. Jamás madre alguna obró con mas capciosidad ni con menos solicitud para asegurar la felicidad doméstica de su hija. Por este medio continuó siendo, como lo era antes, el alma del gobierno, dando siempre á V. M. consejos encaminados á su propio provecho, sin importársele que la realizacion de llos fuese mal recibida por el pueblo, ni amenguase el amor que él profesaba á V. M Apenas ha habido contratas lucrosas de buena ó mala ley, especulaciones onerosas, privilegios monopolizadores á que no se haya visto asociado el nombre de la reina Madre. El resorte para que un ministro ó un hombre público hayan obtenido la proteccion y apoyo de esa Señora, ó provocado su animadversion, ha sido pactar ó no con ella el servicio de sus intereses. Esto lo sabe el pueblo, y aun cuando ha callado tanto tiempo, es muy posible que en un momento estalle, siendo la erupcion de la cólera tanto mas violenta, cuanto mas comprimida estuviera hasta aquí.

»V. M. está en el caso, Señora, de emanciparse de esas influencias que la han

tenido como prisionera, y que al verse ya justamente exoneradas del aprecio público, pugnan en su despecho por arrastrar á V. M. y precipitarla en su caida. Si algunos creen que V. M. no está del todo exenta de culpa, no negarán al menos que es muy escusable por las circunstancias en que la han colocado, y que á muy poca costa puede rehabilitarse con su pueblo, y recobrar multiplicada la adhesion y cariño que le ha inspirado siempre. V. M. ha recordado alguna vez con entusiasmo y con anhelo de imitarlos los hechos memorables de la augusta predecesora de V. M., primera de su nombre. Un ancho campo se presenta á V. M. para reproducirlos con ventaja. El pueblo español, noble, caballeroso, monárquico por excelencia, responderá con ardimiento á la voz de su reina si se dirige á él con confianza. El conoce muy bien que V. M., jóven, bondadosa y de aliento esforzado, es el único centro de donde puede emanar su prosperidad y su engrandecimiento; y aun cuando considera natural que V. M., como todas las gentes, tenga sus preferencias en la esfera de las simpatías y de las afecciones íntimas, la mira con dolor sacrificada á esa turba logrera que la asedia, y cuyo solo afan es buscar medro á expensas de V. M. y de los intereses nacionales. A la menor señal de V. M., él correrá presuroso á levantar su nombre y su reinado á las mas altas zonas, y á hacerlas brillar con el lustre que les corresponde. Esas disidencias que se han suscitado en el ejército y en algunas provincias, y que están sostenidas mas bien que por las armas por el disgusto público, V. M. puede disiparlas instantáneamente en cuanto se muestre decidida á restaurar los fueros de la ley, que han hollado impudentes esos falsos amigos y criminales consejeros. Hable, Señora, V. M.; dirija á su pueblo una sola palabra de union y de concordia, una mirada que revele su amor, y como por encanto cesarán todas las excisiones, se confundirán todos los partidos, y la España, en lugar de desastres, ofrecerá entonces uno de esos espectáculos sublimes que el mundo contempla admirado y absorto, y que son patrimonio de esta tierra clásica del heroismo y de la magnanimidad; pero ¡ay de V. M., Señora, si desoye tan leales ruegos! El suelo de España arderá pronto en la guerra civil mas asoladora y cruenta, y en él se levantarán, por desgracia, toda clase de banderas, menos la de V. M.; enseña profanada y envilecida por un ministerio tan infausto.»

Madrid 16 de julio de 1854.

A las once de la mañana del dia 17 de julio el presidente del consejo, que ignoraba completamente que hubiese descendido á la real cámara un rayo de esa luz del cielo que tan raras veces derrama la verdad en los aposentos de los reyes, se presentó á doña Isabel II con toda la presuncion y el énfasis característicos de los hombres vulgares que ocupan una posicion inmerecida. Apenas entró, le preguntó la reina si ocurría alguna novedad en las provincias, y si tenia de Valladolid alguna noticia poco satisfactoria, y el indigno ministro dió á ambas preguntas con su acostumbrada procacidad una respuesta negativa, y hasta tuvo la audacia de dar á leer á S. M. para que diese crédito á sus palabras algunas comunicaciones, en extremo favorables al gobierno, del capitan general y otras autoridades de Valladolid. Entonces la reina le presentó la carta que habia recibido de aquella ciudad, y Sartorius, apenas empezó á leerla, palideció y quedó como petrificado. Tomó desde luego una actitud humilde que contrastaba de una manera singular con su altanería habitual, y exclamó:—¡Quieren perderme, señora!—¡Tú á mí! le contestó la reina, y despreciando sus protestas de fidelidad, sus promesas de tranquilizar el país, sus súplicas pidiendo un plazo de ocho dias para conjurar todos los peligros, le puso en la dura necesidad de presentar inmediatamente su dimision. «¡Adios, dignidad de grande de España á que aspiraba como premio de mis últimas felonías! ¡Adios, chusma de poetas hambrientos y de aduladores viles, Virgilios dignos de este César, que me envolvíais en el humo de vuestro incienso! Soy un ídolo de barro que se ha hecho pedazos al caer de su pedestal de lodo y sangre.... Pero no,

no he recibido en esta caida un golpe mortal; aun me es dado rehabilitarme como se han rehabilitado otros; yo me levantaré, yo recobraré mi posicion perdida; la rueda de la fortuna se mueve en eterno giro, y el pueblo lo olvida todo, como olvida á sus buenos servidores olvida tambien á sus verdugos. He trocado mi honor en honores; tengo condecoraciones y títulos, tengo sobre todo mucho oro, cuya procedencia importa muy poco, para hacerme absolver y rodear de consideraciones, y no me han de faltar donde quiera que vaya lacayos que me sirvan y eunucos que me obedezcan. Hasta hallaré quien me llame hombre de bien. Y en realidad yo dejo el poder con la conciencia tranquila; si me he valido de él para enriquecerme, para brillar, para satisfacer mi orgullo, no he hecho mas que ser fiel á la consigna de esta época de corrupcion. ¡Cuántos de los que me censuran hubieran hecho otro tanto! »

Atendidos los antecedentes y el carácter del conde de San Luis, las ideas que acabamos de formular en el precedente monólogo debieron cruzar su cerebro cuando la reina le obligó á soltar el cable de que se asía en su desesperacion para no caer en el fondo del abismo que devora tarde ó temprano á los ministros prevaricadores. Los hombres de mala conciencia hallan siempre sofismas para acallar su voz que les acrimina; nunca les faltan escusas para responder al juez interior que les pide cuenta de sus actos, y como si las épocas fuesen algo mas que una abstraccion cuando se consideran con independencia de las personas que á ellas pertenecen, las hacen casi siempre responsables de sus desaciertos y fatales pasiones. Seguros estamos de que el conde de San Luis para ponerse bien consigo mismo, que es la primera necesidad de todos los hombres hasta de los mas depravados, procura atribuir á los tiempos que corremos todos los atentados que ha cometido, y se hace tal vez la ilusion de que si hubiese nacido en otro siglo hubiera sido un verdadero hombre de bien. Seguros estamos de que el conde de San Luis forma en las filas de los detractores injustos que tiene la época actual, porque en todos los que han acariciado un pensamiento de retroceso se nota un ciego empeño en ensalzar las generaciones pasadas á espensas de la presente, y tal vez no se calumnia á esta sino para adular á aquellas. Nadie, sin embargo, designa un solo vicio de nuestros contemporáneos de que no adoleciesen nuestros antepasados; ni una sola virtud de nuestros antepasados que pueda llamarse exclusivamente suya. Lo indudable es que el sol de la civilizacion ha disipado muchas tinieblas que encubrían grandes crímenes; lo indudable es que el libre exámen, poniendo cada cosa en su lugar, ha buscado el fondo moral de todas ellas, y ha descubierto que muchos de los actos que antiguamente se llamaban meritorios, son en realidad vituperables. La antigüedad nos presenta á las madres espartanas acogiendo con entusiasmo á sus hijos teñidos en la sangre de hombres indefensos, que no habian cometido mas delito que no haber nacido en Esparta. Hoy se llaman crímenes semejantes excesos de patriotismo que entonces se llamaban virtudes. La historia nos ofrece ejemplos de guerras internacionales en que se han derramado torrentes de sangre por una de esas cuestiones de amor propio que en nada interesan á los pueblos, y que hoy se arreglan diplomáticamente con solo relevar un embajador. Hoy se ha convenido en llamar un atentado toda guerra que no tiene por objeto rechazar una agresion injusta ó romper las cadenas de un pueblo en la frente de sus opresores. Nadie recuerda sin horror aquellos tiempos en que se imponía como un deber á los individuos de una misma familia denunciarse mútuamente *ad majorem Dei gloriam*, y convertirse en verdugos los unos de los otros. Apenas hay quien no crea que la tolerancia debe ser una virtud en los que profesan la religion de aquel Cristo que desde lo alto de una cruz perdonó á sus jueces y sayones. Y no hablamos ahora de aquellos instrumentos de tortura conque se arrancaba al dolor una declaracion falsa, precursora de un auto de fe, ni de aquellos juicios de Dios en que se hacía depender el honor y la vida ed una dama de la mayor ó menor destreza de un caballero espadachin.

La época actual ha proscrito semejantes iniquidades, y sin mas razon la echan en cara los cortesanos del pasado su falta de patriotismo, su falta de honor nacional, su falta de religion. Es verdad, la época actual no quiere aquel patriotismo que asesinaba, aquel honor nacional que invadía, aquella religion que encendía hogueras. Verdad es tambien ¿por qué hemos de negar la evidencia? que hay poco patriotismo, que hay poco honor nacional, que hay poca religion, y que la falta de estos estímulos de todas las grandes acciones es un mal muy lamentable. ¿Pero quien es el responsable de esté mal que aqueja á la sociedad presente?

No vacilamos en decirlo: al abuso sucede el desuso, como á la calentura el marasmo. Huyendo de la exageracion de las creencias que á tan sanguinarios excesos condujo á la humanidad, esta se ha refugiado desalentada lejos de todas las creencias. El escepticismo de hoy es una reaccion, llevada al último extremo, contra supersticiones de ayer, llevadas al último extremo tambien. No se nos pregunte lo que preferimos entre las supersticiones de ayer y el escepticismo de hoy engendrado por aquellas. Para responder tendríamos que abrir la historia del pasado escrita con sangre, y escribir con cieno la historia del presente.

Nótese tambien que si no se hiperbolizan los vicios de nuestros contemporáneos, se hiperbolizan al menos las virtudes de nuestros abuelos. No negaremos que actualmente el becerro de oro es el ídolo que tiene mas devotos; ¿pero cuándo no los ha tenido? El culto que al oro se tributa data de la mas remota antigüedad. Ya la mitología nos dice qne el rey de Frigia pidió á Baco que todo cuanto tocase se convirtiese en oro. Las letrillas de Góngora y Quevedo no nos dejan duda alguna acerca de la predileccion que en su tiempo merecían los viles metales encargados de reproducir el busto de los reyes y de los emperadores, y los crímenes que la codicia comete hoy en Californias no pueden aun compararse á los que cometieron en su sed de oro los descubridores del Nuevo-Mundo.

Déjen pues algunos fanáticos de calumniar á la época actual, que si no lleva el sello de tan grandes acciones como las pasadas, tampoco lleva el sello de crímenes tan odiosos. Moral é intelectualmente, sumados y restados vicios y virtudes, la actualidad vale mas y es menos imperfecta que el pasado.

En un libro que por su título, por su objeto de actualidad palpitante, por el elevado puesto que ocupa su ilustre autor en la república de las letras, y sobre todo por la circunstancia de hallarse prohibida su lectura en varios Estados de Europa, es, despues de la Biblia, del que mas ejemplares se han expendido en menos tiempo, se lee una elocuente apología de la época actual que neutraliza completamente las calumniosas declamaciones de los cortesanos del pasado. No se crea, sin embargo, que el célebre escritor á que se debe trabajo tan importante sea uno de los satisfechos del dia, uno de esos utilitarios de la escuela de Malthus que, refiriéndolo todo á su individuo, tienen motivos para estar contentos por mas que la generalidad no participe de su satisfaccion y bienandanza. Es, al contrario, un proscrito del golpe de Estado conque el actual gefe de la Francia puso un pié en el estribo imperial, y su tan sublime libro le ha sido inspirado en el fondo del destierro. Se halla de consiguiente en disposicion de juzgar la época actual sin que le ciegue ningun cálculo egoista, y la juzga de una manera tan favorable comparándola con las anteriores, que no es posible meditar acerca del paralelo que establece sin que las almas honradas se sientan obligadas á dar gracias á la Providencia por no haberlas hecho atravesar al Océano de la vida bajo las influencias de los equinoccios y tempestuoso cordon que hacía naufragar á las generaciones pasadas.

Se necesita ser ciego, se necesita carecer de horizonte histórico, si asi puede decirse, para no ver qne la humanidad ha avanzado considerablemente en la senda intelectual y moral. Se necesita tener el alma envuelta en tinieblas muy densas para preferir cualquiera de los siglos anteriores á un siglo que, poseyendo todas las verdades descubiertas por los que le precedieron, posee apenas uno solo de sus errores; un

siglo que no ve en las obras de los otros mas que esbozos muy imperfectos de las suyas, verdades en embrion de forma apenas definida; un siglo que no permite admirar cosa alguna de los demás sino considerándolas todas de una manera muy relativa; un siglo que, como dice su concienzudo defensor, ha hecho del vapor un caballo, del sol un pintor, de la electricidad un mensajero. No es esto decir que la inteligencia de la generacion actual no se alimente de los descubrimientos de las que la precedieron, pero por lo mismo que se alimenta de ellos, es evidente que los tiene á su disposicion, y tiene ademas los que debe á sus propias escursiones.

Y, por mas que se diga lo contrario, el progreso moral ha acompañado al intelectual. Un siglo que ve reunirse periódicamente sus hombres mas esclarecidos para predicar la paz universal, que cuenta entre sus naciones una que decreta la abolicion del tráfico de negros é impone su voluntad á las demás, otra, muy grande tambien, que despues de una revolucion decreta la abolicion de la pena de muerte y renuncia de este modo á toda sangrienta represalia, un siglo que ve á la misma reaccion del pasado sobreponerse momentáneamente al presente y derramar en sus mayores desbordamientos menos sangre de la que se derramaba antes en el estado mas normal, es moralmente un gran siglo comparado con aquellos en que la abundancia de hogueras, de tajos y de horcas habia llegado á connaturalizar la sociedad con el verdugo.

Acaso se nos arguya que al trasluz de esta filantropía que tiende á suprimir la guerra, la esclavitud y el cadalso se transparenta cierto fondo de egoismo. Aunque así fuese, no dejaría de ser una honra para este siglo que su mismo egoismo le obligase á semejantes supresiones. Asi como sería una cosa magnífica que los hombres, hasta los mas escépticos, tuviesen que ser hombres de bien por conveniencia, cosa magnífica sería tambien que las naciones por egoismo tuviesen que ser filantrópicas. Precisamente toda la cuestion social se reduce á conciliar el bien propio con el ageno, el mérito y la virtud con el bienestar.

Crímenes se cometen, pero no se comete ninguno que no repugne á la conciencia pública, y esta es la diferencia mas esencial que distingue la época presente de las anteriores. Posible es que mañana se levanten hogueras para exterminar herejes, posible es que se emplee el cadalso para imponer convicciones, pero la conciencia pública no aprobará semejantes atentados, porque sabe que lo son y antes no lo sabia. Crímenes se cometen, pero la sociedad de hoy no es cómplice como las pasadas.

La sociedad actual, por corrompida que sea, no fue cómplice del conde de San Luis en los atentados que este cometió. El criterio universal rechazaba su política, y esta, de consiguiente, sobre ser mala, porque era contraria á los intereses del país, no tenía disculpa, porque era contraria tambien á las aspiraciones públicas. El sanguinario duque de Alba y el inmundo fraile Torquemada cometieron crímenes atroces, pero sus crímenes tenían en cierto modo el asentimiento de su época envuelta en las tinieblas de la supersticion y la ignorancia. No así el conde de San Luis. Sus crímenes son suyos, exclusivamente suyos, y no de la época en que los cometió. La época no le ayudará, como al duque de Alba y á Torquemada la suya respectiva, á llevar el peso de la execracion universal. Si ha saqueado el país, si ha derramado sangre, será tratado por la posteridad como un ladron comun, como un asesino comun.

XIII.

Vergonzosa fue, como hemos visto, la caida del ministerio que el conde de San Luis presidía. Compuesto de hombres descreidos que habían asaltado el poder con el único objeto de esplotarlo en provecho propio, no tenía ningun pensamiento político

que pueda llamarse suyo, pues se hallaba dispuesto á aceptar el que le impusiese la camarilla, con tal que favoreciese sus intereses individuales. Era de consiguiente dúctil, elástico, flexible; era uno de esos ministerios que se rompen difícilmente porque fácilmente se doblan. Predominando en regiones mas altas que ellos un pensamiento retrógrado, se hicieron retrógrados para sostenerse, y si en las mismas regiones hubiese predominado un pensamiento liberal, se hubieran hecho liberales, se hubieran hecho hasta republicanos. Asi se concibe su duracion, que no se puede explicar de otro modo, si se tiene en cuenta la enormidad de sus desaciertos. Era un ministerio que tenía para durar todas las condiciones necesarias. Aunque siempre combatido y enfermo, era dócil para tomar todas las medicinas por amargas que fuesen, con tal que prolongasen su existencia. Era un ministerio que no tenía paladar, y era capaz, como si sus hombres fuesen doceañistas, de disolver el Senado y dejar una sola cámara, y capaz era tambien, como si sus hombres fuesen absolutistas, de prescindir de las dos. Segun las exigencias del momento, se hallaba en disposicion de tomar medidas que nos obligasen á decir: *No haría mas Mendizábal que resucitase, ó no haría mas Cabrera que viniese.* Se hallaba en disposicion de recorrer el campo de todas las teorías, desde el comunismo, que lo practicaba en grande escala repartiéndose los bienes de todos, hasta el absolutismo, que lo practicaba en grande escala tambien poniendo su voluntad encima de todas las leyes.

Los que, como nosotros, conocían la flexibilidad interesada, el servilismo egoista, el carácter acomodaticio del ministerio que el conde de San Luis presidía, sabíamos que solo podía derribarle la opinion pública manifestada en el terreno de la fuerza, y nunca dimos crédito á los rumores de crísis que desde que se organizó presentaban como inminente su caida. Hablóse mucho del célebre don Alejandro Llorente para reemplazar al conde de San Luis, y en efecto, en aquellos tiempos, en que tan marcada preferencia merecían los nombres desacreditados, y en que la impopularidad era el principal requisito, la condicion esencial de todo el que aspiraba á colocarse al frente de los negocios, el ministro de Hacienda de la administracion que presidió Roncali era uno de los que podian presentar una hoja de servicios mas brillante para aspirar al poder. Sin embargo, seamos justos, los méritos *sui generis* de don Alejandro Llorente por grandes que fuesen, no lo eran tanto que no pudiesen ponerse en parangon con ellos los del primer conde de San Luis y desinteresados compañeros, que, segun confesion propia, se habían comprometido á ser ministros sin ningun fin egoista, sin ninguna mira personal, sin mas objeto que labrar la felicidad de la patria. Asi, *mutatis mutandis*, lo dijo muy serio en el Senado don Jacinto Félix Domenech, y nosotros, asombrados delante de aquella abnegacion personificada que sacrificaba al deseo del bien público las dulzuras del hogar doméstico, no pudimos abstenernos de exclamar: ¡Oh patriotismo digno de los mejores tiempos de Esparta! ¡cómo resplandeces en medio de la corrupcion universal, del *ensimismamiento* estéril, del famoso yo de Valdegamas, á que lo refiere todo el individuo, lo mismo en estado salvaje y de edenismo que constituido en sociedad! No sabíamos que en este páramo moral de España, en que no florece ninguna inteligencia ni ninguna virtud, habían de brotar á últimos del año 1853 seis flores de vivísimos matices y deliciosísimos aromas; no sabíamos que en medio de tanta escoria habían de encontrarse al cabo seis pedazos de oro finísimo; no sabíamos que en el inmenso lodazal en que vivimos hubiese sepultados seis diamantes del tamaño de seis ministros; no sabíamos que en el encapotado horizonte de la patria debían resplandecer al fin seis estrellas que derramarían sobre nosotros torrentes de luz, y sobre todo no sabíamos que una de esas seis flores, uno de esos seis pedazos de oro, uno de esos seis diamantes, una de esas seis estrellas, fuese don Jacinto Félix Domenech. Si, don Jacinto Félix Domenech era por confesion propia una de las estrellas que formaban aquella brillante pléyade ministerial, aunque ignoramos el

nombre del Herschell que descubrió aquel nuevo astro en el sistema planetario de nuestra política. ¡Astros benéficos! cuando os vimos brillar en el cielo oficial estando en vuestro cénit, sabíamos que no descenderíais al ocaso ni nos dejaríais á oscuras tan pronto como creía la generalidad. No os podía derribar mas que una insurreccion, y vino la insurreccion.



Quema de los muebles de las casas de Sartorius y Collantes.

El ministerio, como era natural, presentó entero su dimision inmediatamente despues de la entrevista que el conde de San Luis tuvo con la reina, haciéndose la ilusion de arrastrarla en su caida. Aunque dicha dimision fue exigida por la reina de una manera que puede calificarse de destitucion, el país hubiera querido que, prescindiendo de fórmulas rutinarias, doña Isabel II hubiera exonerado á los ministros por medio de un decreto que envolviese contra ellos el voto de censura á que se habian hecho acreedores. Pero, léjos de eso, en una Gaceta extraordinaria de Madrid del 17 de julio, que no circuló hasta el dia siguiente, se leen los decretos ad-

mitiendo la dimision de los ministros, quedando S. M. *muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad conque habian desempeñado sus cargos*, y en el que se refiere al conde de San Luis se hizo ademas decir á la reina que quedaba *altamente satisfecha de los eminentes servicios que había prestado á su trono y á la nacion*. Con algunos servicios mas del conde de San Luis la nacion y el trono se hubierán hundido en un abismo, y no tenía al parecer otro objeto la forma misma de los decretos de que acabamos de hacer mencion. Afortunadamente, algunas horas despues de haber aparecido la Gaceta extraordinaria salió la ordinaria con los mismos decretos, suprimiendo en ellos todo lo que para el pueblo tenían de mas irritante.

Ni aun así, podía el pueblo contentarse con la caida de los ministros. Necesitaba mas, muchísimo mas; necesitaba romper el círculo vicioso de hombres corrompidos que alternaban en el poder para hacer todos de él el mismo uso. Necesitaba que la caida del ministerio fuese la caida de la situacion. Necesitaba una variacion de ministros que fuese una variacion de sistema. Necesitaba un escarmiento que impidiese á Sartorius y á sus cómplices darse por albaceas del poder especuladores y prevaricadores como ellos. Necesitaba una mudanza profunda, radical, completa de hombres y de cosas, y esta mudanza no podía conseguirla sino remontándose á la raiz del mal. Pues bien, á la misma raiz del mal quiso llevar el cauterio, y envolvió el poder oculto en el mismo anatema fulminado contra los ministros. Esto era ya una revolucion.

El poder oculto no lo creía, y á pesar de su natural perspicacia, la tempestad le cogió desprevenido. No habiéndose insurreccionado el pueblo de Madrid el dia mismo en que Dulce se llevó toda la caballería de la guarnicion, no habiendo aprovechado aquellos momentos en que los hombres de la situacion quedaron abismados en un profundo estupor bajo el peso de tan cruel acontecimiento, no habiéndose movido tampoco cuando las tropas del gobierno salieron para combatir en Vicálvaro á los sublevados, parecía en realidad que le faltaban para lanzarse á la lucha deseos ó elementos. Créese generalmente que el pueblo de Madrid permaneció entonces tranquilo porque no conocía aun las tendencias de O'Donell y del ejército que acaudillaba, pero si esperaba en realidad ver completamente desarrollada la bandera de los sublevados para leer el lema en ella escrito, ¿cómo no se movió inmediatamente despues de conocer este lema? Muchos dias antes de la caida del conde de San Luis, había ya llegado á las manos de los madrileños el segundo número del *Boletin* del ejército libertador, en que se veía el pensamiento de O'Donell esplícitamente formulado en el siguiente programa:

ESPAÑOLES:

«La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heróicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes, que hemos jurado defender. Dentro de pocos dias, la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que lo deshonre: queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales; mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y

como garantía de todo esto queremos y plantearemos bajo sólidas bases la MILICIA NACIONAL. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nacion. Las Juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Córtes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

Cuartel general de Manzanares á 6 de julio de 1854.—El general en gefe del ejército constitucional, LEOPOLDO O'DONELL, conde de Lucena.»

El gobierno comprendió desde luego que el manifiesto de Manzanares era una bandera á cuya sombra se acogerían y confundirían inmediatamente todas las fracciones disueltas de la gran familia liberal, cuyas tendencias á la reconciliacion eran desde mucho tiempo evidentes, y en la imposibilidad de impedir en Madrid su introduccion y circulacion, en la imposibilidad tambien de combatir los principios consignados en tan interesantísimo documento, se empeñó en calificarlo de apócrifo y enteramente contrario á las doctrinas que había siempre profesado el general O'Donell. Buscó y encontró auxiliares poderosos en los exclusivistas mismos del progreso, que afortunadamente no llegaban á media docena, alhagando su ambicion con la promesa de darles á ellos el mando antes que consentir que se apoderase de la situacion el conde de Lucena. No pudiendo tampoco los exclusivistas del progreso impugnar el programa, se dirigieron contra el hombre que lo habia firmado, exhumaron sus antecedentes moderados, evocaron recuerdos tristes para la libertad, resucitaron fechas odiosas, la de 1841 y la de 1843, y presentaron á O'Donell como un hipócrita, como un enmascarado, que bajo una mentida profesion de fe encubría intenciones siniestras. Hicieron mas, expidieron circulares á varias capitales de provincia en nombre del partido progresista, aconsejando al pueblo que no favoreciese la insurreccion, que permaneciese tranquilo, que no se suicidase como en 1843, que no se dejase prender en el lazo que el general O'Donell le tendía. ¡Oh infamia! Asi se ultrajaba á un militar pundonoroso á quien nadie ha excedido jamás en religion de conciencia, y que mil vidas que tuviese perdería antes que hollar un compromiso ó faltar á una palabra dada. ¿Y quiénes eran esos miserables que recordában al pueblo la fecha fatídica de 1843? Eran algunos de los mismos que en 1843 se coligaron con los moderados á impulso de su codicia para ayudarles á derribar al general Espartero, á quien ahora adulan de nuevo como adulan tambien al general O'Donell. Esos sicofantas, esos detractores del ilustre conde de Lucena, si hubiese triunfado Sartorius, serían ahora sus mas humildes cortesanos, y le servirían como eunucos viles. No queremos citar nombres propios para no escandalizar á nuestros lectores poniéndoles á la vista las miserias de ciertos especuladores que combatieron al generoso O'Donell en nombre de la libertad, y ahora que O'Donell ha triunfado quieren aun ser los gallos de la situacion, y algunos de ellos han obtenido empleos los mas lucrativos y honoríficos. *Intelligenti pauca.*

Por fortuna la *Actualidad* en Barcelona, fundada, dirigida y casi exclusivamente redactada por el que estas líneas escribe, el *Porvenir* en Sevilla, y otros periódicos en distintas capitales de provincia, habian ya sembrado gérmenes de concordia que no pudo destruir el interesado exclusivismo de unos cuantos banderizos. Por fortuna las circulares traidoras dirigidas al pueblo se estrellaron en el buen sentido de este, y se levantó sobre todas las intrigas la bandera de la reconciliacion. Por fortuna bajo la férula de los polacos el pueblo ninguna libertad aventuraba en la lucha, porque ninguna tenía que perder. Por fortuna el partido progresista, hallándose ya muerto, no podía temer el suicidio con que se le amenazaba. De otra suerte O'Donell y los valientes que acaudillaba hubieran quedado abandonados á su suerte, y con ellos hubieran muerto ahogadas en su sangre las últimas esperanzas de los amantes de la libertad y de la moralidad. ¿Era eso lo que deseaban los que en nombre del

partido progresista favorecian á los polacos y querian inhabilitar á los bravos del ejército libertador? ¿Estaban esos exclusivistas de tan mal género vendidos al conde de San Luis ¡Quién sabe! Nosotros podríamos hacer muchas revelaciones vergonzosas, pero nos las reservamos para ocasion que nos parezca mas oportuna, y por ahora nos limitamos á decir que cuando los moderados que se adhirieron al lema de la *Union liberal*, eran encarnizadamente perseguidos por los polacos que se llamaban tambien moderados, los últra-progresistas que rechazaban todo pensamiento de fusion, quedaban esceptuados de las iras de la Polonia.

Los motivos que tuvo el pueblo de Madrid para no llamar al poder á una discusion de barricadas nos son enteramente desconocidos, pero nos atrevemos á asegurar que no son los que generalmente se indican. Antes que O'Donell desplegase su estandarte á la cabeza de su ejército, con su conducta en el Senado, con la oposicion enérgica que hizo á los cuatro últimos ministerios que precedieron á la revolucion, se había ya captado las simpatías de todos los amantes de la libertad y de la moralidad, cualquiera que fuese la fraccion á que hubiesen pertenecido. No vacilamos en afirmar que sin su profesion de fe política dada en Manzanares, el pueblo de Madrid se hubiera insurreccionado tambien. Tampoco, del modo que nosotros comprendemos la *union liberal*, cuya necesidad hemos proclamado antes del triunfo para obtenerlo y despues del triunfo para consolidarlo, creemos que el pueblo de Madrid y la nacion entera aguardasen que el caudillo de Vicálvaro se hiciese francamente progresista para coadyuvar á su grande empresa. No, ni O'Donell ni ninguno de los antiguos moderados se ha pasado al partido progresista, porque no hay ya partido progresista, así como ni Espartero ni ninguno de los antiguos progresistas se ha pasado al partido moderado porque no hay ya partido moderado. La union liberal significa una nueva síntesis, la desaparicion completa de las antiguas fracciones en que la comunion liberal se dividía; significa la libertad que querían los progresistas, pero sin menoscabo del órden, significa el órden que querían los moderados, pero sin menoscabo de la libertad. Bajo la nueva bandera enarbolada por la revolucion, los moderados han dejado de ser moderados pero no para hacerse progresistas, y los progresistas han dejado de ser progresistas pero no para hacerse moderados. Son todos defensores entusiastas de la libertad y del órden, y asiste á todos el mismo derecho de gozar del triunfo que han obtenido todos. Insistimos mucho en esta idea porque deseamos inculcarla en todos los ánimos, pues nos tememos que por hallarse la union, reconciliacion ó fusion mal definida ó mal comprendida, levante de nuevo la cabeza para sobreponerse al espíritu público el exclusivismo fatal á que se deben todas las desgracias de la patria.

El programa de O'Donell es el programa de un buen patricio, de un hombre honrado, de un liberal de buena fe, llámese moderado ó progresista. Progresista ó moderado, ¿hay algun ciudadano leal digno de este nombre que no desee que ninguna camarilla deshonre el trono, que las leyes fundamentales del país se observen con todo rigor, que la electoral y de imprenta, que regían ó debían regir cuando O'Donell dió en Manzanares su manifiesto, sean mejoradas, que experimenten los impuestos una rebaja fundada en una economía extricta, que en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos sean respetados? En lo que no estaban tal vez conformes, pero lo están sin duda ahora, todos los liberales de buena voluntad es en la cuestion de Milicia Nacional y en la descentralizacion, destinada á devolver su independencia al poder municipal para el conveniente desarrollo de los intereses locales. Pero en estas importantísimas cuestiones tampoco todos los progresistas estaban de acuerdo entre sí y entre sí todos los moderados. Entre estos ha habido algunos que enemigos de esa centralizacion administrativa exagerada y monstruosa que atrofiaba el todo para nutrir la parte; que obligaba á refluir hácia un punto dado la vitalidad propia de los demás, produciendo una verdadera congestion; que se empeñaba en que toda la sustancia pasase desde la periferia al centro para en seguida distribuirse desde el centro á la periferia, de lo que resultaba que una gran parte de ella se

perdia absorvida por las arenas que tenía que atravesar en tan ociosas evoluciones y en tan inútiles vueltas y revueltas, estaban clamando desde mucho tiempo para que se restableciese el perdido equilibrio, pidiendo con constancia que se devolviesen á los municipios los justos fueros de que habían gozado, y que tan sensibles menoscabos habian sufrido en el espacio de once años. ¿Y por lo que atañe á la Milicia Nacional, no hemos visto en tiempos aun recientes declararse contra ella algunos caudillos muy abonados del antiguo partido progresista, cuyo nombre se hallaba estrechamente ligado con algunas de las mas gloriosas tradiciones de una institucion tan diversamente juzgada? No es pues lícito deducir del programa de Manzanares, en que el general O'Donell se declara partidario de la Milicia Nacional y de la descentralizacion, que el ilustre caudillo de Vicálvaro y Lucena haya adoptado el credo de los progresistas y desechado el de los moderados, pues podía muy bien ser progresista sin manifestarse adicto á la Milicia Nacional, así como podía ser moderado sin manifestarse adicto á la centralizacion. No se pierda sobre todo de vista que en pocos años los liberales de todas las antiguas fracciones han aprendido mucho, y el conde de Lucena, dotado de un talento superior y de una perspicacia singular, no podía formar una excepcion de esta regla general. El ha aprendido algo, como algo ha aprendido el ilustre duque de la Victoria, como algo hemos aprendido todos. La reconciliacion de progresistas y moderados es el consorcio de la libertad con el órden, y nadie ha dado mas pruebas que Espartero y O'Donell de comprender esta inmensa síntesis. Sentimos decir que muchos que pasan por ilustrados no se han hecho aun de ella el debido cargo, pero afortunadamente el pueblo en general la ha comprendido intuitivamente y como por instinto.

Los impugnadores menos sistemáticos de la milicia ciudadana la combatían considerándola imcompatible con el órden y de consiguiente peligrosa para la misma libertad, así como los impugnadores menos sistemáticos de la descentralizacion combatían á esta por considerarla incompatible con la unidad nacional. Procure la Milicia con su conducta demostrar que el órden, cuando no se invoca para destruir la libertad, tiene en ella un firme apoyo, y verá convertirse en apologistas suyos á los que con mas tenacidad la han impugnado. Procuren las municipalidades conservar y aumentar los intereses de localidad sin usurpar atribuciones que no les corresponden, sin embarazar la marcha del gobierno central, sin ponerse en pugna con este para no paralizar su accion legítima, y verán tambien á los que con mas tenacidad las han impugnado convertirse en apologistas suyos. Déjese á las localidades toda la independencia necesaria, pero sin menoscabo de la unidad nacional. A cualquiera se le alcanza que sin esta unidad un conjunto de provincias no llega á formar nunca una nacion. No basta para constituir un todo hacinar de cualquier modo las partes que lo componen, sino que es necesario establecer entre unas y otras la dependencia debida, armonizarlas, si así puede decirse, y dejando á cada una de ellas su accion propia, su funcion determinada, hacer que la vida del todo resulte del conjunto de todas estas acciones y funciones. Establecida de este modo la descentralizacion, que es sin duda como la comprendía el general O'Donell, no hay un solo liberal, no hay un solo hombre pensador que no la quiera; pero ninguno que tenga sentido comun puede querer aquella descentralizacion anterior al año 43 en que no había municipalidad que no se creyese con derecho para traspasar los límites locales é imponer condiciones al mismo poder central. Los ayuntamientos eran entonces una usurpacion viva, una rebelion permanente, un foco eterno de insurrecciones inmotivadas. Los hombres pensadores quieren unidad nacional; quieren que todas las provincias, que todas las poblaciones, que todos los individuos vivan sujetos á una ley comun; pero no quieren que á una provincia, á una poblacion, ni siquiera á un individuo, se le prive del libre ejercicio de su accion especial, no sirviendo este de obstáculo al libre ejercicio de la accion de los demás. Así entienden los hombres pensadores la libertad individual, la libertad local, la libertad provincial; así entienden la libertad comun;

así entienden todas las libertades, que solo son legítimas cuando están fundadas en la reciprocidad de derechos y deberes de los que las ejercen. Los antiguos moderados, á quienes la práctica ha demostrado los inconvenientes de una centralizacion excesiva, y los antiguos progresistas, á quienes la práctica ha demostrado tambien los inconvenientes de una excesiva descentralizacion, han abandonado unos y otros sus exageraciones, y, como era natural, se han encontrado en un punto en que indispensablemente habían de confundirse, y ahòra todos desean que, sin afectar la ley comun, se conceda á cada provincia y á cada localidad el derecho de emplear su accion en beneficio propio, siempre que pueda hacerlo sin perjudicar á las demás, pues no aspiran en manera alguna á convertir el derecho en privilegio. Este supone siempre en el que lo obtiene menoscabo de la libertad legítima de otro, y semejante menoscabo no puede entrar en las ideas de ningun liberal de buena fe. Muchos de nuestros moderados antiguos confundieron la unidad nacional con la centralizacion gubernativa, ó al menos creyeron que este era el único medio de establecer aquella. Es un error que la experiencia de diez años se ha encargado de patentizar.

El espíritu provincial, que por causas que todo el mundo conoce suele prevalecer en España sobre el de nacionalidad, lejos de disminuir con la centralizacion fue tomando proporciones cada día mayores. Los pueblos, que se sentían mal gobernados, que veían se disponía mal de la accion especial de cada uno, que notaban que las contribuciones iban en aumento, que su miseria crecía, que ninguna mejora se realizaba, acusaban naturalmente de sus males á la metrópoli que se había apoderado de toda su vitalidad, y se volvían contra ella por una reaccion que no dejaba en cierto modo de ser lógica.

Renunciando los moderados á sus aspiraciones de órden incompatibles con la libertad, y renunciando los progresistas á sus aspiraciones de libertad incompatibles con el órden, despues de haber demostrado la experiencia que toda aspiracion de órden incompatible con la libertad es contraria al mismo órden y toda aspiracion de libertad incompatible con el órden es contraria á la misma libertad, el programa de O'Donell fue el punto de interseccion de los sentimientos de unos y de otros, la fórmula de los deseos comunes, el crisol en que se presentaban fundidas las opiniones en otro tiempo divergentes de toda la comunion constitucional. Fue de consiguiente dicho programa acogido con un verdadero entusiasmo; contribuyó sin duda alguna al concierto que reinó entre los liberales de todos los matices durante la insurreccion del pueblo de Madrid, pero esta insurreccion se hubiera verificado lo mismo con el programa que sin él. Cuando la batalla de Vicálvaro ningun programa habia salido aun del cuartel general del ejército libertador, y sin embargo, todos los corazones palpitaban ya de entusiasmo á favor de los valientes que habian acometido la empresa de arrancar á la patria del yugo de una pandilla inmoral ó perecer en la demanda.

XIV.

El dia 16 de julio, víspera de la caida del gabinete que presidía Sartorius, reinaba en Madrid cierta agitacion sorda producida por una serie de noticias todas á cual mas satisfactorias para los amantes de la libertad. Decíase que la vanguardia del ejército que mandaba Blaser se había pasado á la division de O'Donell, y aunque los rumores que acerca del particular circularon estaban muy lejos de hallarse confirmados por hechos incontestables, dilataron el horizonte de las esperanzas del pueblo madrileño, que las había ya concebido muy legítimas al saber que el general Serrano se había unido á los sublevados, que Buceta había logrado penetrar en Cuenca, que en Valencia se habían levantado algunas partidas, que la caballería de Montesa, llamada á la córte por el gobierno para combatir la insurreccion, se había pronunciado á favor de esta, y que en Valladolid y Barcelona el pueblo y el ejército unidos

habían roto las cadenas con que afligió á la nacion el despotismo polaco. Los ánimos se hallaban en una disposicion la mas feliz; el pueblo se durmió agradablemente arrullado por el estertor de la agonía de un ministerio cuya próxima muerte era de todo punto inevitable, y en efecto, el dia 17 se supo con general alegría que la funesta y aborrecida administracion que pesaba sobre la desgraciada España, había exhalado el último suspiro. Renunciamos á la idea de describir el estusiasmo que rebosaba de todos los corazones. Los ciudadanos empezaron á respirar libremente como si acabáran de vencer una pesadilla que les ahogaba. Los músicos ambulantes que recorrían habitualmente las calles de Madrid tocaron himnos patrióticos á instancias de los transeuntes, y en todos los cafés el himno de Riego, el de Luchana, y otros muchos que enardecen el alma y que al pueblo le parecen siempre nuevos, obtuvieron en aquellos momentos una predileccion marcada sobre las cadenciosas notas de Aubert y de Verdi. En todas partes grupos, en todas partes corrillos comentando de mil maneras la caida de los polacos.

Llegó la noche, y no se había hecho mas que demostrar la alegría que lo inundaba todo. Era preciso algo mas; era necesario que la caida de Sartorius no fuese meramente la caida de un ministerio, era indispensable una expiacion que sirviese de escarmiento para lo sucesivo á todos los gobernantes prevaricadores, y sobre todo ver desde luego realizado el programa de Manzanares. Era preciso, necesario, indispensable sacar algun partido de aquellos momentos de entusiasmo en que el pueblo es fuerte, invencible, omnipotente, y pasados los cuales se abisma de nuevo en un profundo estupor. Era preciso, necesario, indispensable, en el caso de hacer algo, hacerlo durante aquellos instantes inmediatos sucesores de una tremenda crísis, en que el poder parece que ha abdicado en el pueblo y que ha trasmitido á este todas sus facultades. Estos instantes son preciosos; son el fatídico *ahora ó nunca* que la Providencia murmura al oido de la revolucion. Lo que en tales instantes no hace un pueblo no lo hace jamás. Lamartine lo ha dicho en versos magníficos que nosotros hemos traducido muy mal:

«Dios concede un hora solamente
Al pueblo que entre grillos se quebranta
Y sus cadenas impotente muerde;
¡Ay de aquel que impaciente la adelanta!
¡Ay tambien del cobarde que la pierde!»

Ya por la tarde se habían presentado algunos síntomas de la efervescencia pública que debía tomar muy pronto un carácter el mas imponente. Había corrida de toros; en la plaza, como de costumbre, se habia reunido un gentío considerable, y durante la funcion algunos espectadores manifestaron á gritos un decidido empeño en que la música tocase el himno de Riego. Un inmenso aplauso cubrió las primeras notas del himno cuando la música se prestó á las exigencias de los que deseaban de cualquier modo desahogar su entusiasmo. Concluido el espectáculo á la caida de la tarde, recibieron considerables refuerzos con los que salían de la plaza los numerosos grupos formados en la calle de Alcalá y en todas las muy principales que desembocan en la Puerta del Sol. Partía de cada grupo un rumor sordo, confuso, producido por todos los que lo componían, como el rumor del mar que lo producen á la vez todas las olas. Luego resonaron mil vivas á la libertad, á O'Donell y á los distintos principios que este había consignado en su programa; se agitaron repentinamente los grupos á que habían prestado su contingente todas las clases de la sociedad, y partiendo todos de todas las avenidas para converger en la Puerta del Sol, parecían ríos que desaguaban en el mar muy caudalosos, despues de haber recibido en su curso numerosas confluencias. Los vivas se repetían á cada instante, cada vez mas nutridos, cada vez mas estrepitosos. En la Puerta del Sol todos los grupos se confundieron muy pronto en uno solo que fue tomando poco á poco un aspecto amenazador. Con

los vivas se mezclaron algunos mueras; mueras á Sartorius, mueras á Quinto, mueras á todos los prohombres de la situacion caida, mueras al favorito, mueras á los polacos, mueras á los ladrones. En la pila bautismal de la revolucion se dió este nombre á todos los reaccionarios que habían servido á las cuatro últimas administraciones, haciéndose acreedores á tan degradante calificacion por sus actos de simonía, por sus contratas á cencerros tapados, por la almoneda que hicieron de los cargos públicos, por el largo y espantoso saqueo con que empobrecieron el país enriqueciéndose ellos. Mas adelante los vivas perdieron todo su atractivo; eran ya insuficientes para manifestar las aspiraciones del pueblo. Este había ya demostrado todo su entusiasmo, y quería demostrar toda su cólera. No se oyeron mas que mueras, entre ellos algunos á Cristina que predominaron al cabo sobre todos los demás, si bien con frecuencia su nombre era subtituido con un epíteto ó apodo aplicado á ella misma, que provocaba la hilaridad general. ¡Muera Cristina! decían unos; ¡muera la prostituta! decían otros, y otros gritaban ¡muera la Lucrecia Borja, la Mesalina infame, la ladrona, la avara, la piojosa! Todos los dicterios, todas las palabras obscenas se apuraban en aquel día para revelar el odio que inspiraba doña María Cristina.

No hay necesidad de decir que en aquella ocasion, como en todas las análogas, figuraban en el grupo entre gentes de todas las clases, de todas las provincias, de todas las edades, de todos los sexos, algunos hombres de mala catadura, que al reflejo de una gigantesca hoguera que se levantó delante de la casa de Correos, donde se hallaban las oficinas del ministerio de la Gobernacion, para penetrar en el edificio incendiando su puerta principal, parecían el ejército de hampones que nos describe Victor-Hugo en el asalto de Nuestra Señora de París. Y sin embargo, aquellos hombres de amenazador aspecto, algunos de ellos haraposos y sucios, dieron en aquel dia pruebas de honradez que deberían servir de ejemplo á los magnates contra quienes asestaban sus odios.

Había encerrada en el edificio una fuerza muy respetable de Guardia Civil y Granaderos de la Corona. Temían los soldados que la turba abrigara contra ellos algun resentimiento, porque obedientes á su consigna y sumisos á las prescripciones de la disciplina, los de la Guardia Civil habían combatido en Vicálvaro á favor de la situacion que acababa de desplomarse, y los Granaderos de la Corona fueron en Zaragoza los que ahogaron la insurreccion en la sangre del brigadier Hore. El pueblo les daba todas las seguridades posibles para disipar sus recelos, peró en vano. Los soldados, impasibles como estátuas, contemplaban desde las rejas y balcones la gigantesca hoguera que iba tomando proporciones cada vez mayores, mientras los que se hallaban en torno suyo, enrojecidos por la llama que alimentaban sin cesar con toda especie de combustibles, parecían adustos cíclopes alrededor de las fraguas de Vulcano. Crecía la hoguera, y la puerta sin embargo permanecía cerrada. Luego se abrió, se abrió cuando ya el fuego empezaba á devorarla, y la turba invadió el edificio con la rapidez de un torrente impetuoso que ha derribado el azud que le contenía. En menos tiempo del que se necesita para referirlo la multitud que había en la Puerta del Sol se vació, se estravasó, si asi puede decirse, casi entera en la casa de Correos; se apoderó de varias armas, escasas seguramente para la terrible lucha que debía empeñarse muy pronto; los paisanos aparecieron en los balcones mezclados con los soldados, y en ellos colocaron para iluminar el edificio los ricos candelabros de plata del despacho del ministro. Hasta entonces solo había alumbrado la fachada de la casa de Correos el resplandor de la hoguera que amenazaba reducirla á cenizas. Todo el resto de la heróica villa estaba profusamente iluminado, solemnizando de este modo la caida de la ominosa dominacion polaca.

Un paisano se apoderó de una corneta, y tocó generala. Luego se oyó un tiro, disparado sin duda por casualidad, que fue suficiente para hacer abandonar la escena á los ociosos. Los demás, repartidos en varios grupos, salieron tambien de la plaza y tomaron distintas direcciones.

XV.

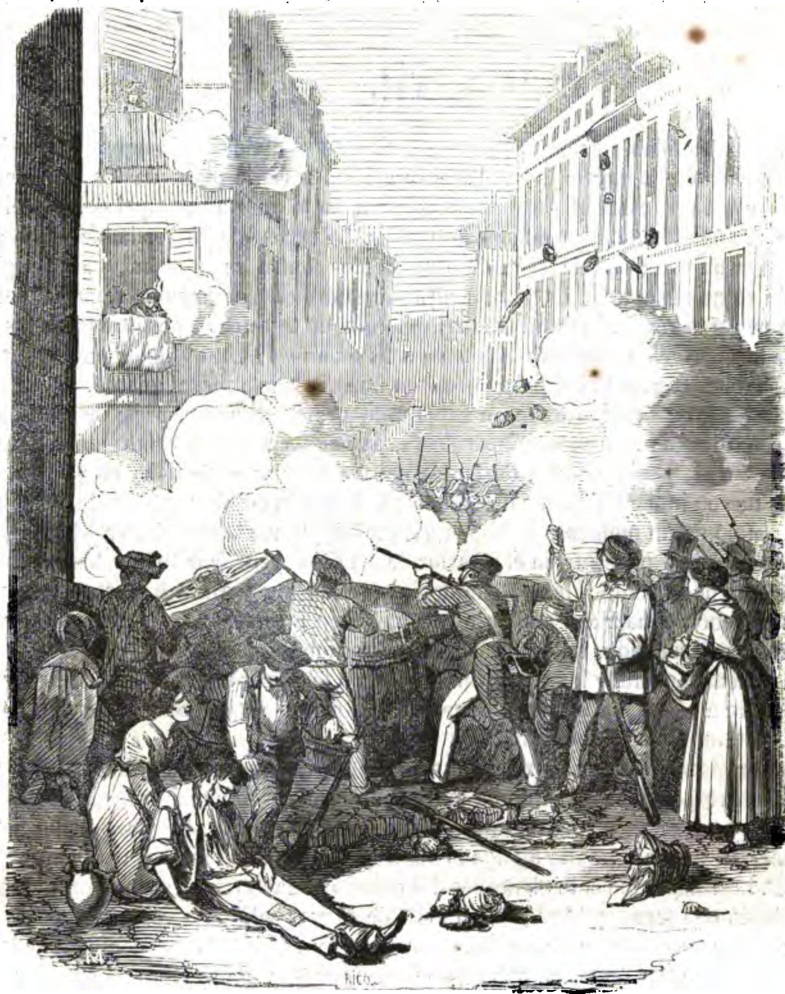
Una escena bastante parecida á la que acabamos de describir se desenvolvió casi simultáneamente en la calle Mayor, donde acudió un numeroso grupo para apoderarse, como en efecto lo consiguió, de las armas blancas y de fuego depositadas en las oficinas del Gobierno Civil. Otro grupo se dirigió á la casa donde vivían Sartorius y Collantes, calle del Prado, esquina á la del Leon, y otro á la de Salamanca, en la calle de Cedaceros, esquina á la del Sordo. Un vivo resplandor anunció bien pronto la llegada de estos grupos al punto á que se encaminaron. En vano ocho individuos de la Guardia Municipal, que conservaba el ministro caido para hacer frente á las eventualidades que pudieran sobrevenir, trataron de oponer resistencia á la turba ávida de venganza. Esta misma resistencia aumentó el furor de los que se constituyeron voluntariamente en instrumentos de la tremenda justicia popular, y un tiro,



Primeras descargas en la plazuela de Santo Domingo.

que disparado indiscretamente por uno de los municipales causó la muerte á un espectador inofensivo, acabó de exasperar todos los ánimos. La casa fue desde luego invadida; la Guardia Municipal comprendió la infructuosidad de la resistencia, y entregó las armas sin combatir. La habitacion de Sartorius, que era el cuarto bajo, y la de Collantes, que era el cuarto principal, quedaron en un momento desocupadas; elegantes muebles, costosas galas, riquísimas vajillas cayeron desde los balcones á la calle para servir de pasto á una inmensa hoguera que hubiera devorado hasta la misma casa si no hubiese acudido oportunamente para apagarla una bomba de la Villa.

Los muebles de la casa de Salamanca, en la calle de Cedaceros, sufrieron la misma suerte. Todos quedaron reducidos á cenizas, sin que fuesen siquiera respetadas algunas obras maestras de pintura y escultura en que el desalmado agiotista había invertido el sudor del pueblo de que él sabía hacer oro para fomentar sus vicios y su lujo. La cólera del pueblo es como la cólera de Dios. Cuando el Eterno desencadena en el mar los vientos de las tempestades para sumergír la nave del negrero ó del pirata cargada de inmensos tesoros, cuando rompe las cataratas del cielo para producir un cataclismo, cuando descarga sobre Gomorra y Sodoma nubes preñadas de fuego, no esceptúa de sus iras ninguna riqueza, ningun objeto de arte, ninguna magnificencia aunque sea monumental, y tal vez el mismo pueblo es tambien en manos de



Defensa de una barricada en la calle Mayor.

Dios en circunstancias dadas una especie de diluvio conque castiga la córrupcion y abate la vanidad humana. ¡Oh! sí, las revoluciones justas, lo mismo que la saña que derribó la torre de Nemrod, vienen del Cielo.

Todo lo que contenía la casa de Doménech, ministro de Hacienda, la de Quintó, corregidor de Madrid, y la del conde de Vista Hermosa, el caricaturesco campeon de

Vicálvaro, fue tambien devorado por las llamas. Contar las preciosidades que destruyó, que anuló el pueblo en su cólera, sería casi tan difícil como enumerar los crímenes que la provocaron.

En aquella memorable noche el fruto de todas las depredaciones ministeriales pertenecía á las llamas, y no se defraudó á estas el mas pequeño objeto. Un desgraciado que en la casa de Salamanca quiso apropiarse algunos cubiertos de plata, fue víctima de los multiplicados golpes que sobre él descargó la multitud. No hubo de consiguiente un solo robo, pues hasta los traperos, que acudieron mas tarde al lugar de la escena, se vieron obligados á restituir algunas alhajas y barras de plata que hallaron revolviendo las cenizas.

Los cajones de los municipales, diseminados por varios puntos de la ciudad, fueron igualmente destruidos y entregados á las llamas.

XVI.

El mas formidable grupo de los varios en que se dividió la inmensa muchedumbre agolpada en la Puerta del Sol, se precipitó hácia la plaza de los Ministerios, gritando ¡muera Cristina! En dicha plaza se halla la puerta principal del palacio de la que era objeto de tan profundas antipatías. La esposa de Muñoz había salido apenas se oyeron los gritos de esterminio proferidos contra su persona, y se refugió al lado de su augusta hija. En el real alcázar estaba completamente segura, porque nunca pensó la revolucion en invadir la morada de la reina, y por otra parte las tropas de la guarnicion, concentradas casi todas en aquel punto y debidamente fortificadas, habían convertido el palacio real en una ciudadela inespugnable.

El palacio de Cristina tiene en su entrada principal una especie de vestíbulo ó átrio con vidrieras de colores, que se cierra con una verja, la cual estaba abierta cuando llegó la turba, y una guardia destacada del real alcázar custodiaba el pórtico. Las garitas fueron inmediatamente destruidas por la muchedumbre, y una lluvia de piedras rompió en un momento todos los cristales de las ventanas y del vestíbulo. Quiso luego la multitud penetrar en el interior del edificio, pero se detuvo y hasta retrocedió delante de la actitud imponente de la guardia que parecía hallarse dispuesta á una resistencia tenaz. Sin embargo esta cedió en presencia de un gran número de mujeres que, confiadas tal vez en las consideraciones que se tienen á su sexo, avanzaron denodadamente y lograron con su ejemplo fortificar la resolucion de los que ya empezaban á cejar. La guardia abandonó el átrio, y se colocó formada en batalla delante del ministerio de marina.

Los invasores se contentaron en un principio con romper algunos espejos, pero vencido el respeto que les infundía tanta suntuosidad, prendieron fuego en las colgaduras y parecían dispuestas á incendiar hasta el edificio. La plaza podía apenas contener el inmenso gentío agolpado para presenciar escena tan imponente, y la multitud coronaba todos los balcones del palacio, cuando se oyó una voz de fuego á que siguió una terrible descarga. Un grito de horror salió á la vez de todos los pechos; á este sucedió otra de ira y de venganza, y entre todos se confundían los de los heridos que por precision habían de ser numerosos, no siendo casi posible que se hubiese desperdiciado un solo tiro. Alevoso, villano fue el ataque; pero lejos de intimidar al pueblo, solo sirvió para aumentar sus iras. El bullicio fue muy pronto reemplazado en las inmediaciones del palacio de doña María Cristina por un silencio sepulcral.

No sabemos positivamente cual fue el autor de tan espantosa catástrofe, atribuida por algunos al oficial de la guardia que custodiaba el palacio de la calle de las Rejas, y por otros á don Joaquin de la Gándara, aventurero del peor género posible, republicano en otro tiempo, y atraido despues á los polacos por el cebo de algunos con-

tratos leoninos conque pensaba, como tantos otros, hacerse en pocos días un potentado á costa de la nacion. Ligado con Salamanca por sus calaveradas y sus hábitos crapulosos, ligado tambien con Córdova y Zaragoza por cierta concesion ilegal de esas que tan frecuentes eran bajo la dominacion del conde de San Luis, hubiera de buena gana bebido la sangre de un pueblo que destruía en aquel momento las esperanzas que había concebido de enriquecerse con su sudor. El reinado de los ágios y de las depredaciones estaba próximo á su término.

Poco conocedora del verdadero estado de la opinion pública, la camarilla que rodeaba el trono creyó que la simple caida del ministerio Sartorius bastaba para calmar los espíritus y satisfacer todas las exigencias, sin necesidad de hacer concesion alguna en el terreno de los principios. Aconsejó por tanto á la reina que nombrase para presidir y formar el nuevo gabinete á don Fernando Fernandez de Córdova, que era entre los hombres impopulares el mas impopular de todos. Descendiente del gran capitan, lleva un nombre muy glorioso que acabó de ilustrar con su talento y pericia un hermano suyo, hábil político y excelente militar, que mandó en gefe contra las huestes de don Cárlos el ejército constitucional del Norte, siendo reemplazado por don Baldomero Espartero de quien fue siempre implacable rival. Pero don Fernando no ha tenido hasta ahora la fortuna de añadir un solo átomo de luz á los brillantes rayos conque resplandece su nombre de familia. Al contrario, lo manchó en Barcelona con sangre liberal, y en Madrid con sangre inocente. Sí, inocente, porque la muerte del desgraciado Manuel Gil, fusilado el 21 de agosto de 1845, fue un lujo de iniquidad inescusable, fue un medio cobarde de inspirar terror, fue un acto mas repugnante que un asesinato jurídico. Al menos Clavijo, Lopez Vazquez y Valterra, bravos oficiales conque se había honrado el ejército, figuran en el martirologio de la libertad por haber querido romper las cadenas de su patria; al menos Barrera y Altamira, pasados por las armas en Figueras el 31 de octubre de 1848, habían caido prisioneros despues de haber peleado como soldados. La sangre de tan beneméritos ciudadanos forma entre Córdova y el pueblo liberal un río que acaso con los años hubiera podido vadearse, pero el que forma la sangre del pobre Manuel Gil no se vadeará jamás. Porque la sangre de los heróicos hijos del pueblo que perecen despues de haber luchado la enjuga el tiempo; la del inocente nunca.

Un ministerio presidido por Córdova era inaceptable; el pueblo no podía dejar de rechazarlo. El heredero del conde de San Luis presentaba ademas otros antecedentes que repugnaban á la conciencia pública. Su conducta en el Senado no estuvo siempre en consonancia con los principios de moralidad proclamados por aquel alto cuerpo en la última legislatura, y asociado mas adelante á Gándara y á Zaragoza, polaco acérrimo, obtuvo, como hemos ya indicado, del ministerio de Sartorius una de esas concesiones ilegales que permiten á los agraciados monopolizar la fortuna pública.

Demasiado comprendió Córdova que su nombre no satisfacía al pueblo, y procuró para atraérselo, ó al menos para disipar su inquietud, que se presentaba ya como un primer acceso de calentura revolucionaria, dar algun crédito á su administracion haciendo entrar en ella algunos hombres respetables. Ni aun así pudo lograr su objeto; era demasiado antipático, tan antipático casi como el mismo conde de San Luis, de cuyas disposiciones *in articulo mortis* se le consideró ejecutor testamentario.

A mas de los grupos á que se deben las escenas que hemos esbozado ligeramente, pues otra cosa no permite la índole de este trabajo, se formaron otros en la Plaza Mayor y en la plaza de la Villa.

Varios individuos reunidos en el ayuntamiento trataron de formar una junta, algunos de ellos con el patriótico fin de dirigir la revolucion, y otros tal vez con el interesado objeto de explotarla. Ya entonces ciertos especuladores procuraron hacerse ver y meter mucho ruido para tener algo que alegar en sus memoriales dirigidos á la situacion que se habia aun de crear. La Junta no llegó á constituirse

ó no llegó al menos á ser nunca un centro directivo que regularizase y diese unidad al movimiento. Lo único que salió de aquel agregado de individuos fue una comision enviada á palacio para suplicar á la reina que confiase las riendas del Estado á sugetos acreedores á la confianza general. El resultado de éste mensaje fue completamente nulo, si bien parece que los delegados fueron mejor recibidos por la reina que por el general Córdova. Aquella junta *in fieri* se disolvió; oyéronse algunos tiros, y los grupos de la Plaza de la Villa y los que quedaban aun en la Puerta del Sol disueltos por un regimiento de infantería que la invadió de improviso, pasaron á engrosar los de la Plaza Mayor.

Cuando la diputacion popular salia de Palacio, entró en el real alcázar don Joaquin de la Gándara, rabioso como una hiena hambrienta, suplicando á Córdova que pusiese á su disposicion un par de compañías para castigar y reprimir á la *canalla*. Córdova accedió inmediatamente, como era de esperar de sus nobles sentimientos, á demanda tan filantrópica, y al mismo tiempo nombró gobernador de Madrid al brigadier Pons, alias Pep del Oli (Pepe el aceitero), guerrillero de magníficos antecedentes, que habia combatido en Cataluña la causa constitucional, á la cual prestó mejores servicios mientras formó en las filas de los que la impugnaban que despues en las de sus defensores. Estas palabras bastan para hacer su apología. Pep del Oli era uno de aquellos cabecillas desalmados que acaudillaban hordas de facinerosos, y que acostumbrados á una vida beduina, se vieron sometidos por el famoso Carlos España, cuando este tomó en Cataluña el mando del ejército carlista, á las leyes de la disciplina y á las ordenanzas de las tropas regulares. Aguardó Pep del Oli largo tiempo la ocasion de sacudir el yugo de una obediencia á que no podia habituarse su espíritu díscolo y turbulento. Nombrado por la junta gobernador de Berga, Carlos España le quitó este cargo y le dió el mando de una division, pero él prefería á la agitacion y zozobras del campamento la vida cómoda y regalada de la ciudad. El órden que Carlos España habia introducido no gustaba tampoco á la junta carlista, cuya influencia llegó á neutralizar, reduciendo á sus individuos, que eran casi todos curas, y de consiguiente ambiciosos de mando, á intrigar contra él de una manera indirecta, que fue sin embargo, suficiente para minar la confianza que inspiraba en general á los suyos. Conocía Carlos España estos medios cabalísticos, pero los despreciaba y no debía haberlo hecho. En 1839 el Pretendiente se vió obligado á abandonar el territorio español, y cuando llegó á Cataluña esta noticia, España, temiendo la impresion que podía producir, hizo todo lo posible para que no decayese el entusiasmo de su gente. Creyó que conseguiría los mismos resultados que se obtuvieron en la guerra de la Independencia, acordando el poder y la autoridad real á las juntas provinciales durante el cautiverio del monarca, por lo que declaró soberana la junta de gobierno de que él era presidente. Esta resolucion le costó la vida.

Sabido es que hallándose fuera el presidente, puede legalmente reunirse una junta bajo la presidencia de un vice-presidente, y que la mayoría absoluta tiene fuerza de ley. El primer acto decretado en una sesion secreta fue el alejamiento y destitucion de Carlos España; pero temiendo los de la junta la oposicion de las tropas adictas á su gefe, no se atrevieron á dar publicidad á semejante decreto, por lo que idearon un medio inícuo y traidor, que por mas que haya servido para librar á la humanidad de un mónstruo que se alimentó con su sangre, no puede merecer la aprobacion de ningun hombre honrado. En día determinado se reunieron en Aviá muchos cabecillas descontentos. Despues de haberse procurado los instrumentos de su venganza, los miembros de la junta, presididos por el vice-presidente don Jacinto Orteu, mandaron á su secretario Narciso Ferrer, que escribiese á Carlos España, que se hallaba á la sazon en Berga, que asuntos de la mayor importancia exigían su presencia, por lo que se le suplicaba presidiese la sesion. Acompañado de algunos caballos, de unos cuantos mozos de la escuadra y del

ayudante de campo Luis de Adell, Carlos España pasó inmediatamente á Aviá, donde fue recibido por algunos miembros de la junta con las acostumbradas muestras de respeto. Apenas entró en la sala de las sesiones, uno de los vocales y el intendente del ejército, don Gaspar de Labandero, hijo del ex-ministro de Hacienda, salieron al encuentro del ayudante de campo, y le enviaron á Berga de parte del general para el desempeño de una comision. En seguida comprometieron al cabo de mozos de la escuadra á que fuese á comer con su gente en una casa vecina, pues el general había determinado comer con los señores de la junta. Uno de los privilegios de los cabos de mozos, consistía en no recibir órdenes mas que del general en persona, por lo que el que mandaba la escolta que allí había rehusó obedecer las órdenes de Labandero. Pero á la observacion que este hizo con hipócrita sencillez, diciendo que era muy bochornoso para el primer empleado de hacienda de la provincia, inspirar tan poca confianza, y que si alguno dudaba de la legitimidad de la órden, podía subir y tomarla del mismo general, se tranquilizaron todos los mozos, y el cabo se retiró con ellos. Cuando se hubo dejado esta parte de la pequeña escolta, los gendarmes de la junta, que estaban á disposicion de esta en calidad de mensajeros, se arrojaron contra las cuatro ordenanzas de caballería del general, y las amarraron réciamente. Mientras esto pasaba con suma rapidez, el general entraba muy tranquilo en la sala de sesiones. Llevaba aquel día un sobretodo militar azul, sin mas insignias que una cruz bordada en el pecho, el sombrero de general, el sable y el baston de mando.

Apoyado contra el baston, que lo tenía bastante inclinado hácia atrás, permaneció en pié delante de la chimenea, solo en medio de catorce conjurados, que llevaban todos pistolas y puñales ocultos debajo de los vestidos. Muchos minutos trascurrieron sin que nadie se atreviese á poner en él la mano, hasta que Pep del Oli se adelantó, dió un empujon al baston en que España se apoyaba, y con otro que dió al general al mismo tiempo, consiguió derribarlo. Entonces todos se arrojaron contra España, como aves de rapiña, le arrebataron el sable, y le sujetaron como á un facineroso. En este estado se hallaba cuando leyó Ferrer el decreto que le privaba de todos sus cargos. España quiso ver la órden de don Carlos, único á que quería someterse, y juró que si no se la mostraban, les haría ahorcar á todos. Impusiéronle silencio, y Ferrer le significó que él y Pep del Oli iban á trasladarle á la frontera de Francia. Luego, amarrado como estaba, le encerraron en un cuarto oscuro, donde se revolcaba, lanzando rugidos de impotente furor. A su ayudante de campo le prendieron y encarcelaron tambien cuando volvió de Berga. A la siguiente noche sacaron á España de su encierro, le colocaron en un asno, y Ferrer y Pep del Oli con una escolta de veinte hombres, le condujeron por sendas casi impracticables hácia los desiertos de la Sierra. Se les unieron en el camino muy alegres muchos individuos de la junta, y á mas, segun dice Goben, escritor extranjero que se hallaba á la sazon en Cataluña y que ha escrito las memorias de cuatro años de guerra civil en España, se hallaban allí presentes Porredon y Mariano Orteu, uno de los ayudantes de campo del general. Se asegura que Orteu le disparó un pistoletazo, cuando él estaba persuadido de que se le acercaba para auxiliarle, y le llamaba con voz moribunda.

Despues de tres días de una marcha forzada en que á España solo le dieron los alimentos indispensables para conservar su existencia, que querian hacérsela perder entre horrores inauditos, se detuvieron sus asesinos en el *Paso de los tres puentes*. Para aumentar sus padecimientos no le alimentaron mas que de sustancias saladas, que le acarrearon una sed abrasadora; el desgraciado no pudiéndola resistir y viendo á sus piés las cristalinas linfas del Segre, pedía por piedad que le diesen un poco de agua, y la negativa de sus verdugos le hizo prorrumpir en gritos de desesperacion. Mayor escarmiento no podía reservar el cielo al mónstruo cuyas únicas delicias habían sido durante toda su vida los dolores de la humanidad.

El Segre ès el rio sobre el cual destruyó Aníbal el primer puente. Encajado entre enormes masas de granito que forman en muchos puntos arcos encima de él, presenta una senda interminable y tortuosa, que tan pronto deja el río á la derecha como le deja á la izquierda. Algunas veces pasa por encima de arcadas atrevidas, cuyas colosales piedras revelan su orígen romano. La tortuosidad de sus caprichosas orillas engaña con frecuencia al viajero, que á menudo tarda mucho en alcanzar los objetos que ve mas cercanos. La comitiva de Carlos España anunció á este, á mas del género de muerte que le estaba reservado, el punto de ejecucion, que si bien parecía muy inmediato, no se llegaba á él sino despues de una marcha bastante larga, por lo que fue muy prolongada su agonía. El Segre tiene tres puentes: del primero, segun una antigua leyenda, los condes de Barcelona, estando en guerra con los de Castilla, arrojaron al abismo algunos espías que intentaron penetrar en el país, por cuya razon le llaman *Puente de los Espías*. Dista una legua del segundo, conocido con el nombre de *Puente del Diablo*, el cual se compone de dos puentes sobrepuestos. El inferior es peligroso y mal construido; el de encima es espacioso y sólido, por lo que se dice que el diablo construyó el primero para precipitar á los cristianos que se atreven á pasarlo, y que un santo hermitaño alcanzó de la Vírgen de Monserrate que construyese el segundo inaccesible al poder de los siglos. El tercer puente no es mas que un monton de ruinas; fue destruido cuando la guerra de Sucesion junto con el castillo que lo defendía. Todos estos puentes fueron indicados á Carlos España uno tras otro como puntos en que debía sufrir la muerte. ¿Qué otro castigo le hubiera dado, si hubiese podido resucitar el desventurado Ortega, á quien Carlos España hizo arrodillar tres veces en distintos puntos antes de dar al piquete que le fusiló la voz de fuego? En aquellos últimos momentos debió parecerle al sanguinario conde que el infortunado ex-gobernador de Monjuí dirigía el pensamiento y el brazo de sus verdugos.

Al llegar al *Puente de los Espías*, que es el último que pasaron, Pep del Oli hizo apear á Carlos España de su asno, le hundió un puñal en el pecho, y mutilándole horriblemente el rostro para que nadie le pudiese reconocer, le cogió por la cabeza mientras Ferrer le asía de los piés, y ambos le tuvieron un instante suspendido sobre el abismo. La víctima ensangrentada pedia perdon, y sin encontrar en sus verdugos mas compasion de la que en él habian hallado los infinitos mártires que había lanzado á la eternidad, fue precipitado en el abismo.

La breve historia que acabamos de referir es suficiente para dar á conocer el carácter del hombre á quien confió el general Córdova el importante cargo de gobernador militar de Madrid, durante las ocurrencias que ensangrentaron la capital. Se nos ha dicho que Pep del Oli acompañó á Gándara en la desastrosa expedicion que el comensal de Salamanca emprendió apenas Córdova puso á sus órdenes la fuerza que solicitaba para vengar, como él decía, el incendio de la casa de su amigo.

El ex-bullanguero é improvisado ordenista don Joaquin de la Gándara, apenas hubo Córdova accedido á sus deseos, tomó la espada y el sombrero de tres picos de un empleado cualquiera de la real casa, y salió á colocarse silenciosamente con la columna que tenia á sus órdenes en la calle de Bailen, esquina á los Ministerios, sin que lo percibiese el gentío inmenso agolpado en la plazuela del mismo nombre, porque sin duda la atencion de todos estaba absorvida por las llamas de la hoguera que empezaba á reducir á cenizas el rico mobiliario del palacio de Muñoz. Entonces fue cuando sonó la voz de fuego inmediata precursora de la mortífera descarga que causó numerosas víctimas, contándose entre estas varios soldados y algun oficial de artillería que cuando acudió la muchedumbre se hallaban de reten en la morada misma de la duquesa de Riansares.

La multitud inerme, compuesta en su mayor parte de curiosos, al verse tan inhumanamente fusilada sin prévia intimacion, no pudo hacer mas que huir precipitadamente por la encrucijada de calles que desembocan en la plaza del Ministerio;

pero algunos de los fugitivos se propusieron no dejar impune un atentado tan cobarde, y mientras Gándara se detuvo en el campo de la ejecucion, pues aquello no fue campo de batalla, saboreando su triunfo de bandolero, ellos aprovecharon aquellos momentos para levantar algunos débiles parapetòs en las calles numerosísimas que van á parar á la plazuela de Santo Domingo, por si acaso el aprendiz de agiotista tenia intencion de trasladar allí el teatro de sus glorias. Tal era en efecto el plan de Gándara. Reforzó su columna formada de Cazadores de Baza con el resto del mismo batallon, y avanzó por la plazuela de Santo Domingo donde halló en el pueblo ya preparado una resistencia tenaz.

Los combatientes del pueblo eran poco numerosos, pues algunas calles como la de Preciados, estaban defendidas por uno ó dos hombres, y en la calle Ancha no habia mas que cinco individuos provistos de armas de fuego, pero eran todos tan serenos tiradores, y sabian guarecerse tan hábilmente en las esquinas mas inmediatas á la plazuela que causaron muchas bajas al enemigo, teniendo ellos que lamentar muy pocas. Distinguióse muy particularmente un grupo de cinco ó seis paisanos que no tenian entre todos mas que una escopeta, y colocados en la calle Ancha de San Bernardo, esquina á la de la Justa, disparaban por riguroso turno el arma única de que podian disponer. Todos salieron ilesos de la lucha, pero uno de los tiros asestado contra ellos hirió en la calle Ancha, enfrente de la de la Luna, á un niño de dos ó tres años que estaba jugando en la acera. Habia una multitud de espectadores indefensos é inermes que, arriesgando inútilmente su vida, se complacian en oir silbar las balas en torno suyo, procuraban inspirar aliento á los combatientes del pueblo, y cada vez que caia un infeliz soldado, prorumpian en aplausos estrepitosos como si se hallasen en un teatro. En la calle de Preciados hizo prodigiosos estragos un hombre solo que por espacio de tres horas sostuvo el fuego casi siempre á cuerpo descubierto, no recorriendo mas que el corto trecho que media entre la plaza de Santo Domingo y la calle de la Sarten. Al mismo tiempo varios paisanos subidos en los tejados arrojaban contra la tropa un diluvio de piedras y de tejas. Uno de ellos tenía un mal fusil, con el cual hacia un fuego tan mortífero que obligó á algunos soldados á apoderarse para hostilizarle de los balcones de una casa cercana, y desde allí lograron herirle, y el infeliz no pudiendo sostenerse cayó desde el tejado á la plaza en cuyas piedras se estrelló. En el Postigo de San Martin, á cosa de las diez de la mañana, cuatro soldados y un cabo del regimiento de Caballería del Rey no acertaron á responder al quien vive del paisanaje y sufrieron algunos tiros de que resultó herido uno de ellos y otro muerto. Lo mas sensible de este hecho, en que tanta sangre se vertió, es que la generalidad de los soldados simpatizaba con el pueblo y se veía obligado á matar y morir batiéndose contra él para no faltar á las leyes de la disciplina. ¡Horrible contienda en que cada tiro certero, de cualquier parte que viniese, robaba á una madre tal vez un buen hijo y á la patria un defensor. Pero Córdova y Pons y Gángara y cuantos especuladores lanzaron el ejército contra el pueblo dan mas importancia al oro que á la sangre, y de buena gana hubieran derramado toda la de la guarnicion y la de los vecinos de Madrid para apagar con ella las hogueras que en la casa de Salamanca, Sartorius y María Cristina consumían en una hora el fruto de muchos años de rapiña. Para esos traficantes tan poco vale el sudor del paisano como la sangre del soldado, y especulan lo mismo con este que con aquel.

En la Plaza Mayor la lucha fue tambien encarnizada en aquel día de gloria y de luto, pero la inferioridad numérica de los combatientes del pueblo era demasiado considerable y su heroismo no podía dejar de ser inútil. Aquellos bravos, despues de acreditar su entusiasmo y su valor, se vieron al cabo obligados á rendirse. En las calles inmediatas á la Plaza, corriendo de una á otra esquina, tuvieron largo rato en jaque á los Civiles, pero estos poderosamente auxiliados por la guardia del Gobierno Civil, por la de Correos, la del teatro de Oriente y la de San Martin, que

cerrando las avenidas de la Plaza Mayor impedian al paisanaje engrosar el número de los que en ella se batían, consiguieron apoderarse de aquel punto, que era seguramente uno de los mas estratégicos.

Hubo un armisticio momentáneo. El coronel Garrigó, el denodado combatiente de Vicálvaro, ascendido en aquel momento á brigadier, pasó á recorrer sucesivamente todos los puntos en que se hallaba empeñado el combate, y agitando un pañuelo blanco como símbolo de paz hizo cesar el fuego. La reina le habia conferido el mando de toda la caballería de Madrid que era muy poca.



Arrojo de una mujer.

Fue la tregua muy poco duradera. En la plazuela de Santo Domingo se rompió de nuevo el fuego con mas encarnizamiento que antes. Aprovechándose los soldados de la cesacion de hostilidades, se apoderaron de algunas casas de la calle de Preciados, y los Guardias Civiles se fortificaron en su cuartel. Entonces fue cuando el coronel Garrigó se presentó á caballo, y seguido de una escolta insignificante, mandó á la tropa abandonar sus posiciones, lo que efectuaron los soldados entre

los víctores de la multitud que lo creía ya todo concluido; pero una nueva villanía adicionó el catálogo de las muchas que en aquel día infausto se recibieron. Los soldados, que iban descendiendo por la Constanilla de Santo Domingo, se volvieron todos á la vez, lo que prueba que obedecian á la voz de mando de sus gefes, y dispararon sus armas contra una multitud de paisanos que no esperaban correr riesgo alguno. Semejante felonía, que causó numerosas víctimas, exasperó tanto los ánimos y llenó de tal modo todos los corazones de saña, que no dejó en ellos lugar á ningun sentimiento de compasion. Los paisanos se colocaron de nuevo en las esquinas, y el combate se reprodujo con centuplicado furor, si bien duró poco, pues á las dos de la tarde habia ya cesado completamente.



Garrigó en la Plaza Mayor.

El brigadier Garrigó, poco afortunado en la plazuela de Santo Domingo, se trasladó á la Plaza Mayor, donde lo mismo los soldados que los paisanos le recibieron con un entusiasmo frenético. La Guardia Civil consintió en dejarse desarmar, y sus fusiles pasaron á las manos del pueblo. Este parecía ser el desenlace final de tan sangriento drama, y lo hubiera sido en realidad si los corifeos de la reaccion liberticida, que apenas empezó el peligro se refugiaron al lado de la reina, hubiesen aventurado su sangre en el combate, como aventuraban la de los pobres soldados que mecanizados por la ordenanza eran una barricada de carne colocada entre el pueblo y el poder. ¿Por qué no salió el mismo Córdova á batir á los revolucionarios? ¿Por qué los que comprometian el trono hasta el punto de convertir el real alcázar en cuartel general y centro de las operaciones dirigidas contra el pueblo, no se lanzaban ellos mismos á la calle, y ya que exponían la vida del soldado no exponían tambien la propia? Por-

que tenian tanta falta de valor como exceso de audacia. Recoge el pueblo el guante que le arrojan los tiranos, acude él mismo á la cita, busca al enemigo y no le encuentra, y en lugar de pelear con él, tiene que medir sus armas contra los infelices soldados que se baten en comision y no por causa propia, que siendo pueblo tambien han de fusilar al pueblo y por el pueblo dejarse fusilar, de lo que resulta que en toda lucha contra la tiranía los hijos del pueblo se baten siempre entre sí y se devoran mútuamente. Preguntad cuántos tiranos han perecido en las gloriosas jornadas de julio. Ninguno, absolutamente ninguno. No han muerto mas que paisanos y soldados, es decir, no mas que pueblo. ¡Siempre lo mismo! Por eso los tiranos no ceden jamás. En el terrible juego de las revoluciones apuestan muchas cabezas ajenas; pero nunca la propia. Ved si entre los cadáveres de que quedaron sembrados los campos de Vicálvaro y las calles de Madrid se encuentra el de Sartorius, el de Collantes, el de Domenech ó el de doña María Cristina. No, no los encontrareis, así como no encontrareis tampoco entre los que se han repartido el botin despues de la lucha á muchos de los denodados oradores y decididos periodistas que en la tribuna y en las almenas del pensamiento tremolaron la enseña de union, de libertad y moralidad á que debe la revolucion su triunfo, ni á muchos tampoco de los mas bravos combatientes de las tres jornadas. Buscadles, y vereis que casi todos se han condenado voluntariamente á la oscuridad; otros están en la cárcel.

Compadezcamos al pueblo, compadezcamos al ejército; mezclemos nuestras lágrimas con la sangre que uno y otro han derramado. Sin embargo, los soldados, ó por mejor decir, sus gefes hasta los mas subalternos, aunque máquinas tambien, no son siempre inocentes en la parte que toman contra el pueblo en las contiendas civiles Momentos hay en la vida del soldado en que el interés individual, la conciencia del ciudadano, el instinto natural del hombre de bien deben sobreponerse á las leyes de la disciplina. Cuando la opinion pública se revela con fenómenos tan perceptibles que no hay nadie que pueda desconocerlos, cuando las obligaciones que impone la ordenanza son incompatibles con las leyes eternas de la humanidad y con la salvacion del Estado, cuando un poder infame roba, saquea, huella todos los derechos, conculca todos los sentimientos, el soldado, que no por ser soldado deja de ser ciudadano, tiene trazada fuera de la misma ordenanza la senda que debe seguir; ha de someterse á los preceptos imprescriptibles que escritos por Dios en el corazon de todos los individuos son superiores á todas las convenciones humanas, ha de saber sobre todo que es soldado de la patria y que no puede volver contra ella las armas que solo empuña para su defensa. Hijo del pueblo, fuerza es que nunca olvide su orígen, que recuerde que el pueblo es quien le paga, quien le viste, quien le mantiene, que todo es del pueblo, porque del pueblo sale todo, y que encima de la voluntad del pueblo no hay ninguna legítima, absolutamente ninguna.

En Vicálvaro como en Madrid, como en todos los puntos en que se empeñó la lucha contra la situacion derribada en julio, el ejército, lo mismo que el pueblo, tenía delante dos banderas, cuyo lema era muy inteligible hasta para los que no sabían leer. La una significaba moralidad, legalidad, libertad, espíritu público; la otra corrupcion, despotismo, tiranía, pandillaje. Cuando se presentan luchando el espíritu público contra el pandillaje, la libertad contra la tiranía, la legalidad contra el despotismo, la moralidad contra la corrupcion, no es la ordenanza, sino la conciencia, la que señala al soldado el puesto que debe ocupar.

Desgraciadamente las tropas que se hallaban de guarnicion en Madrid no tenían mas Dios que la ordenanza. Cuando el paisanaje que ocupaba la Plaza Mayor estaba mas persuadido de que todas las fuerzas del ejército estaban dispuestas á fraternizar con el pueblo, se vió acometido nuevamente con mas encarnizamiento que nunca. La reaccion echó mano de sus últimos recursos, y en su desesperacion movió la artillería. En la calle de Platerías el combate fue horroroso. Los paisanos tenían que resistir, al mismo tiempo que la metralla, el fuego continuo de fusilería de numerosos

soldados que se apoderaron de varias casas. Cruzábanse proyectiles en todas direcciones, especialmente en la calle de Ciudad-Rodrigo en que había municipales en no pocos tejados y balcones. Los paisanos procuraron y consiguieron apoderarse de otros, y de todas las guardillas, de todas las aberturas salía humo y fuego. En este combate singular cayeron á la calle desde la cornisa de la casa dos Guardias civiles, atravesado uno de ellos de un balazo y el otro sin haber recibido herida alguna.

A pesar de que parecía que en toda la calle estaba lloviendo plomo, fueron necesarias para despejarla repetidas cargas de caballería. Los artilleros se vieron obligados á abandonar tres cañones, á pesar de que los combatientes del pueblo carecian de municiones y eran muy pocos los que tenían armas de fuego.

En otros puntos el tiroteo era tambien continuo, é insuperable el valor de los revolucionarios. Estos encerrados en muy corto número en el huerto de la Universidad, en la calle Ancha de San Bernardo, opusieron desde las tapias una resistencia tan obstinada á la artillería del cuartel de San Gil que quería dirigirse al centro de la poblacion que la obligaron á desistir de su empeño, si bien contribuyeron poderosamente á este resultado algunos paisanos que hostilizaron tenazmente á la tropa desde la plazuela de Capuchinas, la de los Mostenses y la de Afligidos.

La guardia de Correos se entretenía en un pasamiento delicioso. Tiraba al blanco desde las ventanas y rejas contra todo el que pasaba, sin respetar edad ni sexo, y causó de este modo algunas víctimas, siendo una de ellas un jóven llamado Darlis, que próximo á concluir la carrera de ingeniero civil, era la única esperanza de su desvalida madre.

XVII.

Nos hemos abstenido en lo posible de citar nombres propios al referir los actos de heroicidad conque se distinguieron algunos combatientes, porque no siéndonos posible hacer mencion de todos, hubiéramos omitido tal vez el de algunos de los que mas acreedores son á la gratitud eterna de la patria. A mas de que los verdaderos patriotas, los que vuelan al combate sin ningun cálculo egoista, no esperan de sus hechos otra satisfaccion que la que resulta de haber contribuido á reconquistar la libertad de todos.

Tampoco el carácter de generalidad que hemos querido dar á este trabajo, que no tanto lo hemos emprendido para referir los hechos que han acompañado la insurreccion, como para meditar acerca de las causas que la han provocado y manifestar cuáles en nuestra pobre opinion deberían ser sus consecuencias, nos permite entretenernos en pormenores que son objeto de curiosidad y no de estudio. En trabajos de esta naturaleza las abstracciones son mas importantes que la narracion de los mismos sucesos. Así es que hemos pasado por alto muchos rasgos de heroismo que caracterizan particularmente á determinados individuos. Ni una palabra hemos dicho de una mujer de ánimo varonil que en la calle de Cañizares arrostró el peligro con heróica serenidad, ni de otra que en la plaza del Progreso consiguió desarmar á un individuo de la Guardia Civil. Durante las tres jornadas hubo muchas heroinas cuyo nombre no conocemos, y muchos niños tambien que despreciaban la metralla como si fuesen invulnerables.

Sigamos ahora á Gándara en su desastrosa expedicion por las calles de Madrid, expedicion que era en cierto modo independiente de los combates parciales empeñados en varios puntos de la poblacion, en la Plaza Mayor, en el ministerio de Hacienda y en San Martin por la Guardia Civil; en el Teatro Real por algunos ingenieros é individuos de la policía; en las avenidas del palacio de Cristina por el batallon de Baza; en el Gobierno civil por los Municipales, y en el Principal por los Granaderos de la Reina.

Llegó Gándara al ministerio de la Guerra, cometiendo en su tránsito tropelías propias de un bandido, y allí, probablemente por encargo de Córdova, pues él no tenía ningun carácter oficial, dispuso que una columna al mando del general Mata y Alos, director del cuerpo de administracion militar, pasara á engrosar las fuerzas que guarnecian el real alcázar. Llegó entonces al ministerio de la Guerra don Francisco Narvaez, conde de Yumuri, á quien las reiteradas súplicas de la reina obligaron á admitir la capitanía general de Castilla la Nueva. Notó Gándara que las disposiciones del nuevo capitan general eran conciliadoras y pacíficas, y de consiguiente contrarias á su sed inestinguible de venganza. Escribió inmediatamente una carta al general Córdova, de la cual hizo portador á un paisano de la comitiva del conde de Yumuri Salió el mensajero del ministerio de la Guerra y pudo, corriendo mil riesgos, llegar de nuevo á palacio, donde Córdova, despues de leer la carta de Gándara, prorumpió en gritos desaforados contra el nuevo capitan general, á quien llamó traidor. El mensajero salió de palacio precipitadamente y volvió al ministerio de la Guerra. Gándara entonces temiendo que la intriga llegase á conocimiento de Narvaez, se dió prisa en salir al frente de la columna destinada á reforzar la guarnicion de palacio. Si hubiese andado un poco más remiso, el conde de Yumuri le hubiera colocado probablemente en la imposibilidad de cometer nuevas felonías. Cuando estuvo enterado Narvaez de la desconfianza que inspiraba á Córdova, gracias á las intrigas de su dignísimo amigo, hizo dimision de la capitanía general de Castilla la Nueva.

La columna capitaneada por Gándara, que salió del palacio de Buena Vista donde estaba el ministerio de la Guerra, se componia principalmente de artillería. Avanzó á lo largo del Prado, y torció luego por la carrera de San Gerónimo, donde una compañía de Civiles parapetada en el Casino contestaba á los ataques de los combatientes populares. Hallábase en el Casino el conde de Cuba, ocupado al parecer en cargar los fusiles de los soldados para evitarles la molestia de cargárselos ellos.

El conde de Cuba es hijo del general Bessieres, de aquel famoso aventurero que despues de haber estado en capilla bajo distintas dominaciones, perdió al cabo su vida en manos del famoso Carlos España, habiendo sido él mismo portador de la órden del rey que le condenaba á sufrir la última pena. Carlos España con su refinada crueldad le convidó á comer, y al llegar á los postres le dijo que se preparase á morir. En efecto, un momento despues sonó una descarga, y Bessieres, valiéndonos de la expresion favorita del mismo Carlos España, acababa de ser lanzado á la eternidad. El tirano, como lo tenia de costumbre, al oir la homicida descarga se quitó hipócritamente el sombrero, y exclamó: *¡Paz á los muertos!* Rezó luego en sufragio de su alma un Padre nuestro y una Ave María, y recobró su buen humor habitual.

Habia el conde de Cuba militado en las filas carlistas, y se casó despues con una rica americana á quien debe el título que lleva. Pertenecia á la escuela y pandilla de Córdova, Gándara, Salamanca, Sartorius, etc., etc., es decir que era un despilfarrador desatinado, amante del lujo, ávido de riquezas para satisfacer su necesidad de disiparlas, calavera por vanidad, enemigo de la libertad por sus ínfulas aristocráticas, muy deseoso sobre todo de darse importancia y de meter mucho ruido. Su ansia de figurar le obligó sin duda á tomar parte en la lucha contra los combatientes del pueblo, y aunque no daba la cara, pues estaba muy metido dentro del Casino, le fue el dia 19 á buscar una bala que le hirió gravemente, mientras se hallaba entretenido en la filantrópica operacion de cargar los fusiles de los soldados. Esta desgracia le ocurrió un dia despues de haberle dado Gándara al pasar algunas instrucciones.

Siguió Gándara á lo largo de la Carrera de San Gerónimo hasta la calle del Lobo, por la cual se dirigió á la plazuela de Santa Ana fusilando en el camino á unos cuantos ciudadanos inermes. Desde la plazuela de Santa Ana se encaminó á la de Atocha, y en todo el tránsito fue diestramente hostilizado por un jóven casi niño, que despues de tantas hazañas, tuvo la desgracia de morir al dia siguiente batiéndose con-

la guardia de la casa de Correos. Este valiente era un delantero de diligencias.

Muchos dias despues del triunfo de la revolucion nadie pasaba por la calle de Atocha sin detenerse delante de una magnífica casa que hace frente á San Sebastian para contemplar los destrozos ocasionados en ella por el vandalismo de Gándara. Estaban las puertas acribilladas por la metralla, rotas las persianas, taladradas las paredes, destruidas las molduras. En dicha casa no habia mas que nueve ó diez combatientes de los cuales no pereció ninguno, pero murió un pobre escarolero que se habia guarecido en la escalera, y cupo la misma suerte á un bravo ciudadano que vivia en el cuarto entresuelo y que se hallaba sentado tranquilamente en su butaca tomando café. El desgraciado se habia batido en aquel mismo dia á cuerpo descubierto en la Plaza Mayor, y se volvió á su casa para rehacerse de sus fatigas. Halló la muerte donde no creia correr ningun peligro.

En general los cronistas cuando recorren los campos de batálla no hacen mas que contar el número de muertos, y este cuadro es por sí solo muy espantoso. ¡Cuánto mas lo seria si les fuese posible presentar á las víctimas, no aisladas, sino en sus relaciones de sociedad y de familia! Entonces cada cadáver que se encuentra en el campo suministraria tal vez el argumento de un drama horripilante. Porque el que muere tiene hermanos que le quieren, hijos tal vez cuya suerte dependia de él, una esposa ó una amante que no puede vivir sin su amor, una madre cariñosa que le adora como adoran las madres á los hijos. Sugiérenos estas tristes reflexiones la posicion especial en que se hallaba el individuo de cuyo desastroso fin acabamos de dar cuenta. Siendo muy jóven, tomó el hábito religioso sin tener la conciencia de los deberes que le imponia su nuevo estado. Hizo rechinar mas de una vez la cadena de votos que le tenia amarrado al cláustro, hasta que por fin la revolucion le ayudó á romperla. Secularizado ya, se prendó perdidamente de una mujer opulenta que correspondió á su amor, y practicó inútiles gestiones para quedar relevado de los votos que le impedian unirse con ella en matrimonio. Hizo por fin un viaje á Roma, y obtuvo del santo padre la dispensa que solicitaba. Regresó á España, tomó en la revolucion una parte activa, y murió precisamente dos dias antes del que tenia señalado para dar el nombre de esposa á la que habia sido constante objeto de su predileccion.

Testigo fue la calle de Atocha de otras muchas hazañas del sin par aventurero don Joaquin de la Gándara, el cual se habia al parecer propuesto para vengar el incendio de la casa de Salamanca reducir á escombros toda la capital. Pero no pudo llevar á cabo impunemente sus asombrosas aventuras. En la calle de Atocha murió de un balazo un capitan de artillería, y cayó sobre los soldados un diluvio tal de piedras, balas, tejas, maderos, y hasta muebles, que mas de una vez quedaron los cañones abandonados, porque los artilleros para ponerse á cubierto de tantos proyectiles se metían en los portales, y algunos de ellos se desprendían de las armas para ponerse las manos en la cabeza. Aquel campo de batalla quedó muy pronto cubierto de despojos, entre los cuales se agitaban numerosos heridos. Parece que el mismo Gándara salió de la lucha bastante mal parado, aunque no tanto como sería de desear, pues aun le quedó humor para proseguir su gloriosa expedicion.

Apenas anocheció, cesó el fuego, y Gándara y los soldados que tenia á sus órdenes permanecieron encerrados en las casas que hay en la calle de Atocha desde San Sebastian á la plazuela de Anton Martin. Allí se sostuvieron hasta hora muy avanzada de la noche, y para matar el tiempo, algunos de ellos, desde la boardilla de una casa que se levanta delante de Loreto, y que cae por su espalda á la calle del Ave María, se entretenian tirando al blanco contra los transeuntes indefensos. Afortunadamente estos eran pocos, gracias á los vecinos de la calle de la Cabeza y del Ave María que obligando á retroceder con sus voces á los que transitaban, conseguian apartarles del peligro. Esta diversion filantrópica de los soldados de Gándara costó la vida á un pobre mozo de cordel. ¡Estupenda hazaña!

Suspendido el fuego, algunos soldados que defendian la platería de Martinez

inspiracion pérfida de cualquier advenedizo. Los que creían en la imposibilidad de esta terrible metamórfosis temieron verse colocados entre la soldadesca y el populacho, y para evitar los dos escollos hicieron lo que debían colocándose al frente de las turbas populares con objeto de organizarlas, y darlas de este modo cierta subordinacion y disciplina. Los grupos de combatientes se alegraron de hallar quien los dirigiese, pues conocían que la falta de direccion disminuía sus probabilidades de triunfo, y así es que desde que se empezó el movimiento era entre ellos general el deseo de que se pusiese alguno á su frente.



Combate en la calle de Atocha.

Organizadas las turbas en la mañana del 19 por los que salieron á colocarse á su cabeza, los hombres pacíficos, hasta los mas tímidos, respiraron libremente, y temiendo ya no mas que á la soldadesca, se declararon todos á favor de las huestes populares. Desde entonces el número de los defensores de Madrid podía casi contarse por el de sus habitantes, sin excepcion de categorías, de edades ni de sexos. Los que tenían armas ó municiones en su poder y se habían negado á entregarlas, temiendo el uso que se hiciese de ellas, las facilitaron entonces con la mayor espontaneidad, y salieron en un momento de todos los escondrijos escopetas, pistolas, sables; el uno daba pistones, el otro pólvora, el otro balas, y mientras tanto se desempedraban las calles, se levantaban en todas ellas numerosas barricadas, y todos los vecinos se proveían de piedras para hostilizar desde las ventanas y balcones á los enemigos del pueblo. Madrid era ya invencible; solo podía ceder á un riguroso bloqueo; pero

las fuerzas conque contaba el poder eran insuficientes para establecerlo. Alguno en Palacio acarició la idea de bombardear la capital.

Las municiones, sin embargo, escaseaban, á pesar de que se recogieron todas las que había en Madrid, y el día anterior, un tal Muñoz, torero, conocido mas especialmente en la historia de aquellos dias por su apodo de Pucheta, se dirigió á la cabeza de unos doscientos hombres, que le nombraron su comandante, á la puerta de Toledo, desarmó á los carabineros que la custodiaban, y pasando al polvorin, que se halla situado al otro lado del puente, recogió cuanta pólvora en él había.

Una feliz casualidad sacó al pueblo de sus apuros. Unos cuantos paisanos, algunos de ellos armados, consiguieron apoderarse de un carro de municiones que, escoltado por un corto número de soldados disfrazados, se dirigía desde Chamberí á la Puerta de Fuencarral. Repartiéronse desde luego municiones entre todos los combatientes, y estos se consideraron invencibles.



Hospital de sangre.

La tropa empezó de nuevo las hostilidades, pero sin abandonar sus puestos. La que estaba encerrada en la casa de Correos dirigió principalmente sus fuegos contra un pequeño grupo de la calle de la Montera, que consiguió no sin mucho peligro levantar al cabo un parapeto con cajones y maderos sacados de las tiendas inmediatas, mientras tres ó cuatro serenos y excelentes tiradores contestaban á los tiros de la tropa desde la empalizada de una obra. Otras barricadas se formaron tambien con mas ó menos riesgo en todas las avenidas de la Puerta del Sol, de suerte que la casa de Correos quedó materialmente sitiada, y no recibiendo nin-

gun auxilio exterior, habia al cabo la tropa que en ella se albergaba de entregarse por hambre, como con efecto lo verificó al dia siguiente.

En la misma crítica situacion que los defensores de la casa de Correos se hallaban las tropas encerradas en el cuartel del Soldado y en el de San Mateo. Estrechadas cada vez mas, y cada vez mas incomunicadas con el resto de la poblacion, el hambre al fin habia de ser para ellas un enemigo mas poderoso que las balas. Temeridad hubiera sido intentar una salida, porque los parapetos eran numerosos en todas las calles, y Madrid entero se habia convertido en una fortaleza inespugnable.

Las ventajas estaban todas de parte del pueblo, y es indudable que á este le bastaba permanecer encerrado en una defensiva tenaz para obligar á las tropas acuarteladas á rendirse á discrecion. Entonces, cuando el triunfo del pueblo era ya seguro, se formó una junta que dirigió á los madrileños la siguiente alocucion:

«Reunidos en junta patriótica por el mero impulso de salvar el órden público tan comprometido ayer y hoy, faltaríamos á nuestros sagrados deberes si nuestra primera operacion no se contrajese al objeto de impedir la efusion de sangre por una y otra parte.

»La Junta ha dado órdenes á todos los puestos donde hay ciudadanos armados para que no disparen un solo tiro no mediando provocacion ó vía de fuerza.

»Esperamos por lo mismo que todos los gefes militares de los cuarteles y otros puntos donde haya fuerzas militares, den las mismas órdenes á los suyos para que no hostilicen á ninguno que pase por sus inmediaciones tranquilo y sin demostracion de hostilidad alguna, haciéndoles responsables en todo lo que mas importa al honor del hombre, de cualquier infraccion de una medida tan vital en las actuales circunstancias.

»Evaristo San Miguel, presidente.—Juan Sevillano.—Alfonso Escalante.—Manuel Crespo.—Francisco Valdés.—Martin José Iriarte.—Gregorio Mollinedo.—Marqués de Tabuérniga.—Angel Fernandez de los Rios.—Marqués de la Vega de Armijo.—Joaquin Aguirre.—Antonio Conde Gonzalez.—José Ordax Avecilla.»

La constitucion definitiva de esta Junta fué á las siete y media de la mañana en casa del señor marqués de Fuentes del Duero, calle de Jacometrezo. La alocucion suya que acabamos de transcribir no da á entender que se hubiese formado con otro objeto que el de salvar el órden comprometido; pero en el acta de su instalacion, que copiamos á renglon seguido, fue mucho mas esplícita, y reveló sus tendencias populares.

»En la M. H. villa de Madrid, á las siete de la mañana del dia diez y nueve de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores del márgen en el salon bajo de la casa del Excmo. Sr. D. Juan Sevillano, marqués de Fuentes de Duero, en los momentos de mas peligro, cuando el pueblo regaba con su sangre las calles de la capital, combatiendo con heróico denuedo á los enemigos de la libertad, determinaron constituirse en Junta de Salvacion, Armamento y Defensa de Madrid, con el objeto de dar una acertada direccion al movimiento popular, economizar sangre y salvar las instituciones holladas por la mas bárbara é inaudita tiranía: despues de haber elegido unánimemente para presidente al Excmo. Sr. Don Evaristo San Miguel, aclamado por las fuerzas populares para que se pusiera á su frente, y por un inmenso pueblo que le siguió á la salida de su casa; y para secretario al primer vocal don José Antonio Miguel Romero, presente en el acto, se hicieron sin intermision los acuerdos que se expresarán: firman todos los señores concurrentes, de que yo el vocal secretario certifico. «Siguen las firmas que son las mismas de la alocucion.

Estaban en la Junta representadas todas las fracciones de la antigua comunion constitucional que tendian á fundirse, y mas adelante con algunos de los nuevos individuos que ingresaron en ella estaba representado hasta el esclusivismo de los que

combatieron el pensamiento de la union liberal aun en los últimos momentos de la dominacion polaca. El *Clamor Público*, el impugnador eterno de la reconciliacion, fusionista *du lendemain*, prestó tambien á la Junta su contingente.

Como no podían abandonar sus puestos en las barricadas los combatientes del pueblo y los muchos que á ellos se agregaron cuando el triunfo era yá indisputable, como por otra parte el tránsito por ciertas calles era aun peligroso, pues los soldados desde sus cuarteles hacían fuego á todo paisano que asomaba la cabeza, no podía la Junta formarse sino del modo que se formó, no podía ser hija de la voluntad de la poblacion manifestada por el voto de los ciudadanos, y nada de consiguiente podemos decir con respecto á la legitimidad de su orígen, pues no podía tener otro que el que tuvo. El pueblo, siempre incauto, la acogió sin repugnancia, y la Junta no necesitaba otra cosa para legitimar su procedencia. Pero, pese á quien pesare, no nos abstendrémos de decir que el pueblo, en el mero hecho de abdicar su soberanía ó de dejársela arrebatar por la Junta antes de haber hecho de ella el uso debido, comprometió el porvenir de la revolucion. No nos abstendremos de decir que si los que se apoderaron de la iniciativa del pueblo, constituyéndose en junta, obraron á impulsos de un pensamiento filantrópico y no tenían mas objeto que evitar la efusion de sangre, debían haberse reunido antes que esta corriese á torrentes y no cuando la que se podía derramar era ya muy poca, y si su fin era dar un cauce á la revolucion, solo debían haberse colocado á su frente cuando ella despues de haber obtenido su desarrollo y consecuencias, amenazase con un desbordamiento peligroso.

La Junta, lo decimos muy alto, fue la rémora de la revolucion. Sin contribuir en lo mas mínimo al triunfo del pueblo, solo consiguió esterilizarlo. Sin ella, las tropas acuarteladas, aisladas, faltas de comunicacion y de víveres, se hubieran entregado á discreccion; las de palacio por las mismas causas hubieran al cabo sucumbido tambien ó cuando menos se habrían retirado, y entonces el pueblo hubiera con su propia mano aplicado el cauterio á la misma raiz del mal; se habría apoderado de doña María Cristina y de todos los corifeos de la reaccion que en sus últimos momentos se habían guarecido á la sombra del trono; Espartero, que era el ídolo del pueblo de Madrid, y O'Donell, que era el alma de aquella insurreccion, el hombre en quien se hallaba encarnado el principio revolucionario, hubieran sido proclamados por el mismo pueblo, y no hubieran tenido que aventurar su popularidad rechazando medidas terribles que, aunque necesarias y reclamadas por la conciencia del país, no podia adoptarlas, por revolucionario que fuese su orígen, una autoridad constituida. Sin la Junta, el éxito de la revolucion hubiera sido completo, y sus herederos legítimos Espartero y O'Donell hubieran tomado el poder de manos del pueblo, libre de los funestos escollos en que aun en la actualidad está zozobrando su prestigio.

En el mero hecho de abdicar su soberanía en una junta, el pueblo renunciaba á su mision revolucionaria. La Junta salió á representar el principio de autoridad, y el principio de autoridad, antinómico del de libertad, formula siempre un sistema de resistencia á las aspiraciones populares. Así fue como lo que debia ser para el pueblo una victoria decisiva se convirtió en manos de la Junta en una simple transaccion.

Al acusar á la Junta, no acusamos á los dignos patricios que la formaron; solo lamentamos que á tan dignos patricios se les ocurriese la malhadada idea de formar una junta que no podía producir mas resultado que hacer abortar la revolucion y no dejarla llegar á su término.

Al menos ya que se tuvo la feliz ocurrencia de arrebatar al pueblo su iniciativa absorviendo su soberanía, se hubiese formado, no una junta, sino un gobierno provisional. ¡Cuánto mas despejada hubiesen hallado entonces la situacion los generales O'Donell y Espartero cuando el voto público, debidamente interpretado por el poder supremo, les hubiese colocado á la cabeza de los negocios! Si en lugar de una

junta se hubiese formado en Madrid un gobierno provisional, cuyas atribuciones se hubiesen extendido á toda la nacion, no se hubiese el actual ministerio visto encerrado como ahora entre las exigencias á menudo opuestas de las diferentes provincias; no se hubieran instalado en todas partes juntas provinciales que, sometiéndose al espíritu de localidad, han menoscabado la unidad nacional; no se hubieran suprimido sin ton ni son impuestos ni contribuciones que no estando substituidas por otros medios para cubrir las necesidades del tesoro, agotado ya por las depredaciones de la dominacion derribada, han puesto al gobierno en un estado el mas lastimoso y difícil. Ahora el gobierno teniendo que revocar las disposiciones de las juntas, acogidas con entusiasmo por los pueblos, se ha enagenado las simpatías de estos y ha dado lugar á que se diga de él que esteriliza la revolucion y que destruye sus consecuencias.

Lo repetimos, la revolucion de julio hubiera sido muy grande, hubiera sido la mas fecunda, la mas importante tal vez que se ha hecho en España, si en lugar de una junta se hubiese creado un gobierno provisional, y si este hubiese aguardado para establecerse que el pueblo hubiese consumado su obra. Entonces la revolucion de julio podía haber sido la última porque podía haber sido completa. Las que se hacen á medias dejan siempre en pos de sí el gérmen de otra que tarde ó temprano se desenvuelve.

Fácilmente se concibe despues de lo que llevamos indicado que el poder oculto y los corifeos de la situacion caida solo empezaron á respirar libremente cuando se hubo establecido la Junta, y sin embargo no pocos de los mas encarnizados enemigos del poder oculto y de los corifeos de la situacion caida la acogieron con entusiasmo. Pero los hombres pensadores, en cuyo número tenemos la debilidad de contarnos, los que hemos visto revoluciones, estudiado revoluciones y contribuido á hacer revoluciones, ya colocados detrás de esos parapetos que levantan las turbas, y desde las cuales se arroja plomo contra la tiranía, ya detrás de esos otros que se llaman prensas, y desde las cuales se arrojan contra la tiranía ideas que la hieren con mas violencia que el plomo, nosotros sentimos helarse la sangre en nuestras venas, desvanecerse nuestras ilusiones, apoderarse de nuestro corazon el mas frio desencanto, cuando vimos que se formaba la Junta, porque desde luego adivinamos que el espíritu revolucionario, sacado de su verdadero terreno que es el pueblo, sería monopolizado por unos cuantos hombres, y quedaría neutralizado al ponerse en contacto con el principio de autoridad.

Con todo, no desconocemos los servicios que prestó la Junta. Hubo en sus individuos mucha sensatez y mucho patriotismo; sostuvo con brío la santa bandera de la *Union liberal*, que tuvo un defensor tan hábil como valiente en el ilustrado marqués de Tabuérniga. Evitó sin duda grandes excesos, y constituida día y noche en sesion permanente, no dejó de trabajar un solo instante. No siendo ya posible el desenlace que quería dar el pueblo á la revolucion, le dió al menos uno cualquiera y este fue muy pronto. Alguno de sus individuos corrieron grandes peligros trasladándose con frecuencia á Palacio, pues tenían que pasar por entre soldados llenos de ira y entre paisanos avidos de vengarse, habiendo entre estos no pocos que empezaban á comprender que la Junta sería la primera causa de que perdiese la revolucion las gigantescas proporciones con que se había presentado hasta entonces.

Y puesto que nos ocupamos de la Junta de salvacion y defensa de la villa de Madrid, aprovechamos esta ocasion para declararnos contra el pensamiento de levantar una estátua á su respetable presidente. Los pueblos libres deben ser muy parcos en el culto que tributen á los hombres, y parecerse lo menos posible á los idólatras. Sentimos mucho que entre las virtudes que adornan al general San Miguel no resplandezca la de la modestia, que tanto serviría para realzar las demás. ¿Cómo consiente que se le erija una estátua en vida, cuando no se ha pensado aun en erigir ninguna ni al héroe de Vicálvaro y Lucena, ni al campeon de Luchana y Guardamino? No se deificaba

en Roma á los grandes emperadores sino despues de muertos; hubo una excepcion de esta regla, y fue Calígula. Para que á Napoleon el Grande se le levantase una columna en la plaza de Vendome, tuvo él mismo que dar el bronce, y mandó fundir los cañones tomados al enemigo. Carlos III que expulsó á los jesuitas no tiene aun una estátua, tampoco la tienen Riego ni Torrijos; ni aun la tiene la misma Libertad. ¡Oh! esta sería hermosa. El culto á los hombres degrada á los pueblos; el culto á los principios los ensalza.

XX.

El ministerio que organizó el general Córdova, presidido por el duque de Rivas, se hallaba en Palacio como preso, incomunicado con las fuerzas que se hallaban acuarteladas en distintos puntos de la capital, aislado enteramente, sin dar una señal de vida y sin atreverse á traspasar el cordon de bayonetas que cercaba el real alcázar donde hasta empezaban á escasear los víveres, siendo muy pronto inevitable una vergonzosa capitulacion. En tan apremiantes circunstancias hizo dimision, y se publicó una *Gaceta extraordinaria*, anunciando el llamamiento del general Espartero á quien se confiaba la formacion de un nuevo ministerio.

El real decreto en que se admitía la dimision del gabinete y el nombramiento del duque de la Victoria fue transmitido á la Junta por el coronel Enrile, el cual debía llevarlo á la Imprenta Nacional y hacer cesar el fuego, lo que se consiguió con no poca dificultad. Luego despues algunos individuos de la Junta, que veían los ánimos muy exasperados aun, procuraron para tranquilizarlos que fuese nombrado San Miguel capitan general de Madrid, y en efecto recayó tan importante cargo en el presidente de la Junta, el cual fue al mismo tiempo nombrado ministro interino de la Guerra. Como se ve, las atribuciones de San Miguel, ministro de la Guerra, capitan general de Madrid y presidente de la Junta eran omnímodas. Apenas tomó posesion de sus nuevos cargos, dirigió á los madrileños la siguiente alocucion:

»Honrado por S. M. con el mando militar de esta provincia, es casi inútil deciros que desempeñaré este cargo con la misma lealtad, con igual vivo deseo del acierto que me ha animado en los muchos que en distintas ocasiones he servido. En personas que han vivido largo tiempo, he dado pruebas, si no de habilidad, de gran consecuencia en acciones y principios; el pasado responde en cierto modo del presente: en uno y otro se apoya el venidero.

»El ilustre duque de la Victoria, cuyo nombre representa tantas glorias, tan insignes servicios á su patria, va luego á presentarse en medio de nosotros. ¿Qué pecho verdaderamente español no se siente alborozado con la idea de que en las manos de tan insigne varon van á depositarse las riendas del Estado? De sus nobles y elevados sentimientos ¿quién puede tener duda? ¿Quién no espera que en el sistema de gobierno que va á inaugurar están envueltos cuantos principios de política y administracion reclaman la civilizacion del siglo y los intereses morales y físicos de nuestra patria, tan digna de mejor fortuna?

»Madrileños de todas clases y condiciones: aguardemos con las mas dulces esperanzas un día que se halla ya tan próximo. Vuelva el ciudadano al ejercicio pacífico de su profesion; vuelva todo en esta gran capital á respirar el aire de tranquilidad y de confianza. A tan interesante objeto se consagrarán mis cuidados, desvelos, y el celo que ha sido siempre el norte de toda mi conducta.

»Madrileños todos: ¡viva la patria! ¡viva la nacion! ¡viva Isabel II, reina constitucional de las Españas!

»Madrid 21 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel.»

En la tarde del dia 18 el brigadier don Narciso Ameller, nombrado ayudante general de la Junta, se trasladó á algunos puntos en que la tropa acuartelada y los paisanos de las barricadas mas inmediatas seguian aun tiroteándose. En el cuartel de San Gil se sostenia un fuego bastante nutrido, pero lo mismo que en los demás puntos cesó luego que el brigadier Ameller hubo trasmitido sus órdenes.

Al dia siguiente la junta se dirigió á la Puerta del Sol, consintiendo los paisanos de la calle de la Montera que siguiese adelante, con la condicion de que no pasase nadie mas, pues temian que se proveyese de víveres la guardia de la casa de Correos, y ellos habian resuelto obligarla á rendirse por hambre y sed. En efecto, se habia cortado la cañería, y hacía ya proximamente dos dias que los soldados carecian de alimento.

La Junta ó parte de ella entró en la casa de Correos, en que habia un batallon de Granaderos de la Corona y otras dos compañías de infantería, que se hallaban en un estado lastimoso por la fatiga del combate y la falta de alimento. En vano el general San Miguel, asomado al balcon de la misma Casa de Correos, se dirigió á la generosidad de la multitud agolpada en la Puerta del Sol, manifestando que la tropa del Principal estaba adherida lealmente á la causa popular; los combatientes de la libertad, que se habian vuelto suspicaces á fuerza de escarmientos y desengaños, se empeñaron en que no debia abastecerse aquel punto sino despues que todos los soldados hubiesen entregado las armas. Sin mediar mas razones, volvió cada cual á tomar su posicion; los soldados hicieron lo mismo; el combate iba á empeñarse de nuevo con mas encarnizamiento que nunca; pero convencidos los oficiales de la esterilidad de sus esfuerzos para salir de la crítica situacion en que se hallaban, platicaron breve rato con los indivíduos de la Junta y resolvieron acceder á las exigencias de los paisanos. Los soldados formaron pabellones en el patio, y salieron uno tras otro desarmados; á medida que ellos iban saliendo los paisanos iban entrando para apoderarse de las armas, y conseguido este objeto, se confundieron todos como hermanos; los oficiales del ejército fueron vitoreados con entusiasmo, y las lágrimas que vertieron unos y otros aquellos valientes que con tanto furor se habian combatido, borraron hasta el último vestigio de todos los odios. Juntos entraron en el café de Correos; los militares fueron amistosamente obsequiados por los paisanos, y llenaron los aires estrepitosos vivas á la libertad y á la union del pueblo y del ejército.

Despues de esta capitulacion, la Junta, que desde que se formó habia celebrado sus sesiones en casa del marqués de Fuentes del Duero, se constituyó en la antigua casa de Correos ó ministerio de la Gobernacion. Al dia siguiente á los individuos que la componian se agregaron otros doce, y mas adelante recibió aun otros tres vocales, antiguos periodistas, entre ellos don Juan Antonio Rascon, redactor del *Clamor Público.*

Poco despues de formarse la Junta en la calle de Jacometrezo, se formó en la plazuela de la Cebada otra de carácter democrático, considerada generalmente como una contra-junta. Alguno de los indivíduos que la componian ingresó en la otra, y quedaron las dos fundidas en una sola.

Restablecida la calma, tomó la Junta las siguientes disposiciones:

El 21 de julio ordenó la reunion inmediata del ayuntamiento constitucional de 1843, y la organizacion de la Milicia Nacional, incluyendo en ella á todos los ciudadanos que estaban armados. El 23 tomó el título de Junta Superior de la provincia; dispuso que los heridos fuesen socorridos inmediatamente, que se atendiese á su subsistencia y á la de sus familias, y señaló una pension á las viudas y huérfanos de los que resultasen muertos. Decretó tambien una condecoracion que inmortalizase los grandes hechos que habian salvado la libertad y moralidad pública; concedió un grado á todos los oficiales sueltos ó con fuerza que acreditasen haberse adherido espontáneamente al movimiento popular; la rebaja de dos años de servi-

cio á los soldados que se hallasen en igual caso, y ofreció recomendar al gobierno las personas que en los ramos de administracion civil y militar hubiesen prestado servicios extraordinarios en los mismos dias 17, 18 y 19. Con la misma fecha suprimió el Consejo Provincial y la Guardia Municipal, y decretó la reunion de la Diputacion Provincial de 1843. El 24 suspendió los empleados de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Marina, Estado, Fomento y Gobernacion; mandó que la direccion general del Tesoro y las depositarías y pagadurías pertenecientes al Estado pasasen los fondos al Banco Español de San Fernando, y los pusieran á disposicion de la Junta; dispuso que se distribuyesen los vocales de la Junta en tantas secciones cuantos eran los ministerios suprimidos, pasando á ellas el despacho de los negocios, y resolvió que los soldados sueltos se reuniesen en el depósito de Leganés, pasando luego á sus respectivos cuerpos, segun lo permitiesen las circunstancias. El 27 suprimió el Consejo Real; restableció en su fuerza y vigor la última ley de imprenta votada en las Córtes de 1837; decretó que solo tuviesen derecho á cesantía los ministros que hubiesen funcionado durante tres años; concedió indulto á cuantos se hallaban sufriendo condena por desacato á la policía y á sus agentes, quedando igualmente indultados los reos por causas políticas incoadas hasta la fecha del decreto, y declaró sobreseidos los procesos pendientes de una y otra naturaleza. Levantó el destierro impuesto al infante de España don Enrique Maria de Borbon; acordó recomendar eficazmente al gobierno que presentase á las Cortes un proyecto de ley sobre reforma del Concordato, y otro para la supresion de las contribuciones de puertas, de consumos y otras indirectas; mandó que donde quiera que fueren habidas las personas de los ministros que formaban parte del gobierno presidido por don Luis José Sartorius, así como don Javier de Quinto, ex-gobernador de Madrid, fuesen detenidas y puestas á disposicion de la Junta para someterlas al tribunal que debiese juzgarlas, y habiendo resuelto desde su instalacion no conferir ningun empleo ni cargo público, declaró que no habia dado ninguno y que no admitiría solicitud de ninguna especie. Por último, el dia 28 decretó la libre introduccion y circulacion de todos los periódicos y obras extrangeras, con arreglo á los tratados internacionales que regian en la materia.

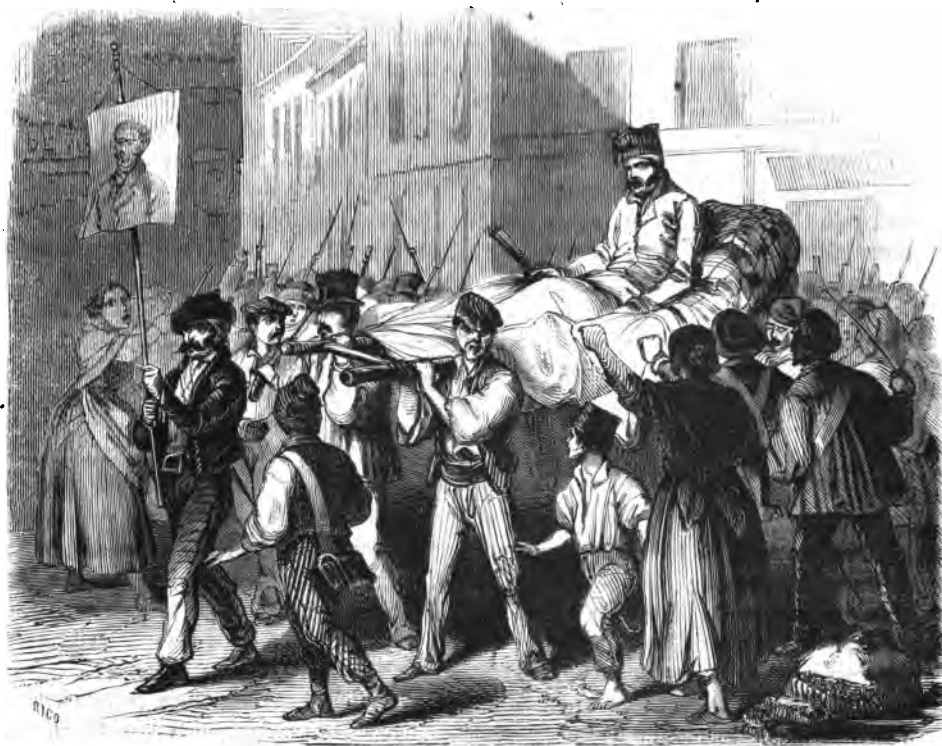
XIX.

Despues de la insurreccion, cuando ya nadie disputaba al pueblo su triunfo, se derramó sangre que, aunque impura, no debia haberse derramado. Las insurrecciones santas, como la de julio de 1854, no deben derramar mas que la que es absolutamente necesaria para obtener la victoria ó consolidarla. Toda la que se vierta innecesariamente forma una mancha.

Don Francisco Chico, gefe que habia sido en Madrid de la policía secreta en casi todas las ocasiones en que el poder oculto consideraba conveniente á sus intereses desplegar todo el aparato de su política de reaccion y resistencia, era un hombre verdaderamente digno de la execrable mision que tenía á su cargo. Sus actos repugnantes, inherentes á su destino, le habian atraido la animadversion pública, y era objeto de odios muy legítimos y muy justificados. Tan cínico, tan audaz, tan amante del lujo y codicioso de riquezas como los prohombres á quienes servía de instrumento, desafiaba con su fausto la opinion pública, y hacia gala de las riquezas que le habian producido sus crímenes. Habíase levantado magníficas casas; adornaba á sus mancebas con la pompa de las princesas; tenía magníficos coches, lacayos con librea, condecoraciones y cruces; trataba á los ministros como de potencia á potencia, y poseía una galería de cuadros que podía competir con la del mismo Salamanca. Don Francisco Chico era una provocacion viva á la conciencia

de los hombres de bien, y por espacio de muchos años no hizo mas que sembrar resentimientos que esperaban para satisfacerse una ocasion propicia.

Sin embargo, cuando la revolucion de Julio, hacía ya mucho tiempo que sus achaques le habían reducido á una deplorable situacion, y se hallaba, como suele decirse, fuera de combate. Su influencia habia sido tal que se midió alguna vez con las eminencias de la situacion misma que en él tenía el mas abonado instrumento de sus iniquidades, y fue siempre suya la victoria. Se vió alguna vez preferido á los gobernadores civiles y hasta á los mismos ministros, y en su choque con ellos tuvo bastante poder para provocar una crísis. Tuvo un dia que habérselas con Ordoñez, que era uno de los corifeos de la reaccion, y el ex-ministro, siendo gobernador, consiguió que se le formase causa; pero vino un sobreseimiento que fue para el encausado un verdadero triunfo. Allá van leyes donde quieren reyes, dice el adagio. Don Francisco Chico quedó rehabilitado, ya que no moralmente, legalmente; mas no le permitió su quebrantada salud ejercer de nuevo sus funciones. Mucho tiempo antes de las jornadas de julio se hallaba completamente retirado.



Chico es conducido á la plazuela de la Cebada.

Durante la insurreccion y los dias agitados que á ella sucedieron, antes y despues de la formacion de la Junta, la calle de Toledo y la plaza de la Cebada formaban al parecer una poblacion independiente, como si se rigiesen por leyes especiales. En aquellos barrios, que mas bien que el de San Antonio del París moderno, en que se albergan tantos trabajadores, deberían compararse á los de la córte de los Milagros del París antiguo, el célebre Muñoz, alias Pucheta, á quien la gente del barrio nombró su capataz por los grandes servicios que prestó en aquellos dias á la causa popular, ejercía un poder poco menos que ilimitado.

El dia 23 de julio mandó Pucheta á su gente practicar una excursion fuera de los

límites de su jurisdiccion ordinaria, para apoderarse de la persona de Don Francisco Chico. A pesar de las negativas de un dependiente de este que fingió ignorar su paradero, el antiguo gefe de la policía secreta cayó en manos de sus perseguidores, y como se hallaba gravísimamente enfermo y en la imposibilidad de mantenerse en pié, fue conducido en un colchon desde la plazuela de los Mostenses á la de la Cebada, donde fue pasado por las armas. La misma desgraciada suerte cupo al dependiente que se negó á descubrir su paradero.

Sufrió Chico la muerte con una serenidad que no suele ser característica de los hombres de su ralea. Medio incorporado en el colchon, en el cual fue conducido en hombros de algunos paisanos al último suplicio, se iba haciendo aire con un abanico, y volviendo la vista á todos lados con una impasibilidad que tenía algo de cinismo. Verdad es que la justicia de Pucheta no hacía mas que adelantar algunos instantes la de Dios, pues Chico se hallaba, como hemos dicho, muy enfermo, y tenia ya un pié en el umbral de la eternidad.

La ejecucion de Chico, á la cual precedió la de algunos otros individuos pertenecientes á la policía secreta, causó en Madrid un verdadero sentimiento de horror. ¿Cómo, nos preguntábamos todos, no se ha opuesto la Junta á esas bacanales de sangre? Chico y los demás que fueron fusilados en la plaza de la Cebada eran sin duda muy criminales, pero ¿por qué no se les sometió al fallo de un tribunal, aunque hubiese sido necesario en aquellas circunstancias nombrar un tribunal *ad hoc*? Lo confesamos, hubo un momento en que creimos que se trataba de parodiar las visitas domiciliarias de la municipalidad de París que tanto mancharon la primera revolucion francesa; temimos ver fulminado un decreto contra los sospechosos, y que la inocencia dejaría de ser el invulnerable escudo del hombre de bien. Recordamos aquellas magníficas palabras de César cuando la conjuracion de Catilina: «Todos los malos ejemplos nacen de los buenos; desde que el poder cae en manos de gentes lerdas ó desautorizadas, el último ejemplo, dado contra hombres á quienes se sacrifica con justicia, se pone en práctica contra otros á quienes se sacrifica injustamente. Los Lacedemonios impusieron á los Atenienses vencidos treinta magistrados para administrar su república, los cuales empezaron condenando á muerte sin formacion de causa á los ciudadanos mas malvados y mas odiosos, y el pueblo tuvo la debilidad de aplaudirles. Envalentonándose luego, hicieron morir indiferentemente á los buenos y á los malos, y causaron á los demas el mayor terror. Así es como Atenas, sujeta al yugo, espió cruelmente su alegría estúpida. En nuestros dias, cuando Sila vencedor, ordenó la estrangulacion de Damasipo y otros de la misma calaña, ¿quién le censuró? Pero este fue el principio de un degüello general, pues cualquiera que deseaba satisfacer una venganza personal, y poseer una casa, una ciudad, ó un simple vaso ó un vestido, se esforzaba en hacer inscribir á su dueño en la lista de los proscritos. De este modo los que habían aplaudido la muerte de Damasipo se vieron á su vez arrastrados al suplicio, y no cesaron las ejecuciones hasta que Sila hubo cargado de riquezas á todos sus partidarios. En verdad, no temo yo semejante cosa de parte de Marco Tulio Ciceron, sobretodo en las actuales circunstancias; pero en una gran ciudad se encuentran hombres de toda especie.»

La Junta no tuvo conocimiento de los desmanes cometidos en la plaza de la Cebada hasta despues que el célebre don Francisco Chico fue pasado por las armas. Entonces el general San Miguel se apresuró en poner coto á aquel despotismo popular que podía tomar muy pronto dimensiones gigantescas, y despreciando todos los peligros, se trasladó al lugar en que se había verificado la ejecucion. Habló, y tuvo la fortuna de que su voz fuese oida y acogida con el mayor entusiasmo por la imponente multitud que cubría la plaza de la Cebada, y sin necesidad de tomar ninguna medida violenta, consiguió restablecer el imperio de la ley y tranquilizar completamente los ánimos. Los ciudadanos pacíficos respiraron libremente cuando se fijó en las esquinas el siguiente bando:

DON EVARISTO SAN MIGUEL,

TENIENTE GENERAL, SENADOR DEL REINO, MINISTRO INTERINO DE LA GUERRA, Y CAPITAN GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA, ETC., ETC.

HAGO SABER:

»Que habiéndose esparcido voces de que se intentan cometer violencias y atropellos de personas inermes, he tenido á bien decretar lo siguiente:

»1.° Todo ciudadano armado se concretará estrictamente á atender sus respectivas barricadas, sin que por ningun pretesto se separe sin que le llamen asuntos del servicio.

»2.° De todos los puestos populares armados de la capital saldrán partidas que se cruzarán en el terreno de los suyos respectivos, prontas á refrenar y castigar en el acto, si es posible, á todo individuo que se propase al menor exceso contra las propiedades ó las personas.

»3.° Todo aprehendido culpable de los excesos dichos será puesto en la cárcel pública y castigado rigorosamente con arreglo á las leyes.

»4.° Ciudadanos armados y no armados: Acabais de verme en medio de vosotros; acabais de jurarme en nombre de la patria que no permitireis se empañen los dias de gloria que habeis adquirido en estos dias, con crímenes que degradan á la humanidad y ofenden la justicia: el verdadero amante de la libertad no es bajo, ni cobarde, ni asesino; jamás mancha sus manos en sangre que solo tiene derecho á derramar la espada de la justicia. Os recuerdo por escrito tan solemne juramento, así como no olvidareis las penas, los afanes y los sacrificios que por consignaros un alto puesto en el cuadro de los pueblos libres está pronto á hacer á cada instante vuestro amigo, vuestro compañero, y si me es lícito decirlo, vuestro padre.

»Madrid 23 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel.»

Las circunstancias mismas que dictaron el bando anterior sugirieron á la Junta superior de salvacion, armamento y defensa, la siguiente alocucion firmada por todos sus individuos:

»Madrileños: El desasosiego de los ánimos, la desconfianza tan natural en este estado de agitacion, tocan ya á su término. El general don José Allende Salazar, enviado del Duque de la Victoria, ha vuelto anoche á Zaragoza altamente satisfecho de la entrevista que tuvo con S. M.

»Muy pronto vereis en el seno de la capital al ilustre caudillo á que van á entregarse las riendas del Estado. Muy pronto vereis inaugurado un sistema de gobierno que á los mas amantes de la libertad deje cumplidamente satisfechos.

»Faltan palabras á la Junta para manifestar debidamente el gozo que en sus corazones rebosa al contemplar el espectáculo que esta capital ofrece: imágen ayer de un mar agitado por la mas terrible tempestad, hoy con tantos síntomas de tornarse en manso y apacible.

»Ciudadanos armados: fuísteis bravos y arrojados; corrísteis al peligro cuando vísteis vuestra libertad amenazada; peleásteis como buenos; vencísteis como soldados intrépidos á quienes la muerte no arredra, y por premio de tanta fatiga y heroismo, veis llegado el dia de asegurar vuestros derechos de un modo firme y estable, que no de lugar á falsas interpretaciones.

»Madrileños todos: gracias por vuestro comportamiento en estos dias azarosos. La Junta enorgullecida por el puesto de honor y de peligro que en ellos ha ocupado, os las tributa de lo íntimo de sus corazones. ¡Vivan la patria, la nacion, la libertad! ¡Viva Isabel II, reina constitucional de las Españas! ¡Viva el ilustre Duque de la Victoria, que á los insignes servicios prestados á su país en todos tiempos, va á añadir el de restablecer en el pueblo español la tranquilidad y la confianza!

»Madrid 25 de julio de 1854.»

XXII.

Fuerza era que la camarilla renunciase á sus últimas esperanzas. Toda reaccion era por de pronto imposible, inútil toda resistencia. Reinaba en todas las provincias la mayor fermentacion desde que resonó en ellas el grito de Vicálvaro, y las que no se insurreccionaron antes que el pueblo de Madrid, siguieron el ejemplo de este. Palacio solo estaba en pugna con la España entera, y aunque Madrid hubiese sucumbido, la revolucion hubiera triunfado. Solo por medio de una capitulacion podía salvarse, no ya la camarilla, sino el trono. Preciso es confesarlo, hubo un momento en que hasta la dinastía y el trono estuvieron expuestos al naufragio.

La caida de doña Isabel II, era para Sartorius una cuestion en que se hallaba su vanidad comprometida. Blasonando de hombre necesario, había dicho que arrastraría en su caida al trono, y que este quedaría sepultado en los escombros de su ominosa dominacion. Estas palabras, que á él mismo le parecían tal vez una bravata, estuvieron muy próximas á recibir la confirmacion de los hechos. Sartorius no arrastró el trono en su caida, pero se llevó su prestigio. Durante las tres jornadas muchos de los combatientes envolvían á doña Isabel II en el anatema fulminado contra los ministros, y si alguno en la lucha se permitía alguna vez vitorear á la reina, su voz era ahogada por los numerosos gritos que le imponían silencio. En todas las barricadas, terminado ya el combate, se colocó bajo dosel el retrato de Espartero y en la mayor parte tambien el de O'Donell y demás generales que concurrieron á su arriesgada empresa; pero en los primeros momentos en ningun parapeto figuraba el retrato de doña Isabel II, la cual para rehabilitarse se vió en la dura necesidad de hacer el sacrificio de su amor propio, y consignar este sacrificio en el siguiente manifiesto:

ESPAÑOLES:

«Una série de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazon al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos: pero así como la verdad ha llegado por fin á los oidos de vuestra reina, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

»Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

»Una nueva era fundada en la union del pueblo con el monarca hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

»Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas, y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

»Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

»Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que este torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono.

»El decoro de este es vuestro decoro, españoles: mi dignidad de reina, de mujer y de madre es la dignidad misma de la nacion que hizo un dia mi nombre símbolo

de la libertad. No temo pues confiarme á vosotros: no temo poner en vuestras manos mi persona y la de mi hija: no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la patria.

»El nombramiento del esforzado Duque de la Victoria para presidente del Consejo de ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda mas segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

»Españoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra reina aceptando las que ella os desea y os prepara en lo íntimo de su maternal corazon. La acrisolada lealtad del que va á dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los mios.

»Dado en palacio á 26 de julio de 1854.

YO LA REINA.

»El ministro de la Guerra, Evaristo San Miguel.

Este manifiesto, que es uno de los documentos mas notables de la historia del reinado de doña Isabel II, fue recibido con una indiferencia glacial que no debíamos esperar de su importancia incontestable. En él hace el trono mas que capitular, mas que transigir con las aspiraciones del país revolucionariamente manifestadas; en él el trono se entrega á discrecion. Y sin embargo no satisfizo ninguna exigencia. ¿Acaso la revolucion esperaba de la que ocupa el trono algo mas que una retractacion esplícita de sus actos, calificados por ella misma de deplorables equivocaciones, algo mas que una palinodia, algo mas que un acto de contricion rezado en presencia de la nacion entera? ¿Se había tal vez acariciado la idea de la caida de la dinastía ó de una mudanza radical de instituciones? ¿Se hubiera preferido, cuando el trono se hallaba acorralado en sus últimas trincheras por la insurreccion victoriosa, la abdicacion de la reina á las muestras que dió de arrepentimiento? Tal vez no; pero los pueblos, á fuerza de desengaños, han pasado de la credulidad excesiva á la excesiva suspicacia, y tienen ya muy poca confianza en las palabras que dan los reyes. ¿Pues qué? ¿no fue invocando esta misma libertad, que tan decidido empeño tuvo siempre en destruir, como pudo doña María Cristina hallar un número suficiente de españoles pródigos de sus tesoros y su sangre, para sostener á su excelsa hija en el trono que el absolutismo le disputaba? ¿No fue perjuro Fernando VII? En aquellos mismos momentos en que se dió el manifiesto, ¿no estaba el pueblo en armas para reconquistar la libertad constitucional que había jurado la misma reina? Estos recuerdos, y los recuerdos de la conducta desleal observada por los monarcas extranjeros á que la reaccion española tributaba un culto de admiracion, los recuerdos de Luis Felipe que había prometido al pueblo francés una monarquía rodeada de instituciones republicanas, los recuerdos de Luis Napoleon que no contento con jurar la república para tener una posicion que le permitiese destruirla, despues del golpe de Estado del Dos de Diciembre aun decía, mientras mandaba restaurar las águilas y ponía el pié en el estribo imperial, *conservons la Republique;* los recuerdos de todas estas perfidias y otras muchas de que está llena la historia de todos los que han reinado bien ó mal, la de César como la de Tiberio, la de Octavio como la de Caracalla, se agolparon en la memoria de los que leyeron el manifiesto del 26 de julio; y de él no deducían otra cosa sino que doña Isabel II se hallaba en un grande apuro y había tenido que doblegarse al imperio de las circunstancias. El manifiesto, por lo menos tardío, no podía calificarse de sincero, espontáneo y cordial, y eran no pocos los que estaban persuadidos de que el trono se sometía al yugo constitucional en la imposibilidad de sacudirlo. Algunos dias antes el manifiesto del 27 de julio hubiera ahorrado el torrente de sangre que se derramó en Madrid; algunos meses antes, hubiera ahorrado la que se derramó en Vicálvaro. ¿Por qué, pues, no se dió algunos dias, algunos meses antes? Por que algunos dias, algunos meses antes la revolucion no había aun triunfado.

A pesar de todos los obstáculos hacinados por el poder oculto delante del trono para que nunca llegase á él la voz del pueblo, esta había desde mucho tiempo resonado en la real cámara. Antes de la insurreccion de julio había llegado á las manos de la reina la carta que le escribió desde Valladolid su prima doña Josefa, y antes de la batalla de Vicálvaro habían penetrado en el real alcázar algunos números del *Murciélago* en que se ponía en evidencia el estado de la opinion pública. Si la reina hubiese entonces dirigido su acento á los españoles en el mismo sentido que lo hizo mas adelante, se hubiera atribuido á amor al pueblo lo que pudo despues atribuirse á estímulos menos generosos.

No participamos de la opinion de los que teniendo fascinado su espíritu por un fanatismo monárquico muy exagerado, quisieran que el pueblo desapareciese siempre delante del trono, y que nunca este, á pesar de sus desaciertos, reconociese la razon que tiene aquel. Para esos supersticiosos el manifiesto del 27 de julio es depresivo de la dignidad de la corona, es humillante para un rey. ¡Humillante para un rey! No: el arrepentimiento nunca humilla. No: no degrada á un monarca acatar la magestad del pueblo, como no degrada al pueblo acatar la magestad de Dios. La magestad del pueblo soberano se manifiesta raras veces, pero cuando se manifiesta no hay nadie que no doble ante ella la rodilla. Un simple oficial de artillería, viendo á Luis XVI que por órden de los *sans-culottes* se presentaba en un balcon de su palacio con un gorro encarnado en la cabeza, como Jesucristo se presentó con una caña en la mano á guisa de cetro en el balcon de la casa de Pilatos, le trató de cobarde, y dijo que si él fuese rey moriría mil veces antes que consentir tanta ignominia. Se engañaba sin embargo; en la situacion de Luis XVI hubiera tal vez hecho lo mismo. La Providencia siempre misteriosa, que con las emanaciones cenagosas del Asia forma el cólera-morbo, y con los efluvios mefíticos de América forma la fiebre amarilla, hizo del oficial de artillería nada menos que el emperador Napoleon, que fue tambien para la humanidad un azote como la fiebre amarilla y como el cólera-morbo. Despues de haber llenado el mundo de humo y sangre, vencido á su vez por las naciones que él había vencido antes, se vió condenado á espiar su insaciable ambicion en una isla miserable, donde debió sufrir tormentos parecidos á los de los Titanes sepultados bajo el Etna. Napoleon en la isla de Elba, á pesar de que se le dejó el régio manto, como se dejan las alas al águila cuando se la encierra en una jaula, era un leon en una leonera, un huracan en un antro. Al trasladarse á su mezquino reino, atravesó la Francia, y la multitud se agolpaba en torno suyo y le prodigaba todo género de insultos. Las madres le pedian sus hijos torpemente inmolados ante el altar de su ambicion. «¡Ogro de Córcega! le decían, ¡Castaño sangriento! ¡devuélvenos el fruto de nuestras entrañas que tu ambicion ha devorado! ¡Ogro de Córcega! ¡Castaño sangriento! ¡Maldito seas!» Y una de ellas, espantosa como una bacante, rechinando los dientes, crispados los nervios, desgreñada la cabellera, le arrancó del pecho la cruz de la Legion de Honor que él había fundado, y se la estampó en el rostro, despues de haberla pisoteado y escupido. ¿Qué hizo Napoleon agoviado bajo el peso de tantas afrentas? Como Boaddil cuando cayó Granada, como Luis XVI cuando le llamaron Luis Capeto, tuvo miedo, y lloró.

El manifiesto del 26 de julio fue, como hemos dicho, recibido con la mayor frialdad; pero en fin, ya que no obtuvo una acogida favorable, no fue tampoco rechazado. Es cuanto podía desearse en circunstancias como aquellas, en que el pueblo, embriagado con el triunfo, suele ser muy exigente. Pero el pueblo trataba de conseguir una gran victoria y no sabía el uso que había de hacer de ella; la revolucion necesitaba un término, una solucion perentoria, y buena ó mala se la dió el manifiesto del 26. Hallándose el pueblo sin fórmula para resolver el problema sentado en la conciencia de todos, dejó que se resolviese de cualquier manera, y no pensó mas que en salir del paso. Si hubiese tenido á mano un pretendiente cualquiera medianamente aceptable, los resentimientos le hubieran arrojado en sus brazos, y la re-

volucion de julio hubiera podido dar por resultado la caida de una dinastía. No tuvo á mano este pretendiente: Montemolin, representante de un sistema desahuciado, de un órden de cosas que pasó, personificacion de las tradiciones caducas del absolutismo de derecho divino, no podía ser el heredero de una revolucion que consagraba el grande é inmortal principio de la soberanía popular. Algunos, creyendo llegada la ocasion de unir de nuevo á la España el Portugal, acariciaron el pensamiento de fundir en una las cortes de Madrid y de Lisboa, pero la realizacion de plan tan halagüeño era prematura, y los hombres sensatos retrocedían ante la idea de las complicaciones interiores y exteriores que indispensablemente había de producir. Complicaciones mas graves aun hubieran sobrevenido, ocupando un Napoleon el trono de la Francia, si en el de España se hubiera colocado un Orleans, y así es que nadie durante la revolucion de julio se acordó siquiera del duque de Montpensier. Una regencia durante la menor edad de la princesa de Asturias, en el caso de que la reina hubiese preferido la abdicacion de su corona á la retractacion solemne de sus actos, no halagaba tampoco á la generalidad de los españoles. Exigiendo uno ó mas regentes entre los individuos mismos de la familia real, no se hallaba ninguno dotado de todas las prendas que requiere un cargo tan importante, ni tampoco ninguno que gozase de suficiente popularidad. Fuera de este círculo de familia, la necesidad de una regencia hubiera dispertado y puesto en pugna numerosas combinaciones, de cuyo choque hubiera resultado tal vez una guerra civil. Por otra parte, las regencias son siempre turbulentas, y España deseaba tranquilidad despues de haber atravesado tantos períodos de convulsion y de zozobra.

Era preciso optar entre doña Isabel II y la república. ¿Pero la república era acaso aceptable? ¿Dónde están los republicanos? No queriendo una república por sorpresa, establecida contra viento y marea, impuesta á la mayoría por una minoría insignificante, la república en España era imposible, á no ser que pueda haber república sin haber republicanos. Una república para no ser el peor de los gobiernos exige muchas virtudes, mucha abnegacion, mucho desprendimiento, hábitos sencillos, costumbres austeras, un conocimiento íntimo y profundo de los derechos que da la libertad y de los deberes que impone, y en España los mas liberales tienen un afan de condecoraciones y cintajos que inspira lástima, un deseo de empleos que causa ira, una codicia insaciable, una ansia de figurar nunca satisfecha, y en verdad que no son los que mas blasonan de republicanos los que menos adolecen de estos vicios, de estas vanidades y miserias incompatibles con la república. Aun hay en España liberales que ignoran que la libertad de cada uno está limitada por la libertad de los demás, sin cuyo límite la libertad es tiranía. Aun hay en España liberales que ignoran que la libertad es el derecho colocado en todas partes en el lugar de la fuerza. Aun hay en España liberales que visten el honroso uniforme de la Milicia ciudadana para poder decir «¡atrás, paisano!»

Creemos que el sistema republicano es el mejor de los sistemas; creemos que la república, no solo es un progreso, sino que es la única forma de gobierno que toma el progreso por regla y por principio, y la única que proclama la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos, igualdad que nadie tiene siquiera la facultad de discutir. Pero por lo mismo que la república nos es tan querida, por lo mismo que nuestro corazon nos dice que se irá apoderando poco á poco del porvenir del mundo, no queremos comprometer su triunfo acelerando con poca premeditacion su advenimiento. Deseamos que no se establezca en terrenos poco dispuestos á recibirla, que venga naturalmente, espontáneamente como la yerba en la primavera, que refrenen su impaciencia los que, pasando con demasiada rapidez del campo de la especulacion al de la práctica, quisieran encarnar en el gobierno una revolucion que no se ha hecho aun en los espíritus. Antes que república tengamos republicanos si no queremos desacreditarla.

El principio monárquico, desprestigiado como está, ya casi convencido de es-

téril é impotente para el bien, necesita para recobrar su crédito esfuerzos desesperados. Necesita probar prácticamente que no es incompatible con la mayor suma de libertad posible, en cuyo caso los republicanos de buena fe, que solo lo son por el amor que tienen á la libertad, moderarán su ardor, contemporizarán con la monarquía, y aguardarán resignados el porvenir. De otra suerte la monarquía hará la propaganda y acelerará el triunfo de la república.

No siendo posible la república, ni posible tampoco reemplazar ventajosamente en el trono á doña Isabel II, el manifiesto del 26 de julio debía ser acogido, pero acogido con poco entusiasmo, y esto es precisamente lo que hizo el pueblo. Debía ser acogido, porque siendo él la base de la reconciliacion del pueblo con un trono indispensable, era el único medio que se presentaba para normalizar la situacion. Debía ser acogido con poco entusiasmo, porque era necesario manifestar al poder el resentimiento popular, demostrar que el pueblo en caso de reincidencia estaba dispuesto á prescindir de todo, á buscar en lo *desconocido* el alivio de males incurables, y á dejar determinado de una manera muy precisa que el pueblo ofendido no se había humillado ante el poder ofensor, sino que el poder se había humillado ante el pueblo. Este, acogiendo con poco entusiasmo el manifiesto del 26 de julio, se portó con la dignidad del superior que perdona al que le ha agraviado, pero que está dispuesto á no volver á perdonar si otra vez se le agravia.

Despues del manifiesto, dió la reina una prueba de la sinceridad con que había abrazado los principios proclamados por la revolucion en un decreto revocando otros anteriores, en que se había exonerado de sus empleos, grados, títulos y condecoraciones á los generales don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, don Francisco Serrano, don Antonio Ros de Olano, don José de la Concha, don Félix María Messina y don Domingo Dulce, é igualmente los decretos y reales órdenes por los cuales se confinó á cualesquiera puntos de los dominios españoles, ó se hizo partir para el extranjero, á todos y cualesquiera individuos militares ó paisanos con motivo de causas políticas durante la administracion del conde de San Luis, pudiendo las personas de que se trataba dirigirse libremente adonde lo tuviesen á bien. Manifestó tambien la reina ser su voluntad que se echase un espeso velo sobre las disidencias y actos políticos de la lucha, así como sobre todo lo tocante á su orígen y preparacion, no comprendiéndose en esta disposicion las faltas ó delitos de los ministros y autoridades sobre que cupiese acusacion y juicio de las Cortes ó de los tribunales competentes. En estos casos quedaba abierta la accion de la justicia, para que se pudiese ejercer por los medios legales, y abierta tambien para todos los actos que no fuesen políticos, y que correspondiesen á la clase de delitos comunes.

Las precedentes disposiciones, aunque previstas é hijas de una necesidad imprescindible, produjeron muy buen efecto. La Milicia Nacional, improvisada en un momento á impulsos de la doble exigencia de la libertad y del órden, pasó á relevar la mitad de la guardia de Palacio, desde el cual la reina presenció el relevo, los abrazos afectuosos que se dieron los milicianos y los soldados, y el entusiasmo frenético con que ella y la libertad fueron vitoreadas á un mismo tiempo. Sin embargo, desde que cayó el ministerio Sartorius, no se ha dado tal vez un solo viva á la reina que no le recordase las condiciones únicas bajo las cuales sus partidarios, hasta los mas entusiastas, están dispuestos á sostenerla en el trono. Siempre en los vivas á su persona dirigidos se le ha hecho presente que era reina constitucional, y que como á tal se la vitorea.

XXI.

Con grave perjuicio del tráfico interior y no poca incomodidad de los transeuntes, cuando la reproduccion de las hostilidades era ya poco menos que imposible,

los parapetos se multiplicaron en todas las calles, y entre ellos había no pocos que estaban construidos con todas las reglas del arte. Miles de miles que durante el peligro habían permanecido muy encerrados en sus casas para no participar de la lucha, salieron de su escondrijo como los caracoles cuando ha cesado la tempestad, y armados de cualquier modo se colocaron en las barricadas para participar del triunfo. Entre esos bravos del dia siguiente había no pocos jornaleros atraidos por el cebo de un salario que designó la Junta á todos los defensores de las barricadas, otros que no trataban mas que de satisfacer su deseo de figurar y de ser tenidos por valientes, y muchos, muchísimos, que previeron desde entonces que la circunstancia de hallarse en las barricadas sería para mas adelante el mayor mérito



Instalacion de la Junta en el Principal.

que les sería dado alegar para conservar ó para obtener un destino. Mas de cuatro que habían merecido los favores de una de las cuatro últimas administraciones, cuya marcha reaccionaria había provocado la revolucion, se pavoneaban en la calle con un fusil ó una escopeta al hombro, é insultaban con sus miradas desdeñosas á los ciudadanos modestos y poco amigos de hacer el oso, entre los cuales los había que expusieron su vida al plomo y á la metralla durante la lucha, y que se condenaron á la oscuridad apenas vieron la batalla convertida en simulacro. Sentimos mucho que la farsa haya producido el efecto que de ella esperaban los farsantes. Para estos se hizo principalmente la revolucion, estos son los que principalmente la han explotado.

Como durante la lucha, y en los dias de agitacion y de crísis que á ella sucedieron, no era posible examinar los antecedentes, no ya políticos, sino morales, de los que ofrecian sus servicios á la revolucion, entre los hombres honrados se

mezcló, como sucede siempre en semejantes casos, toda la hez y espuma de la sociedad que contenía la capital y los pueblos circunvecinos. Gracias á la prisa que se dió la Junta en organizar el servicio de las barricadas, se neutralizó la accion de los malos con la de los buenos, y no tuvo que lamentarse ningun desórden. En todos los parapetos se fijó un rótulo que decía: *pena de muerte al ladron*, y es



El duque de la Victoria.

seguro que si en las barricadas había ladrones, estos mismos se hubieran encargado en aquella ocasion de ejecutar la terrible sentencia contra cualquiera que se hubiese hecho á ella acreedor. Hay momentos en los períodos revolucionarios en que hasta las clases mas abyectas sienten dispertarse su conciencia aletargada y nacer en el fondo de su corazon cierto sentimiento de dignidad. Verdad es que como la revo-

lucion se había hecho en nombre de la moralidad, muchos creyeron que en el rótulo que decía *Pena de muerte al ladron* se aludía á los corifeos de la situacion caida.

Ningun atentado contra la propiedad era posible habiendo los defensores de las barricadas recibido una organizacion regular. Pero las bárricadas no podían ser eternas, y muchas armas se hallaban en manos que podían hacer de ellas un uso deplorable. Tratar de arrancárselas hubiera sido provocar un choque inevitable y sangriento. Por otra parte, era de temer una reaccion antiberal hallándose aun al frente de los regimientos de la guarnicion algunos gefes que no se habían adherido sino por fuerza al movimiento insurreccional. Para salvar el órden al mismo tiempo que la libertad, para contener á los enemigos de esta y á los enemigos de aquel, era necesario crear pronto, muy pronto, una fuerza interesada en el sosten de la libertad y del órden que preponderase sobre la que podían tener los enemigos de estas dos grandes necesidades. La Junta improvisó la Milicia Nacional, y los que con mas repugnancia miraban esta institucion en circunstancias normales, la aplaudieron entonces como una necesidad de que no era posible prescindir. La organizacion de la Milicia fue el *comsummatum est* de la revolucion. Hasta entonces su triunfo nos había parecido precario; podía arrancárselo de un momento á otro la reaccion ó el desórden. Convengamos en que la creacion de la Milicia fue el golpe maestro de la Junta.

Despues que la reina hubo dado su manifiesto, el pueblo para manifestar que se había reconciliado con el trono, colocó en todas las barricadas el retrato de doña Isabel II. Los parapetos populares, sin perder el imponente aspecto que ofrecen siempre todas las obras de fortificacion, fueron adornados de mil modos, y tomáron, si así puede decirse, una fisonomía menos desagradable y árida. Algunos de ellos se rodearon de arcos de verdura; otros parecían altares, en que el retrato de la reina puesto bajo dosel se hallaba entre el de Espartero, O'Donnell y otros ilustres patricios queridos del pueblo. Por la noche estaban todos profusamente iluminados, y hasta hora muy avanzada las músicas de los regimientos de la guarnicion poblaban los aires de armonía. Donde quiera se oía el himno de Riego, donde quiera el himno de Luchana; todo era espansion, todo alegría; en algunas calles se veían hombres y mujeres y niños bailando al pié de las barricadas, al son de una guitarra ú otros instrumentos que tocaban con mas ó menos destreza algunos de los combatientes. Pero en medio de tanta algazara se revelo constantemente el odio á doña María Cristina, y hasta los chiquillos improvisaban canciones satíricas alusivas á su persona y á los prohombres de la situacion caida. Desde el dia que cayó Sartorius hasta que Espartero mandó demoler los parapetos, la ciudad apareció iluminada todas las noches, lo mismo durante la lucha que despues de ella, exceptuándose solo el dia de Santa Cristina en que hasta las doce permanecieron varias barricadas cubiertas de bayeta negra en señal de luto, y ni una sola luz se vió hasta aquella hora en los balcones.

La reina había permanecido muchos dias encerrada en Palacio, y su salud empezaba á resentirse de una vida sedentaria á que estaba muy poco acostumbrada. Resolvió por tanto recorrer la poblacion, y la Junta anunció á los madrileños este deseo de la reina en los siguientes términos:

«S. M. la reina saldrá esta tarde á las seis para visitar á su leal pueblo de Madrid. La Junta de Salvacion, Armamento y Defensa acompañará la régia persona en toda la carrera que guarnecerá la Milicia Nacional y el ejército. La reina recorrerá así la plaza de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Prado, volviendo á Palacio por la Carrera de San Gerónimo y calle Mayor. Este paseo de S. M., despues del grave conflicto por que ha pasado el pueblo de Madrid, debe ser una manifestacion de la alianza que felizmente reina entre el pueblo y el trono constitucional.»

Por causas que nos son desconocidas la reina no salió de Palacio, y nos parece que obró con mucha cordura modificando de este modo su resolucion. No dudamos que el pueblo la hubiera acogido, si no con entusiasmo, al menos con agrado; no dudamos que nadie se hubiera permitido contra su persona la mas leve injuria; pero la hija se hubiera visto ultrajada en la madre, y las antipatías que doña María Cristina inspiraba eran demasiado profundas para disimularlas en aquel momento solemne, cuando todavía humeaba la sangre que por su culpa se había derramado. Aplazó la reina su salida para cuando llegase el duque de la Victoria, cuya inmensa popularidad era el único escudo que en aquellas circunstancias podía ponerla á cubierto de cualquier insulto que, asestado contra su madre, por precision había de herirla á ella de rechazo.

Contenido el torrente reaccionario, y restablecida la tranquilidad, la obra de la demolicion que precede á todas las grandes reconstrucciones sociales y políticas estaba ya concluida, si no tan completamente como hubieran deseado los verdaderos revolucionarios, tan completamente al menos como quisieron los que creyéndose hombres de revolucion son, tal vez sin saberlo, conservadores hasta la médula de los huesos. La Junta, que cumplió su mision como podía cumplirla una junta con buena voluntad, con patriotismo y hasta con discrecion, siendo á nuestro entender su único defecto el haberse creado, cuando creyó la revolucion llegado el término que ella le prescribió, dirigió al pueblo y á la Milicia de Madrid la siguiente alocucion:

«Han pasado los dias de lucha y de sangre, y ha sucedido la calma y el reposo. Vuestra sensatez y cordura han demostrado á los enemigos de la libertad cuán dignos sois de gozar los derechos de que por tanto tiempo se os ha privado. Si la ilustracion y el amor á la patria son prendas seguras de la estabilidad y firmeza de las instituciones liberales, nadie puede reclamarlas con mas razon que vosotros.

Los que crean que no las mereceis, recuerden este día glorioso, en que, entregados á las mas halagüeñas esperanzas, habeis visto desfilar vuestra Milicia, baluarte inespugnable del órden y de la libertad. ¡Qué tiemblen á su vista los que abriguen la mas remota esperanza de reaccion! ¡Que no piensen siquiera en la posibilidad de conseguir sus tenebrosos planes! Habeis logrado con vuestros sacrificios y vuestra sangre que la ley fundamental, en que han de consignarse los derechos de los españoles, se encomiende á unas Cortes que, teniendo en cuenta los defectos y malos resultados de las anteriores constituciones, hagan desaparecer los medios de que se valía el poder para tiranizaros: Que las leyes orgánicas aseguren la libre expresion de vuestros sufragios en las elecciones: Que las administrativas dejen vida propia á las provincias y á las municipalidades, desapareciendo esa centralizacion monstruosa que las ha reducido á la nulidad: Que el gobierno sea responsable de sus actos: Que desaparezcan de entre vosotros los hombres inmorales que trafican con vuestra fortuna y vuestra honra.

Teneis una Milicia Nacional que defenderá vuestros hogares y sostendrá vuestros derechos; y obtendreis ademas las leyes necesarias para la libre emision del pensamiento y para la seguridad personal. Estos son los principios de vuestra Junta, que marchando únicamente por el camino del progreso indefinido, ni desea ni quiere otra cosa que dar la posible amplitud á vuestras libertades.

Milicianos Nacionales: la actitud imponente con que se han presentado vuestros batallones y baterías, y la que han conservado los ciudadanos de las barricadas, son la mas segura garantía de que no podrá turbarse la tranquilidad pública.

La Junta os da las gracias en nombre del pueblo de Madrid por el celo que habeis demostrado en acudir á las filas y sostener vuestros puestos.»

XXIV.

No fue el pueblo de Madrid, á pesar de su liberalismo, el primero que respondió al grito salvador con que dispertaron á la patria de su letargo algunos magnánimos generales. Este título de gloria que se ha conferido oficialmente á la ciudad de Valladolid, y que Barcelona se lo ha disputado reclamándolo para sí, pertenece de derecho á la villa de Alcira, en la provincia de Valencia, cuyo heroismo deseamos consignar en esta reseña. Puesto de acuerdo con los patriotas de dicho pueblo, don Pedro Acebedo, á las ocho de la noche del dia 5 de julio, dió el grito de libertad que fue acogido y repetido con un entusiasmo indecible por casi toda la poblacion, cuyos habitantes, armados los unos con escopetas, los otros con carabinas, los otros con armas blancas, juraron sacar á la patria de su afrentosa esclavitud, ó derramar en defensa de la libertad española hasta la última gota de su sangre. Pruebas dieron muy pronto de que su juramento no era un alarde vano. Pasaron toda la noche del 5 con una tranquilidad completa, pues los partidarios de la situacion que pesaba sobre la desgraciada España eran poco numerosos en Alcira y carecieron de resolucion para hostilizar el alzamiento. Al día siguiente los sublevados proclamaron á Acebedo gobernador de Alcira y su partido. Acebedo mandó inmediatamente en un bando que se le presentasen todas las armas de fuego, y pudo en efecto recoger algunas, pero pocas y casi todas inservibles. Procedióse al alistamiento ó reclutamiento de gente dando ocho reales á cada individuo que se presentaba para sostener la bandera de la insurreccion, y en pocas horas se logró formar un cuerpo de cinco compañías, al mando de don Francisco y don Antonio Just, don José Solaniels, don Manuel Recamora y don Manuel Sanchiz, y ademas tres partidas sueltas, cuya direccion se confió á don Salvador y don Juan Bost y á un tal Lledó. Estas tres partidas estaban destinadas á hacer una excursion á los pueblos inmediatos para recoger armas y municiones. Don José Plaza fue nombrado comandante de toda la fuerza, y se le designó como ayudante á don Juan Bautista Gallard.

Durante el día 6 circularon rumores de que el capitan general de Valencia don Antonio Blanco había dispuesto la salida de una columna para combatir á los insurreccionados, y estos, alentados por la fe que les inspiraba la santidad de la causa que defendían, aguardaban con impaciencia el momento del combate para sellar con su sangre el juramento que habían prestado de derramarla toda en defensa de los principios proclamados por el general O'Donnell. En efecto, don Eudaldo Solanich, alcalde primero de Alcira, que se negó á tomar parte en la insurreccion, quiso abandonar la villa, y tan nobles fueron los gefes del movimiento que ellos mismos le proporcionaron cuatro hombres para que le escoltasen hasta que no corriese ningun riesgo. Pero él, lejos de agradecer este servicio, se trasladó á Valencia y dió parte al capitan general de todo lo ocurrido, pintándole los sucesos con los mas negros colores, hasta el punto de atribuirlos á una turba de foragidos y perdularios. Prestóse él mismo á acompañar la columna destinada á atacar á lo que él llamaba gente perdida, y el dia 7 á las cuatro de la tarde se presentó á tiro de cañon de Alcira al frente de una fuerza de carabineros, de algunos caballos y de dos piezas de artillería, bajo el mando del brigadier don Enrique Edinger. Acebedo dió al ayudante la órden de distribuir la fuerza por los puntos de mayor importancia, y se tocó generala. La primera compañía se colocó en el puente de San Agustin, y destacó una mitad, al mando del teniente don Francisco Nejer, hácia el Saque de la Madera de Alcon; la segunda se colocó en el Sequero del Molino de la Villa; la tercera en el molino mismo; la cuarta en el Puente de San Gregorio, y la quinta en la torre y muralla del edificio que fue convento de Capuchinas. Las compañias sueltas cubrían la línea de la muralla.

Mientras se distribuía la fuerza, entraron 140 guardias civiles por el arrabal, al mando del capitan don Inocencio Ramos y otro oficial, con objeto de sorprender la guardia del puente y penetrar en la villa; pero encontraron una resistencia inesperada en las cuatro centinelas que había en la plaza de San Agustin, las cuales, en la imposibilidad de sostenerse, se retiraron al cuerpo de guardia y cerraron las puertas del puente, cuyas casas inmediatas ocuparon los Civiles con objeto de forzar el paso. El entusiasmo de los sitiados crecía con el peligro, todos deseaban batirse, y fue necesario para contenerles, hasta saber la determinacion del brigadier, que desplegasen los gefes toda su energía. Mandó el brigadier, sin enviar ni recibir parlamento alguno, disparar un cañonazo, creyendo sin duda intimidar á los sitiados. Sucedió todo lo contrario; los insurrectos rompieron el fuego al grito de ¡viva la libertad y mueran los tiranos! y la artillería funcionando incesantemente solo consiguió enardecer mas y mas los corazones ávidos de lucha. Los que se veían obligados á abandonar su puesto de honor y de peligro por una herida leve suplicaban al cirujano que se diese prisa en vendársela, porque la patria les llamaba de nuevo al combate. Y volvían á la muralla en busca de heridas nuevas. Un jóven catalan, natural de Sabadell, despues de haber dado pruebas de una imperturbabilidad heróica, murió de una manera horrible. Una bala de cañon le llevó la cabeza, y quedó su cerebro estampado en la casa del molino de vapor de don Luis Miguel, salpicando, al hacerse pedazos en la tapia, al hijo de Acebedo que estaba á su lado. Durante el fuego, el gobernador nombrado por el pueblo recorría la muralla y los puntos de mayor peligro acompañado del ayudante don Juan Bautista Gallart, y con su presencia y arengas alentaba á los combatientes. Otros individuos no menos intrépidos recorrían tambien la línea. Tres horas de fuego fueron suficientes para causar á los sitiadores dos muertos y treinta y seis heridos, y el brigadier Edinger comprendió que era preciso desistir de su empeño de querer penetrar en la poblacion á viva fuerza. Mandó cesar el fuego despues que se habrían disparado sesenta y un cañonazos, y se retiró con tanta precipitacion y zozobra, que ni siquiera se acordó de dar á conocer su retirada á la Guardia Civil para que siguiese su movimiento y no quedase comprometida en el puente. Se apoderó sin duda de la tropa un terror pánico á que no supo sobreponerse, pues los soldados al levantar el sitio dejaron caer municiones, y hasta uno de ellos soltó el escobillon y lo dejó abandonado. Aquella escena de inmotivado desórden era bastante parecida á la que despues de la batalla de Vicálvaro presentaron al entrar en Madrid las tropas del conde de Vistahermosa. Quisieron los sitiados picar la retirada á los fugitivos, pero lograron contenerlos los señores Bost y Lledó, diciéndoles que habiendo quedado suyo el campo, no debían comprometer la victoria con un arrojo imprudente.

Nueve hombres defendieron el puente de San Agustin atacado por ciento cuarenta Guardias Civiles, al mando del cabo Ramon Bru, pues el capitan del mismo punto se había trasladado á otro con el resto de la fuerza. En el ataque y defensa del puente no hubo mas heridos que un Guardia Civil y un sitiado. Eran las siete y media de la tarde, cuando el brigadier Edinger abandonó el campo retirándose á Algamesí, persuadido de que dentro de Alcira había al menos dos mil hombres sobre las armas. Los sitiados incurrieron en un error contrario con respecto al número de Civiles, que creían ascender solo á 18 ó 20, por cuyo motivo les hicieron frente con solo nueve hombres. Como los Guardias ignoraban completamente la retirada del brigadier, siguieron haciendo hasta las nueve un fuego incesante, que continuó despues hasta las once de la noche con alguna intermitencia. Apenas la tropa se hubo retirado, mandó Acebedo por medio de un bando á todos los vecinos de la poblacion, cuya edad no bajase de 18 años ni pasase de 60, que se presentasen en la casa del Ayuntamiento, con intencion de manifestarles el peligro que la poblacion corría si no contribuían todos á la defensa de la causa á cuyo frente él se había colocado, siendo preciso que los que careciesen de armas se ocupasen en levantar parapetos. Pocos

fueron los que quisieron comprometerse, pues todos aguardaban para adherirse al alzamiento que se lo mandasen de real órden, como sucedió en Valencia y otros puntos.

Antes que Acebedo dirigiese la palabra á los vecinos reunidos, una comision de los mismos le pintó los conflictos á que se hallaría reducida la poblacion en el caso probable de que el capitan general de Valencia la atacase con fuerzas mas numerosas, y le suplicó que abandonase la villa para evitar que sobre ella cayesen las iras del poder. A pesar de su carácter resuelto, pesó Acebedo las razones en que la comision fundaba sus instancias, y accedió dócilmente á ellas, saliendo de la poblacion con el grueso de las fuerzas que habian tomado parte en el alzamiento, á excepcion de algunos individuos que prefirieron permanecer ocultos en sus casas.

Apenas los insurrectos hubieron evacuado la poblacion, se mandó una comision al gefe de la Guardia Civil ofreciéndole la sumision de la villa, pero la comision fue recibida á balazos, y tuvo que hacer mil protestas para convencer á los Civiles de que su entrada en la plaza no ofrecía inconveniente alguno. Entró la Guardia Civil á las dos de la madrugada vitoreando á la reina, y despues de haberse posesionado de los principales puntos dieron parte de lo ocurrido á Edinger que se hallaba en Algamesi, y el asendereado brigadier entró triunfante en Alcira como Vistahermosa en la córte.

Murieron diez y ocho de los heridos que tuvo la tropa, siendo la única desgracia que los combatientes del pueblo tuvieron que lamentar la muerte de Fenoll.

Edinger, no bien hubo entrado en la plaza, mandó publicar un bando para que se le entregasen todas las armas, y muchos que se habían negado á presentarlas á los insurrectos, las presentaron al brigadier, de suerte que recogió mas de trescientas. Eso no impidió que muchos de los que observaron una conducta tan poco patriótica oponiéndose al triunfo de la insurreccion, cuando esta se hubo desarrollado se adhiriesen á ella para entrar en el reparto del botin. Valencia con toda la provincia, exceptuando Alcira, se pronunció despues de haberlo verificado Barcelona, Zaragoza y la España casi entera, y por uno de esos contrasentidos tan frecuentes en estos tiempos en que abundan tanto los egoistas que se vuelven hácia el sol que mas alumbra, el mismo Blanco, el mismo general que mandó cañonear Alcira por haber iniciado el movimiento, fue nombrado presidente de la Junta erigida en Valencia, como en todas las demás provincias, para consolidar el triunfo de la revolucion.

Las autoridades de Valencia y despues la de Madrid adulteraron de tal modo la historia de los sucesos de Alcira, que siendo éstos una vergonzosa derrota de los defensores de Sartorius, nos la vendieron como una victoria importantísima. En partes que publicó la *Gaceta*, y que los ciegos pregonaron por las calles de Madrid, se decia que las tropas del gobierno habían entrado en Alcira á viva fuerza, que los sublevados se habían dispersado, que fueron tenazmente perseguidos, que muchos de ellos, incluso su gefe, cayeron prisioneros, y otras muchas paparruchas del mismo género que pusieron de mal humor hasta á los mismos que sabían que los polacos no se permitían jamás una sola palabra de verdad.

En Valladolid, como en casi todas las demás provincias de España, el pronunciamiento no costó una sola gota de sangre. Se pusieron al frente de él el general Nogueras y don José Güell y Renté, esposo de doña Josefa de Borbon, prima de la reina. Formóse una junta bajo la presidencia de Nogueras, y vimos con asombro que uno de sus primeros actos fue la devolucion á doña Josefa de los títulos y consideraciones que se le debían como infanta de España, y de que se vió privada por haber contraido un matrimonio desigual. El acto nos parece justísimo, y la persona sobre quien recayó es sin duda acreedora á las mayores muestras de aprecio de parte del pueblo, pero cuando se trata de la salvacion de la libertad, actos que se refieren exclusivamente á personas nos parecen indignos de una Junta revoluciona-

ria. Una junta debe formular las necesidades del país, hacerse cargo de sus exigencias mas perentorias, ser la síntesis de la opinion pública, y abusa de la iniciativa popular de que se apodera, empleándola en cuestiones que no se rozan en manera alguna con los intereses de la revolucion. Esta se achica cuando se para en accesorios.

En Barcelona se verificó el alzamiento en la noche del 14 de julio, tomando la iniciativa una parte del ejército. Los ánimos se exaltaron cuando la verdad relativa á los sucesos de Vicálvaro pudo asomar la cabeza por entre las inauditas falsedades con que el gobierno de Madrid se empeñó en ahogarla, y en el día 14 la efervescencia había llegado ya á su colmo. Aprovechándose de esta feliz disposicion de los espíritus, el coronel del regimiento de Navarra, don Miguel Manso de Zúñiga, quiso iniciar el movimiento. A las seis y media de la tarde del día 14 no había aun confiado á nadie su patriótica y arriesgada resolucion. Sin embargo, el capitan general don Ramon La Rocha tuvo noticia de que se estaba sobornando la tropa, y dispuso que el segundo cabo se presentase en el cuartel de San Pablo, donde se hallaba el regimiento de Navarra, para interrogar á su gefe acerca de la cantidad que creyese necesaria para descubrir á los conspiradores. El bizarro brigadier contestó que no hacía falta ningun dinero, que la tropa obedecería á sus gefes, pero que estos no se hallaban en sentido favorable al gobierno.

No bien se retiró el segundo cabo para trasmitir al capitan general la contestacion que él tenía prevista de antemano, el coronel Manso de Zúñiga reveló á la oficialidad que tenía á sus órdenes su noble pensamiento, y aquellos valientes lo acogieron con el mas vivo entusiasmo. Se puso entonces en contacto con dos ó tres paisanos, que ejercían cierta influencia entre los hombres de accion del pueblo, y con un tal Loron y el coronel Senespleda, ambos militares retirados, para que desde las azoteas las turbas populares protegiesen en caso necesario á la tropa insurreccionada. Esta comision y otras varias fueron desempeñadas con la mayor actividad. El coronel Senespleda se dirigió á la plaza de la Constitucion y se reunió con su hermano, que era capitan de una de las compañías que á las órdenes del brigadier Damelo estaban encargadas de la defensa de la Audiencia.

El capitan general dió órden á las fuerzas que mandaba Manso de Zúñiga de trasladarse al fuerte de Atarazanas. El bravo coronel formó entonces su tropa que se hallaba en un estado de agitacion indescriptible, y seguro de que estaba toda en el mejor sentido y resuelta á arrostrar todas las consecuencias de su peligroso empeño, se declaró paladinamente contrario á la situacion dominante á poco mas de las nueve de la noche.

El pueblo ni pudo ni quiso reprimir ya por mas tiempo los sentimientos de libertad que había ocultado hasta entonces en el fondo de su corazon. Soldados y paisanos se abrazaron con una efusion verdaderamente fraternal, y formando un imponente grupo que crecía incesantemente, recorrieron las calles de San Pablo, Rambla y Fernando VII, sin dejar un solo instante de ser objeto de las aclamaciones mas entusiastas. Así llegaron á la plaza de la Constitucion, donde no fueron hostilizados, gracias á los hermanos Senespleda y otros oficiales beneméritos que no permitieron al brigadier Damato cerrar la puerta de la Audiencia, y que poniéndose al frente de sus respectivas compañías, tomaron todas las avenidas de la plaza.

Al mismo tiempo el capitan don José Barrios y otros oficiales del segundo batallon de Guadalajara estaban luchando con sus mismos gefes, adictos al gobierno, en el cuartel del Buen Suceso, y consiguieron al cabo arrastrar la fuerza á la plaza de la Constitucion, donde á las diez de la noche se unieron á la de Navarra. La plaza estaba llena de paisanos que victoreaban con entusiasmo á los caudillos de Vicálvaro, al duque de la Victoria, á la libertad y al coronel de Navarra, cuando de nuevo se recibió una órden del general La Rocha para que el coronel Manso de Zúñiga se trasladase con él á Atarazanas. La autoridad del capitan general no tenía ya fuerza alguna; los paisanos dijeron que si algo tenía que decir que se presentase él

mismo, y así en efecto lo hizo á eso de las once de la noche para manifestar al pueblo desde un balcon que si hasta entonces había estado resuelto á sostener al gobierno, objeto de tan vivas antipatías, cedía al fin á la fuerza de las circunstancias y de la opinion pública, y se adhirió al pronunciamiento. Concluyó su arenga con algunos vivas, pero fue necesario advertirle que diese alguno muy esencial que había omitido sin duda por descuido.

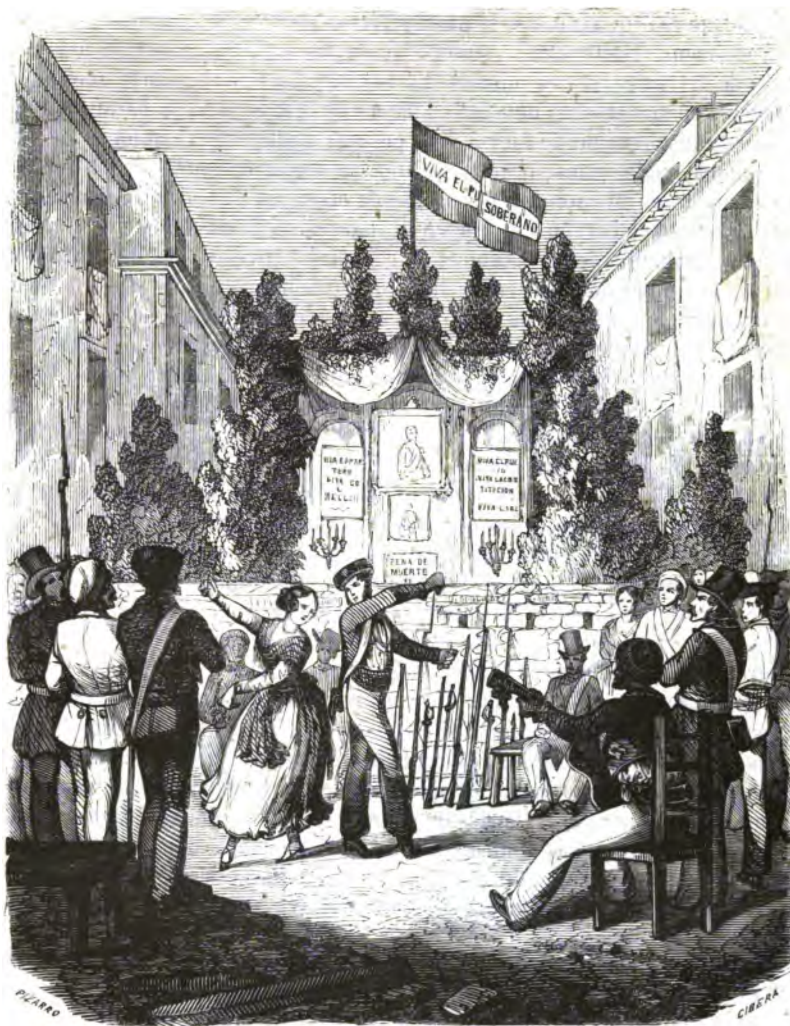


Entrada de Espartero en Madrid.

Poco á poco se fueron pronunciando á favor de la causa popular todas las tropas de la guarnicion, y mas adelante lo hicieron en Sabadell y Manresa el valiente brigadier Ruiz y el denodado coronel Estremera. La insurreccion se propagó por todo el Principado como una chispa eléctrica, y los resplandores de aquel incendio, que amenazaba devorarlo todo, hallaron en las capitales de Valencia y Aragon magníficos reverberos.

Pero cuando parecía que no había poder en el mundo capaz de turbar la alegría á que se entregaba una poblacion inmensa, que empezaba á respirar libremente tras largos años de afrentosa esclavitud, cuando el fuego de la libertad inflamaba todos los corazones y se pintaba en todos los semblantes, se oyó una voz fatídica que heló la sangre en las venas de los mas entusiastas, una voz aterradora como el canto de difuntos que ahogó los alegres brindis del festin de Lucrecia Borja: «El cólera está en Barcelona.» Renunciamos á traducir en lenguaje inteligible los efectos de peripecia tan espantosa. ¡Tras los polacos el cólera! ¿Por qué este Atila invisible, este tremendo azote que nos invade con su ejército de mortales efluvios reclutados en el

Ganges, no practicó su irrupcion en nuestra patria cuando nos estaban devorando los hombres de una dominacion que era un verdadero cólera moral? ¿Qué importaba entonces morir? ¿Por ventura vale algo la vida de los esclavos?



Los defensores de las barricadas celebran la victoria.

No fue sin embargo la súbita aparicion de una epidemia exterminadora la única causa del desaliento que cegó las fuentes del entusiasmo público. En una ciudad fabril como Barcelona le fue fácil á la reaccion moribunda sentar al lado del problema político, cuya solucion era sumamente fácil porque se hallaba en la conciencia de todos, el problema social que, no llevando en sí mismo la fórmula para resolverse, había de provocar por precision trastornos parecidos á los que sucedieron en Francia á la révolucion de 1848. Al lado de la cuestion política nació como hermana gemela la cuestion social, al lado de la cuestion de libertad la cuestion del trabajo, y el incendio de algunas fábricas fue la fórmula mas perentoria que creyeron hallar algunos trabajadores fanatizados para resolver un problema que no

tenía solucion alguna. ¡Buen modo de resolver la cuestion del trabajo incendiar las fábricas que lo proporcionan! Declaróse tambien una guerra encarnizada á ciertas máquinas ó telares de nueva invencion que eran considerados como contrarios á los trabajadores, porque no requerían para funcionar un número de brazos tan considerable como los antiguos. Semejante guerra era tambien injusta á todas luces, no solo porque era un ataque á la libertad del capital, que constituye un derecho tan sagrado como el del trabajo, sino porque al fin y al cabo había de redundar en perjuicio de los trabajadores mismos. Es verdad que hay máquinas que requieren para ponerse en movimiento un número menor de brazos, pero la baratura que proporciona esta disminucion de fuerza viva permite multiplicar el número de máquinas, y sumadas todas estas, ocupan un número mayor de brazos de los que se ocuparían si obligasen al capital á prescindir de ellas. Lo que en difinitiva se multiplica es el género elaborado; lo que en último resultado disminuye es el precio de este género. Aumenta de consiguiente su consumo. ¿Creeis, pobres trabajadores, que sin las máquinas que facilitan el trabajo, aumentaría en un país el número de brazos ocupados en él? No, lo único que con eso conseguiríais sería disminuir la fabricacion. No lo dudeis, á medida que se perfeccionen los procedimientos, á medida que el progreso de la mecánica vaya reemplazando con otra fuerza la fuerza viva, vuestro trabajo será menos penoso, pero no por eso menos seguro. Desde que el vapor ha sustituido como motriz á la fuerza animada, se han multiplicado infinitamente los brazos consagrados á la industria por el prodigioso desarrollo que esta ha adquirido. ¿Qué importa que con veinte hombres, por ejemplo, ocupados en un establecimiento tipográfico que haya adoptado máquinas para imprimir en lugar de prensas, si tire diariamente un número de pliegos que de otra suerte requeriría cien hombres al menos? ¿Acaso sin esas máquinas el que tiene invertido en el establecimiento su capital ocuparía esos cien hombres? No: imprimiría cinco veces menos, y aun así no le saldría la cuenta. Lo que decimos de la tipografía puede aplicarse á todas las demás industrias.

Los que incendiaron las fábricas fueron fusilados, pero no se trató de descubrir á los instigadores del crímen, como si se temiese hallar en una investigacion formal la mano siniestra de la reaccion, la cual para hacer consumar el atentado podía dirigirse al mismo tiempo que á los intereses de los proletarios mal entendidos á resentimientos políticos muy fáciles de dispertar. En una de las fábricas incendiadas pereció entre las llamas el mismo fabricante, que había sido espía bajo la autocrática dominacion del baron de Meer, que se había enriquecido con tan execrable oficio, y que tenía una historia escrita con lágrimas y sangre en el seno de muchas familias.

Había ademas otra causa de descontento, que era tal vez la mas poderosa de todas. El general La Rocha, á pesar de que no se había conducido durante su largo mando en Cataluña con la intolerancia característica de la situacion á que servía, inspiraba muy poca confianza. Abrazó la causa popular bajo la presion de las circunstancias, y era en cierto modo incompatible con los principios de la revolucion. Despues del movimiento quedaron todas las cosas en el mismo ser y estado que antes de verificarlo. Siguió La Rocha ejerciendo una autoridad sin cortapisas, y si bien el corregidor y el gobernador civil abandonaron la provincia, los reaccionarios todos permanecieron oficialmente en sus puestos. Los barceloneses empezaron á comprender que su insurreccion había sido un simulacro. Bajo la influencia del mismo capitan general se formó una junta como hubiera podido formarla el mismo conde de San Luis. La reaccion y el despotismo militar amenazando por un lado, por otro la anarquía, por todos el cólera morbo, produjeron un horror tal que empezaron á emigrar los habitantes como si hubiese caido sobre la ciudad la maldicion de Dios. Y esta emigracion misma aumentaba los conflictos. Cerráronse las tiendas, fueron abandonados los talleres, quedaron paralizados todos los nego-

cios. El hambre tendía sus brazos descarnados como auxiliar de la peste, de la demagogia y del despotismo. ¡Rastro espantoso de los polacos! ¿Es eso lo que han dejado en pos de sí esos hombres de maldicion? ¿Desaparecerán, si ellos vuelven, esos azotes que amenazan exterminarnos? No; pero aunque los hombres de la dominacion caida pudiesen hacer cesar el estrago, que no vuelvan, diríamos nosotros, que no vuelvan, que no vuelvan. Extermínenos la peste, pero que no sea al menos una peste moral.

Barcelona nécesitaba un hombre de mucho corazon, dotado de mucha habilidad y prestigio, para hacer frente á las dificultades de que se hallaba rodeada. Convencido de esta necesidad, el coronel Manso de Zúñiga, que fue el verdadero héroe del alzamiento, dispuso el dia 15 que don Enrique Labedan y don Miguel de Solo se trasladasen sin pérdida de tiempo al cuartel general del conde de Lucena para indicarle cuan indispensable era en Cataluña un nuevo capitan general, identificado con la situacion creada, y esta comision, que fue desempeñada con no poco riesgo, dió resultados bastante tardíos. Desembarcó afortunamente en el puerto de Barcelona, procedente de Canarias, el capitan general marqués del Duero, que á la circunstancia de haberse visto perseguido y atropellado por los enemigos de los principios que la revolucion proclamaba, reunía una alta categoría militar, y tenía además adquiridos muchos títulos á la gratitud de los catalanes por la conducta que en tiempos no remotos había observado siendo capitan general del ejército y Principado de Cataluña. El general La Rocha resignó en él el mando, y pocos días despues se ausentó de Barcelona.

Las altas prendas de don Manuel de la Concha fueron insuficientes para dominar las circunstancias. Como no había sido llamado por el pueblo, ni nombrado tampoco oficialmente, fue considerado como una autoridad que se había improvisado á sí misma; se atribuyó á ambicion su ardiente celo, y hasta se concibieron sospechas de que trataba de ponerse al frente del Principado para contrarestar con un poderoso ejército las miras del duque de la Victoria y del conde de Lucena. Recelos tan gratuitos, que los antecedentes y compromisos de tan digno personaje rechazaban vigorosamente, obtuvieron cierta confirmacion cuando se vió que casi todas las fuerzas del ejército de Cataluña se concentraban dentro de Barcelona, como si en realidad se tratase de dar un gran golpe de dictadura. Sin embargo, esta concentracion se explicaba fácilmente por la necesidad en que se veía el general Concha de evitar á toda costa que cundiese la indisciplina entre las tropas, habiéndose ya manifestado en ellas algunos síntomas de peligrosa insubordinacion. Con el cólera que llamaba á sus puertas, con la hidra del desórden que agitaba sus cien cabezas, con el Briareo del despotismo que extendía sus cien brazos, con una reaccion aun no muerta al lado de una revolucion aun no desarrollada, con la consecuente parálisis de todos los negocios, no necesitaba Barcelona para ser feliz mas que el desenfreno de la soldadesca. Tantas plagas no se conocieron en Egipto.

Hasta que en Madrid se hubo constituido el gobierno presidido por el Duque de la Victoria, Barcelona no vió el término de sus males. El conde de Lucena, ministro de la Guerra, comprendió que nadie sería en Cataluña tan bien recibido como su glorioso compañero de Vicálvaro, el magnánimo general don Domingo Dulce. Si acertado fue este nombramiento, no lo fue menos el que recayó para el cargo de gobernador civil de la provincia de Barcelona en el ilustre patricio don Pascual Madoz. El solo concepto de que gozan esos dos eminentes ciudadanos, muy conocidos en Cataluña, fue suficiente para devolver la tranquilidad á los espíritus, y las altas dotes que desplegaron en el mando, su energía, su bondad, su abnegacion y su valor evitaron á Barcelona y tal vez á la España entera conflictos terribles que hubiéramos sin duda llorado con lágrimas de sangre.

Digna es de notarse una coincidencia que solo podemos explicárnosla atribuyéndola á planes concertados de antemano. En casi todas las provincias las autorida-

des militares constituidas, las mas adictas á la reaccion, las que obtenían la confianza del ministerio presidido por Sartorius y habían merecido tambien la de las otras tres administraciones anteriores, cuando se vieron en la imposibilidad de contrarestar la revolucion, no solo se adhirieron á ella, sino que se pusieron á su frente. ¿Qué significa eso? ¿Trataban acaso dichas autoridades de sacar partido de todas las circunstancias y participar del triunfo del pueblo como hubieran participado tambien del triunfo del gobierno? Tal vez; pero nosotros preferimos creer que su conducta, contraria al parecer al gobierno, era lo que se llama valor entendido, creemos que les estaba trazada por el gobierno mismo para que se pusiesen á la cabeza del movimiento con objeto de adulterarlo, y dar al torrente revolucionario un cauce distinto del que la libertad le tenía prescrito. Así vimos en Barcelona á la Rocha permanecer al frente del Principado, consumada ya la insurreccion, y en Valencia ser nombrado presidente de la Junta el mismo general Blanco que mandó cañonear Alcira. En la misma capital del reino la tropa se pronunció de real órden. Creyóse de este modo que el pueblo no tomaría parte en el alzamiento por cuanto se lo darían ya hecho, pero se engañaron los reaccionarios miserablemente; las turbas populares se agitaron, se apoderaron de la situacion, no quisieron resignarse á una aquiescencia vergonzosa, y obligaron á la revolucion á seguir su curso natural. Sin la parte que tomó el pueblo en ella, la revolucion de julio hubiera sido una farsa que no hubiera dado por resultado mas que una mudanza de ministerio sin ninguna modificacion política radical. El nombramiento del general Córdova para sucesor del célebre Sartorius dice mas que cuanto pudiéramos decir nosotros.

XXV.

A las ocho de la mañana del día 20 de julio el duque de la Victoria entró en Zaragoza, donde fue recibido con todo el entusiasmo que era de esperar de la ciudad heróica, que fue una de las pocas que en 1843 sostuvo la causa del glorioso caudillo aun despues de estar ya completamente desahuciada. Un gentío inmenso agolpado delante de la casa en que se albergó le estuvo aclamando y vitoreando sin cesar por espacio de muchas horas, y las músicas de los regimientos de la guarnicion, alternando con las de la Milicia Nacional, le felicitaron con magníficas serenatas.

Tambien en Zaragoza se había formado una junta de gobierno que activó el alistamiento de la Milicia Nacional, y armó varios tercios aragoneses que siguieron á Madrid al pacificador de España; los brigadieres Gurrea y Allende Salazar fueron promovidos por ella al empleo de mariscales de campo, siendo el primero nombrado ademas capitan general de Aragon, y quedó confiado el gobierno militar de Zaragoza al brigadier don Francisco Serrano. La Junta decretó igualmente la disolucion del Consejo Provincial, convocando la Diputacion para que funcionase con las atribuciones designadas por la ley de 1823.

Despues de permanecer algunos días en la capital de Aragon, el vencedor de Luchana emprendió su marcha hácia la del reino, donde era aguardado con la mayor impaciencia. A la noticia de su aproximacion, un inmenso gentío cubrió la calle de Alcalá, á cuya puerta se dirigían á pié, á caballo ó en carruaje, muchas personas entusiastas que deseaban acelerar el momento de felicitar al venerado caudillo.

La Junta de Armamento y Defensa le salió al encuentro mas allá de la venta del Espíritu Santo, con su presidente á la cabeza, el cual dirigió al duque en nombre del pueblo un discurso de bienvenida que obtuvo la siguiente contestacion:

MADRILEÑOS:

«Me habeis llamado para afianzar para siempre las libertades patrias. Aquí me teneis; y si alguno de los enemigos irreconciliables de nuestra sacrosanta libertad intenta arrancárnosla, con la espada de Luchana me pondré al frente de vosotros, de todos los españoles, y os enseñaré el camino de la gloria.»

En nombre del Ayuntamiento y de la Milicia Nacional felicitó al duque el alcalde primero, y el duque contestó con una arenga análoga á la que acabamos de trascribir.

Espartero entró en la capital en carretela descubierta, acompañado de dos ayudantes, y escoltado por varios generales y gefes militares de distincion. Seguía á estos una compañía de los defensores de las barricadas que llamaron mucho la atencion con sus blusas y sombreros chambergos, y en pos de estos formaban, alternando por mitades, las compañías de la Milicia Nacional y del ejército, marchando al compás del himno de Riego, del de Luchana y de otros no menos entusiastas que ha inspirado la libertad en distintas épocas constitucionales. Todas las casas del tránsito estaban adornadas con vistosísimas colgaduras, y ni un momento cesaron las aclamaciones de la multitud que acompañaron al duque hasta el real palacio. Despues de una corta visita el campeon de Luchana se trasladó á su alojamiento, que lo tenía preparado en la casa de Matheu, en la calle de Espoz y Mina, y la reina, acompañada de su esposo, se asomó al balcon para presenciar la ovacion de que era objeto el caudillo popular. La reina fue tambien victoreada.

El día 29 de julio parecía en Madrid destinado esclusivamente á escenas de entusiasmo. Por la mañana entró el ilustre duque de la Victoria, por la tarde el magnánimo conde de Lucena. Hubo en un día dos ovaciones, á pesar de que el conde de Lucena, menos codicioso de aura popular que el general Espartero, manifestó deseos de entrar en la capital sin aparato de ninguna especie. Era sin embargo el verdadero héroe de la revolucion, y tuvo que resignarse al culto de admiracion y afecto que le tributó el pueblo agradecido.

La Junta y el Ayuntamiento aguardaban en el ferro-carril al héroe de Vicálvaro, y en nombre de la primera le felicitó el general San Miguel. La contestacion del glorioso caudillo fue modesta como la de un buen ciudadano, que al prestar á su patria los mas arriesgados servicios, cree que no hace mas que cumplir con su deber.

Rodeado de un inmenso gentío y de estrepitosas aclamaciones, se dirigió O'Donnell á la casa en que tenía su alojamiento el duque de la Victoria, su antiguo compañero de armas, y todos los corazones palpitaron de entusiasmo cuando los dos caudillos, en cuya union y armonía cifraba la patria su ventura, aparecieron abrazados en un balcon. Aquel abrazo era un símbolo, era el emblema de la concordia de todos los liberales que en lo sucesivo debían colocar el espíritu público encima de todos los intereses y resentimientos de bandería.

Al día siguiente la gente de las barricadas felicitó al duque de la Victoria desfilando en su presencia con un entusiasmo indecible. La variedad de armas, trajes y banderas de aquel ejército improvisado, compuesto de hombres de todas las provincias y de todas las clases de la sociedad, ofrecía un espectáculo que tenía tanto de imponente como de grotesco. En las banderas, que eran todas de distintos colores, se leían mil lemas diferentes, entre los cuales había algunos muy significativos.

Dos días despues el duque recorrió las barricadas que habían multiplicado sus adornos para recibir su visita, y manifestó á sus defensores la necesidad que había de echar abajo aquellos estorbos innecesarios ya, que impidiendo el tránsito y circulacion de los carruajes, paralizaban el tráfico interior. Su voz, simpática siempre para el pueblo, fue inmediatamente obedecida, y por la noche habían ya desaparecido todos los parapetos. Ya era hora. La reina no llegó á visitarlos.

XXVI.

Encargado el duque de la Victoria de formar el gabinete que él debía presidir, dió cima á su mision con bastante prontitud. El teniente general don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, á pesar de los vivos deseos que manifestó de retirarse á la vida privada para reponerse y descansar de las recientes fatigas que habían alterado su salud, fue ascendido á la dignidad de capitan general, y tomó á su cargo el ministerio de la Guerra, considerándolo como un verdadero sacrificio. El rico capitalista don Manuel José Collado, que había prestado á la causa del alzamiento los mas eminentes servicios, obtuvo el ministerio de Hacienda, y añadió una relevante prueba de patriotismo á las muchas que tenía ya dadas, renunciando el sueldo que le correspondía como consejero de la corona. Lujan, hombre de antecedentes muy puros, de probidad nunca desmentida, de inteligencia muy acreditada, fue nombrado ministro de Fomento. El general Allende Salazar, entre cuyas dotes se distinguen la franqueza y la resolucion acompañadas de una ardiente exaltacion de ideas, lo fue de Marina. El ministerio de Estado recayó en don Joaquin Francisco Pacheco, gefe reconocido de la fraccion conservadora llamada puritana; el de la Gobernacion en el señor Santa Cruz, personaje de menos instruccion que gramática parda, poco conocido en nuestros fastos parlamentarios y políticos, y el de Gracia y Justicia en don José Alonso, que debía toda su importancia á sus opiniones ultrarealistas, por las cuales los ultramontanos se han empeñado en presentarle como un sectario de Jansenio. Tal es el ministerio que organizó el duque de la Victoria, quedando él en la presidencia sin cartera.

Jamás ministerio alguno se había visto en una posicion tan difícil. Algunos exclusivistas, ó por mejor decir ignorantes, no comprendiendo el verdadero significado de la palabra fusion, acusaron al duque de la Victoria de haber dado preponderancia en el gabinete á los progresistas sobre los moderados. Echaban este cálculo contando el número de ministros que habían pertenecido al partido moderado y los que habían pertenecido al progresista, y resultaba que el de estos era en realidad mayor. No se hacían cargo de que en el mero hecho de decir fusion, los partidos que se funden desaparecen. Confundían un ministerio de fusion con un ministerio de coalicion; no comprendían que para que un ministerio sea de fusion, no es necesario que los hombres que lo constituyen pertenezcan á las distintas fracciones que se han de fundir, sino que basta que no se opongan á la fusion las doctrinas que profesan. Un ministerio puede ser de fusion, aunque todos sus individuos hayan pertenecido el partido moderado: ó todos al progresista, con tal que hayan dejado de ser lo que eran para entrar en la nueva síntesis.

El primer obstáculo con que tropezaba el gobierno era el mismo pueblo, el cual, si bien en todos los puntos de España había abdicado su soberanía en las juntas, reconocía en estas una legitimidad revolucionaria superior á la del mismo gobierno central, y no podía consentir que este destruyese la obra de aquellas. Y sin embargo sin esta destruccion era imposible gobernar. Obrando cada junta con independencia de las demás, el gobierno no podía restablecer la unidad nacional sino pasando por encima de todas. Por otra parte el ministerio halló exhaustas las arcas del Tesoro por los despilfarros de las administraciones anteriores que habían dicho *d'apres moi le deluge*, y necesitando cobrar puntualmente los impuestos para cubrir las atenciones públicas, vió que cada junta había suprimido el arbitrio que mas gravoso le pareció á su respectiva localidad. Afortunadamente la sensatez del pueblo fue mucha, y consiguió el gobierno sin las dificultades que eran de temer que las provincias se conformasen con ver restablecidos los impuestos abolidos por la revolucion.

Difícil volvía tambien la posicion del gabinete la falta absoluta de una ley fun-

damental. La Constitucion de 1845 había muerto de hecho; el pueblo la sepultó bajo los escombros de las barricadas. El gobierno no la podía restablecer; semejante exhumacion no la hubiera consentido el país, ni era posible que un ministerio presidido por el duque de la Victoria y de que era alma O'Donnell, que en su programa de Manzanares había formulado una ley fundamental en oposicion con la que se hallaba entonces vigente, estampase tan ignominiosa bofetada en el rostro de la revolucion. Tampoco para salir del paso podía el ministerio improvisar de motu-propio una constitucion, pues no tenía facultades para tanto. En este conflicto, y mientras se aguardaba la grande obra de una constituyente que fuese la expresion del criterio público, se restableció el Código de 1837 que si bien era obra exclusiva del antiguo partido progresista, se hallaba en consonancia con los principios de los antiguos moderados, segun confesion de estos mismos.

Despues de una revolución que fue obra de todas las fracciones liberales, era una necesidad imprescindible formar una Constitucion nueva que no fuese la exclusiva expresion de una fraccion sola. Al efecto debían convocarse Córtes Constituyentes. ¿Pero bajo qué ley debían ser elegidas? ¿Cuáles habían de ser sus atribuciones? Contestaremos á esta última pregunta antes que á la primera, diciendo que las facultades de una asamblea constituyente nombrada por el pueblo y destinada á formular las aspiraciones de este, debían ser omnímodas, y que el gobierno del duque de la Victoria imponiendo, como impuso, á la constituyente ciertas condiciones ó límites, se puso de pié encima de la soberanía popular, usurpó derechos de que carecía, se declaró superior al verdadero soberano, superior al que ni reconoce ni puede reconocer superiores. Como si el trono fuese algo mas que una institucion convencional, como si fuese uno de esos principios inconcusos, incontrovertibles, eternos, que no pueden someterse á discusion, el gobierno, sin mas idea tal vez que la de pagarle un tributo de respeto, excluyó de entre las cuestiones que pueden agitarse en el seno de la Constituyente el trono y hasta la dinastía. ¿Temía acaso el gobierno que el pueblo eligiese para representarle una mayoría poco adicta al trono ó á la persona que lo ocupa? En este caso trató de ahogar la verdadera opinion del país, y el *non plus ultra* que le impuso es un atentado contra la voluntad del mayor número. Y si no abrigaba semejantes temores, la condicion que impuso á los representantes del pueblo solo sirve para sembrar dentro y fuera de España dudas muy fundadas acerca del tan cacareado monarquismo de los Españoles.

Con respecto á la ley bajo la cual debían ser elegidos los representantes, despues de una revolucion llevada á cabo, al mismo tiempo que por todas las fracciones, por todas las clases, el establecimiento del sufragio universal nos hubiera probado en el gobierno un deseo de que no fuese monopolizado por nadie un alzamiento que era obra de todos. Aplaudimos su resolucion de que las elecciones no se verificasen al tenor de la ley de 18 de marzo de 1846, ley á todas luces viciosa, y sepultada, como la Constitucion de que era hermana, bajo las ruinas de la dominacion que provocó las iras populares. Con razon prefirió á la ley electoral de 1846 la de julio de 1837, que da mayor ensanche al voto electoral, que forma parte integrante de un código mas legitimo que el de 1845 porque al cabo se debió á unas Córtes Constituyentes, y que al mismo tiempo no consiente la intervencion del gobierno y de sus agentes en la confeccion de las listas. Pero estas ventajas de la ley de 1837 sobre la de 1846 no bastan para legitimar su adopcion. Pudiendo el gobierno optar entre lo malo y lo bueno, eligió lo menos malo; pudiendo optar entre la ley de 1846 y el sugragio universal, buscó entre aquella y este un término medio, y sacó del polvo, en que debía por muchos motivos permanecer eternamente envuelta, la ley de 18 de julio de 1837. Nosotros lo sentimos, porque si la reconciliacion de los liberales ha de ser una verdad, deben borrarse de su calendario ciertas fechas que recuerdan el antiguo exclusivismo, y 1837 es una de tantas.

Pero la cuestion mas capital y mas apremiante que estaba el gobierno llamado

á resolver, la que ofrecia mas serias dificultades, la que, como el caballo de Troya, estaba preñada de peligros, la que constituía el verdadero nudo gordiano de la situacion, era la que se refería á doña Cristina de Muñoz. Desde la explosion de la mina revolucionaria en la noche del 17 de julio, estaba la madre de la reina como



Espartero y O'Donnell simbolizando la Union liberal.

refugiada en el real alcázar, ejerciendo tal vez, como de costumbre, su influencia siempre funesta en el ánimo de su hija. Su permanencia en palacio era peligrosa, y por ella se acusaba al gobierno de condescendiente en demasía, pero al mismo tiempo el pueblo no podía consentir que la que fue causa de todas sus desgracias saliese de España sin haber sido residenciada por las Córtes. Revelóse generalmente el de-

seo de que hasta que se hubiese reunido el tribunal destinado á juzgarla se la hubiese encerrado en el alcázar de Segovia, en Zaragoza, ó en un edificio cualquiera de Madrid, confiando su custodia á la Milicia ciudadana. A las exigencias manifestadas acerca del particular al general Espartero, este contestó que doña María Cristina no saldría de la córte ni *de día, ni de noche*, *ni furtivamente*, pero á pesar de la confianza que tenía el pueblo de Madrid en una palabra del duque solemnemente empeñada, siguió ejerciendo una vigilancia continua alrededor de Palacio para que no se le escapase la presa. La situacion de doña María Cristina era sumamente crítica. Tenía tomadas por el pueblo todas las avenidas; de día y de noche



Espartero en las barricadas.

grupos de gente armada apostados en los alrededores de Madrid registraban todos los carruajes, tomaban las filiaciones á todos los transeuntes, y ni las mujeres de mas baja ralea, ni los hombres mismos, podían evitar el escrupuloso exámen de que no se exceptuaba á nadie, temiendo que doña María Cristina adoptase para evadirse un disfraz que encubriese su categoría y hasta que contradijese su sexo. El *Círculo de la Union*, que era una sociedad política que se formó *de motu propio* poco despues que la Junta, para auxiliarla, segun se decía, en sus trabajos, agitaba cuestiones las mas trascendentales, y entre ellas se ocupó muy especialmente de la que tenía relacion con la esposa de Muñoz. De su seno salió una exposicion al duque de la Victoria, y sentimos que su extension no nos permita copiar de ella mas que algunos párrafos. Los siguientes son muy notables:

»La justicia humana no es justicia, si no brilla como legítimo reflejo de la divina,

y la justicia divina no detiene su brazo, cuando la frente que va á recibir sus golpes tiene por escudo una corona. La Providencia en sus irrevocables decretos no reconoce categorías; hiere del mismo modo al rico que al pobre, al sabio que al ignorante, al monarca que al súbdito. Allí donde encuentra el delito, allí descarga todo el peso del castigo. Lo que os pedimos, pues, Excmo. señor, es la justicia de Dios; y ¡ay del impío que se atreva á murmurar de esta justicia!

»De los cuatro vientos de la Península se levanta una acusacion tremenda contra doña María Cristina de Borbon; es juzgada por la conciencia pública como el alma de todas las iniquidades cometidas por varios ministerios, desde que esa funesta señora tornó á pisar el suelo de España, de donde quiso extrañarse para conspirar con mas anchura contra nuestras libertades y riqueza. No hay género de dilapidacion que no se le atribuya; se dice, se sostiene y hay quien se avanza á demostrarlo con documentos fehacientes, que primero devastó el patrimonio de su hija, llevándose con descaro ó artificio cuantos tesoros habían acumulado los antecesores de Isabel; que no saciada su codicia con esa riqueza fabulosa, saqueado ya el patrimonio real, se abalanzó como un buitre hambriento sobre el erario público; y no contenta con ser un albañal por donde se precipitaban envueltos con todos los vicios de una administracion corrompida los fondos que arrancaba el fisco al pueblo trabajador, por medio de los agentes de sus agios, invadía el ancho terreno de las especulaciones industriales, y absorvía con los irritantes privilegios de su bastarda influencia todos los medios de medrar que imaginaban los ciudadanos para poner en armonía la prosperidad del país con la de los particulares. En todas las contratas, en todas las empresas, en todas las transacciones tanto de la Península como de Ultramar, se sentía palpitar la insaciable codicia de esa señora que, como un vampiro devorador, ahogaba las mas poderosas concurrencias y las aspiraciones mas legítimas.

»Y no se detienen aquí las murmuraciones públicas. Desde 1843 han espantado al país ciertos asesinatos misteriosos, cuyos autores no ha podido descubrir la mas asidua actividad de los tribunales, si es que se les haya consentido esa actividad. Háse dicho, que han ido desapareciendo cuantas personas eran depositarias de ciertos secretos de doña María Cristina de Borbon, y un rumor vago, desprendido sigilosamente de todos los labios, esparcía la sospecha espantosa de que existía una Lucrecia Borja entre nosotros.

«A esos rumores, elevados á la categoría de conviccion moral por la secreta voz de la Providencia, siempre pronta á llenar los vacíos de los procedimientos judiciales, hay que agregar hechos notorios, consignados con una verdad que aterroriza, hasta en los actos de las Córtes y del gobierno.

»Doña María Cristina de Borbon ha percibido por espacio de muchos años una pension como reina viuda sin acaso serlo; ella misma se presentó al Parlamento para revelar al país que debía contraer un matrimonio de conciencia: allí con rubor de todas las madres castas, con vergüenza de todos los españoles, se la vió preferir el oro de su pension, hasta la sazon cobrada, á la honra de sí propia y de sus hijos; temerosa de que hasta aquellas Córtes, hechura suya, se levantasen por un resto de honradez y le negaran la asignacion señalada á la reina viuda, si había dado su mano al señor Muñoz, hoy duque de Riansares, prefirió presentarse á la faz del mundo, que no solo á la de España, como una madre ilegítima, á verse en la necesidad de devolver al erario los millones que sin derecho había percibido, desde que, perdido su esposo el rey Fernando, contrajo segundas nupcias.

»Las Córtes, por una de aquellas aberraciones que solo engendra el ciego espíritu de partido, ó la corrupcion de las conciencias, le concedieron tres millones de reales de vellon; y la régia agraciada, considerando que era poco todavía, segun pública voz y fama, halló medio de hacérselos pagar por las cajas de la Habana en reales de plata, subiendo con este juego de manos, indigno de toda persona hon-

rada, cuanto mas de una mujer de régia estirpe, su pension á la exhorbitante cantidad de siete millones y medio de reales, cuatro millones y medio mas de los que las Córtes le habian señalado.

»Estos y otros cargos á cual mas graves se levantan con poderoso grito de todas partes contra la duquesa de Riansares. Abandonarlos al desden como rumores livianos, despreciarlos como hablillas de corrillos y entretenimientos malignos de plazas y encrucijadas, no sería interpretar fielmente la voluntad de la nacion. La moralidad del país y del gobierno reclaman imperiosamente otra conducta. La honra de esa misma señora, tan fuertemente comprometida, la reclama tanto como la moral pública, es la madre de la reina Isabel II, y está demasiado cerca del trono aquella para que no le dañe el estigma de reprobacion universal que se estamparía en su nombre, si resultaran ciertos tales cargos.

»Doña María Cristina de Borbon no puede salir de España. Debe ser detenida y puesta á buen recaudo hasta que se sincere completamente. Ella misma debe ser la primera en pedirlo; ella es la que está mas interesada en apelar al tribunal para que le vuelva todo el esplendor de su honra: si está pura, si su conciencia no la remuerde, ella, que ha dado en otros tiempos tantos manifiestos al país, debe publicar otro que la levante á la altura correspondiente.

»El gobierno que facilite la salida ó la fuga de esa señora, que no la someta á la accion de los tribunales, será el primer traidor, el primero que arrojará un puñado de cieno á la esplendorosa enseña en Manzanares y Zaragoza tremolada, el primero que convertirá el lema de esa bandera en este grito disolvente y anárquico: *robad y asesinad, que todo está permitido.* Una sola gota de sangre que se derrame por no satisfacer ese voto público, pesará como una maldicion eterna sobre la conciencia del que la hiciere derramar.

»Despues de este grande acto de justicia, la moral pública y las leyes agraviadas reclaman otros. Todos los ministerios, que han conculcado la ley fundamental, que han legislado despóticamente, que no han consultado el voto de las Córtes en todas aquellas disposiciones que eran incumbencia de estas, que han corrompido la administracion, que la han manchado con agios, con ventas infames y con robos, deben ser igualmente sometidos á los rigores de un proceso. Hoy mas que nunca debe ser un hecho la responsabilidad ministerial. En la Constitucion está consignada esta responsabilidad, y aun cuando no lo estuviera, hay una ley superior á todas las constituciones; una ley que tiene un fundamento mas alto, mas profundo, porque la ha escrito Dios con su dedo de diamante en la conciencia del hombre, la ley de la moral universal; esta ley nos dice: «el delincuente no debe quedar impune.» La prision de los ministros culpables es una necesidad urgente; su proceso debe ser uno de los primeros actos de las Córtes, si ya no deben entender los tribunales ordinarios, puesto que la mayor parte de sus delitos son comunes. Los bienes de esos ministros deben ser embargados para que respondan en todos los casos de indemnizacion y resarcimiento de perjuicios. Cuando la responsabilidad ministerial sea un hecho, no habrá un solo gobernante que, aun cuando no sea mas que por cálculo y conveniencia propia, se aparte de la ley y la moral.

»La misma severidad debe emplearse, respecto de aquellos altos dignatarios del poder que han secundado la política infernal de los malos ministerios y en especial la del gabinete Sartorius. El pueblo de Madrid ha sido ametrallado de una manera tan cruel como alevosa. Indáguese quién vomitó esa metralla; quién tuvo la barbarie de asesinar á un pueblo inerme y ¡caiga sobre él la execracion pública al propio tiempo que el rigor inexorable de la ley!

»No menos inexorable debe estar el gobierno contra aquellos funcionarios de toda escala que, serviles instrumentos de los ministros salidos del círculo de la ley, han recaudado contribuciones no votadas por las Córtes. Las exacciones eran ilegales y como tales deben calificarse de verdaderos robos. Respondan, pues, con sus bienes

y personas los que han perpetrado, siquiera se escuden con que aquellos obedecían lo mandado por el gobierno. Empiécese á aprender que la obediencia á los mandatos sobre disposiciones ilegales es tambien un delito; castíguense sus crímenes, y los déspotas y tiranos no encontrarán instrumentos que se presten á ejecutar sus desafueros.

»Con el objeto de que no sean defraudadas las esperanzas del país, en punto á la responsabilidad material, es urgente, es urgentísimo que el gobierno se apresure á prevenir á los escribanos del reino que no autoricen ninguna escritura de hipoteca, venta ni cesion de bienes á ninguna de las personas, á quienes la voz pública designa como responsables de los atentados de que hemos sido todos víctimas; que declare nulas las hechas desde el día en que se dió el primer grito de alzamiento contra el gobierno caido, y que someta las de fecha anterior á un riguroso exámen para anular las travesuras del fraude.»

Esta exposicion obtuvo numerosísimas firmas, y se imprimió sin ellas, circulando profusamente con general beneplácito. No vacilamos en decir que los deseos en ella manifestados eran los del país entero, ávido de justicia, y particularmente los del pueblo de Madrid, que entre el humo de las descargas había enarbolado la enseña de libertad y moralidad.

El gobierno se hallaba en un apuro. No podía acceder á las exigencias públicas sin herir á la hija en la madre, sin afectar profundamente á la que ocupa el trono. No podía tampoco sin indisponerse con el pueblo, á quien se veía obligado á mimar en la imposibilidad de contrarestarlo, dejar impune á la que era considerada como fuente de todas las calamidades, y sin embargo era necesario que tomase una medida pronta y decisiva. Algunos periódicos, afectando deseos de librar al pueblo de las influencias de la madre de la reina, siendo así que lo que ellos querían era librar á la madre de la reina de las venganzas del pueblo, empezaron á dirigir severos cargos á los gobernantes porque no la hacían salir desterrada inmediatamente del territorio español. Pero el destierro parecía á la generalidad un castigo insuficiente, y los periódicos encomiadores de semejante medida fueron tenidos por sospechosos. Nosotros sin embargo creemos, contra la opinion mas comun, que el destierro era la solucion única que la cuestion tenía, y no porque deseemos la impunidad de los crímenes cualquiera que sea el que los cometa, sino porque no habiéndose el pueblo hecho justicia por sí mismo durante el período insurreccional, tampoco debía prometérsela de un gobierno constituido.

De una causa formada á doña María Cristina había de resultar ó la manifestacion de su inocencia ó la criminalidad de sus actos. En el primer caso, la revolucion se hubiera desprestigiado completamente; en el segundo, á la declaracion de los crímenes que se imputaban á la acusada había de suceder irremisiblemente la aplicacion del castigo á que por ellos se hubiere hecho acreedora. ¿Pero cómo imponer este castigo sin colocar en pugna al pueblo, que hubiera querido que se hiciese justicia á toda costa, con la reina que se hubiera empeñado á toda costa en que sobre las leyes de la justicia prevaleciesen sus instintos de hija, las prescripciones de la naturaleza?

O el pueblo ó la reina: el gobierno se hallaba encerrado entre los dos términos de este dilema inexorable. Buscó entre ellos una salida, un término medio que le permitiese resolver la cuestion sin enagenarse su popularidad y sin incurrir tampoco en el desagrado de la que ocupa el trono. Persuadido de que una medida á medias no podía satisfacer la opinion pública, y de que él era demasiado débil para contrarestarla en el caso de que le desafiase en el terreno de la fuerza, aguardó, antes de resolver la cuestion, la llegada á Madrid del valiente ejército que habia enarbolado en Vicálvaro la bandera de la libertad y que luego la llevó victoriosa á los campos de Andalucía. Algunos dias despues de haber hecho en Madrid su entrada triunfal el ejército libertador, objeto de la ovacion mas entusiasta, el gobierno resolvió

en la cuestion de doña María Cristina salir del paso de cualquier modo y arrostrar las consecuencias de la solucion de un negocio que no tenía ninguna que no fuese peligrosa. Despues de tantas vacilaciones tomó la determinacion que se expresa en las siguientes circulares:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

SUBSECRETARIA.—CIRCULAR.

La necesidad cada día mas imperiosa de que no continúe por una parte residiendo en los dominios españoles la reina madre doña María Cristina de Borbon, y de que se aseguren por otra las responsabilidades á que haya podido dar lugar en cualquier tiempo su conducta, ha obligado al Consejo de Ministros á meditar con el debido detenimiento la resolucion que debería darse á un asunto en el que se mezclan los intereses nacionales y el decoro de la dinastía. Bien examinadas y pesadas estas consideraciones, el Consejo de Ministros ha resuelto:

1.° Que se suspenda el pago de la pension que las Córtes de 1845 señalaron á la reina madre, hasta que una nueva decision de las Córtes Constituyentes acuerde lo oportuno en esta materia.

2.° Que se detengan y pongan en seguridad todos los bienes que á la expresada señora y su familia correspondan en España, hasta que recaiga la antedicha decision, y con el objeto de responder á cualesquiera cargos que en las mismas Córtes se formulen y estimen.

Y 3.° Que la mencionada Señora, acompañada de su familia, salga inmediatamente del reino, al que no volverá, para aguardar tambien la resolucion de las Córtes respecto á su residencia futura.

Lo que participamos á V. S. á fin de que lo haga circular, y concurra si es necesario á su cumplimiento y ejecucion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de agosto de 1854.—El presidente del Consejo de Ministros, el duque de la Victoria.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'donell.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.—El ministro de Marina, José Allende de Salazar.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.—El ministro de Fomento, Francisco de Lujan.—Sr. Gobernador de la provincia de...

SUBSECRETARIA.—CIRCULAR.

Para que tenga cumplimiento lo prevenido en el artículo 2.° de la circular de esta fecha, prevengo á V. S., de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros, proceda inmediatamente á la detencion de todos los bienes pertenecientes á la reina madre doña María Cristina de Borbon y su familia, que se hallen en esa provincia, depositándolos en persona de responsabilidad con las formalidades de estilo, remitiendo á este Ministerio copia autorizada de los inventarios que deben formarse.

Cuidará V. S. de darme aviso todos los correos de cuanto practique para llevar á efecto esta disposicion, así como pondrá en mi conocimiento si en esa provincia no hay bienes que correspondan á la expresada señora.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de agosto de 1854.—Santa Cruz.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Como las reales órdenes se dan en nombre de la persona que ocupa el trono y los reales decretos están rubricados de la real mano, el gobierno no quiso que la reina diese al país el triste espectáculo de una hija que castiga á su madre, á pesar de que la expulsion de la nuera de la tía Eusebia fue mas bien que un castigo un

medio de eludir el que el pueblo le tenía reservado. Nadie puede censurar las consideraciones que el ministerio tuvo en cuenta para no dar el honor de un real decreto, ni siquiera de una real órden, á la medida tomada con respecto á doña María Cristina. Pero nos parece un abuso de galantería imperdonable llamar reina madre á la madre de la reina. La viuda de Fernando VII perdió el título de reina desde que en un acceso de ninfomanía tuvo la debilidad ó contrajo el compromiso de dar el de esposa al hijo soez del estanquero de Tarancon.

Doña María Cristina salió de Madrid con direccion á Portugal á las ocho de la mañana del día 28 de agosto, acompañada de su marido, y escoltada por dos escuadrones del regimiento de Farnesio al mando del general Garrigó, del mismo Garrigó que había sido herido y prisionero en la memorable batalla de Vicálvaro. El pueblo de Madrid no tuvo conocimiento de su marcha hasta que la hubo verificado, pues el gobierno la preparó con el mayor sigilo, y á la hora en que dejó aparecer la *Gaceta* anunciando su resolucion, la desterrada se hallaba ya fuera del alcance de las iras de los madrileños.

Un rugido de rabia se escapó del irritado pecho del leon popular cuando vió que se había deslizado de entre las garras la codiciada presa. La primera impresion que causó en el ánimo del pueblo noticia tan inesperada fue seguramente sensible, pero la reflexion obligó muy pronto á los hombres sensatos á resignarse silenciosamente con un contratiempo que ya no tenía remedio. ¿Qué le era dado hacer al pueblo para impedir un hecho que se había ya consumado? Nada, absolutamente nada; debió, haciéndose cargo de que el gobierno no tenía otro medio de desatar el nudo gordiano, acusarse á sí mismo de haber olvidado su soberanía en una junta y despues en un ministerio, antes de haber hecho de ella el uso correspondiente. Nos parecen magníficos los siguientes párrafos de un artículo que acerca del particular publicó el *Tribuno*, cuyas ideas coinciden completamente con lás nuestras:

»Las resoluciones tomadas respecto á doña María Cristina de Borbon están muy lejos de corresponder á lo que los amantes de la justicia debían esperar. La expiacion no se halla á la altura de la falta. La vindicta pública no ha sido cumplidamente satisfecha.

»Pero si el amor de la verdad nos impone esta confesion, si un sentimiento de equidad nos dicta estas palabras, la verdad y la equidad exigen tambien que proclamemos que el ministerio no podía obrar de otra manera. Cada entidad política obedece á las leyes de su naturaleza especial, y no le es dado prescindir de ellas sin suicidarse.

»Al pueblo armado, en los días en que por sí propio ejercía toda la plenitud de su poder, correspondía esa solucion suprema, que muchos echarán de menos todavía. Pero el pueblo armado, tomando equivocadamente el vencimiento de la resistencia como fin de su alzamiento, siendo así que era solo el medio de otros fines, se paró en su camino, y sus juntas desnaturalizaron la revolucion, que solo él podía y debía llevar á cabo. ¡Fatalidad de nuestros destinos con que es preciso conformarse! ¡Triste enseñanza destinada á ser perdida para los pueblos como tantas otras!

»Nosotros no atacaremos al ministerio por su resolucion. Nosotros compadecemos al país que dejó pasar estériles los momentos de su material y no disputada soberanía.

»En cuanto al resarcimiento de las mermas ocasionadas al Tesoro público por la avidez de aquella señora, no nos prometemos que sea muy cumplido. Su prevision, su suspicacia habrán cuidado de poner sus bienes en las provincias, si algunos conserva, al abrigo de todo requerimiento. Dejaremos de pagarla una pension inmerecida y *voilà tout*.

»Los hombres de verdadero sentimiento político y de acendradas ideas liberales la alejaron de la patria en 1840. Otros hombres nos la trajeron en 1843. Hoy

sale aborrecida de todos, expulsada por sus antiguos paladines, y esta es la mejor justificacion de los hombres de 1840.

»Doña María Cristina de Borbon no se halla ya entre nosotros.

»Respiremos y olvidémosla.»

La mision de un gobierno que sucede á una revolucion, no es llevar esta á cabo sino regularizarla, y regularizar las revoluciones equivale á reprimirlas, porque las revoluciones regularizadas dejan de ser revoluciones. ¿Se pretende acaso que un gobierno, por popular que sea su orígen, haga de la iniciativa que el pueblo ha resignado en sus manos un uso mas revolucionario que el pueblo mismo? ¡Absurdo! ¡falta de criterio! ¡ignorancia completa de la antonomía de todo poder constituido! Donde el gobierno empieza, la revolucion acaba, como acaba la inundacion donde empieza el cauce que las aguas no pueden sobrepujar. El gobierno representa siempre la resistencia, y por revolucionario que fuese el del duque de la Victoria, suponiendo que haya gobiernos revolucionarios, suponiendo que semejante lenguaje no sea una implicacion de términos irreconciliables, la resolucion que adoptó en la cuestion de doña María Cristina, era la única que podía tomar. A pesar de eso, si detrás de O'donell y Espartero se hubiese vislumbrado alguna claridad, algun resplandor, algun átomo de luz abriéndose paso por entre las tinieblas del porvenir; si detrás de Espartero y O'Donell se hubiese visto algo que no fuese un abismo, un caos, un *quid ignotum* que horroriza; si detrás de Espartero y O'Donell no hubiese estado agazapada y de acecho la hidra de la licencia expiada á su vez por el mónstruo de la reaccion, el pueblo hubiera ejercido en el gobierno las venganzas que este no le permitió apacentar en doña María Cristina. La generalidad comprendió desde luego que si dejándose arrastrar por un imprudente resentimiento negaba su apoyo al ministerio, favorecía los intereses de la misma persona que era objeto de su animadversion, abandonaba á la contra-revolucion sus posiciones y se exponía á suicidarse; pero algunos menos discretos, sometidos, tal vez sin saberlo, á influencias liberticidas y ambiciones bastardas, pasaron por encima de todas las consideraciones, y no temieron lanzarse á ese porvenir desconocido que Dios tiene misteriosamente cubierto como la antigua isla de Cipango. Dieron sin embargo indicios manifiestos de que les espantaba su propia obra no envolviendo al duque de la Victoria en el anatema fulminado contra los demás ministros. Decían «¡abajo el gobierno y viva Espartero!» y semejante exclusion lejos de favorecer al excluido, dió orígen á muchas sospechas contrarias á su lealtad y buen nombre. Así es que algunos llegaron á creer que Espartero, adoptado como bandera de motin, formaba causa comun con los amotinados. Nada mas absurdo. Se figuraron los amotinados que el prestigio de un nombre tan popular les atraería prosélitos, y sucedió todo lo contrario, porque se vió claramente que los revoltosos unían á la imprevision la iniquidad en el mero hecho de no querer que pesase sobre Espartero la expiacion de un acto cometido por él lo mismo que por los demás ministros. Por otra parte, se engañaban miserablente si creían que Espartero bastaba por sí solo para descifrar el enigma del porvenir. No, y mil veces no. El duque de la Victoria no es por sí solo una necesidad de los liberales como no lo es tampoco el conde de Lucena. Ninguno de los dos formula por sí solo las aspiraciones de la época, ninguno de los dos representa por sí solo la revolucion de julio. Ninguno de los dos es necesario, pero son necesarios los dos juntos, porque la union de los dos simboliza la de todos los liberales ó al menos la de los grandes partidos constitucionales, el progresista y el moderado, sin cuya union no es posible que el triunfo de la revolucion deje de ser estéril. La experiencia y la razon así lo dicen, y hablan tan alto á nuestra inteligencia, que si supiéramos que la victoria de julio habia de servir para renovar lás disensiones que ahogó el peligro antes de obtenerla, preferiríamos mil veces todos los dias de peligro en que los liberales hemos peleado unidos, á un triunfo que dividiéndonos de nuevo sería precursor de una derrota mas terrible que cuantas hasta ahora ha sufrido la libertad.

No usurpemos con mas reflexiones el lugar reservado á los hechos. Apenas la noticia de la salida de doña María Cristina se difundió por la capital, se notó una agitacion extremada; varios grupos recorrían las calles llamando á los ciudadanos á las armas, y el toque de generala anunció á la Milicia Nacional que la patria estaba en peligro. En realidad la patria peligra lo mismo cuando peligra el órden que cuando peligra la libertad. Algunas turbas se dirigieron á los talleres de los arcabuceros, exigiendo violentamente que les fuesen entregadas cuantas armas de fuego en ellos había. Cometiéronse excesos en la calle Ancha y en otros puntos, que daban al motin un carácter que tenía tanto de repugnante como tuvo de magestuoso y sublime el alzamiento de julio. Lo que se preparaba era una *Jaçqueriè* no era una insurreccion.

Muchos individuos del Círculo de la Union se hallaban reunidos en los Basilios, y



Los defensores de las barricadas.

una comision de su seno se presentó al duque de la Victoria á quien manifestó el sentimiento que había causado la salida de España de doña María Cristina, decretada por el ministerio. El duque respondió que invitaría á reunirse con el Consejo de Ministros, á las corporaciones populares para conocer la voluntad general. La comision del Círculo publicó entonces la siguiente declaracion:

AL PUEBLO.

Los ciudadanos que suscriben, en representacion del pueblo que se acercó á manifestar al duque de la Victoria sus sentimientos acerca de la medida tomada ayer por el Consejo de Ministros con doña María Cristina de Borbon de Muñoz, han recibido de S. E. la contestacion siguiente:

«Que, fiel hoy como siempre á su bandera de que la voluntad nacional se cum-

pla, desea que todas las corporaciones populares de Madrid, á saber: la Junta Consultiva, la Diputacion Provincial, el Ayuntamiento, la Milicia Nacional, etc., elijan comisiones que se presenten inmediatamente al Consejo de Ministros que va á celebrarse, para manifestar en él la verdadera expresion de los deseos del pueblo.»

Madrid 28 de agosto de 1854.—José María de Orense.—Eduardo Asquerino.—Cristino Martos.—Eduardo Chao.—José Barrera.—Juan Ripoll.

Reuniéronse en el ministerio de la Gobernacion comisiones de la Junta Auxiliar, Diputacion Provincial y Ayuntamiento, los comandantes de la Milicia Nacional, el gobernador civil, el presidente del Tribunal de Guerra y Marina, algunos generales y otras personas de mas ó menos representacion, y á presencia del Consejo de Ministros se discutió la medida adoptada por este, en tanto que las turbas seguian gritando por las calles «¡muera Cristina! ¡abajo el ministerio!» El general O'Donell dijo al marqués de Albaida, presidente del Círculo de la Union, á cuyas instigaciones se atribuia el tumulto, que la libertad exigia que respetasen la ley, no solo los gobiernos sino tambien los gobernados, y el marqués en nombre del *Círculo de la Union* expresó terminantemente que aquella sociedad no trataba en manera alguna de rodear al gobierno de obstáculos, y que él por su parte estaba resuelto á abandonar Madrid inmediatamente para que de su nombre no hiciesen una bandera los enemigos del gabinete.

En la reunion reinó la mayor armonía entre O'Donell y Espartero. Este manifestó que la expulsion de doña María Cristina procedía de una resolucion tomada por unanimidad en Consejo de Ministros, y que de él había procedido la iniciativa; pues estaba persuadido de que semejante medida era la única que podía adoptarse, la única que hacia posible la responsabilidad pecuniaria que resultare de la residencia que se tomase á Cristina, siendo al mismo tiempo un castigo terrible, por cuanto el extrañamiento es uno de los mayores que impone nuestra legislacion. Manifestó que los recientes disturbios solo tendían á desunir la gran comunion liberal, los atribuyó al oro extranjero y á las maquinaciones de los enemigos de la libertad, y concluyó diciendo que esta solo podía ser destruida, introduciéndose desavenencias en las filas de sus defensores.

No estuvo O'Donell menos elocuente que el duque de la Victoria; «Hace hoy dos meses, dijo entre otras cosas, que la nacion era todavía patrimonio de un gobierno opresor, que la tiranizaba á mansalva, sin que el país opusiera resistencia; hace hoy dos meses que acompañado de un puñado de valientes, desprecié mi vida por redimir á mi patria de la opresion que la esclavizaba, para reconquistar la libertad; lejos estaba entonces de sospechar que dos meses bastarían para que se alzasen voces contra un gobierno, en el cual estamos estrechamente unidos, como lo hemos estado en los campos de batalla, el duque de la Victoria y yo. La empresa que acometí está realizada: he cumplido el fin que me propuse: venga ahora lo que quiera; nada me importa; las pasiones del momento pueden hacer olvidar mis servicios al país, la historia me hará justicia; nada significa la suerte que á mí me espera, si la libertad se conserva; por ella he expuesto mi cabeza hace dos meses, por ella la expondré aun siempre que peligre.»

Terminó la sesion acordando que el Consejo de Ministros dirigiese una alocucion al pueblo de Madrid, y esta fue redactada inmediatamente por el señor Lujan, mereciendo la aprobacion de todos los concurrentes. Estaba concebida en los siguientes términos:

PUEBLO DE MADRID:

MILICIANOS NACIONALES.

«Al disponer el gobierno la expatriacion de doña María Cristina, ha cumplido con una necesidad reclamada por el bien y por la seguridad de nuestra patria.

»En su consecuencia cree que las medidas que acompañan esta disposicion, responderán al acuerdo que las Córtes juzguen oportuno adoptar en este asunto,

»Milicianos: Pueblo de Madrid: Con la mano en vuestro corazon considerad cómo ha recibido el gobierno esta cuestion de la revolucion de julio. El gobierno, amante de la libertad, leal sobre todo, ha cumplido fielmente lo que había ofrecido á la Junta de Madrid: *que doña María Cristina no saldría* furtivamente *ni de día ni de noche*; y ha querido ademas, á costa de su responsabilidad, salvar á las Córtes de un legado funestísimo para los destinos de nuestra patria.

»¿Podría quererse un juicio de responsabilidad personal...? Considerad sus peligros y sus consecuencias: considerad que no tiene ejemplo en nuestra historia, y que los españoles lo rechazarían.

»La nacion española ha sido siempre modelo de sensatez y de cordura, de valor y patriotismo; y el pueblo y la Milicia de Madrid han seguido siempre tan noble ejemplo.

»Pueblo de Madrid: Milicianos Nacionales: Desoid la voz de nuestros enemigos que quieren desunirnos, porque de otro modo saben que somos invencibles.

»La libertad, los derechos del pueblo, las conquistas que hemos hecho á costa de tanta sangre y tanto sacrificio, estad segurísimos que no corren riesgo alguno en mano de un gobierno presidido por el vencedor de Luchana, y en el cual se halla el valiente que levantó en Vicálvaro la bandera de la libertad.

»Madrid 28 de agosto de 1854.—Por el Consejo de ministros, el presidente, Duque de la Victoria.»

El gobierno en su alocucion, sin mas que una trasposicion muy sencilla de las palabras que pronunció en la Junta, altera completamente su sentido, queriendo por este medio demostrar que no fue infiel á su promesa. No dijo el gobierno que doña María Cristina no saldría *furtivamente* de día ni de noche, sino que doña María Cristina no saldría ni de día, ni de noche, ni furtivamente. Su culpa no consiste en haber faltado á su empeño, sino en haberse empeñado en lo que no podía cumplir. Este es sin duda un pecado muy venial; pero al cabo es un pecado.

Se levantaron parapetos en algunas calles, exigiendo sus defensores que se mandase regresar inmediatamente á doña María Cristina, y que todos los ministros abandonasen su puesto á excepcion del duque de la Victoria. La Milicia Nacional, con la cual creían sin duda poder contar los sublevados, se posesionó de varios puntos inmediatos á las calles en que residía principalmente el foco de la insurreccion. Las tropas del ejército permanecieron encerradas en sus cuarteles, dispuestas á obrar en caso necesario.

Una comision compuesta del coronel Buceta, y de los señores Chao, Carballo y Merelo, recorrió los parapetos, asegurando á sus defensores en nombre de Espartero que este no tenía mas voluntad que la del pueblo, y que debían por tanto desterrar todo sentimiento de desconfianza.

No llegó la conmocion á tomar grandes proporciones porque la generalidad del pueblo la reprobaba por su objeto y por cierta clase de hombres abyectos y trastornadores de oficio que tomaron parte en ella, cometiendo á la sombra de una bandera política actos acreedores á la pública execracion. Fueron invadidas varias tiendas situadas en las inmediaciones de los Basilios, sacando de ellas los sublevados mucho vino y comestibles sin pagarlos, y se cometieron otros excesos que pusieron en alarma al vecindario. Por fortuna la actitud imponente de la Milicia Nacional pudo restablecer el órden sin comprometerse en ningun choque sangriento.

A la una de la madrugada se presentáron á un batallon de la Milicia que ocupaba la calle de la Montera unos treinta hombres procedentes de un parapeto de la calle de las Tres Cruces, y se sometieron entregando las armas. El parapeto fue inmediatamente destruido, y sucesivamente desaparecieron todos, de suerte que

al amanecer estaba ya todo concluido, sin que desenlace tan feliz costase una sola gota de sangre. Se verificaron sin embargo algunas prisiones, que las lamentamos muy de veras si no tienen por único objeto descubrir la mano oculta que movió tan deplorables disturbios, destinados tal vez á trazar á la revolucion de julio un camino distinto del que la opinion pública le tiene señalado.

Hubiéramos podido terminar la reseña de la *Revolución de Julio* con la entrada en Madrid del duque de la Victoria, pero como la subida al poder del ilustre pacificador es no mas que un accesorio, un episodio tal vez del alzamiento; como este no se llevó á cabo invocando el glorioso nombre de Espartero, sino anatematizando el muy execrable de doña María Cristina, nos ha parecido que el destierro de esta mujer fatal era el verdadero desenlace del último drama revolucionario. Si ahora tuviésemos por conveniente dar á nuestro desaliñado trabajo una de esas conclusiones que suelen llamarse de grande efecto, apostrofaríamos al pueblo de una manera terrible por haberse dejado arrebatar su iniciativa antes de haber llevado la revolucion á su fin; apostrofaríamos á la Junta por la excesiva discrecion con que usó de la iniciativa revolucionaria que tomó del pueblo; apostrofaríamos al gobierno del duque de la Victoria porque tampoco ha sabido emplear revolucionariamente la iniciativa que pasó á sus manos desde las de la Junta. Pero nuestros apóstrofes solo conseguirían añadir un poco mas de ruido al mucho que producen en su choque las opiniones encontradas, las ambiciones en pugna, las pasiones mal reprimidas, las mil y mil utopias que tanto polvo y tanto humo levantan, siendo ellas mismas no mas que polvo y humo. Se nos dice que el pueblo no pudo hacer mas que lo que hizo, que la Junta no pudo hacer mas que lo que hizo, que el gobierno no pudo hacer mas que lo que hizo. Acaso no sea esto una paradoja por lo que atañe á la Junta y al gobierno; pero por lo que atañe al pueblo, no vacilamos en decir que hallándose en julio en el ejercicio material de su soberanía era omnipotente, y que hizo muy mal en confiar á otros su suerte pudiendo de ella disponer él mismo. El gobierno ha hecho demasiado, ha hecho mas de lo que debía. Debió limitarse á sostener el órden material, la tranquilidad pública tan perturbada siempre despues de las grandes tempestades, debió limitarse á inspirar confianza al trabajo y confianza al capital para conjurar todo amago de paralisis mercantil ó fabril, sin iniciar, sin resolver ninguna cuestion política, aplazándolas todas para cuando estuviese reunida la Asamblea Constiyente. Debió no tener miedo á nadie, no tener miedo sino á su propia conciencia, y al interés del pueblo sacrificar en caso necesario hasta su popularidad. Esta debió cimentarla en las clases del pueblo que trabajan y en las clases del pueblo que hacen trabajar, y no en esas clases parásitas que solo piden empleos y no mas que empleos á los cataclismos políticos y sociales. Debió, ya que no le era posible como á la Junta, abstenerse de conferir destinos, conferir nada mas que los absolutamente necesarios, y aun estos darlos en comision y en clase de interinos para no crear posiciones que el sistema de estrictas economías que próximamente debe introducirse se verá obligado á destruir. Debió no hacer cosa alguna; limpiar esos establos de Augias llamados oficinas del Estado, en que la Polonia depositó toda su basura, sanear en lo posible el ambiente político, purificar la atmósfera corrompida por el nepotismo, y nada mas. La política tiene tambien su higiene, y al poder que sucedió al de doña María Cristina no le pedíamos mas que una virtud desinfectante. Queríamos un ministerio-cloruro despues de tantos ministerios-miasmas.

Ahora los que durante la dominacion polaca lo esperaban todo de la insurreccion, los que durante la insurreccion lo esperaban todo de la Junta, los que du-

rante la Junta lo esperaban todo del ministerio actual, durante el ministerio actual lo esperan todo de la Constituyente. ¿Qué hará esa suspirada Constituyente, de la cual ha habido un empeño tan decidido en eliminar á casi todos los hombres prácticos en los negocios para colocar en ellos á utopistas ciegos de todas las escuelas, á realizadores presuntos de todos los imposibles? Si los hombres nuevos que la compongan piensan menos que en el bien del país en crearse una reputacion de oradores, oiremos sin duda muchos, muy largos y muy floridos discursos, pero nada mas que discursos. El *fiat lux* de la revolucion, cuando la patria está en su agonía, no debe buscarse sino en doctrinas de efecto pronto y de aplicacion inmediata. Todo lo demás es una música celestial que adormece al país en el borde de su tumba.

¡Dios quiera que cuando se reuna la Constituyente los que ahora lo esperan todo de ella no tengan que esperarlo de no sabemos qué cosa!

En cuanto á nosotros, oscuros escritores que desde nuestro humilde rincon hemos podido ver algunas veces lo que no han sabido observar los que colocados á grande altura reciben toda la luz del sol, lo esperamos todo de la union de lós liberales, de esa union que invocábamos antes del peligro para impedir que sobreviniese, durante el peligro para vencerlo, y que la invocamos ahora despues del peligro para evitar que este se reproduzca. No eran, no, las circunstancias del momento el móvil que nos obligó á predicar la concordia de los liberales. La hubiéramos predicado aunque no hubiésemos tenido delante aquellos proyectos de reforma que amenazaban devorar nuestras libertades. Porque con la concordia que predicábamos, no solo nos proponíamos conjurar el mal, sino labrar el bien; no solo nos proponíamos que la libertad no sucumbiese, sino que la libertad no fuese estéril como lo ha sido hasta ahora, gracias á lós partidos. No borramos despues de la batalla el lema que nos sirvió para conducirnos á ella. No tenemos una bandera para ántes, y otra para despues de la victoria. La union para nosotros mas que un medio es un objeto.

FIN.

Á LOS TRES DIAS DE JULIO,

AL PUEBLO DE MADRID.

CANTO

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

> Cuando librar quisiste
> tu pueblo de la dura servidumbre,
> de tu alcázar saliste
> en vestido de lumbre,
> y al caudillo esforzado
> cual fuerte escudo te pusiste al lado.
> *(Cántico de Abacuc, parafraseado por Fr. Luis de Leon.)*

I.

¿Qué voz es esa que en los aires zumba
y por do quier magnífica resuena?
¿Se ha levantado España de su tumba?
¿Han roto los esclavos su cadena?
¡España y libertad! do quier retumba:
¿Es sueño ó realidad? ¿Por qué retruena
junto al grito leal del pueblo bravo
el vil cañon del miserable esclavo?

II.

Si, es verdad: con su sangre generosa
el pueblo hispano su derecho escribe,
y á trueque de una vida ignominiosa,
la horrible muerte con placer recibe:
noble, grande, inmortal, esplendorosa
es su bandera, donde eterno vive
con sangre escrito el grito soberano:
¡España y libertad! ¡guerra al tirano!

III.

Dejad que en el recuerdo me embriágue
de esa lucha inmortal y enardecido,
débil tributo con mi lira pague
á ese valiente pueblo no vencido;
dejad que libre y orgulloso vague
entre el noble laurel, enrojecido
con sangre pura, y cante sus hazañas
para gloria y blason de las Españas.

IV.

¿Creyó acaso la infame y opresora
gente que tiembla por el pueblo hollada,
que España la sin par, la vencedora,
era una presa vil al yugo atada?
¿Que la que un tiempo fue reina y señora
estaba de sus glorias olvidada,
hasta dejar que viles asesinos
decretasen aleves sus destinos?

V.

¿Creyeron que el leon, por que gemia
bajo triples cadenas oprimido
insulto sobre insulto sufriria
en marasmo de infamia adormecido?
¿creyeron en su imbécil osadía
que cobarde, aterrado, envilecido
se dejara arrancar por torpes brazos
del corazon los últimos pedazos?

VI.

¡Oh, sí! dijeron:—Que la España sea
para nosotros opulenta mina,
y el orbe, con escándalo nos vea
de la patria medrar en la ruina:
que en la virtud y en la conciencia crea
quien tenga el alma débil ó mezquina;
en ser rico, y no más, está el decoro:
no hay mas virtud que la virtud del oro.—

VII.

Y, olvidado el pudor, no hubo linaje
de opresion y de insulto que no obraran,
ni desusado y miserable ultraje
que al rostro de la patria no arrojaran:
en vano fue que el torpe vasallaje
cien buenos y otros ciento rechazaran,
con mas valor probando que fortuna
sus fuerzas en la prensa y la tribuna.

VIII.

Tribuna y prensa con fragor rodaron
bajo la planta vil de los precitos,
que ufanos con el triunfo, no encontraron
barrera que atajase sus delitos:
uno tras otro, sin temor, rasgaron
los nobles fueros por el pueblo escritos,
y fue su única ley la ley del fuerte:
ú obediencia servil, ó sangre y muerte.

IX.

La noble frente de rubor teñida,
alzó al insulto la valiente España,
y por su gente, un tiempo tan temida,
pasó la vista audaz, ardiendo en saña:
vióla pobre, sin armas, sometida
á gente espuria á servidumbre extraña,
yermo su campo, exausta su riqueza,
solo pujante el vicio y la impureza.

X.

Y vió á magnates cuyo nombre fuera
timbre y orgullo de la patria un dia,
en cobarde traicion, de vil manera
manchar de sus abuelos la hidalguía:
vió el noble trono de Isabel primera
cercado de cobarde alevosía:
vió su noble pendon tocando al lodo,
todo vendido, mancillado todo.

XI.

Vió en fin al bajo, por el crímen solo
al supremo poder advenedizo,
al que nunca escusó traicion ni dolo
hijo espurio de España, hijo mestizo;
dueño de España é insolente vióle
luciendo sin pudor blason postizo,
precedido de torpes incensarios
y cercado de viles mercenarios.

XII.

Y cual un tiempo del divino Herrera
oyó la lira que cantó á Lepanto,
liras oyó de inspiracion rastrera,
al mestizo elevar vendido canto.
No á la virtud magnífica y austera
se consagrara el entusiasmo santo
con tal ardor y acento tan sincero,
como al vicio el afan del vil dinero.

XIII.

Al ver oprobio y opresion tamaña,
los hijos bajo el yugo estremecidos,
tremenda de los despotas la saña
y todos ó comprados ó vendidos,
la frente doblegó la altiva España,
de su pecho lanzó roncos gemidos,
y los que al ver sus lágrimas lloramos
al blasfemar la patria blasfemamos.

XIV.

Y—¿ Dónde el Dios de la justicia, dónde?—
exclamamos, mirando tanta injuria—
¿dónde ese Dios fortísimo se esconde
si aun manda y vive la canalla espuria,
y á las quejas del bueno no responde,
y no arrolla á los viles en su furia,
y nos sujeta bajo el yugo fiero
como á la res sujeta el carnicero?

. . . .

XV.

Oyó la queja Dios, y en el altura
cual la tormenta rápido y tronante,
tendida la inconsútil vestidura
apareció un arcángel rutilante;
la egida que le ampara, ardiente y dura,
mas que la luz del sol es deslumbrante,
y en su mano aprestada á la pelea,
la espada de justicia centellea.

XVI.

Es de la libertad el genio santo
de los pueblos eterno centinela,
y es de los fieros despotas espanto,
y por órden de Dios perenne vela;
él es el que convierte en miedo y llanto
la altivez del tirano, cuando vuela
sobre un pueblo abatido y le levanta
y las iras de Dios terrible canta.

XVII.

Y él es tambien el que á los pueblos doma
cuando olvidan los pueblos su pureza:
él hundió la soberbia de Sodoma
y el escándalo vil de su torpeza;
él castigó los crímenes de Roma,
ramera vil con imperial cabeza;
él en sus manos tiene la balanza
que ningun peso á doblegar alcanza.

XVIII.

Del Santuario eterno en los umbrales
el arcángel plegó las alas de oro
y en silencio las voces celestiales
quedaron, suspendido el almo coro;
y voz, cual nunca oyeron los mortales
dijo potente en alentar sonoro:
—Haz libre á España, si merece serlo.—
Y contestó el arcángel.—Voy á verlo.—

XIX.

Y al bajo mundo su mirar volviendo,
y las potentes alas desplegando,
de cien tormentas con el ronco estruendo
el éter puro atravesó tronando:
llegó á la tierra cuando el sol cayendo
iba en el mar su cuádriga bañando,
y al lucir su postrero y tibio rayo
asentóse en la cumbre del Moncayo.

. . . .

XX.

Y Aragon se inflamó; se alzó potente
Zaragoza inmortal, y el grito santo
de *Patria* y *Libertad* lanzó á la frente
del déspota cubriéndole de espanto...

Mas ¡oh baldon! ¿en la española gente
hay cobardes que tiemblan? ¿ el quebranto
de la patria no veis? ¿vuestras espadas
dejais en el peligro deshonradas?

XXI.

¡Corred! ¡presto á la lid! ¡la patria os llama!
¡vuestros hermanos alzan su bandera,
y el sol de libertad que les inflama
sobre sus nobles armas reverbera!
La inexorable y parladora fama
vuestra virtud ó vuestro oprobio espera
para arrojar al juicio de los hombres
la gloria ó el baldon de vuestros nombres.

XXII.

¡Es tarde! ¡es tarde ya! mancha sangrienta
tiñe la frente vil de los traidores!
el humo denso en nube turbulenta
el aire empaña: escúchase entre horrores
el estampido horrible: en vano intenta
el valor de los fieles defensores
de la infeliz España libertarla
y con su noble sangre restaurarla.

XXIII.

Hore cayó: tornóse su asesino
el que pactó con él la lucha honrosa,
y tinto en sangre halló premio mezquino
digno de su conducta vergonzosa.
Que así en España se mostró el camino
de oprobio y de traicion á la ambiciosa
gente allegada al ominoso bando
que de infamia su traicion vivió medrando.

XXIV.

Y—¿Quién me vence?—con audaz sarcásmo
la traicion al saber, gritó el vil conde—
cuando falta dinero al entusiasmo,
esquiva la victoria se le esconde—
del triunfo de mi gente no me pasmo;
siempre al dinero el exito responde;
¡La virtud! ¡el honor! ¡linda patraña!
Yo soy infame... ¡y me obedece España!

XXV.

Pero confieso que tremendo susto
he pasado ¡pardiez! dudé un momento;
de Zaragoza el nombre, siempre adusto
á los déspotas fue—Mas quede en cuento—
Ella se alzó gritando por lo justo,
y ahora calla gimiendo el vencimiento....
Me aterro: la vencí—Su suerte es mía—
Yo en sangre apagaré su valentía—

XXVI.

Y ya sin freno el lúgubre deseo,
hastióse de destierros y prisiones
y siguió hasta el revuelto Pirineo
de Córdoba á los bravos batallones.
¡Latorre!... ¡el infeliz! su sangre veo
manchando del mestizo los blasones,
cual marca eterna que el tremendo dia
la justicia de Dios verá sombría.

. . . .
. . . .

XXVII.

—¡Ay de mí triste! ¿se extinguió en mis hijos
el preclaro valor de sus mayores?
¿Luto solo, y afan, males prolijos
podré esperar?—Levántate y no llorés
patria del Cid: en tus afrentas fijos
los ojos tienen nobles defensores:
levántate y contempla: ¿allá á lo lejos
no ves cual brillan fúlgidos reflejos?

XXVIII.

¿Los duros ecos del clarin, vibrantes
no escuchas, y el crugir de los aceros
al avanzar cual tromba, resonantes
ginetes bravos y corceles fieros?
¿No ves las banderolas ondeantes
de muerte y destruccion rojos señeros,
y brillando y flotando en todas partes
espadas y divisas y estandartes?

XXIX.

Mira: son los valientes escuadrones
asombro del tirano; de la España
sobre sus cascos flotan los pendones
y el viento aspiran ya de la campaña.
En su busca caminan los sayones
que el vil espurio congregó en su saña:
frente á frente están ya; llegó el momento;
truena el cañon y se oscurece el viento.

XXX.

¡Vicálvaro! ¡Vicálvaro! tu dia
de renombre llegó: la sangre moja
tu campo, y tristes ayes de agonía
al eco funeral el viento arroja;
sobre tus techos de la lid bravía
de esterminio se extiende niebla roja,
y del fiero cañon cada estampido
es de la patria un lúgubre gemido.

XXXI.

Hijos de España son los que en valiente
acometida arrostran la metralla;
hijos de España son los que la ardiente
entraña encienden del cañon que estalla;
hijos de España son los que en potente,
aterradora y desigual batalla,
la libertad y el despotismo horrendo
están con igual furia defendiendo.

XXXII.

Miradlos: como tromba turbulenta
sobre el cañon mortífero se lanzan
y en ellos la metralla se ensangrienta
y una vez y otra vez y ciento avanzan:
con horrible placer la muerte cuenta
los que el martirio de la lid alcanzan,
y por do quier se miran humeantes
despedazados miembros palpitantes.

XXXIII.

¿Quién es el vencedor? con igual suerte
bravos los unos, sin cesar, embisten,
mientras los otros, vomitando muerte,
el embestir fortísimo resisten:
no hay decir donde el débil, donde el fuerte:
á la voz del honor todos asisten:
todos son de valor radiantes soles
porque todos, al fin, son españoles.

. . . .
. . . .

XXXIV.

Hundiése el sol en el distante ocaso;
cesó el horrible y lúgubre estampido,
y de la lid salieron paso á paso,
ni vencedor el uno ni vencido:
fruto alcanzó la libertad escaso
de aquel fiero combate tan reñido,
y contempló la patria horrorizada
los restos de su gente destrozada.

XXXV.

¿Y el crímen triunfará? ya por dos veces
luchó con él la libertad en vano:
¿apurará la copa hasta las heces
España bajo el yugo del tirano?
¿tan solo ha de probar luto y reveses?
¿qué maléfico influjo sobrehumano
oprime á la virtud, aterra al bueno
y al vil acoge en su nefando seno?

XXXVI.

No: escuchad el fortísimo rugido
del Leon español que lanza el sueño;
al escucharlo, de terror transido
el vil tirano ceja en su árduo empeño;
tiembla con el terror despavorido;
cuan grande se creyó, se ve pequeño;
la presa deja en su cobarde espanto,
y huye y se esconde entre pavor y llanto.

XXXVII.

Mirad, mirad: el pueblo generoso
prueba á su vez la lid: ¿será vencido?
no es esclavo, ni aleve, ni ambicioso
y de afrentas sin fin se siente herido:
del noble pueblo al alentar brioso
por patria y libertad, truena encendido
de justa indignacion rayo tremendo,
y al alzarse no mas se alzó venciendo.

XXXVIII.

¡Temblad! ese que veis la noble vida
contra vosotros disputar valiente,
es el pueblo leal que vió ceñida
cien veces de laurel su altiva frente;
una vez y otra vez miró perdida
la patria libertad, y en lucha ardiente
hoy por ser libre inmenso se levanta
y ya su triunfo esplenderoso canta.

XXXIX.

¡La libertad! ¡inspiracion sublime!
¡luz de consuelo! ¡mágica esperanza
del triste pueblo que en cadenas gime
sufriendo del tirano la venganza!
¡Signo sagrado que grandeza imprime
en la frente del pueblo que la alcanza!
¡aspiracion ardiente de los bravos
y tremendo pavor de los esclavos!

XL.

¡Libertad! ¡libertad! ¡hoy es tu dia!
¡mira tu pueblo, tu valiente España,
cual al déspota infame desafía
y acomete y destroza ardiendo en saña!
oye el estruendo de la lid impía:
¿aun espera el tirano? ¡cuál se engaña!
¿qué importan sus soldados, sus cañones
su impotente luchar y sus traiciones?

XLI.

Cada pecho del pueblo una muralla
es que defiende los hispanos fueros,
y el salvaje rugir de la metralla
no consigue aterrarlos. ¡Ved cuán fieros!
contra los buenos impotente estalla
la saña que en esfuerzos postrimeros,
apurando la infame tiranía
agota y prueba con fiereza impía.

XLII.

¡Mirad á la mujer, al yerto anciano,
al mozo imberbe, á la doncella hermosa!
todos la libertad con sobrehumano
valor defienden en la lid honrosa;
todos tiñen en sangre del tirano
sus diestras, y su sangre generosa
por la sagrada libertad vertiendo,
sucumben á la patria bendiciendo.

XLIII.

¡Oh momentos de triunfo! ¡Oh venturosos
y al par funestos memorables dias!
La historia guarda avara tus gloriosos
hechos, Madrid: mas lágrimas impías
de sus valientes hijos generosos
vierte la patria en las cenizas frías,
y al entonar el canto de victoria
de dolor les consagra una memoria.

XLIV.

Por esa noble sangre derramada
que aun en el ara de la patria humea,
la libertad por ella conquistada
no mas al polvo sucumbir se vea;
¡en nombre de la patria libertada,
quien la hiera traidor maldito sea,
y caiga cual herido por el rayo
ante el pueblo inmortal del Dos de Mayo!

FIN.